

# Boletín del Centro Naval



*Fundado  
en mayo  
de 1882*



Número conmemorativo por los 30 años del Conflicto del Atlántico Sur



*República Argentina*

AÑO 130 - VOL. CXXX N° 834 SEP / DIC DE 2012

# Monumento a los Veteranos del Conflicto del Atlántico Sur

Erigido en 2002, en el Parque Centenario de la Base Naval Puerto Belgrano, al conmemorarse 20 años de la gesta.



## Sector central

En el sector central se ubica una plazoleta, donde se emplazó el monumento propiamente dicho, coronado por la silueta de las Islas Malvinas. Este pedestal revestido de mármol de Carrara, representa la bandera argentina. En la franja central y simbolizando el sol, se coloca el escudo de la Armada Argentina.

Asimismo, a sus pies, sobre una base elevada –de adoquines– se ubica una llama votiva, que representa el fuego sagrado de amor patriótico de todos los participantes del conflicto.

Este sector está ideado para focalizar el centro de atención durante las ceremonias y resume el lugar que ocupa y ocuparán las islas en el corazón de la Nación Argentina, como augusto recuerdo a esta página inmortal de la historia argentina.

## Parte posterior

Dando cierre, por la parte posterior, se encuentra construido un muro de mampostería con columnas adosadas –que se asemejan a los antiguos monumentos para rendir honor a los héroes– se ubican las placas de mármol Rosso Verona, con los nombres del personal fallecido durante el conflicto.

Coronando esta construcción se ubican cuatro mástiles, coincidentes con los fustes de las columnas, donde flamean banderas argentinas.

En forma contigua se ubicó un monolito de ladrillos con la copia del Decreto que los declara “Héroes Nacionales”.

## Sector lateral

Un sector lateral contiene la construcción central, ubicado a ambos lados de la misma. Conforman un recorrido con un paseo peatonal estructurado como un anfiteatro, de forma quebrada, de dos niveles, donde se encuentran colocadas placas de mármol Travertino que muestran grabados los nombres de las Unidades que, bajo el Comando de la Armada, intervinieron durante el conflicto Malvinas.

La transición de niveles se utilizó para generar sendos taludes de césped, de pequeña pendiente, para lograr la continuidad con el espacio circundante además de enmarcar el sector central.

Representa a todos aquellos veteranos que formaron parte de las dotaciones de las unidades intervinientes que participaron en el conflicto.

En la parte superior coronando la presentación de las placas, se encuentra un cantero de flores y plantas de estación, que acompaña todo el recorrido, cambiante según la época del año.

REPÚBLICA ARGENTINA

# Boletín del Centro Naval

FUNDADO EN MAYO DE 1882



NÚMERO **834** SEPTIEMBRE / DICIEMBRE DE 2012

NÚMERO CONMEMORATIVO  
POR LOS 30 AÑOS DEL CONFLICTO  
DEL ATLÁNTICO SUR

Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina  
Telefax: (+54 11) 4311-0041. Conmutador: (+54 11) 4311-1011/16 int. 605  
E-mail: boletin@centronaval.org.ar www.centronaval.org.ar

ISSN 0009-0123  
Registro de Propiedad Intelectual  
Número: 978.013 (25.11.2011)  
Propietario: Centro Naval



#### Director

Capitán de Navío (R) Héctor J. Valsecchi

#### Presidente Consejo Editorial

Vicealmirante VGM (R) Carlos L. Alfonso

#### Vocales Consejo Editorial

Capitán de Navío VGM (R) Alejandro J. Tierno  
Capitán de Navío VGM (R) Oscar D. Cabral  
Capitán de Navío VGM (R) Juan J. Membrana  
Capitán de Navío Gabriel O. Catolino  
Capitán de Navío IM VGM (R) Hugo J. Santillán

#### Arte y diagramación

Guillermo P. Messina

#### Administración y composición

Norma B. González

#### Corrección

Silvia Currenti

**Miembro de la Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina (APTA),**  
desde el 7 de marzo de 1975

#### Distinciones al Boletín y a quienes en él escriben

- Premio APTA/Rizzuto 1989 en la categoría Publicaciones sin fines de lucro
- Primer Premio APTA/Rizzuto 1994 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 1998 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Reconocimiento al Mérito 2002
- Reconocimiento a la Trayectoria 2003
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2004 por Nota de Contenido Técnico
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2006 por Nota Científica
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2006 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2007 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2008 por Nota Periodística
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2009 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2009 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina

# Índice

- 227 **Carta del Presidente**
- 228 **Prólogo**  
*Almirante VGM (R) Enrique E. Molina Pico*
- 231 **MALVINAS: UN CASO DE ESTUDIO**  
*Almirante USN Harry Train*
- 253 **DEBATES ULTERIORES**  
*Recopilación de preguntas y respuestas realizadas en las conferencias brindadas por el Almirante Train en noviembre de 1986 en la Argentina*
- 263 **MALVINAS: LA GUERRA JUSTA. PORMENORES DE LA CRISIS ARGENTINO-BRITÁNICA DE 1982**  
*Almirante Jorge I. Anaya*
- 301 **REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN LA DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS EN 1982**  
*Contraalmirante de IM VGM (R) Carlos A. C. Büsser*
- 311 **EL CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR: LA HIPÓTESIS DE UNA GUERRA FABRICADA**  
*Doctor Mariano César Bartolomé*
- 335 **MALVINAS HOY: ESTADO VS. CORPORACIÓN Y LA PROVISIÓN A LA DEFENSA**  
*Contraalmirante (R) Carlos A. Frasc*
- 343 **TÍTULOS QUE SUSTENTAN LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y DE SAINT PIERRE ET MIQUELON**  
*Capitán de Fragata Pablo Martín Bonuccelli*
- 352 **Comisión Directiva**

Los autores de los artículos publicados en el Boletín del Centro Naval son indefectiblemente responsables del contenido de los mismos y no reflejan obligatoriamente la opinión favorable o desfavorable del Centro Naval, que no comparte necesariamente los criterios vertidos, quedando su interpretación a cargo de la apreciación de los lectores. Asimismo, el Centro Naval no se hace responsable por la aplicación de los contenidos de los artículos publicados.

El Boletín del Centro Naval se reserva el derecho de propiedad de todos los artículos inéditos en él publicados, pero autoriza su reproducción parcial o total, a condición de mencionar, en forma clara, autor y fuente; eventualmente, para algunos artículos que serán expresamente identificados en su portada, se requerirá la autorización escrita del Boletín.

Por limitaciones en el proceso de edición de la revista resulta imposible publicar en el futuro cercano todas las colaboraciones recibidas, por lo que el Centro Naval se reserva el derecho de seleccionar, de acuerdo con criterios de oportunidad, equilibrio en la diagramación, grado de interés y afinidad con las finalidades del Boletín, aquellos trabajos que serán incluidos en los próximos números.

El orden de aparición de cada artículo en un mismo número del Boletín no implica orden de preferencia alguno en cuanto a su importancia, calidad o amenidad; su ubicación resultará, simplemente, de la búsqueda de un adecuado equilibrio en la diagramación.

El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

## CARTA DEL PRESIDENTE

### Estimados lectores:

El estudio de temas relacionados con el mar y los intereses ligados a él, la Patagonia, la Antártida y las Islas del Atlántico Sur ha sido alentado por el Centro Naval desde su creación. Esta tarea de concientización de la sociedad argentina sobre el verdadero valor de estas extensas áreas de nuestro país —o de intereses que surgen de él— era, y aún sigue siendo, necesaria por el poco e incompleto conocimiento público que se tiene de ellas.

El Boletín del Centro Naval fue pionero en la difusión de artículos, en particular sobre las Islas Malvinas. Una cantidad de trabajos en relación a este tema fue publicada en varios números en 1903. En 1923 el Capitán de Fragata Teodoro Caillet Bois realizó un profundo análisis de la obra que sobre las Islas había desarrollado el estudioso norteamericano Julius Goebel, probablemente la más importante hecha por un extranjero apoyando los derechos argentinos en las Islas, su traducción al castellano recién fue publicada en la Argentina en 1951, editada por el entonces Servicio de Informaciones Navales. Una gran cantidad de artículos firmados, entre otros, por el Capitán de Fragata Ratto, por el profesor Ricardo Caillet Bois, por el Contraalmirante Basílico, por el Señor José Torre Revello, aparecieron a través de los años. Me detengo en uno publicado por primera vez en 1974 por Adolfo María (Dago) Holmberg, un estimado consocio, titulado “¿Cree usted que los ingleses nos devolverán las Malvinas? Yo no...”, la contundencia de los argumentos se contraponía a opiniones optimistas, muy en boga en ese momento. El Gobierno de la ciudad de Buenos Aires lo publicó por su parte en 1982, y el Boletín del Centro Naval lo reimprimió en 1988.

Luego del conflicto armado, la cantidad de trabajos, muchos de ellos escritos por veteranos, ha ido en aumento, realizando interesantes aportes al conocimiento histórico de los hechos, haciéndonos compartir experiencias y destacando actuaciones relevantes que tuvieron la oportunidad de observar. En muchos artículos comprobamos con emoción como verdaderos héroes nos narran con suma modestia el desempeño propio.

La Comisión Directiva que presido considera prioritario el mantenimiento y la continuidad de la antigua política de contribuir al conocimiento de nuestros mares. En base a ello, aprovechando la oportunidad que brinda el aniversario de treinta años de la transitoria recuperación de la soberanía, y como homenaje a los hombres que combatieron con coraje y patriotismo por nuestras Islas, resolvió hace unos meses dedicar un número especial con la reproducción de artículos publicados en el Boletín del Centro Naval relacionados con el conflicto militar del Atlántico Sur y que tratan aspectos políticos, estratégicos y de nivel estratégico operacional.

El volumen, la calidad, la diversidad temática y los estilos de redacción del material a examinar hizo difícil la selección de un grupo de trabajos representativos.

Superado este reto, entrego con satisfacción a mis consocios y a los lectores del Boletín del Centro Naval los seis trabajos elegidos. Ellos muestran enfoques diferentes, en algunos casos enriquecidos por las responsabilidades del puesto que desempeñaban los autores. Otros beneficiados por la posibilidad de observar el conflicto temporalmente situado a la distancia y con las consecuencias insertadas en un mundo regido por parámetros diferentes. Y finalmente, está el caso del conflicto permanente observado bajo las reglas del Derecho Internacional.

Por último, dado la importancia que asignamos a esta publicación, es que hemos encomendado al Sr. Almirante Enrique Molina Pico, en su doble carácter de, por un lado haber sido máxima autoridad de la Armada, y por otro protagonista del Conflicto del Atlántico Sur, como Comandante del destructor ARA *Hércules*, que prologue esta edición.

Confío en satisfacer vuestras expectativas. Un cordial saludo.

Vicealmirante VGM (r) **Eduardo R. Llambí**  
Presidente

# Prólogo

Sean mis primeras palabras de reconocimiento para quienes cayeron en defensa de la Patria, pues dieron de sí lo máximo que cada uno puede entregar: la propia vida, bien insubstituible que no tiene valor en el mercado; pero también para aquéllos que fueron y regresaron con el sabor amargo de no haber podido alcanzar el objetivo de la victoria pese a los esfuerzos y sacrificios de todos los integrantes de las fuerzas y de los civiles movilizados.

Malvinas es un sentimiento que los argentinos llevamos bien grabado en el alma, que cobra una intensidad especial para quienes somos Veteranos de la Guerra de Malvinas por la frustración de saber que en la guerra no hay segundos premios por más próximo que se hubiese estado del éxito.

Con ese sentimiento, los veteranos, y los militares en general, debimos soportar adicionalmente un juicio social que ya tenía sentencia condenatoria desde el mismo 14 de junio de 1982, inapelable y que pasó a ser uno de los conceptos sociales dominantes en nuestro país. Condena que a la vez condicionaba conductas: “la acción en la guerra fue un desastre en todas sus dimensiones y jerarquías, excluyendo solamente a los conscriptos y a lo actuado por la aviación”.

Treinta años han ido aclarando y desmintiendo ese concepto, separando las acciones y conductas militares relacionadas con la guerra propiamente dicha de lo relacionado con las acciones políticas del Gobierno Militar del momento.

Es así que con esa idea, normalmente me ha interesado analizar lo actuado en el plano militar, dejando lo político y sus decisiones a historiadores y analistas, especialmente porque todavía están muy presentes las pasiones que generó el Proceso Militar.

La selección de artículos que componen este volumen del BCN ha sido orientada, ampliando la visión anterior, a los aspectos políticos, estratégicos y de nivel estratégico operacional, con encuadres que en unos corresponden al pasado y en otros se proyectan al futuro.

Es así que incluye: “Malvinas: Un caso de estudio” del Almirante USN Harry Train, “Malvinas: La guerra justa. Pormenores de la crisis argentino-británica de 1982” del Almirante Jorge Isaac Anaya, “Reflexiones y experiencias sobre la actuación de la Infantería de Marina en la defensa de las Islas Malvinas en 1982” del Contraalmirante I.M. Carlos A. Büsser, “El Conflicto del Atlántico Sur: la hipótesis de una guerra fabricada” del Dr. Mariano C. Bartolomé, “Malvinas hoy: Estado vs. Corporación y la provisión a la defensa” del Contraalmirante Carlos Alberto Frash y “Títulos que sustentan la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y de Saint Pierre et Miquelon” del Capitán de Fragata Pablo M. Bonuccelli.

Los Almirantes Train, Anaya y Büsser y el Dr. Bartolomé nos iluminan el pasado, el Almirante Frash y el Capitán Bonuccelli se proyectan hacia el futuro, a nosotros en el presente, nos corresponde sacar provecho de esos esfuerzos para comprender mejor la compleja temática malvinera.

El Almirante Train, que durante la guerra gozaba de especiales posibilidades de observación pues era Comandante de la Flota del Atlántico de la Marina de los EE.UU., recibió la tarea especial de analizar la guerra con el criterio de desarrollar “Un caso de estudio”, para ser empleado en la formación de los generales y almirantes de los EE.UU. Para realizar su trabajo contó con la especial colaboración de las partes intervinientes.

En su análisis hay conclusiones objetivas y también suposiciones, quizás la conclusión más importante,

---

pues nos muestra que ello cambió la guerra y su resultado final, es la aseveración que nuestro país condujo la acción gubernamental con el criterio de una crisis diplomática y que no se iba a llegar al enfrentamiento militar, limitando de esa manera la libertad de maniobra militar, suspendiendo, entre otras cosas, el transporte a las islas de las prolongaciones de la pista de aviación, lo que según el autor hubiera cambiado el sentido de la campaña; mientras que los británicos desde el primer día actuaron con el concepto de encontrarse en guerra y sus acciones convergían hacia el objetivo militar.

Es interesante destacar que la decisión argentina de encarar la conducta militar como una crisis diplomática y no como un conflicto bélico, se llevó adelante pese a que el 7 u 8 de abril el Servicio de Inteligencia Naval había elevado una apreciación de inteligencia en la que indicaba que por su parte, Gran Bretaña respondería militarmente a la acción argentina, que lo haría con una fuerza compuesta, considerando entre buques de guerra y auxiliares, entre 100 y 120 buques, que usaría las Islas Georgias como base de apoyo, donde estarían en condiciones de atacar entre el 20 y el 25 de abril y que usarían como lugares de desembarco o la Bahía de San Carlos o la Bahía Agradable, los hechos confirmaron por completo la apreciación del Servicio de Inteligencia Naval.

El Alte. Train destaca especialmente cuan cerca estuvieron nuestras fuerzas de dar vuelta la situación en Pradera del Ganso y en Bahía Agradable, a la vez que remarca como la más atinada la decisión del Almirante Anaya de no ordenar ataques navales posteriores, decisión que dejó con un sabor amargo a quienes en el mar planificaron varias operaciones y estaban listos a ejecutarlas, entre quienes me encontraba. La aseveración del Alte. Train es reforzada por la información sobre participación y apresto de sus fuerzas a favor de los británicos que difundieron altas autoridades militares del país vecino varios años después; copia de uno de los mensajes relacionados se puede ver en el libro de Juan Bautista Yofre: "1982".

El Alte. Train también pone de manifiesto que no sabe cual hubiera sido la evolución si hubiesen explotado un cierto porcentaje de las bombas que no explotaron, habiendo impactado y averiado 14 buques de la fuerza británica, así como si no hubiesen fallado los cuatro torpedos lanzados por el ARA *San Luis*, pero también nos dice: "... en esta era tecnológica, los militares deben conocer sus armas. Pericia y coraje no son suficientes."

En el imaginario nacional que mencioné, relacionado con la Guerra de Malvinas, se incorpora un juicio que es lapidario por la inmoralidad que implica: "La Guerra de Malvinas la decidió la Junta Militar para ocultar la situación económica y social que se mostró con la reunión de la CGT el 31 de marzo en Plaza de Mayo", personalmente no creo en esa interpretación, especialmente por haber conocido a uno de los principales protagonistas, el Almirante Anaya, quien sin duda pudo incurrir en errores de juicio pero, creo, era incapaz de entrar en ese maquiavelismo político.

Ese tema, el de la voluntad de provocar la guerra, es encarado por tres artículos, el del Alte. Anaya, que nos da su visión del por qué de las decisiones pertinentes, y el del Alte. Train, ambos se relacionan entre sí especialmente en el incidente Davidoff considerado como la pieza clave y el momento en el que se pasa de una crisis diplomática al camino a un enfrentamiento bélico.

Ellos describen hechos y los interpretan, mientras que el Dr. Bartolomé basándose en los mismos hechos y en un análisis de las líneas estratégicas vigentes en plena guerra fría, propone como conclusión que la guerra fue inducida por los británicos, posiblemente con el apoyo intelectual de los EE.UU., independientemente del apoyo material que luego proporcionaron a las fuerzas del Reino Unido durante la campaña.

Los tres artículos nos llevan a asegurar que las decisiones, anteriores al 10 de abril, que llevaron a la guerra, merecen un enfoque profundo y desapasionado para determinar en qué grado hubo apreciaciones inexactas o erróneas y en cuanto fue una acción inducida británica como dice el Dr. Bartolomé y lo deja traslucir en algunos de sus párrafos el Alte. Train.

El Alte. Train y el Dr. Bartolomé ponen de manifiesto que la ayuda de los EE.UU. fue la que permitió el éxito inglés y el Dr. Bartolomé marca las declaraciones del Secretario de Marina Americano John Lehman en la publicación "An Ocean Apart" en la que ante la pregunta: ¿Ud. dice que sin la ayuda americana los británicos hubieran perdido la guerra?, respondió simplemente: Sí, eso digo.

El Alte. Büsser, Comandante de la Operación Rosario y de la Infantería de Marina, operación y fuerza que son abiertamente elogiadas por el Almirante Train en su estudio, nos proporciona detalles que muestran que los combates no se ganan por casualidad, los éxitos fueron logrados con planeamiento y previsiones en cuanto al concepto de las operaciones y a la logística y con un adiestramiento exigente y una preocupación por los hombres en cuanto a la conducción.

Por su parte el Alte. Frash propone, para considerar en negociaciones futuras, una visión verdaderamente innovadora. Lo es pues en contra de la práctica habitual, que cuando se analizan situaciones porvenir se transfiere con mayor o menor adaptación escenarios e instituciones del pasado, sugiere considerar nuevas figuras hoy existentes en el escenario mundial.

Así, hasta ahora, la temática de Malvinas se ha movido siempre en la teoría de los estados nación, interviniendo rutinariamente la República Argentina y el Reino Unido, como agentes principales, juntamente con las Naciones Unidas y los institutos propios del derecho internacional. Ese marco es alterado en no menor medida por el Alte. Frash que recoge una realidad de fines del siglo XX y el comienzo del actual: los estados nación pierden fuerza y capacidades en favor de intereses agrupados, entre otras figuras, en forma de corporaciones, las que verdaderamente tienen gran influencia en la vida y la política isleña.

Con este enfoque innovador, parafraseando al historiador británico Hobsbawm, define la situación en Malvinas como un conflicto viejo en un escenario nuevo en estado crítico y propone la inclusión de los intereses a través de las corporaciones, lo que es sin dudas un verdadero cambio de paradigmas en el enfoque de las negociaciones.

El Capitán Bonuccelli hace un aporte por demás interesante al precisar la situación de las Islas de Saint Pierre y Miquelon en comparación con la de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, corrigiendo el enfoque que en un artículo en este Boletín dio el Dr. Carlos Escudé. La precisión cobra especial importancia dado el nivel académico e institucional del Dr. Escudé y de la trascendencia de sus palabras.

El Centro Naval hace un aporte al esclarecimiento del pasado reciente, a la búsqueda del alma nacional y al conocimiento de la actuación argentina en la guerra. Creo que los artículos presentados, después de una prolija lectura, me autorizan a decir que hay información suficiente para rever el prejuicio social que se instaló condenatoriamente en junio de 1982 y para felicitar en consecuencia a los veteranos, pues, si bien, como expresé al principio en la guerra no existen 2° s. premios y aceptamos con dolor el resultado, también debemos saber que el éxito no estuvo muy lejos, como muy bien lo expresa sin dejar lugar a dudas en una reciente entrevista, el mismo Comandante de la flota británica, Almirante Sir John F. Woodward: "*What people fail to realise, he says, is how close Britain came to losing the war*" (\*).

(\*)  
The Telegraph,  
entrevistado por Cole Moreton  
el 17 de marzo de 2012.

Las generaciones van pasando y publicaciones como la presente nos permiten asegurar que quienes integraban las fuerzas en 1982 supieron combatir y pasaron airosos la prueba, les queda a las nuevas generaciones tomar el testimonio y sabiendo que los argentinos podemos hacerlo, corregir los errores y estar listos para defender a la Patria.

# Malvinas: Un caso de estudio

Publicado en el BCN 748  
Enero/marzo 1987

Harry Train

*El Almirante USN (cuatro estrellas) Harry Train ejerció el comando de la Flota del Atlántico de la Armada Estadounidense durante cuatro años, período que comprendió las diez semanas del conflicto de Malvinas.*

**E**n el hemisferio sur, se lo llama “Conflicto de Malvinas”; en América del Norte y Europa, “Conflicto del Atlántico Sur”. Los británicos lo llaman “Guerra del Atlántico Sur”.

En la Universidad de Defensa Nacional de los EE.UU. donde dicto el Curso Final para generales y almirantes recientemente promovidos, enseñamos, entre otros temas, dos casos dignos de especial estudio: uno es el de la crisis de Grenada, la que estudiamos y discutimos porque, aunque los EE.UU. triunfaron y lograron sus objetivos, nuestros militares cometieron muchos errores y la operación pudo haberse realizado en forma más satisfactoria.

Muchos de mis alumnos participaron en los combates de Grenada, y por eso tienden a justificarse en base a razonamientos dictados por la emoción; y están propensos a interpretar o racionalizar decisiones según criterios que, vistos retrospectivamente, no fueron los mejores.

Por eso, enseñamos un segundo caso de estudio, un evento político-militar en que los EE.UU. fueron sólo observadores y no participantes.

Este segundo caso es el Conflicto de Malvinas, el cual, rico en decisiones político-militares y lleno de errores y cálculos equivocados en ambos bandos, provee una excelente oportunidad para que nuestros generales y almirantes examinen una compleja construcción diplomática y comprueben cómo los factores políticos, algunos de los cuales aún pasan desapercibidos, causaron el fracaso del proceso diplomático, dando por resultado la guerra. Es también posible examinar el período de desarrollo de un conflicto durante el cual un bando actuaba todavía según las reglas para el manejo de crisis, mientras el otro ya estaba en guerra, fenómeno político-militar éste nunca acaecido antes en la moderna historia militar.

Este segundo caso brinda la oportunidad a los generales y almirantes norteamericanos que justamente examinan las ventajas de las organizaciones conjuntas de defensa, para observar la nueva estructura de comando conjunto argentina, que en la práctica fue



conjunta sólo de nombre. En este caso hubo también lecciones para el Congreso de los EE.UU., útiles para la aprobación de la organización de defensa de nuestro país. Y el conflicto también fue una oportunidad para verificar el impacto de la suerte en el resultado de una guerra.

¿Hubieran sido diferentes los resultados, si la televisión británica no hubiera comunicado erróneamente la zarpada de dos de sus submarinos nucleares desde Gibraltar hacia las cercanías de las Islas Georgias del Sur el 26 de marzo?

¿Hubieran sido diferentes los resultados, si el viento y el mar no hubieran estado en calma el 1° de mayo?

¿Hubieran sido diferentes los resultados, si las 14 bombas que penetraron en los cascos de buques de guerra británicos sin explorar, hubieran explotado?

¿Hubiera sido diferente el resultado si los torpedos Telefunken argentinos hubieran funcionado como debían?

¿Hubieran reaccionado los mismos ingleses usando su fuerza militar si no hubiera habido huelgas en las minas de carbón de Gran Bretaña?

Y finalmente, el conflicto provee la oportunidad con el beneficio de un análisis retrospectivo, para examinar el impacto de algunas decisiones, como el fracaso argentino en prolongar la pista de Puerto Argentino para que pudieran operar los A4 y Mirage, la decisión de no emplear buques de carga para transportar artillería pesada y helicópteros a las Islas Soledad y Gran Malvina, la división de las fuerzas del Ejército Argentino entre las Islas Soledad y Gran Malvina, la decisión argentina de no explotar la crítica vulnerabilidad en Fitz Roy y Bluff Cove, y la decisión británica de atacar al crucero *General Belgrano*.

Analizamos el curso que la guerra terrestre pudo haber tomado si las fuerzas de Gran Malvina hubieran estado en San Carlos, forzando a los británicos a establecer su cabeza de playa en Gran Malvina en lugar de Soledad, porque esto es lo que hubieran hecho.

Mi ventajosa ubicación durante el conflicto fue la de Comandante en Jefe de la Flota del Atlántico de los EE.UU. y Comandante Supremo de la NATO en el Atlántico. En ese cargo mi rol era el de observador de un conflicto que enfrentaba a dos preciados amigos.

Como mi amigo Horacio Fisher, en aquel entonces Oficial de Enlace argentino en mi Estado Mayor, nos podrá confirmar, nosotros no recibíamos mucha información sobre el curso de la guerra en mi Comando de Norfolk. Nuestras apreciaciones allí preveían la victoria argentina hasta las semanas finales de la lucha ya que ignorábamos algunas decisiones cruciales, cuya adopción hizo que nuestro pronóstico fuera erróneo.

Lo que voy a compartir con Ustedes es mi visión personal del Conflicto de Malvinas, producto de meses de estudio de informes, registros y entrevistas con los principales jefes de ambos bandos. Estos estudios resultaron difíciles porque los informes y entrevistas reflejaban conflictivas percepciones sobre lo ocurrido antes y durante algunos eventos políticos y militares críticos. Ello es en sí mismo instructivo, ya que refleja muy correctamente el sentido de la expresión “niebla de guerra”. En mis estudios yo he tenido libre acceso a los líderes argentinos y británicos, a documentos y a los análisis realizados luego del conflicto.

Mientras yo relato este doloroso episodio de la historia, ustedes mentalmente podrán ir analizando en qué medida cada contrincante adhirió a los principios militares de **objetivo, ofensiva, masa, maniobra, simplicidad, seguridad, sorpresa, economía de la fuerza y unidad de comando**.

Mientras el estudio completo comprende la cronología de todos los hechos, de acuerdo con los registros de ambos bandos, las primeras bases para análisis por los alumnos están constituidas por una serie de ensayos que he escrito concentrando los diversos aspectos del conflicto, incluyendo: el prelude diplomático, el derrumbe de la disuasión resultante de las percepciones de la política de defensa británica posterior a la Segunda Guerra Mundial, el reconocimiento del problema, la planificación inicial de ambos bandos y el incidente Davidoff.

### **Entendiendo el problema**

Si los sucesivos gobiernos argentinos consideraron el uso de la fuerza militar como un ingrediente o como sustitución de los medios diplomáticos para recuperar la soberanía de Malvinas, esas acciones fueron desalentadas por la percepción de las capacidades militares británicas y por la decisión del Reino Unido de usar esas capacidades para defender sus intereses. En ningún momento previo al envío de fuerzas militares argentinas a Puerto Argentino el 2 de abril de 1982, la Junta Militar consideró que los británicos iban a responder con la fuerza militar.

Tampoco, en ningún momento previo o durante el conflicto de Malvinas, los jefes militares creyeron que la Argentina podía prevalecer en una confrontación militar con Gran Bretaña. Estas dos creencias dominaron el proceso de toma de decisiones de la conducción política y militar argentina antes y durante el conflicto.

El conflicto fue el resultado de décadas de persistente determinación de la parte argentina de recuperar la soberanía sobre las Islas Malvinas y de la persistente determinación de los sucesivos gobiernos británicos de respaldar la autodeterminación de los habitantes de esas Islas.

Esas actitudes se mantuvieron balanceadas durante muchos años, por una confluencia de personalidades y de aptitudes políticas (en ambos bandos); la habilidad de la Falkland Islands Company para influir sobre las decisiones políticas en Londres, y una cambiante percepción del poder militar británico y del interés nacional británico, formaron la base de las decisiones de ambas partes, que dio por resultado el inicio del conflicto.

Agreguemos a esto el desgaste del Partido Conservador que estaba en el poder en Gran Bretaña, el creciente descontento laboral en ese país y una sensación de amenaza de muerte en el ánimo de los jefes de la marina británica; el escenario estaba preparado para el intrincado esquema de decisiones que siguió.

Se perdieron aproximadamente mil vidas en el conflicto, casi una por cada dos habitantes de las Islas. 30 buques de combate y apoyo fueron hundidos o averiados y 138 aviones destruidos o capturados. Los “intereses” de los habitantes de las islas fueron exitosamente defendidos por los británicos y los esfuerzos argentinos para la recuperación de las islas fracasaron. La marina británica recuperó su importancia a los ojos de los dirigentes políticos de ese país y los militares argentinos fueron reemplazados por un gobierno civil.

La mayor parte de los textos y tratados relacionados con la soberanía en Malvinas, dedican cientos de páginas a los 150 años de puja diplomática. Los argentinos dan mucha importancia a cada paso de ese proceso y profesan gran fe en la diplomacia, pero advierten un claro encadenamiento entre las capacidades militares y la misma. Están convencidos de que la capacidad militar puede dar un “pequeño empujón con el codo” a la diplomacia dentro de ciertos límites y sin cruzar el umbral de la guerra.

Los británicos son, por otra parte, los maestros mundiales del proceso diplomático y del

uso de la fuerza militar en el clásico estilo clausewitziano, como una extensión del proceso político por otros medios, haya sido o no cruzado el umbral de la guerra.

La conducción argentina durante el conflicto, expresó el punto de vista de que la Argentina tiene demasiada historia como para no tomar decisiones. En los EE.UU. y Gran Bretaña decimos que uno comienza su historia con cada guerra. Eso hace las contabilidades y las tomas de decisiones más sencillas.

No tiene importancia si estos puntos de vista argentinos son históricamente correctos o no. Lo que cuenta es que esos criterios tuvieron un profundo impacto en las decisiones argentinas durante el preludio del conflicto.

De particular interés para los militares profesionales es la brecha entre las premisas en que basaron sus decisiones los gobernantes británicos por un lado y las que usaron para basar las suyas los argentinos, por el otro. Entre la ocupación de las islas el 2 de abril y el hundimiento del crucero ARA *Gal. Belgrano*, el 2 de mayo, las autoridades argentinas actuaron en la convicción de que estaban envueltas en el manejo de una crisis diplomática. Los británicos lo hicieron en la convicción de que estaban en guerra.

El objetivo político argentino era “una solución diplomática para recuperar la soberanía sobre las Islas”. Los objetivos británicos, “defender los intereses de los residentes en las Islas y castigar la agresión”.

Se puede afirmar que la Argentina perdió la guerra entre el 2 y el 12 de abril, cuando no aprovechó la oportunidad que tenía de emplear buques de carga en el transporte de artillería pesada y equipo pesado para el movimiento de tierra, lo cual hubiera permitido al personal en la isla de Puerto Argentino poder operar sus A4 y Mirage. La indecisión, basada en el preconcepto argentino de que era imposible derrotar a los británicos en un conflicto armado, fue el elemento dominante en el resultado final.

### **El incidente Davidoff**

El incidente Davidoff es crucial para el análisis o examen del conflicto de Malvinas. Representa el arrancador de guerra o, como dijo el Almirante Anaya, el detonador. Es importante porque las percepciones del incidente Davidoff hechas después de la guerra, tanto en Gran Bretaña como en la Argentina son completamente diferentes. Esto es lo que yo creo que ocurrió:

En septiembre de 1979, Constantino Sergio Davidoff firmó un contrato con una compañía escocesa por el que se le transferían el equipo e instalaciones de cuatro factorías de ballenas en Leith, Islas Georgias del Sur. Este contrato le daba derecho para mover el metal de chatarra de la isla hasta marzo de 1983. Las autoridades de las Islas Malvinas fueron informadas de ese contrato en agosto de 1980.

El Convenio sobre Comunicaciones de 1971 permitía los viajes entre Malvinas y Argentina usando solamente una tarjeta blanca, pero recordemos que en respuesta a la Resolución N.º 1514 de las Naciones Unidas, los británicos inscribieron Georgias del Sur como una colonia separada de las Malvinas y gobernada directamente desde Gran Bretaña, administrada por el gobierno de Malvinas sólo por razones de conveniencia. Recordemos también que la Argentina rechazó la demanda de *status* de colonia para Georgias del Sur, sosteniendo que, al igual que Malvinas, habían pertenecido siempre a la Argentina por lo que no podían ser colonias de nadie.

El problema surgió cuando Davidoff visitó Leith por primera vez para inspeccionar las instalaciones que había adquirido y debía retirar, dado su valor como chatarra. Los bri-

tánicos en Puerto Stanley sostuvieron que nadie podía desembarcar en Georgias del Sur sin antes haber obtenido permiso en la base de British Antarctic Survey, en Grytviken, también en Georgia del Sur, donde los pasaportes serían solicitados para su sellado. Los argentinos sostuvieron que bastaba con la “tarjeta blanca” para entrar y salir cuando quisieran de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de 1971.

Hay muchas preguntas sin contestación referidas al momento, autenticidad y notificación a la Argentina de que Gran Bretaña reclamaba la designación de Georgias del Sur como una colonia separada, pero alcanza con decir que los dos países vieron la situación según una óptica diferente. Es también curioso que Gran Bretaña eligiera para dar comienzo a rigurosos procedimientos en relación con las visitas a Georgias del Sur, justamente el momento en que ella se beneficiaba financieramente con los irrestrictos viajes permitidos por la tarjeta blanca.

El incidente comenzó formalmente cuando Davidoff dejó Buenos Aires en el rompehielos *Almirante Irizar*, que había contratado, y arribó a Leith el 20 de diciembre de 1981. Habiendo informado a la embajada británica en Buenos Aires de sus intenciones, viajó directamente a Leith sin detenerse en Grytviken para obtener permiso, probablemente ignorado el requisito de hacerlo, y luego regresó a la Argentina.

Hunt, el Gobernador de las Islas Malvinas, aparentemente se enteró de la visita por informes de que el rompehielos *Almirante Irizar* se encontraba en Stromnes Bay y por informes de la gente de Grytviken de que alguien había estado en Leith. Parece probable que la embajada británica en Buenos Aires no informara a Hunt, quien presionó solicitando un accionar contra Davidoff por haber desconocido las normas, pero recibió directivas de Londres de no empezar con problemas.

El Embajador británico protestó al Gobierno argentino por este incidente el 3 de febrero, advirtiendo que esto no debía repetirse. La protesta fue rechazada el 18 de febrero.

Davidoff se disculpó en la embajada británica por las dificultades que había causado y solicitó directivas detalladas sobre la manera adecuada de regresar a Georgias del Sur a desmantelar las instalaciones. La embajada preguntó al gobernador Hunt. Este no respondió hasta después de la partida de Davidoff, el 11 de marzo, luego de notificar formalmente en la embajada británica que 41 personas estaban embarcadas en el *Bahía Buen Suceso*, un buque argentino de aprovisionamiento antártico. Todo lo concerniente le debió haber sido informado antes del desembarco en Leith el 19 de marzo, dejando una vez más de lado a Grytviken. Los operarios izaron la bandera argentina.

### **Los detonadores de la guerra - El punto de vista argentino**

Las autoridades argentinas describen los sucesos del 19 de marzo de 1982 como “el detonador”. Aunque esos eventos en Georgias del Sur estuvieron lejos de forzar el episodio militar clave, a partir del cual no había otra salida sino la guerra, y consecuentemente, no se encuentran en la categoría de “arrancador” de la guerra, el 19 de marzo fue ciertamente la piedra de toque de una serie de confrontaciones en cascada y decisiones político-militares que crearon el escenario para que la guerra comenzara.

La reacción británica por el incidente Davidoff motivó una modificación de la planificación argentina. El mensaje del British Antarctic Survey en Georgias del Sur informando que “los argentinos han desembarcado” polarizó la acción británica en Londres. En Buenos Aires, la Junta comenzó a estudiar la posibilidad de ocupar las Islas Malvinas y Georgias antes de que los británicos pudieran reforzarlas. El vicealmirante Lombardo recibió órdenes de preparar urgentemente la operación de Malvinas. Hubo órdenes y contraórdenes.

El HMS *Endurance* fue destacado a las Georgias del Sur por el gobierno británico para retirar a los trabajadores argentinos. Los británicos no estaban informados de la cancelación del plan argentino de incluir personal militar en el legítimo proyecto de Davidoff, pero sí fueron informados de la orden del Comandante de Operaciones Navales argentino de que dos fragatas interceptarían al HMS *Endurance* si éste evacuaba a los civiles argentinos, pero no de la cancelación de esa orden por las autoridades políticas argentinas, que temían una confrontación militar.

El personal argentino del grupo Alfa, que había sido originalmente concebido para participar en el plan de explotaciones Davidoff, fue destacado a las Georgias a medida de que los eventos se iban desarrollando y desembarcaron allí el día 24 del ARA *Bahía Paraíso*. Un pequeño enfriamiento se produjo el 25 de marzo, cuando Gran Bretaña tomó conocimiento de la presencia del ARA *Bahía Paraíso* y autorizó su permanencia hasta el 28 de marzo. Mientras esto ocurría, Davidoff entregaba una explicación de su operación a la embajada británica.

El detonante fue el anuncio a través de la TV británica (que luego se probó era erróneo) de que dos submarinos nucleares habían zarpado de Gibraltar hacia el Atlántico Sur. Las autoridades argentinas tomaron como verídica esta información. No deseando comprometerse en un desembarco frente a una amenaza de submarinos nucleares británicos contra sus fuerzas navales, calcularon la primera fecha posible de arribo de dichas unidades. Estaban convencidos de que a partir de ese momento seguirían destacados allí por varios años.

El apoyo de la opinión pública argentina para lo que había sido percibido como una válida operación comercial bajo los términos del Acuerdo de Comunicaciones de 1971, despertó un fuerte interés nacional en contra del interés británico percibido como en disminución. En un esquema mental de “ahora o nunca” la Junta dispuso la ejecución de la Operación Malvinas, estableciendo como día D el 2 de abril de 1982.

### **Operación Rosario**

La ocupación de Puerto Argentino el 2 de abril, sin derramamiento de sangre británica, fue una operación ejemplar. Bien planeada e impecablemente ejecutada. Los 700 Infantes de Marina y 100 integrantes de Fuerzas Especiales, desembarcaron, lograron sus objetivos y se reembarcaron a medida que fueron reemplazados por fuerzas de ocupación del Ejército. La Fuerza de Tarea Naval, proveyó tanto el transporte anfibio como el apoyo naval.

Yo no trato la Operación Rosario en este estudio porque fue impecable. Los eventos que vienen a continuación y la falta de un planeamiento militar conceptual para el desarrollo posterior son de interés para mis alumnos:

- 1.º- En la tarde del 2 de abril, la Fuerza Aérea Argentina en Malvinas, negó autorización para aterrizar a un F28 que conducía al comandante de la aviación naval. El avión finalmente aterrizó luego de una espera de 45 minutos.
- 2.º- La Fuerza Aérea Argentina solicitó el 2 de abril que el Estado Mayor Conjunto hiciera transportar inmediatamente por mar a las Islas planchas de aluminio para alargar la pista y ampliar la playa de estacionamiento para aviones en operación.

### **Actuación de las autoridades argentinas responsables del transporte**

Y así comienza la historia de las dificultades argentinas para efectivizar la cooperación entre sus Fuerzas Armadas. El incidente de la autorización para que aterrizar el coman-

dante de la aviación naval en Puerto Argentino, marcó el comienzo de lo que luego se convertiría en un serio problema. El transporte marítimo de los elementos para la pista puso en evidencia la incapacidad para establecer adecuadas prioridades para el apoyo logístico de las Islas.

La Junta Militar, a esa altura de los acontecimientos, tenía una gran preocupación con respecto al reaprovisionamiento de Malvinas, ya que iba a representar un serio peligro para una solución diplomática del problema, porque a partir de que los submarinos británicos llegaran a la zona, cualquier buque mercante en ruta hacia las Islas podría ser un blanco, que al ser atacado provocaría la confrontación armada que querían evitar. Por eso, el reaprovisionamiento debía efectuarse en lo posible con los pocos buques que la Argentina pudiera cargar y hacer llegar antes de la fecha estimada del arribo de los submarinos.

Era entonces de crucial importancia dar alta prioridad tanto a la provisión de artillería como a la de apoyo de movilidad en las Islas, y proveer las planchas para construir las pistas y el equipo pesado para movimiento de tierra necesario para su posterior colocación. Las planchas solas eran inútiles.

La incapacidad para dar la prioridad adecuada a las cargas y usar al máximo la capacidad disponible de esos pocos buques fue una falla, y tuvo un profundo impacto tanto en la guerra marítima como en la terrestre (7). Y ustedes, podrán notar que el vuelco a una participación activa de los EE.UU. se produce cuando ya es imposible que se efectúe la prolongación de la pista de Puerto Argentino.

### **Los detonadores de la guerra - El punto de vista británico**

Al ocurrir el incidente de las islas Georgias del Sur, el Secretario de Estado británico para la Defensa, John Nott; el jefe del Estado Mayor de Defensa, Almirante Sir Terrance Lewin; y el comandante de la flota, almirante Sir John Fieldhouse, estaban en Colorado Springs, participando en la reunión del grupo de Planeamiento Nuclear de la NATO, de la que yo también participaba.

Al profundizarse la crisis, estos jefes clave se dispersaron: el Almirante Lewin se trasladó a Nueva Zelandia, el Almirante Fieldhouse al Mediterráneo y John Nott a Europa. Durante los días de ausencia de estos jefes, el Reino Unido había aumentado la apuesta argentina.

Hubo demostraciones en las calles argentinas y el hecho de que existía una extendida presencia argentina en Thule y Sandwich del Sur era de público conocimiento en Londres.

La ocupación argentina se concretó un viernes. El Gabinete británico de Guerra, con las ausencias señaladas, había fijado como objetivo: "Lograr el retiro de las fuerzas argentinas y restaurar la administración británica en las Islas".

Que en Gran Bretaña existían varaduras políticas, económicas y militares, fue reconocido. El lunes, el Gabinete de Guerra dispuso la partida de la Fuerza de Tareas Británica, así es que zarpó esa flota y se contrataron buques mercantes, que fueron retirados de su actividad comercial, aunque aún se ignoraba la magnitud del esfuerzo que se iba a necesitar. El gobierno había definido previamente su concepto de la operación: "desalentar y rechazar". Esta constituyó la premisa de la respuesta inicial.

### **La estrategia naval argentina**

En Buenos Aires, las autoridades navales establecían su estrategia:

La interdicción con portaaviones de la zona de las líneas de comunicaciones marítimas, fue considerada y descartada.

El uso de buques en puerto Argentino como baterías móviles, fue considerado y descartado también.

En definitiva, se resolvió emplear el concepto de “Flota en potencia” y conscientes de la necesidad de conservar una capacidad naval en reserva, como defensa ante una posible agresión chilena de postguerra, la conducción argentina decidió no comprometer sus fuerzas navales en batallas frontales y llevar una guerra de desgaste, lo que a la postre demostró ser la decisión más atinada.

La mayor esperanza de la Armada Argentina era dañar la Fuerza de Desembarco británica. La idea era atacar durante los desembarcos y aferrar a los británicos mientras su libertad de maniobra estuviera limitada por esas operaciones.

Se agregaba a la preocupación argentina sobre la supervivencia, la afirmación del Almirante Hayward de la Marina de los EE.UU. en el sentido de que los satélites eran aptos para mostrar en todo momento la ubicación de la flota argentina.

### **La estrategia naval británica**

En Londres, las autoridades navales planificaron en forma conjunta una estrategia compuesta por cuatro fases, a fin de permitir un adecuado dimensionamiento de sus fuerzas:

La Primera Fase comenzó el 12 de abril, cuando los submarinos de ataque llegaron para efectuar patrullados antisuperficie al oeste de las islas con la misión primaria de hacer cumplir la Zona de Exclusión.

La Segunda Fase se inició el 22 de abril con el arribo de las unidades de superficie y duró hasta el desembarco en San Carlos el 21 de mayo. La misión era establecer superioridad aérea y en el mar en preparación para el desembarco. Esta fase se podía describir mejor llamándola de “guerra en el mar”. Durante este período, las Georgias del Sur fueron retomadas y el ARA *Belgrano*, HMS *Sheffield* y B/m *Isla de los Estados*, hundidos.

La Tercera Fase comenzó con el desembarco el 21 de mayo y continuó hasta el 30 de ese mes, con el objetivo de establecer una cabeza de playa, apoyar a las tropas en tierra y protegerlas de ataques aéreos. Los HMS *Ardent*, *Antelope*, *Coventry* y el B/m *Atlantic Conveyor* y el B/m *Río Carcarañá* fueron hundidos durante esta fase.

La Fase Final comenzó el 30 de mayo y continuó hasta el cese de las hostilidades. La misión para esta fase fue de apoyo a la guerra terrestre y protección de las líneas de comunicaciones marítimas. El buque de desembarco HMS *Sir Galahad* fue hundido en ese período.

### **El hundimiento del ARA Belgrano**

Al comando de la Flota Argentina, el 1.º de mayo, el Vicealmirante Lombardo tenía pensada una operación que esperaba sirviera para distraer de su misión a la flota británica, la que según informes de inteligencia argentina, era el apoyo de un desembarco en Malvinas ese mismo día.

Su idea era llegar desde el norte con el Grupo de Tareas del ARA *25 de Mayo*, hasta el límite de la Zona de Exclusión, y con el Grupo de Tareas del ARA *Belgrano* desde el sur, también fuera de la Zona de Exclusión, en un movimiento de pinzas que obligaría a la Fuerza de Tareas británica a abandonar el apoyo a la operación de desembarco.

Cuando el ARA *25 de Mayo* preparaba el ataque contra la Fuerza de Tareas británicas, los vientos se convirtieron en calma. Por motivos técnicos, el ARA *25 de Mayo* tenía su velocidad reducida a 15 nudos. El pronóstico meteorológico preveía calma durante las

siguientes 24 horas, lo que forzó a descargar tres de las cuatro bombas que llevan los A4, quedando sólo una por avión.

Las dudas sobre los resultados de un ataque con tan escasa carga de bombas y el informe de que los ingleses no habían desembarcado como se esperaba, determinaron la orden de poner ambos Grupos de Tareas rumbo hacia el oeste.

El ARA *Belgrano* había navegado contorneando la Zona de Exclusión y en dirección Este y luego Norte entre las Islas Malvinas y Georgias del Sur, para distraer la atención de la flota británica de desembarco.

Mientras tanto, advirtiendo un muy real riesgo para sus fuerzas, el Almirante Woodward solicitó, y luego recibió, autorización de Londres, para atacar el ARA *Belgrano* fuera de la Zona Marítima de Exclusión para neutralizar este riesgo.

En el momento en el que el HMS *Conqueror* atacó y hundió al ARA *Belgrano*, el crucero argentino llevaba 14 horas con rumbo al Oeste.

Con el hundimiento del ARA *Belgrano* terminaron todas las esperanzas de una solución diplomática y comenzó la guerra en el mar.

### **Zonas de Exclusión Marítima y otras restricciones a la libre navegación**

El concepto de Zona Marítima de Exclusión, como la impuesta por los británicos durante el conflicto, no es nuevo ni bien entendido por todos los dirigentes militares y políticos. Los pro y contra del uso de un “cordón sanitario” han sido debatidos en la NATO por años. Esos términos y similares de “Zona Marítima de Defensa” han sido sujetos a exámenes legales y análisis por parte de militares. Y hay significativos desacuerdos entre los abogados sobre si una Zona Marítima de Exclusión es legal, de acuerdo con el Derecho Internacional, así como también hay desacuerdo sobre su valor táctico y estratégico.

Declaratoria en su naturaleza, como sus primos lejanos, el “bloqueo” y la “cuarentena”, la zona debe ser determinada en términos de límites geográficos, fecha de efectivización, y tipo y nacionalidad de los buques y aviones a los que se aplica.

El “bloqueo”, un término militar más tradicional y con sólida base en el Derecho Internacional, se define normalmente como la acción de guerra dispuesta para evitar que buques de todas las naciones entren o dejen áreas específicas bajo control de un enemigo.

Las expresiones “bloqueo pacífico” y “cuarentena” han evolucionado de las leyes de bloqueo. La más clara distinción entre ellas y el clásico bloqueo es que ellas no han sido previstas como acto de guerra y que no se han previsto acciones militares, salvo el caso en que el Estado contra el que las acciones fueran impuestas prefiera resistirse.

El término “cuarentena” se hizo conocer en octubre de 1962 cuando el presidente de los EE.UU. proclamó una estricta cuarentena de todo equipo militar ofensivo embarcado con destino a Cuba.

### **Directivas argentinas para la acción**

Las directivas argentinas para la acción derivaban de la errónea esperanza mantenida por la Junta de obtener una solución diplomática.

La directiva para la ocupación de Malvinas el 2 de abril establecía “no derramar sangre británica ni dañar propiedad británica”.

Entre el 2 y 30 de abril, las directivas fueron “hacer fuego sólo si se es atacado”. Cuando los comandantes operativos fueron observados por la Junta por haber dado órdenes que violaban esta directiva, esas órdenes fueron anuladas.

Un ejemplo fue la revocación por la Junta de la orden del comandante de operaciones navales a los ARA *Drummond* y ARA *Granville* de interceptar al *Endurance* si éste sacaba a los trabajadores de Georgias del Sur. Otro ejemplo es el retiro de autorización para utilizar sus armas al Submarino ARA *San Luis* cuando se le ordenó ingresar en la Zona de Exclusión. El ARA *San Luis* patrulló en la zona de exclusión desde el 20 al 30 de abril sin autorización para usar sus armas.

La autorización para empleo de las armas fue dada a las fuerzas argentinas el 30 de abril. En esa oportunidad se informó a las fuerzas argentinas que cualquier buque en la Zona de Exclusión debía ser considerado británico. Esta orden no tuvo en cuenta el hecho de que había pesqueros rusos en la Zona de Exclusión.

La autoridad de decisión, sobre directivas para la acción, fue vigorosamente retenida en los más altos niveles políticos de la Argentina como lo fue en el Reino Unido.

### **Directivas británicas para la acción - La estructura política en Londres**

El Gabinete de Guerra creó el Comité de Directivas para la Acción, integrado por oficiales que debían efectuar previsiones y dotar a los comandantes con las directivas que necesitaban, de manera que pudieran ser perfectamente entendidas. Este comité se reunía todos los días a las 18 h y se planteaba preguntas, como qué autorizaciones debían ser concedidas en el momento en que la Fuerza de Tareas cruzara el ecuador, qué aprobación previa debían recibir los aviones de patrullaje marítimo de largo alcance para el caso de encuentro con fuerzas argentinas, etcétera. Las decisiones de este comité siempre fueron aprobadas porque ellos se adelantaron a los acontecimientos.

La Zona Marítima de Exclusión definió un área en la que los comandantes de buques británicos y los pilotos podían atacar. Esa era un área en la que el comando argentino sabía que sus unidades iban a ser atacadas. Esa zona proveyó, o por lo menos así pensaron, a los comandantes británicos, de un área de amortiguamiento suficientemente profunda como para evitar sorpresas tácticas a los buques de la Fuerza de Tareas, desprovistos de aviones de reconocimiento táctico basados en buques y aviones de alta performance.

El paso siguiente en la evolución de las disposiciones para la acción y la Zona Marítima de Exclusión fue el decreto de una Zona Total de Exclusión el 30 de abril.

El 23 de abril se produjo una complicación cuando fue dada la orden de libre uso de las armas. Esto se aplicaba en todas partes, contra cualquier fuerza que se supiera significaba un peligro. Una advertencia de que había sido dada la orden de libre uso de las armas fue difundida en ese momento. La Zona Marítima de Exclusión permaneció sin modificaciones.

En la escena del conflicto, las directivas para la acción británica contenían una lista de reglas numeradas que cubrían las situaciones previsibles, descripciones de blancos y zonas en las que la regla era aplicable. Las reglas –y había muchas– fueron hechas efectivas en forma selectiva en tiempo y lugar de acuerdo con lo que aconsejaba la situación política y militar.

El propósito fundamental de las directivas para la acción era proveer información po-

lítica y militar a los comandantes en el teatro de operaciones, con normas establecidas cuando correspondía una política de mantenimiento de *statu-quo* o una política de escalada o de desescalada. Las directivas enumeradas no dejaban de tener ambigüedades, y frecuentemente requerían interpretación vía satélite. La definición de “intención hostil” en vista de la existencia de armas que requerían rápida reacción, tales como el Exocet, creó problemas que fueron, en definitiva, resueltos definiendo como “intento hostil” la mera presencia física de una plataforma argentina.

Los británicos también modificaron las disposiciones para la acción autorizando atacar cualquier contacto submarino no previsto como amigo, operando en las proximidades de la fuerza propia.

Crucial para la estructuración y ejecución de las directivas para la acción fueron las 200 millas náuticas de la Zona de Exclusión que los británicos declararon en torno de las Islas Malvinas y Georgias y Sandwich del Sur. Dentro de las zonas hubo muy pocas restricciones.

La estructuración y cambios en las directivas para la acción fueron hermética y centralizadamente controladas desde White Hall. Los cambios normalmente requirieron coordinación entre las fuerzas de tierra, mar y aire y aprobación a nivel ministerial. Hubo procedimientos expeditivos para cambios urgentes, como el que permitió el ataque del ARA *Belgrano* fuera de la Zona de Exclusión.

### La guerra en el mar

El conflicto de Malvinas incluye la primera verdadera confrontación naval desde la campaña del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial. El precio cobrado por la Fuerza Aérea Argentina y la Aviación Naval durante la guerra en el mar, incluye los destructores británicos HMS *Sheffield* y *Coventry*, las fragatas HMS *Ardent* y *Antelope*, el buque de desembarco HMS *Sir Galahad* y el buque mercante *Atlantic Conveyor*. A éstos hay que agregar dos destructores británicos, 14 fragatas y dos buques de desembarco dañados durante el conflicto, todos ellos por ataques aéreos argentinos con bombas, misiles, cohetes y cañones, excepto el destructor *Glamorgan* que fue dañado por un misil Exocet lanzado desde tierra. 37 aviones británicos fueron perdidos por causas diversas.

Las 14 bombas sin explotar en los cascos de buques británicos pudieron fácilmente hacer que las pérdidas de buques fueran el doble si las espoletas hubieran sido correctamente graduadas.

Los británicos emplearon virtualmente toda arma submarina existente en la Fuerza de Tareas en falsos contactos submarinos.

A la Fuerza de Tareas británica le faltó defensa en profundidad. Ellos no tuvieron la clase de apoyo que la cubierta de un portaaviones grande puede proveer con sus aviones embarcados de reconocimiento táctico y de alerta temprana. Se vieron forzados a confiar, por otra parte, en pequeños y baratos buques de combate cuyo inferior armamento los hacía más vulnerables que los buques grandes y bien acorazonados cuya única contra es su elevado precio.

Nosotros tendemos a pensar sobre la campaña naval de Malvinas sólo en términos de pérdidas de unidades y del impacto que esas pérdidas produjeron en el resultado final. Para una nación que observe los hechos atentamente, existe también una discusión adicional. La guerra naval en Malvinas incluye también:

El primer empleo de misiles cruceros modernos contra buques de una marina de primera categoría.

La primera oportunidad desde la Segunda Guerra Mundial, en que sostenidos ataques aéreos fueron hechos contra una fuerza naval.

El primer uso en combate de submarinos de propulsión nuclear.

El primer uso de que se tenga noticias de aviones de decolaje y aterrizaje vertical/corto en combate.

Una pequeña fuerza de submarinos de propulsión diesel-eléctrica argentina, produjo una enorme preocupación a las autoridades navales británicas y determinó, por lo menos en la misma medida que la amenaza aérea, la conducción de las operaciones navales británicas, causando el gasto de una gran cantidad de armas antisubmarinas.

Una igualmente pequeña fuerza de submarinos nucleares de ataque británico, determinó las decisiones de los jefes navales argentinos y mantuvo a las unidades de superficie argentinas en aguas protegidas contra esta amenaza. Asimismo, determinó algunas de las primeras decisiones políticas hechas al comienzo de las hostilidades.

### **Selección del lugar del desembarco**

A partir de la zarpada de la flota hacia Malvinas, una de las principales decisiones que enfrentaron los responsables de la planificación fue la determinación del lugar para efectuar el asalto inicial. El pensamiento británico sobre el lugar y oportunidad para efectuar el primer desembarco de la campaña era guiado por muchas consideraciones. Algunas de las más importantes eran:

Conveniencia política. La percepción por parte del gobierno británico de la necesidad de entrar en combate con los argentinos para apaciguar a la opinión pública británica, ansiosa de acción.

La proximidad del invierno en el hemisferio sur, con sus consiguientes problemas ambientales.

El efecto en el adiestramiento, la moral y el estado físico general de las fuerzas terrestres sujetas a prolongadas estadías en tierra, soportando las ya de por sí duras condiciones climáticas.

Los problemas logísticos previsible para el mantenimiento por un prolongado período a una gran fuerza terrestre en operaciones.

Los problemas de transporte para desplazar una gran fuerza terrestre y su apoyo a cualquier distancia sobre el áspero terreno en Malvinas.

La falta de informes de inteligencia sobre la moral y adiestramiento de los soldados argentinos en Malvinas.

Por fin, los Estados Mayores británicos debieron decidir entre dos conceptos diametralmente opuestos para la conducción del asalto inicial a Malvinas: llevar a cabo un desembarco en fuerza, mediante un ataque masivo con todos los recursos disponibles efectuando esa audaz operación en el mismo Puerto Argentino, o en sus proximidades, tan cerca como para que el objetivo principal de la campaña pudiera ser atacado en forma inmediata por las fuerzas terrestres; o llevar a cabo un desembarco más o menos administrativo en un lugar no defendido, suficientemente alejado de Puerto Argentino como para que los argentinos tuvieran dificultad para utilizar sus propias fuerzas terrestres ubicadas principalmente en Puerto Argentino, para atacar la frágil cabeza de playa.

Los sitios considerados por los británicos como potencialmente aptos para el asalto inicial fueron:

Stevely Bay-Gran Malvinas: el más alejado del objetivo y el menos sujeto a posibles contraataques argentinos con fuerzas terrestres. En algún momento se analizó la posibilidad de construir allí una pista de aterrizaje para reemplazar a los portaaviones.

San Carlos-Isla Soledad: más cercano al objetivo y aun en una ubicación que dificultaba el contraataque argentino.

Bluff Cove-Isla Soledad: todavía más cercano, pero también más al alcance de un contraataque argentino.

Berkeley Sound-Isla Soledad: más próximo aún a Puerto Argentino, pero también tan al alcance que un contraataque de fuerzas terrestres argentinas era casi seguro. Puerto Argentino-Isla Soledad: rechazado casi inmediatamente por los riesgos que llevaba implícito.

En principio se convino en efectuar el desembarco en un lugar donde no fuera a encontrarse resistencia inicial. El plan de las Fuerzas bajo el comando del brigadier Julian Thompson consistiría en la consolidación de la cabeza de playa, a la espera de que sus efectivos de incrementar con el aporte de unidades en viaje desde Gran Bretaña. A partir de la llegada de esos refuerzos, el comando de la toda la operación terrestre, sería asumido por el Mayor General Jeremy Moore.

Los pros y contras que analizaron los planificadores cuando seleccionaron San Carlos como punto inicial de desembarco fueron:

La protección que las aguas restringidas del fondeadero ofrecían contra submarinos.

La protección natural que las tierras altas de los alrededores ofrecían a los buques de desembarco contra ataques aéreos y su excelente capacidad potencial para ubicar baterías antiaéreas de misiles Rapier.

Los informes de inteligencia indicaban falta de presencia enemiga en el área, a no ser la de poco frecuentes patrullas.

Los informes de los SBS (*Special Boat Squadron*, unidades especiales para incursiones en costas enemigas) indicaban la ausencia de minas en las playas y falta de actividad de minado en el mar vecino.

La demora que podía esperarse en la respuesta por parte de las fuerzas argentinas, dada la distancia, aproximadamente 50 millas de terreno abrupto desde Puerto Argentino.

La distancia y el terreno abrupto entre el lugar de desembarco y el objetivo principal, Puerto Argentino, que tendría que ser atravesado de algún modo por las fuerzas terrestres.

La proximidad de una fuerte guarnición argentina en Goose Green, a 13 millas del lugar y hacia el sur.

La falta de playas adecuadas para desembarcar grandes cantidades de hombres y equipos.

La proximidad de tierras altas en el contorno, que podían ser usadas por el enemigo ventajosamente para repeler y desalojar a las fuerzas de desembarco.

Aunque no había sido verificado por las patrullas SBS, la posibilidad de que los argentinos hubieran o tuvieran la intención de minar los accesos marítimos del lugar, dado su obvia aptitud para el desembarco (por lo menos en la mente de planificadores británicos, esto era obvio. Ahora sabemos que los planificadores argentinos en un estudio previo al conflicto, habían considerado imposible que se usara exitosamente el lugar para efectuar un desembarco anfibio).

### **Estrategia general terrestre argentina**

La estrategia terrestre argentina fue explicada luego del conflicto por el combate de Malvinas, diciendo:

El primer y principal objetivo militar era Puerto Argentino. Era la pieza clave de la campaña porque allí estaba asentado el poder político, era el lugar de mayor concentración de la población y allí estaban ubicados el principal puerto y aeropuerto.

El concepto inicial de la operación fue defender Puerto Argentino de ataques directos contra el aeródromo y los aviones.

La segunda fase fue erigir defensas contra un asalto anfibio directo. Tres batallones

adoptaron un dispositivo para rechazar ataques desde el sur y otros tres para defender el norte y el oeste.

Con respecto a ataques del oeste, el perímetro defensivo fue determinado no sólo por el terreno, sino también teniendo en cuenta la dificultad para mantener emplazamientos de tropas distantes, dado lo limitado de los elementos de movilidad disponibles.

Había puntos altos que dominaban la parte interior del perímetro, los que debieron ocuparse y defenderse, pero había mejores puntos altos más alejados, que aún así podían también dominar el interior del perímetro, pero los comandantes de las fuerzas terrestres consideraron que no disponían de la movilidad necesaria para ocupar y mantener esos puntos más distantes con el personal y medios a su alcance.

Este plan, probablemente desalentó a los británicos de efectuar un asalto helitransportado a Puerto Argentino, y es muy posible que ocurriera otro tanto con el proyecto de efectuar un asalto anfibio directo en ese lugar. Esto dio tiempo a las fuerzas terrestres argentinas para reforzar y ajustar sus defensas, por que los británicos tuvieron que buscar otro lugar para desembarcar.

El tiempo ganado por esta disposición de las fuerzas en Puerto Argentino, no fue aprovechado, porque los dirigentes políticos en Buenos Aires no pudieron lograr una solución política para evitar la guerra. La conducción de las fuerzas terrestres argentinas cree que de este modo dio a la conducción política quince días adicionales para encontrar la deseada solución diplomática. El aspecto negativo de esto es que la Junta, a pesar de lo ocurrido con el ARA *Belgrano* y el HMS *Sheffield*, continuó pensando fundamentalmente en una solución negociada como opuesta al desarrollo de la estrategia militar. Los jefes militares vieron el hundimiento de ambos como el punto de no retorno de la guerra. La dirigencia política, en cambio, pensaba que el “intercambio de sangre” ofrecía una oportunidad para las negociaciones.

En el enfoque que de ello hacía el Ejército, este estado de espíritu de parte de la Junta restringía la acción y privaba a la fuerza terrestre de sus principales armas, sobre todo, del poder aéreo.

Las fuerzas navales británicas rodearon las islas y condujeron una guerra de desgaste contra las fuerzas terrestres argentinas, mientras se preparaban para efectuar el desembarco. Lo hicieron con sus fuerzas de desembarco intactas. Los jefes del Ejército creen que esto ocurrió por que las autoridades políticas en Buenos Aires retuvieron a la Fuerza Aérea y a la Armada impidiéndoles actuar con toda su capacidad. El Ejército piensa que si la Armada y la Fuerza Aérea hubieran persistido en sus ataques contra los transportes navales y portaaviones el 30 de mayo, lo que ocurrió luego pudo ser diferente. Pero el ataque llegó sumamente tarde. La cabeza de playa había sido formada y las tropas británicas se movían con total libertad.

Cuando los británicos desembarcaron, el Ejército comenzó a considerar la modificación de sus posiciones defensivas, reforzando las que defendían en Puerto Argentino de ataques desde el oeste. Este realineamiento de las fuerzas comenzó cinco días tarde. Fueron reforzadas las posiciones del oeste con armas, pero fue imposible desplazarlas más al oeste por limitaciones de movilidad y distancias. Se intentó cubrir la distancia entre Puerto Argentino y San Carlos con patrullas de comandos, pero cuando esta decisión fue tomada, los británicos habían ocupado las posiciones altas exteriores. Los comandos combatieron en varias oportunidades con mucha eficiencia, pero no pudieron disminuir en forma significativa el ritmo del avance.

Mucho antes de que el primer soldado británico pusiera el pie en San Carlos, se habían adoptado decisiones y habían ocurrido cosas que influenciaron el curso de los acontecimientos y el resultado del conflicto.

## **El sector argentino**

El plan argentino de invasión había sido concebido enteramente como una corta y pacífica ocupación de las Malvinas por una relativamente pequeña fuerza, no como sostenidas operaciones de una gran fuerza, preparándose para y últimamente comprometida en combate.

El operativo Rosario fue planeado e inicialmente ejecutado como una “invasión diplomática”. Como un aguijón de las atascadas negociaciones con los británicos sobre la soberanía de las Islas. Nunca fue planificada como operación de combate.

La reacción británica ante la invasión, que consistió en la rápida formación y envío de una gran Fuerza de Tareas naval, incluyendo unidades de asalto anfibio, fue inicialmente imprevista por los argentinos. La reacción argentina ante la idea de que se debería combatir con los británicos en Malvinas, fue un refuerzo en gran escala en las Islas, una alternativa que el plan original no preveía y que originó una pesadilla logística para el sistema de aprovisionamiento argentino, que probablemente hubiera afrontado dificultades teniendo que apoyar la operación inicial, de muy inferiores alcances.

La situación logística argentina en Malvinas fue aun empeorada por la decisión del Comité Militar de no usar buques para el refuerzo o reequipamiento después del 10 de abril, como resultado de la declaración de la Zona Marítima de Exclusión por los británicos a partir del 12 de abril. Esta decisión forzó a los argentinos a descansar totalmente en el transporte aéreo y el posible usando buques pesqueros para transportar hombres, equipos y repuestos a las islas e impidió el transporte de artillería pesada y unidades adicionales de helicópteros que hubieran hecho la defensa de las islas una tarea mucho más sencilla.

Diffícil y deficiente como era el cumplimiento de la tarea de reaprovisionamiento de las islas sólo por aire, este problema fue enorme e innecesariamente más complejo en la realidad por, los altercados entre los servicios para determinar el control de los envíos por ese medio.

## **Frontera con Chile**

Aun con los problemas logísticos señalados previamente, la fuerza argentina que había sido reunida y encargada de la defensa de Malvinas, pudo haber estado integrada por tropas mejor entrenadas y equipadas de no haber retenido Argentina mucha de su tropa más eficiente en el continente. Esta decisión se explica diciendo que era militarmente prudente conservar esas tropas a retaguardia como reserva contra un posible ataque de Chile.

La Fuerza argentina convocada con el plan original y usada en la fase inicial del conflicto era suficiente para una “invasión diplomática” de corta duración. Inicialmente sin amenaza militar británica presente en el teatro, el concepto básico argentino pareció ser poner un número suficiente de cuerpos con uniforme militar en las islas, para demostrar que el territorio estaba bajo control argentino y de ese modo forzar la herrumbra da rueda de la diplomacia a comenzar a girar de nuevo. Desafortunadamente para los argentinos, cuando el peligro británico se materializó, su proceder no cambió, sus esfuerzos para reforzar las islas ante el evidente peligro consistieron nuevamente en una extensión del concepto original: más cuerpos, para extremar la ilusión de control y así incentivar una solución diplomática de la situación.

Los argentinos admiten que en ningún momento durante la planificación de la invasión de Malvinas pensaron que podían vencer si los británicos decidían pelear por ellas. Y este infortunado preconceito prevaleció, influyendo en las decisiones y en la capacidad militar argentina a lo largo del conflicto.

### **La defensa estática**

El concepto básico argentino para la defensa de las Islas Malvinas parece reflejar el mencionado preconcepto. El plan no preveía una agresiva campaña terrestre para combatir y rechazar a las fuerzas británicas de invasión, cualquiera fuera el lugar en que desembarcaran. En vez de ello, la defensa argentina de las Malvinas se basaba en una serie de puntos fuertes estáticos alrededor de Puerto Argentino, los que se esperaba debían parecer tan formidables que los británicos no intentarían la invasión; pero si efectivamente ocurría, no intentarían hacerlo en las proximidades de Puerto Argentino, y si desembarcaban en cualquier lugar de las Islas, ellos iban a optar por una solución diplomática antes de intentar atacar Puerto Argentino.

Siguiendo la línea de este concepto defensivo, los argentinos a lo largo de todo el conflicto concentraron casi todas sus fuerzas terrestres alrededor de Puerto Argentino y simplemente esperaron que el ataque británico llegara. Nunca hubo un serio intento de la parte argentina para salir de sus atrincheradas posiciones y ganar la iniciativa en la guerra terrestre al enemigo.

### **La guerra terrestre - El lado británico**

Los ingleses también tuvieron problemas y afrontaron algunas difíciles decisiones antes de la real invasión de las Malvinas en San Carlos.

Aunque el deterioro de la situación en el Atlántico Sur había sido seguida de cerca por los británicos, la invasión de Malvinas fue una verdadera sorpresa. No se puede poner en duda que los británicos demostraron gran ingenio y resolución al juntar una Fuerza de Tareas de 36 buques y hacerla zarpar rumbo a las Islas dos días después de la invasión. No obstante, dado lo apresurado de su partida, los buques de Fuerza de Desembarco no fueron cargados tácticamente en Gran Bretaña, por lo que los elementos no pudieron ser desembarcados en el orden adecuado, según eran requeridos cuando la Fuerza hizo pie en tierra. Esta situación fue rectificada en alguna medida mientras estuvo demorada en Isla Ascensión embarcando equipos adicionales e inventariando los que ya tenía.

Este período fue también usado para hacer reordenamiento en las bodegas y facilitar la descarga en el área de combate. De cualquier modo, no hay duda de que la descarga de los buques demoró el aprovisionamiento de equipo en tierra en el área de desembarco de San Carlos.

### **El desembarco en San Carlos**

A pesar de todas las dudas en la elección del lugar de desembarco y la preocupación por la multitud de cosas que podían ir mal, el desembarco británico en San Carlos se desarrolló sin incidentes en términos de transporte de tropa a tierra. La Fuerza Anfibia británica se aproximó y arribó al área del objetivo sin ser detectada, con la ayuda de la cobertura dada por la oscuridad, pobres condiciones meteorológicas y operaciones de diversión llevadas a cabo en Goose Green, Fanning Head y otros lugares de la Isla Soledad. Las tropas británicas desembarcaron en las primeras horas del 21 de mayo, no encontraron resistencia de tropas terrestres argentinas y pudieron moverse sin demora a las posiciones defensivas previstas alrededor del área. La amenaza argentina prevista para el desembarco nunca se materializó. La batalla militar que se combatió en San Carlos pasó a ser entre la Fuerza Aérea y la Aviación Naval argentinas y los buques de la Fuerza de Tareas Anfibia. Para su frustración, las fuerzas británicas en tierra se vieron obligadas a cumplir el rol de espectadores de estas acciones. Mientras esperaban las órdenes para seguir avanzando, los principales enemigos enfrentados por las fuerzas de asalto en tierra fueron el medio ambiente, el pobre apoyo logístico y el aburrimiento.

Aunque no tomaban parte directamente de la batalla aire-mar que se desarrollaba en San Carlos, las fuerzas en tierra fueron de todos modos afectadas por el resultado de esta acción. El primer día de asalto a San Carlos los británicos perdieron una fragata y recibieron daño en otras cuatro por los ataques aéreos. Durante los días que siguieron al desembarco, las pérdidas británicas en buques continuaron al alarmante promedio. Enfrentados a la amenaza aérea argentina, los británicos se vieron forzados a cambiar su Plan Logístico Básico, para apoyar a la fuerza de tierra, pasando de un concepto basado en depósitos a flote a otro desembarco masivo de equipos a tierra. Este cambio de planes estaba asociado con la posibilidad de mover los buques solamente de noche y el grave error en la estimación de los helicópteros necesarios para transportar equipos, por lo que el crecimiento de la logística en tierra se produjo con dolorosa lentitud. Un percance casi fatal para el progreso de la campaña en tierra fue la pérdida el 25 de mayo, del *Atlantic Conveyor*, que transportaba tres helicópteros Chinook cuya gran capacidad de carga era vital para el cumplimiento oportuno de los planes logísticos y operativos. Esta pérdida significó carga más pesada para los helicópteros remanentes, que terminaron siendo casi totalmente empleados para el transporte de equipos durante el resto de conflicto.

### **Plan británico de maniobra**

Notable por su ausencia en la planificación del desembarco en San Carlos fueron las consideraciones y discusión de lo que esa fuerza terrestre debía hacer cuando estuviera en tierra.

La operación era un plan de desembarco, no una campaña terrestre.

Como alguien graciosamente señaló, se asumía que una vez en tierra, las fuerzas simplemente avanzarían y vencerían.

Tal vez sea más propio decir que los británicos, consciente o inconscientemente, esperaban que los argentinos reaccionaran rápidamente para oponerse al desembarco con fuerzas terrestres y que el uso de sus fuerzas en tierra, fuera en mayor o menor grado guiado, al menos en el corto plazo, por las acciones y reacciones defensivas requeridas durante esta confrontación.

Cuando la oposición argentina al desembarco no se concretó, los británicos se vieron como perdidos con respecto a lo que debían hacer con sus fuerzas terrestres.

### **Goose Green**

Con pérdidas de buques y aviones en aumento, el acrecentamiento de la logística en San Carlos continuó a ritmo de serpiente, mientras los buques transportando refuerzos se hallaban aún demasiado distantes como para garantizar una fuerte acometida contra Puerto Argentino.

En esas circunstancias, el Parlamento Británico percibió que la opinión pública reclamaba una rápida victoria terrestre para justificar la creciente pérdida de buques en el conflicto de Malvinas.

Esta percepción finalmente determinó la decisión política de atacar la guarnición argentina de Goose Green. Esta decisión fue un claro ejemplo del accionar de políticos que, se supone, no desean conducir desde atrás la guerra, pero que son incapaces de contener sus frustraciones políticas motivadas en este caso por la inacción de las fuerzas desembarcadas en San Carlos. El ataque de Goose Green se produjo como resultado de la necesidad política de atacar y derrotar a los argentinos en algún lugar, lo antes posible. El hecho de

que Goose Green era un objetivo estratégico y tácticamente irrelevante para el resultado general de la campaña de reocupación de las Malvinas, se consideró no pertinente.

La batalla en sí produjo dos hechos que interesa señalar:

Previo al ataque de Goose Green, la BBC informó la peligrosa aproximación de tropas británicas a ese lugar. De ello resultó el refuerzo del área por los argentinos antes del ataque. Este es un ejemplo del creciente problema que plantea la necesidad de conciliar el rol de los medios masivos de información y su necesidad de informar instantáneamente, con los requerimientos de secreto que siempre han demandado las operaciones militares.

La rendición de las tropas argentinas en Goose Green se produjo justamente cuando el jefe británico se consideraba en el límite de su capacidad para seguir combatiendo.

### **El avance hacia Monte Kent**

El avance británico, sin oposición desde San Carlos hasta las proximidades de Puerto Argentino, a cincuenta millas de distancia, merece ser señalado sólo por la temeridad con que afrontaron esa travesía a pie, sobre terreno rugoso y bajo terribles condiciones meteorológicas. La falta de movilidad como para satisfacer los requerimientos logísticos y tácticos simultáneamente, determinó que el avance se hiciera a pie o que no fuera posible hacerlo.

El planeamiento que se había hecho para la ofensiva terrestre, estaba basado en la idea de que el avance de la fuerza debía cumplirse mediante saltos rana, utilizando helicópteros para mover tropas y equipos sobre el difícil terreno. La imprevista alta demanda de los escasos helicópteros disponibles para efectuar solamente el aprovisionamiento de las tropas y la pérdida de los tres grandes Chinooks en el *Allantic Conveyor*, hizo tomar rápida conciencia de que el avance hacia Puerto Argentino debía efectuarse indefectiblemente por otros medios.

### **El desembarco en Fitzroy (Bluff Cove)**

Con el arribo de los refuerzos (Quinta Brigada) a Malvinas, los británicos enfrentaron la decisión de su oportuna utilización para el avance hacia Puerto Argentino.

Las dos alternativas básicas eran conservarlos embarcados como una reserva para apoyar cuando fuera conveniente a las fuerzas que estaban ya operando, o usarlas en un segundo desembarco, fuera al noreste o sureste de Puerto Argentino, a fin de abrir un segundo eje de avance sobre el objetivo. Dada la falta de recursos, principalmente armas antiaéreas para apoyar un segundo desembarco, esta idea fue inicialmente rechazada y elementos de la Quinta Brigada comenzaron a ser desembarcados en San Carlos el 1.º de junio.

Como frecuentemente ocurre en las guerras, eventos imprevistos guiaron la subsiguiente toma de decisión para el empleo de la Quinta Brigada: el plan tentativo era que elementos de la misma se trasladaran de San Carlos a Fitzroy vía Goose Green para formar la punta de lanza más al sur del avance final sobre Puerto Argentino desde esa posición. En un principio se había pensado que el movimiento inicial hasta Goose Green podría ser hecho con helicópteros, pero ello, como se comprobó enseguida, resultó imposible porque la totalidad del puente aéreo disponible era requerido para apoyar a la Tercera Brigada de comandos, que en ese momento se movía hacia Monte Kent y Puerto Argentino desde el Oeste-Noroeste.

En lo que puede calificarse como un arrojado movimiento o también como una grave demostración de irresponsabilidad, elementos del Segundo Batallón de Paracaidistas que se mantenía en descanso en Goose Green luego de la batalla que allí se realizara, se desplazaron en helicópteros británicos obtenidos mediante un golpe de mano hasta Fitzroy e hicieron allí un desembarco sin oposición en las últimas horas del 1° de junio. Este enfrentó a los planificadores británicos con una espada de dos filos. Por una parte, la posición de Fitzroy, obtenida sin bajas, representaba un significativo salto hacia la culminación del objetivo final. Por otra parte, el Segundo Batallón estaba ahora expuesto a ataques enemigos o bombardeo a millas del más cercano apoyo británico. La idea de consolidar la posición del Segundo Batallón de Paracaidistas en Fitzroy guió el pensamiento durante los días subsiguientes.

Enfrentados con insuficiente apoyo de helicópteros para mover el resto de la Quinta Brigada sobre el abrupto suelo entre San Carlos y Fitzroy, y con el requerimiento de reforzar la posición británica en Fitzroy lo antes posible, a disgusto, los planificadores decidieron recurrir a un movimiento por mar. Así, la duda británica sobre la conveniencia o no de efectuar un segundo desembarco, había sido disipada por el curso de los acontecimientos.

El intento de desembarco en Fitzroy se convirtió en un desastre. La operación se realizó utilizando sólo buques auxiliares de desembarco sin apoyo antiaéreo o de comando y control de unidades navales principales. La coordinación con las fuerzas ya ubicadas en Fitzroy fue inexistente. En la tarde del 8 de junio, el LSD *Sir Galahad*, sin protección antiaérea, fue atacado por la aviación argentina mientras desembarcaba tropas en la Bahía de Fitzroy, lo que significó la pérdida de 51 hombres.

### **Fitz Roy desde la perspectiva argentina**

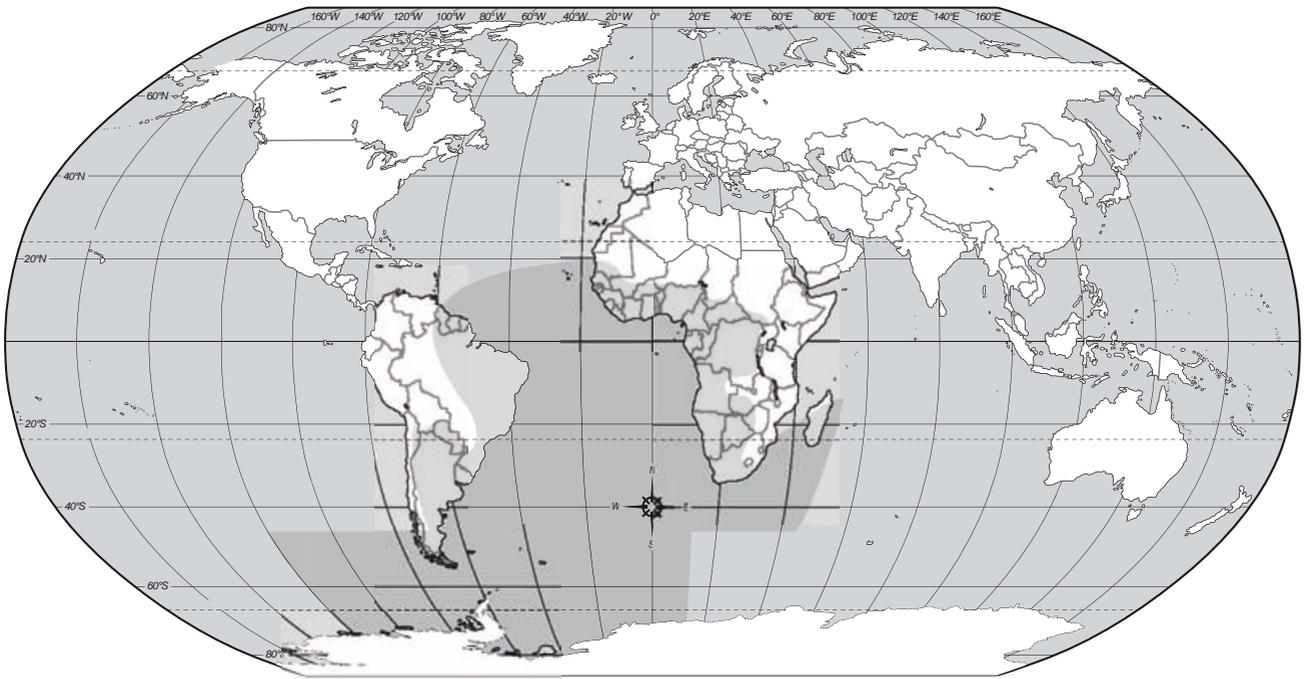
Desde el punto de vista argentino, el análisis de Fitzroy se centró sobre el tema de por qué las fuerzas argentinas de tierra no aprovecharon las ventajas que les daba el exitoso ataque aéreo contra las fuerzas británicas en Bluff Cove y Fitzroy y contraatacaran.

Los jefes militares argentinos en Malvinas racionalizaron su decisión de no efectuar ese ataque, diciendo que Bluff Cove estaba a 16 km hacia el suroeste. Una avanzada de tropas británicas se hallaba entre Puerto Argentino y Bluff Cove. El ejército argentino en Malvinas contaba sólo con artillería de 105 mm con alcance de 10 a 12 km. Había dos o tres piezas de 155 mm con alcance de 20 km, pero eran insuficientes para apoyar una acción a 16 km de la base de Puerto Argentino. Hubiese sido necesario retirar un batallón de la defensa de Puerto Argentino y esa unidad hubiera sido atacada por las fuerzas británicas de cobertura mientras enfrentaban al batallón que desembarcaba. Por último, el batallón ubicado como para efectuar ese movimiento, hubiera sido el 5° de Infantería de Marina, una unidad de *élite* que hubiera debido dejar su posición clave en la cima de Tumbledown Mountain.

La verdad es que por dos veces la victoria pendió de un hilo, en Goose Green y en Bluff Cove, y los argentinos no supieron cortar ese hilo.

### **El asalto final a Puerto Argentino**

Los británicos estaban ahora en posición para montar la fase final del ataque a Puerto Argentino. Enfrentaban 33 grupos de soldados enemigos totalizando 8.400 hombres equipados con cañones pesados y amplio amunicionamiento, atrincherados en posiciones que venían fortificando desde hacía seis semanas. A pesar de que los argentinos habían sido pasivos hasta este momento, la perspectiva de tener que atacar con limitaciones de medios de movilidad y ni remotamente en capacidad como la que se supone debe poseerse para atacar en fuerza a un enemigo bien armado y atrincherado, distaba mucho de ser atractiva.



Los británicos iniciaron su avance sobre Puerto Argentino con una serie de ataques nocturnos el 11 de junio, contra los montes Longdon, Harriet y Two Sisters, que componían la siguiente línea de alturas entre las posiciones británicas y Puerto Argentino.

Alguna firme resistencia se encontró durante los ataques a los montes Harriet y Two Sisters, pero los británicos pudieron conquistar esas posiciones con mínimas pérdidas. El ataque a Monte Longdon encontró mucha mayor resistencia y los objetivos fueron alcanzados luego de feroz lucha y con muchas bajas. Luego se supo que Monte Longdon fue defendido por una unidad de primer orden de Infantería de Marina que irónicamente había sido colocada inicialmente en esa posición por que los jefes de Ejército no lo habían computado como unidad de primera línea. El plan original preveía mantener a los Infantes de Marina en reserva para la defensa de Puerto Argentino de ataques británicos desde el mar. Aunque los británicos nunca atacaron desde el mar, esa unidad nunca fue desplazada de esa posición inicial al oeste de Puerto Argentino.

La fase inicial del ataque británico comenzó al atardecer del 13 de junio, con ataques nocturnos en la línea de colinas ubicadas en las proximidades y al oeste de Puerto Argentino. Los objetivos iniciales fueron Wireless Ridge y Tumbledown Mountains. Dada la superioridad de fuego británico y una defensa menos que decidida, Wireless Ridge sucumbió rápidamente. Pero Tumbledown Mountain cayó sólo luego de fieros combates que demostraron una vez más la indiscutible calidad del soldado argentino y la incapacidad de los británicos para prever esa clase de resistencia en alguna determinada acción.

Poco después de que los británicos tuvieron éxito en la cima de Two Sisters, corrió la voz en la mañana del 14 de junio de que los argentinos estaban en la retirada hacia Puerto Argentino.

### **Efectividad de la organización de la Junta argentina**

Una serie de viñetas demuestran el poco éxito de la Junta en su función:

A lo largo de la guerra en el mar, la Armada Argentina fue advertida de vuelos no coordinados de la Fuerza Aérea.

La Fuerza Aérea se negó a informar al Comandante del Teatro Vicealmirante Lombardo sus avistajes y contactos.

Las Fuerzas Conjuntas en Malvinas no pudieron ejercer control aéreo sobre los aviones de la Fuerza Aérea volando sobre las Islas o en sus proximidades.

La Fuerza Aérea envió 10 aviones Pucará a Malvinas sin consultar al Comando de Teatro.

El Comandante de las Fuerzas del Ejército en Malvinas hacía caso omiso del Gobernador y recibía órdenes del jefe del Estado Mayor de Ejército en Buenos Aires.

Cuando la Armada Argentina tenía dificultad en la obtención de datos posicionales del HMS *Invencible*, tuvo que “invadir” la central de Información de Combate en Puerto Argentino para descubrir que el personal de Fuerza Aérea que manejaba el CIC, borraba la derrota seguida por los aviones británicos luego de cada ataque aéreo. El personal naval comenzó a conservar la información sobre el recorrido de cada *raid*, y así logró determinar por dónde aparecerían todos ellos sobre el horizonte. Fue a partir de ese tipo de análisis, que pudieron describir una especie de “banana geográfica” que definió la probable posición de los portaaviones. Esta fue la metodología *ad hoc* que permitió a la Armada lanzar el ataque que dio por resultado el hundimiento del *Atlantic Conveyor*. En general, los ataques aéreos contra la Fuerza de Tarea británica lanzados desde tierra, fueron dispuestos y partieron desde el continente sin la necesaria coordinación con los comandos argentinos en las Islas, ni con las fuerzas a las que la aviación basada allí estaba apoyando.

Lo mismo cabe decir con respecto a los escasos *raids* que fueron lanzados contra las cabezas de playa británicas. La Fuerza Aérea Argentina afirmó al comenzar las acciones: “Si la Flota británica aparece, nosotros podemos destruirla”.

Esta mentalidad dominó su acción a lo largo de todo el conflicto.

### **Interpretación argentina de la reacción de EE.UU.**

Los dirigentes políticos argentinos en sus cálculos de riesgos estaban firmemente convencidos de que ante la eventualidad de un conflicto entre Argentina y Gran Bretaña, los EE.UU. iban a mantener una posición neutral. Nunca esperaron que los apoyara, pero sí previeron una postura neutral.

A este respecto, su evaluación histórica se apoya demasiado en la experiencia de Suez y no suficientemente en más significativas lecciones derivadas de los mutuos intereses políticos y militares de EE.UU. y Gran Bretaña.

El Almirante Anaya citó como evidencia de la previsible neutralidad de EE.UU. la impresionante sucesión de visitas a la Argentina en 1981, de comandantes militares y de políticos con rol clave en la política de EE.UU., como demostración del desarrollo de intereses comunes entre EE.UU. y la Argentina.

Cuando EE.UU. se inclinó hacia Gran Bretaña, la única forma racional en que esto pudo ser comprendido por la Argentina fue la teoría de la “manipulación”. Los participantes en esta maniobra eran el gobierno conservador de Gran Bretaña, la Royal Navy y el Departamento de Estado.

Los argentinos estaban convencidos de que Gran Bretaña quería la guerra. Y la querían para distraer la atención del Partido Laborista, de las huelgas de las minas de carbón y de la declinante confianza en el gobierno conservador: la Royal Navy, ellos pensaban, quería la guerra para restablecer la confianza británica en su rol como defensora de los intereses británicos en el mundo y para contrarrestar la reducción del rol y dimensión de la flota.

Y creían que los británicos habían sido capaces de seducir al Departamento de Estado de los EE.UU. para que los apoyara en esa manipulación.

## Conclusión

El conflicto de Malvinas brinda muchas lecciones políticas y militares, no sólo para los participantes sino también para otras naciones que deben mantener fuerzas terrestres navales y aéreas para defender sus intereses y respaldar sus objetivos políticos:

Los submarinos nucleares son un excelente elemento de combate, pero no cumplen bien la función de presencia naval en tiempo de paz.

Las fuerzas de superficie son esenciales para la proyección de fuerzas anfibia, pero deben tener los medios para defenderse contra submarinos modernos y modernos misiles y aviones.

La aviación táctica con base en tierra empleada en la conducción de una campaña naval, debe ser adiestrada rutinariamente en el uso de armamentos y tácticas contra fuerzas navales.

Las debilidades enemigas deben ser explotadas cada vez que se las debate, aunque los planes militares deban modificarse para ello. Cuando la suerte del adversario pende de un hilo, lo más fácil para vencer es cortar ese hilo.

La logística gana o pierde.

Las Marinas no ganan guerras, pero la falta de una Marina adecuada puede hacer perder la guerra. La Royal Navy no ganó el conflicto de Malvinas, pero pudo haber sido la causa de que Gran Bretaña lo perdiera. El Ejército Británico ganó para Gran Bretaña el conflicto de Malvinas y lo hizo con y sólo con el apoyo de la Royal Navy.

Un bien integrado Poder Aéreo es esencial tanto para el Ejército como para las Fuerzas Navales.

El poder aéreo no se compone sólo de bombardeos o aviones de ataque, o de cazas e interceptores, o de aviones de contramedidas electrónicas. Es una mezcla de todos. El que no lo comprenda así, no entendió ni las lecciones de la Segunda Guerra Mundial ni las de Malvinas.

La capacidad de los ejércitos, marinas y fuerzas aéreas para operar en conjunto es el *sine qua non* de la guerra.

Los comandos militares responsables, deben tener diálogo fluido con las autoridades políticas y asesorarlas, y las autoridades políticas deben escucharlos aunque no necesariamente seguir sus consejos.

Es crucial que las autoridades políticas informen a los dirigentes militares de aquellos objetivos políticos que se persigue lograr mediante el uso de la fuerza militar.

Comando efectivo, control y comunicaciones son las herramientas fundamentales que permiten a las autoridades militares y a las autoridades políticas trabajar con armonía.

Y finalmente, en esta era tecnológica, los militares deben conocer sus armas. Pericia y coraje no son suficientes. El extremo puntiagudo de la lanza son las armas, sean éstas misiles, bombas, torpedos, granadas de mano o minas.

## DEBATES ULTERIORES

El Almirante Train pronunció conferencias en la Escuela Nacional de Defensa, Universidad de Belgrano y Escuela de Guerra Naval, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1986, respectivamente.

Después de cada conferencia, el disertante sostuvo debates cuya transcripción se incluye a continuación. Los autores de esta recopilación han ordenado las preguntas y respuestas por tema y no por lugar o fecha.

**-PREGUNTA: El 17 de mayo, desde el punto de vista político-diplomático, ¿no fue una fecha clave para nuestro país, cuando el Secretario de la O.N.U., Pérez de Cuéllar, propuso las tres banderas en las Islas? En ese momento una sola palabra era la que decidía el caso. Los intereses de los kelpers, los deseos que proponían los argentinos, y no solamente las aspiraciones... se podría haber llegado a un acuerdo, ¿cree que eso fue posible?**

**-ALTE. TRAIN:** No, no creo que ello haya sido posible. He tenido infinitas conversaciones sobre el tema con los líderes británicos, y hablamos mil veces con el Secretario General de las Naciones Unidas, sobre estas palabras clave: “los intereses”.

De entre todas las palabras clave, de la que más se habló fue de “los intereses”, y estas palabras realmente no se traducen bien, porque para algunos significan “los deseos”, y para otros, “la salud” y el “bienestar”.

**-(Mismo interlocutor). Para mí, el 17 de mayo es la fecha clave.**

El 17 de mayo no, el 17 de marzo tal vez, pero lo que quiero señalar es que el día anterior al hundimiento del *Belgrano*, el 1.º de mayo, ambas partes se habían aproximado mucho, pero lo que impidió que ello sucediera fueron estas palabras: “los intereses”.

Pero una vez que se hundieron tanto el *Belgrano* como el *Sheffield*, se habían perdido tantas vidas que entonces ya no había forma de echarse atrás; y los británicos dijeron que, debido a todo lo sucedido, ya era imposible. En aquel momento consulté a algunos líderes británicos y al Almirante Fieldhouse, que era Almirante de la Flota, y aún sigue desempeñando un cargo similar, si había posibilidad de aproximación, y la respuesta fue un “no” rotundo.

**Sr. Almirante, Ud. mencionó que Gran Bretaña concebía el conflicto como una guerra, mientras que la Argentina lo concebía como un manejo político-diplomático. El hundimiento del *Belgrano* ¿no explicaría la intención de Gran Bretaña de que la Argentina manejara el mismo lenguaje?**

Ya les dije que los británicos pensaban que estaban en guerra, y que el hundimiento del *Belgrano* era consistente, era un acto de guerra, pero requirió una decisión especial por parte de la Primera Ministro. Los británicos decidieron librar esa guerra dentro de los límites de la Zona de Exclusión Marítima, y en el momento en que el Comandante de la Fuerza de Tareas pidió permiso para atacar al *Belgrano*, éste estaba en una posición que constituía una amenaza para las Fuerzas británicas, porque no podía aprovechar la Zona de Exclusión en su totalidad, ya que debía ir hacia el Este, por la amenaza de los ataques aéreos argentinos. Los británicos pensaban que si el *Belgrano* y el *25 de Mayo* los atacaban, los encontrarían en una posición muy vulnerable. Es por eso que se pidió permiso para atacar al *Belgrano*. Además, no se sabía dónde se hallaba el *25 de Mayo*, excepto que hubieran escuchado por radio que estaba en camino.

Catorce horas después de que Lord Lewin y el Almirante Fieldhouse volvieron de Chequers, residencia de la Primera Ministro, llamaron al Comandante de la Fuerza de Tareas y le transmitieron la autorización para atacar al *Belgrano*, que durante esas horas se encontraba navegando hacia el Oeste, hacia la costa argentina.

Esta cuestión, desde entonces, fue estudiada, analizada, investigada por el Parlamento británico. El título del extenso informe es “Los eventos del 1 y 2 de mayo”. Me resultó tan embrollado, que después de leerlo ya no recordaba ni como me llamaba.

**Sr. Almirante, me agradecería conocer su opinión sobre si ante la posibilidad de que el gobierno militar argentino hubiese adoptado la estrategia de prolongar la pista de Puerto Argentino y hubiera fortificado con artillería pesada las Islas Malvinas, y tenido la disposición para defenderlas agresivamente, ¿hubiésemos llegado inclusive a la guerra?**

No, no creo que las Fuerzas británicas hubiesen pasado más al sur de la Isla Ascensión. Y este punto de vista ha sido expresado por varios de los líderes británicos. Esto habría explicado una amenaza tal a

su Flota, que habría debido encarar la confrontación militar de otra manera. Posiblemente se hubiesen limitado a ataques con los Vulcan, y según cómo las Fuerzas argentinas se hubiesen comportado frente a estos aviones, teniendo en cuenta la efectividad en sus incursiones, los británicos hubiesen continuado con estos golpes aéreos o no, tal vez llevando adelante una guerra de desgaste, submarina, pero nada tan decisivo. Esta es mi opinión. Creo que es correcta.

**Sr. Almirante, Usted ha considerado acertada la idea de librar la batalla aeronaval cuando la Fuerza de Tareas británica estuviera concentrada para la operación de desembarco. Sin embargo, esto no fue suficiente, y el poder terrestre pudo desembarcar sin disminución de su poder. Mi pregunta es: ¿Considera posible, en función de los medios cuya presencia Usted conoce tan bien, haber realizado durante los primeros veinte días de la guerra, operaciones más ofensivas, agresivas, para aprovechar el tiempo?**

Creo que una campaña contra los buques británicos, llevada a cabo por aviones con base en tierra y en el mar, en la primera parte de mayo, antes del desembarco, hubiera colocado a las Fuerzas Aéreas en posición de atacar a la Flota británica cuando se encontraba en una difícil posición para defenderse, y en la posición más alejada de vuestras bases aéreas. Creo que es una opción que se pudo haber perseguido. Pero tengo la sensación de que probablemente no hubiera sido efectivo. No lo sé. Si ustedes hubieran llevado a cabo esa campaña, yo no la criticaría. Creo que sé lo que Usted está pensando. Si hubieran infligido suficientes bajas a los buques británicos antes del desembarco, ellos tal vez no hubiesen desembarcado.

**Señor, llama la atención que no se haya realizado ningún ataque contra bases continentales; es decir, teniendo el dominio del mar, las Fuerzas británicas no realizaron ningún ataque conocido contra las bases aéreas en el continente, o contra blancos en el continente. Hay dos preguntas: primera, si conoce los planes para ataques al territorio continental; y segunda, si el helicóptero accidentado en territorio chileno intentó atacar la base de los Super Etendard.**

Yo no conozco otro plan que el que abortó, realizado por ese helicóptero en una misión especial. (Alguien capturó... ¿fueron ustedes o los chilenos quienes capturaron al personal de servicio especial que estaba en ese helicóptero, y cuya misión era atacar a los Súper Etendard presentes en Ushuaia? ¿Cuál era la base?) El helicóptero bajó en Chile, pero su tripulación fue capturada, creo, en Tierra del Fuego (¿los chilenos lo capturaron?). Bueno, esa misión era contra los Súper Etendard, en Río Grande. Esa fue una misión, y es la única que conozco. Esos Super Etendard les estaban

dando muchos dolores de cabeza, como ustedes saben, y ese era el blanco que buscaban. Pero fue la única misión sobre el continente que conozco. Las Reglas de Empeñamiento no permitían ataques al continente.

**Sr. Almirante, ¿cree Usted que Inglaterra eventualmente hubiera llevado a cabo una guerra total contra la Argentina, en caso de que el desarrollo de los acontecimientos en Malvinas le hubiera sido negativo?**

No, no creo. No creo que se hubiera llegado a esa situación.

**Quiero preguntar qué conclusión sacó Usted del uso de la información satelital durante el conflicto, y en qué medida los Estados Unidos proveían este tipo de información a Inglaterra.**

Los satélites que empleamos regularmente, son comprados en común, por Gran Bretaña y los Estados Unidos. Los británicos pagan una parte, y nosotros pagamos otra. Ambos los utilizamos todo el tiempo. En ningún momento del conflicto los Estados Unidos propusieron a Gran Bretaña: "Ustedes pueden usar su mitad de los satélites para obtener ayuda". Usamos los satélites en común continuamente. Ahora bien, desde un punto de vista táctico, el hecho de que los británicos utilizaran sus satélites como actividad de rutina, no les permitía determinar que las unidades navales argentinas se estaban emplazando de un sitio a otro, y ni siquiera precisar dónde se encontraban las mismas. Los británicos nunca supieron dónde se encontraba el *25 de Mayo*, durante los días 1.º y 2 de mayo. Sabían donde estaba el *Belgrano* porque su submarino lo había detectado, pero no sabían la ubicación del otro. Estaban seguros de que debía hallarse en algún punto hacia el Oeste, pero no sabían dónde. De haberlo sabido, habrían solicitado autorización para atacar al *25 de Mayo* también. La idea que el Almirante Heyward transmitió al Almirante Anaya, o que el Almirante Anaya creyó recibir de su análisis con el Almirante Heyward, no podría ser técnica o tecnológicamente correcta.

Ni aun hoy, el comandante de una Flota podría utilizar los satélites norteamericanos y británicos para ubicar tácticamente a Fuerzas, durante un período de tiempo, con posibilidades fundadas sobre una base verdaderamente sólida. Toda nuestra información de origen electrónico implica cierta demora, pues es recogida en algún lugar, luego evaluada, y sólo entonces, transmitida a nuestra Flota en el mar. No obtenemos información directa de los satélites, no contamos con satélites-radar.

**Sr. Almirante, Usted mencionó una conversación entre un almirante norteamericano y un almirante argentino, referente a la observación táctica por satélite, sobre buques de superficie.**

**¿Niega Usted que la conversación haya tenido lugar, o que existiera cierta desinformación acerca de las posibilidades de los satélites norteamericanos en ese momento?**

No niego que esa conversación haya tenido lugar. El Almirante Heyward estaba aquí y, apenas se inició el conflicto, partió inmediatamente. Fue Jorge Anaya quien me contó la conversación. Considero que esta conversación tuvo lugar. Creo que hubo descuido en la forma en que el Almirante Heyward hizo su afirmación. Supongo que lo que él quería decir es que los satélites podían interceptar emisiones electrónicas y darle una idea de dónde estaban esos buques, siempre que esos buques estuviesen emitiendo. Y ustedes deben saber que los Estados Unidos y Gran Bretaña compran conjuntamente espacios de satélite. Si no vuelan en órbitas que cubren esta parte del mundo, vuelan en órbitas que cubren otros países cuyos intereses no precisamente coinciden con los del Reino Unido y de los Estados Unidos.

Puedo decirles con total convicción, que no hay forma de que los satélites de ambos países puedan tácticamente rastrear el movimiento de buques. Ni en 1982 ni en 1986. Siempre hay una demora en todo informe de satélite. Ellos no proveen información táctica. Son sistemas estratégicos, pero no tácticos.

**Usted dijo, Almirante, que hoy ninguna información satelital permite obtener información táctica naval. En base a esa aseveración suya, yo quisiera saber por qué medios de inteligencia, tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos se enteraron antes del desembarco de la Operación Rosario, de la dirección de la Fuerza, y de la inminencia del desembarco. Si fue una falla de Inteligencia nuestra, de seguridad, o cómo fue que los dos países se enteraron antes, de la operación, la dirección y la fecha de desembarco.**

Déjeme decirle lo que quise significar por mi comentario de que los satélites no son capaces de obtener información táctica de las fuerzas, ni por los Estados Unidos ni por el Reino Unido. Los dos usamos los mismos satélites, los alquilamos, los fabricamos, los hacemos juntos; nosotros tenemos unos canales, ellos tienen otros, sobre el mismo artefacto que está en el espacio con sus antenas. Algunos de estos son satélites de interceptación electrónica, otros son satélites fotográficos. Están en órbitas que no cubren esta parte del mundo. Nuestros intereses, los intereses que nos hacen comprar esas cosas tan raras, están en las lejanas zonas del norte del mundo, y cubren esencialmente las bases soviéticas, la Unión Soviética, y lugares donde los soviéticos llevan a cabo actividad aérea y aeronaval. Quiero enfatizar que no tenemos satélites de radar en nuestro inventario; los satélites fotográficos solamente son efectivos en forma esporádica, porque aunque no podemos tomar una video-imagen, esta sólo puede lograrse si no hay cobertura de nubes, y

en muchas zonas del mundo hay nubosidad permanente. Siempre se llega tarde allí para conseguir esa imagen. Luego la imagen tiene que ser procesada y transmitida a quien la puede usar. Uno no puede utilizar ese tipo de capacidad para fines tácticos. Además, la interceptación de señales electrónicas no es una capacidad táctica, porque eso se realiza en una central, en un lugar concreto, y el comandante de una Fuerza de Tareas en el mar no sabe qué pasa hasta que alguien reúne toda la información y le dice: "Mire, aquí hay una Fuerza de Tareas", "Está llegando a la península tal de la Unión Soviética, y va a dar la vuelta al Cabo Norte en cinco o seis horas". Esa no es información táctica en sí, en mi definición; eso es información estratégica, y es Inteligencia importante, pero no es táctica, uno no puede apuntar a un banco con misiles Tomahawk con esa información, ni puede dirigir vectores de un ataque aéreo. Esa fue la base de mi comentario.

**¿Cómo nos enteramos nosotros de la Operación Rosario? Yo no lo supe hasta después de que ocurrió, y yo era un comandante operativo. Yo no lo sabía, creo que lo leí en el diario o lo escuché en la red de noticieros por cable, y mi oficial de enlace, que fue uno de los desembarcados del *Belgrano* antes de que saliera, no le dijo nada a nadie, ello hubiera sido una falla humana; aunque nuestro hombre estaba desembarcado y puesto en el puerto, no nos enteramos. Ninguno de nuestros Servicios de Inteligencia se enteró de ello. Yo no tengo los detalles para contestar la pregunta, ojalá pudiera. Yo supondría, no lo sé, que puede haber sido sobre la base de interceptaciones electrónicas en alguna parte.**

**Sr. Almirante, en una conferencia a la que he asistido sobre este tema, tomé conocimiento de la declaración que se hace ante las Naciones Unidas sobre el lanzamiento de satélites de información. En ella se mostró que durante el Conflicto de Malvinas se había lanzado un satélite por parte de los Estados Unidos, y tres por parte de la Unión Soviética.**

**En función de la inteligencia realizada por el tipo de vector, la órbita y la posición que cubría el satélite americano, se apreció que se estaba en condiciones de informar a Londres, con no más de siete horas de demora, las posiciones de unidades en mar y tierra argentinas.**

**Computense las demoras en interpretar esta información en los centros de traducción de información satélite, ubicados en los Estados Unidos. Esas siete horas de demora coinciden con lo que Usted dijo de nuestra información en tiempo real, pero son harto suficientes para tomar decisiones a nivel táctico en el teatro a que nos referimos. Pregunto si tal información es técnicamente correcta.**

El retraso de aproximadamente siete horas, no representa por cierto, una capacidad táctica. Nosotros no

contamos con satélites-radar. No tenemos satélites-radar hoy día, ni nosotros –por “nosotros” me refiero al Reino Unido y a los Estados Unidos– hemos planeado embarcarnos en una programa de satélites-radar, pues no creemos que los satélites puedan ser utilizados tácticamente. Y en general, asumimos que el comando de las Fuerzas ha de estar ubicado en el mar, no en el cuartel general. La capacidad de los satélites, de los satélites tácticos, para informar o referirse a la localización de un buque, se basa en el hecho de que tal buque emita algo electrónicamente, ya se trate de un radar, o de una transmisión oral, y depende de la frecuencia, de cierta capacidad para establecer aproximadamente la ubicación de dicha unidad, pero no implica necesariamente el curso de su desplazamiento en el mar, hasta que dicha unidad no sea reconocible para sucesivos satélites tácticos. Las órbitas de nuestros satélites, dicho sea de paso, no cubren realmente esta área muy bien; ellas cubren las áreas dentro y alrededor de la Unión Soviética, donde nuestra información es consistente, de día a día, por intereses de alcance mundial.

Si tal satélite fue lanzado en el tiempo que consideramos y al decir “sí” no estoy cuestionando lo que Usted dice, sino que no sé positivamente si ello sucedió, bien pudo tratarse de uno de los satélites que ya habían sido adquiridos conjuntamente por el Reino Unido y los Estados Unidos, y su lanzamiento pudo haberse acelerado durante varios días. Pero probablemente habría sido imposible, dentro de la duración de las series entre la ocupación de Puerto Argentino el 2 de abril y el cese de las hostilidades el 14 de junio, armar el satélite, colocarlo en el extremo de una cabeza de lanzamiento y lanzarlo al espacio. No podemos hacer estas cosas con tal rapidez. Nosotros hacemos todos los lanzamientos de los satélites británicos, y bien puede haberse tratado de un lanzamiento cumplido como resultado de una obligación contractual previa. Probablemente fue adelantada. Cuando digo “sí fue lanzado” no implíco que lo que Usted está diciendo es incorrecto. Quiero decir que no puedo verificarlo según mi propia información personal.

**Sr. Almirante, Usted dice que los ingleses tenían clara la posición del *Belgrano* a través de la detección del *Conqueror*, que no tenían muy clara la posición de las unidades al norte de las Malvinas, entre ellas el 25 de Mayo y el grupo de corbetas. Pero realmente en las primeras horas de esa noche, teníamos Harriers con su radar Sea Spray, en contacto, a una distancia...**

**Pienso que ese tipo de explotación hay que hacerla probablemente con una información anterior sobre la posición, ¿cuál es su opinión al respecto?**

Opino que lo que me dijo el Comandante de la Fuerza de Tareas británica, es correcto. Ellos no sabían

dónde estaba el 25 de Mayo. Sé que estaban planeando misiones para la reconquista, misiones tácticas de vuelo, para tratar de localizar las distintas unidades de la Armada Argentina, pero en el momento en que pidieron permiso a Londres para atacar al *Belgrano*, porque sabían dónde estaba, no habían logrado localizar con suficiente exactitud la posición del 25 de Mayo para poder hacer algo al respecto.

Sabían que se encontraba en algún lugar hacia el Norte. Los británicos no tenían ningún submarino en el Norte. No sé si ustedes están enterados de ello o no, ellos no tenían un submarino allí, e incluso, si lo hubieran tenido, pudo no haber establecido contacto.

**-(Mismo interlocutor): En la revista “Electronics” hay un informe del Almirante Woodward en el que pone un submarino nuclear en una posición simétrica, o sea, hacia el NO, entre la Task Force y la posible aproximación nuestra. ¿Tiene otra información al respecto?**

Creo que lo que Usted dice es inexacto o erróneamente citado. ¿El Almirante Woodward escribió el artículo?

**-(El mismo interlocutor): Es un reportaje. Tengo este artículo en mi oficina, después lo podemos ver. Es un reportaje de un periodista al Almirante Woodward.**

Creo, realmente creo, que ese es un reportaje inexacto. No creo que esa fuera la misión del segundo submarino británico. No pienso que esto sea crucial para el punto en cuestión, pues estuviese allí o no el submarino, no atacó al 25 de Mayo. Estoy convencido de que ello es un hecho.

**Se ha manifestado, cuando se habló de las posibilidades de detección de satélites sobre buques de superficie, que era necesario que la Fuerza emitiera en determinadas frecuencias, y que el satélite en ese momento estuviese escuchando, o estuviese abierto a esa determinada banda de frecuencia.**

**En diversas publicaciones americanas, en particular en el *National Geographic* hay, desde hace muchos años, mapas de prácticamente todas las regiones del mundo, con mucho detalle, inclusive ciudades tomadas por medios infrarrojos, y tomadas además, por sensores fotográficos con distintos colores de filtros con los que se pueden reproducir imágenes en color falso que, combinadas, permiten interpretar fielmente qué es lo que se está observando.**

Un buque en el mar, particularmente en la época en que este hecho sucedió, es una intensa fuente de irradiación infrarroja. Resumiendo la pregunta, Sr. Almirante: hay información suficiente en publicaciones de carácter público, como el *National Geographic* sobre investigaciones hechas particularmente por satélites de la serie Landsat, de prácticamente todas las cosechas y desarrollos de América del Sur, hechas por medios infrarrojos y por fotografías con distintos filtros de color.

**Usted manifestó que para poder detectar una Fuerza en el mar se necesitaba la emisión electromagnética, y que el satélite en ese momento estuviese escuchando esa particular banda de frecuencia. En la época en que el conflicto se produjo, un buque aislado o un Fuerza en particular en el mar, es una intensa fuente infrarroja, que es imposible pase desapercibida a cualquier satélite no militar, inclusive del tipo de los "Landsat" americanos, que estaban en órbita en América del Sur. ¿Cree que esa información puede haber sido utilizada, realmente, para proveer posiciones de la Flota?**

**Estoy de acuerdo con Usted en que una demora de siete horas no puede ser considerada tiempo real para tomar decisiones tácticas, para tomar decisiones entre dos Marinas de primer orden. Pero considerando el desbalance de medios tecnológicos entre ambas Marinas, una información con siete horas de atraso, diez o incluso doce horas de atraso, permite tomar decisiones tácticas que faciliten el seguimiento de la Flota durante todo el conflicto.**

Tenemos en verdad, como Usted ha indicado, satélites fotográficos que toman imágenes en video, y podemos reconstruir descripciones de objetos. La programación de los satélites es un proceso altamente técnico, y los hemos empleado con grandes resultados para tomar imágenes de ciudades aisladas o concentraciones de tropas en la costa; lo hacemos de modo rutinario, y lo sobre todo sobre la Unión Soviética. Nuestra área de interés es la Unión Soviética y los lugares donde los soviéticos tienen Fuerzas. No hemos aprendido aún a utilizar satélites fotográficos para detectar Fuerzas en el mar. Todavía tenemos que aprender a usar esos satélites fotográficos, por ejemplo, para localizar una Fuerza soviética en el mar mientras realiza un ejercicio en gran escala, mediante una especie de rastreo. Me encantaría poder aprender a hacerlo, tal vez la capacidad de un país que pudo llevar al hombre a la Luna, le permita poder usar los satélites fotográficos para la localización de instalaciones en la Tierra. Aún no hemos concebido como lograrlo. Estamos empeñados en ello.

Durante el año íntegro en que fui Comandante en Jefe de la Flota Atlántica de los Estados Unidos, nuestras preocupaciones estaban focalizadas en saber qué hacía, dónde lo estaba haciendo, con qué lo hacía, y cómo opera la Unión Soviética, de modo que si alguna vez debo combatir contra ellos, yo sepa qué es lo que puede hacer. No podemos emplear los satélites para fotografiar Fuerzas de Tareas en el mar, pues nunca sabríamos hacia dónde dirigir estos condenados artefactos.

Si se trata de captar imágenes de un blanco en la costa, se ordena al satélite que enfoque tal longitud y tal latitud, y lo hace. Si tratamos de hacer tal cosa en el mar y obtener información concreta, localizada, de una Fuerza de Tareas, sólo obtendremos una

imagen de agua. Otro aspecto del problema es que hay una capacidad infrarroja en el satélite, pero está atenuada por las nubes, un par de éstas en el área de Malvinas hará muy difícil incluso filtrarse entre ambas, pues la fuente infrarroja quedara muy atenuada. Tampoco podríamos ubicar allí un disparo de misil, por la misma causa.

**Sr. Almirante, quisiera saber si, en su opinión, para la NATO, era posible que la Argentina derrotase militarmente a Gran Bretaña, si se hubiera hecho todo lo que Usted señaló, como correcto, como medida preparatoria para la defensa de las Islas. Si, la NATO no hubiera hecho nada.**

**-(Mismo interlocutor) Segunda pregunta: En ese caso, la ayuda de apoyo logístico, especialmente en combustible –para la guerra aérea, con toda seguridad, y no estoy tan seguro respecto a la guerra naval– ¿Cuál es la importancia que tiene? ¿Cómo se justifica el retiro de elementos asignados a la NATO en Europa sin la autorización inicial, su relevo por parte de los Estados Unidos y por parte de otros países, para cubrir el claro dejado? Ese es un apoyo demasiado evidente, no es solamente decir: "Hagan lo que puedan"...**

Dentro de la NATO, la logística es una responsabilidad nacional. Las naciones están de acuerdo en mantener ciertas existencias, y están de acuerdo en destinar recursos para mantener 45 días de disponibilidad, pero los suministros pertenecen al país que los ha comprado.

Los países comprometen fuerzas a la NATO. Hay fuerzas comprometidas, fuerzas asignadas y fuerzas no asignadas.

Gran Bretaña, retiró fuerzas comprometidas, tomándolas de las posiciones donde se suponía que debían estar. Lo mismo ocurrió con los Estados Unidos en la guerra de Vietnam, para mantener su presencia en el océano Índico. Cuando nosotros enviamos al Grupo "Nimitz" fuera del Mediterráneo, los italianos asumieron todos nuestros compromisos allí. Cuando partieron los buques británicos, otros países tomaron sus compromisos. Se trata de una práctica más o menos normal. Los países que hacen eso sostienen que tomar el compromiso de otro país no significa necesariamente una asociación con el objetivo de aquel país. Los países escandinavos no querían ninguna participación en las acciones de los Estados Unidos en el Sudoeste Asiático o en el Medio Oriente. Pero aun los países escandinavos ocuparon los vacíos dejados por los Estados Unidos.

Pero la NATO no se hubiera sentido muy feliz, si Gran Bretaña hubiera perdido en el Conflicto de las Malvinas. Hubiera sido un golpe tremendo para la NATO, y no sólo políticamente, pues un país considerado como la segunda potencia naval de la NATO,

habría perdido una guerra en el mar. Esta es una larga respuesta a una excelente pregunta, y estoy seguro de que no está Usted satisfecho, pero le digo lo que yo pienso.

**En su informe, el Almirante Mayorga coincide en que hubo un error en el armado de las bombas por parte de la Aeronáutica, para bombardear objetivos en el mar. Desearía saber en qué consiste la diferencia entre bombardear buques o bombardear en tierra. Es decir, entre Aviación Naval y Aeronáutica.**

Hasta donde yo sepa, no hay diferencia alguna entre bombardear algo en el mar o en tierra. Resulta una misma cosa. Fue el sistema de armado de espoleta, en cuanto al factor tiempo. Y esto lo sé porque quienes estaban en los buques británicos donde no explotaron las bombas, me lo refirieron, es decir, los artilleros británicos. ¿Le contesté la pregunta con esto?

**El Señor Almirante expresó varios condicionantes: “si” hubieran explotado las bombas, “si” hubieran explotado los torpedos, “si” el alcance de los aviones hubiera sido mayor... Me gustaría saber si hay estadísticas de cantidad de bombas y de torpedos no explotados.**

En realidad yo hablé de bombas que no explotaron, y de torpedos que no funcionaron de acuerdo a su diseño. En cuanto a las bombas, catorce de ellas no explotaron en los casos de los buques británicos. Los torpedos no funcionaron correctamente, no se dirigieron a los blancos a los cuales se suponía que debían alcanzar; entonces el problema no fue que los torpedos no explotaron, sino que no se dirigieron al blanco. Hasta donde yo sé, se dispararon cuatro torpedos, ninguno de los cuales funcionó correctamente, y catorce bombas no explotaron. ¿Está claro ahora?

**¿Usted sabe lo que hicieron los submarinos rusos en el área durante la guerra?**

Yo no creo que estuvieran allí. Tengo que decir que, de haber estado, yo debía haberlo sabido.

Y no me hubiese importado si hubieran estado. De hecho, cuantos más submarinos hubiesen estado allí, más contento hubiera estado yo, porque no habrían estado en mi área de preocupación principal. Por eso la gente me dijo: “¿No le preocupa que los soviéticos tengan aviones en Cuba? Y yo les digo: “Ojalá pusieran más aviones allí, porque cuantos más aviones pongan en Cuba, más fácilmente podremos sorprenderlos y destruirlos, así que no me preocupa que estén allí. Cuantos más buques y aviones pongan cerca de Cuba o dentro de Cuba, estarán más cerca de nuestro alcance”.

No le estoy esquivando la pregunta, honestamente no recuerdo que hubiesen estado allí, pero no lo creo. Estoy mirando con un ojo a través del periscopio, que es lo que hace la gente de un submarino.

**Deseo preguntarle en qué fecha, aproximadamente, los Estados Unidos deciden apoyar totalmente a Gran Bretaña.**

No lo tengo presente en mi memoria, y no tengo eso en mis notas aquí, pero sí creo recordar correctamente, que el General Haig estuvo varias veces en Buenos Aires cuando se tomó aquella decisión.

(El interlocutor interviene): **¿Cuál sería, la primera visita del General Haig o la segunda?**

Fue la segunda.

(El interlocutor interviene): **La segunda visita. Aproximadamente a mediados de abril. Alrededor del 15 de abril.**

Pienso que es correcto. No estoy plenamente seguro. Considere mi respuesta como incierta. Creo que esa fecha es aproximadamente correcta. El apoyo fue sobre todo político, todo otro apoyo fue muy escaso, como no fuese la provisión de armas de repuesto.

-(El interlocutor interviene): **Perdón, le hago en todo caso, otra pregunta. Cuando se provee, digamos, el combustible en la Isla Ascensión. ¿Ya esta decidido el apoyo militar a Gran Bretaña? Relacionado con la información que se publica por el periodista Anderson, en Estados Unidos.**

No. La Isla Ascensión pertenece a los británicos. Los Estados Unidos alquilan la Isla Ascensión. En cuanto al combustible, si estoy en lo cierto, y creo estarlo, había comenzado a suministrarse antes de que se tomara la decisión de apoyar o de inclinarse a favor de Gran Bretaña. En realidad, creo que la transferencia de combustible no respondió a un estímulo político de los Estados Unidos, o sea desde Washington. No fue algo que se ordenó, simplemente se llevó a cabo. No creo que mi respuesta le satisfaga a Usted mucho...

**Escuché con mucha atención su explicación sobre la teoría de la “manipulación” respecto a la intervención de los Estados Unidos en el conflicto. ¿Cree Usted Sr. Almirante, que después del apoyo tecnológico en armas, en comunicaciones y en logística, es posible expresar que Estados Unidos puede analizar este conflicto sólo desde el punto de vista de un observador?**

Ha sido difícil, sumamente difícil, para quienes realizaron el registro oficial del conflicto en los Estados Unidos, otorgar el mismo peso, el mismo peso objetivo, a la opinión argentina y a la opinión británica. Yo recibí mi misión por parte de la Universidad Nacional de Defensa, y tuve la más completa libertad académica para cumplir tal tarea. Creo ser una de las pocas personas en los Estados Unidos que ha escrito y analizado acerca del conflicto de Malvinas desde la perspectiva de ambos bandos. Por tal razón mi libro, mi investigación, se aparta en muchos puntos del Informe Oficial de los Estados Unidos sobre el Conflicto de las Malvinas.

Por lo tanto, debo decir que es difícil para los Estados Unidos, comportarse de un modo objetivo. A mí no me resultó difícil ser objetivo, en ese grado. Tengo amigos en ambos bandos del conflicto, y valoro muchísimo mi relación con ambos países, y ambos países son amigos y aliados sumamente responsables para los Estados Unidos, y jamás permitiré que se me coloque en la posición de tener que elegir entre alguno de los dos; por lo tanto seré tan objetivo como siempre. Considerando el problema desde un sentido profesional, no como alguien que ha participado en la decisión de apoyar al Reino Unido, y aunque yo comprendo que debía ser así, debo decirlo, no caeré en error de negar, sólo porque nosotros apoyamos al Reino Unido políticamente en esa ocasión, que hubo grandes errores cometidos por los británicos, errores que contribuyeron a causar la guerra, así como hubo grandes errores cometidos por los argentinos, que contribuyeron a causar la guerra. Se llegó a un punto en que la guerra era un accidente, que buscaba un lugar donde librarse. Pienso que yo soy objetivo. No creo que los Estados Unidos hayan sido objetivos.

**Sr. Almirante, querría consultarlo en torno a la Misión Haig. Muchos comentaristas señalaron que, desde el punto de vista táctico, la Misión Haig sirvió –esta es una opinión personal de quienes escribían estas notas periodísticas–, a los efectos de acercar a la Flota británica a las Islas, y preparar la táctica del desembarco de las Islas Malvinas. ¿Cuál entiende Usted que era la expectativa de la Misión Haig en llegar a un acuerdo entre la Argentina y Gran Bretaña y cuál es el motivo, desde su punto de vista, del fracaso de esta negociación?**

Yo no soy ningún General Haig, pues cuando yo era un teniente de navío el ya era teniente coronel. Hemos estado juntos muchas veces. Es un hombre increíblemente capaz, y tiene una enorme confianza en su propio talento. Le resultaba inconcebible al General Haig que él que pudiera fracasar en la misión que se le había encomendado. Su misión consistía en actuar en nombre del Presidente Reagan, como “un negociador honesto” entre dos amigos. En verdad, pensaba que podría lograrlo. Pienso que en cierto momento tal posibilidad quedó fuera de su alcance. Tal vez fueron las demostraciones masivas de apoyo al Gobierno argentino, que lo sorprendieron, o la incapacidad de su parte para entender la verdadera índole de los importantes intereses en juego, o ver lo que Gran Bretaña consideraba políticamente importante, por una variedad de razones, no sólo porque había sido desafiada en las Islas Malvinas. Pero en cierto momento, según creo, Haig aceptó el hecho de que no podía tener éxito. En tal punto como ustedes saben, perdió su serenidad, y entonces también perdió toda posibilidad de influir en el

logro del resultado diplomático que pudo haber evitado la guerra. No creo que el General Haig se haya desempeñado muy bien en su función de negociador. Probablemente otros hubieran actuado mejor. Puede ser también que, como el General Haig había sido, durante un tiempo, Supremo Comandante Aliado en Europa, posiblemente haya pensado –yo no lo sé, él no me lo dijo–, que estuvo constreñido por aquella identidad suya con la NATO que había perdurado, y por las responsabilidades de la NATO que había llevado adelante por varios años, y probablemente se sintió inhibido por ello, cuando en realidad desempeñaba ahora el papel de un honesto componedor. No hizo bien las cosas. Es obvio que comprendió que había fracasado, y lo admitió como el que posiblemente fue el máximo fracaso profesional de toda su carrera.

**Sr. Almirante, ¿podría hacer alguna referencia al carácter de observador que Usted le atribuye a los Estados Unidos en este episodio?**

Le voy a hablar desde mi propia posición, señor, teniendo el comando de las fuerzas de los Estados Unidos sobre el área donde tuvo lugar el conflicto. Yo, repito, fui un observador imparcial, tuve un oficial de enlace argentino entre mi personal, y nunca, en ningún momento, le pregunté a mis propios superiores si debía mandarlo a casa o no; yo lo mantuve bajo mi propia autoridad conmigo; no quería hacer esa pregunta, porque no quería conocer la respuesta, así que tuve al subteniente Fisher allí. Ninguno de nosotros sabía qué pasaba: los británicos no nos decían y tampoco estábamos obteniendo información de la Argentina. Generalmente nos informábamos por las agencias noticiosas internacionales, que seguían la actividad más cerca que nuestra propia Inteligencia; otras personas, no yo, tomaron decisiones de hacer cosas tales como realizar trabajo de mantenimiento en unidades británicas, y otras personas tomaron decisiones tales como retirar organizaciones de la Isla Ascensión, organizaciones norteamericanas, para que los ingleses las pudieran usar. Nosotros alquilamos la Isla Ascensión y tenemos allí, simplemente, un pequeño destacamento para seguir el rastreo, la tenemos como base *stand-by* para guerra antisubmarina, y la usamos también para el rastreo de satélites en el cielo. Rastreo por radar de satélites. Para otra cosa no la usamos. Es simplemente una base inactiva. Les permitimos a los ingleses utilizarla. Si uno lo piensa fría y objetivamente, era inevitable que los Estados Unidos finalmente se inclinaran hacia el Reino Unido. Yo creo que las expectativas que el liderazgo argentino tenía de que nosotros fuésemos totalmente neutrales, visto en retrospectiva, no fueron realistas.

Yo no veo cómo nosotros podríamos haber mantenido nuestra obligación en la NATO. Había muchas

otras cosas en peligro, fue una decisión muy dura, muy dolorosa de tomar, créanme. Yo no fui parte de esa decisión, pero debo decir que probablemente era una decisión inevitable. Si la guerra hubiera sido más corta, tal vez no hubiéramos tenido que hacer eso. Los británicos se quejaron bastante porque nosotros nos demoramos mucho en declarar que los apoyaríamos.

**Sr. Almirante, ¿qué importancia estratégica le asignan los Estados Unidos a las Islas Malvinas y, a su vez, como segunda parte de la pregunta, le interesa a los Estados Unidos que esas Islas estén en manos de una potencia “confiable”?**

Voy a contestar primero la última parte de la pregunta, si me permite. Los Estados Unidos tienen una posición oficial; según ésta, el gobierno alienta una solución negociada entre Argentina y Gran Bretaña, sin tener que tomar posición en cuanto a esta cuestión. Ahora, en cuanto a la primera parte de la pregunta, relativa a la importancia estratégica de las Islas Malvinas, bien, esta importancia reside en que su ubicación estratégica es importante para mantenerla fuera de las manos de aquellos cuyos intereses no coinciden con los nuestros, como por ejemplo, la Unión Soviética; pero en función de su propia posición o ubicación, no creo que los Estados Unidos consideren que son estratégicamente cruciales para conducción, ya sea de una guerra en el mar o de la Tercera Guerra Mundial.

Ahora, si me permiten aclarar este concepto algo más, hay muchas islas en el Atlántico que yo, como Comandante de la Flota del Atlántico, percibí que eran cruciales para la conducción de una lucha antisubmarina; sin embargo, mi gobierno no necesariamente consideraba que eran estratégicamente tan importantes como las consideraba yo. Les puedo dar ejemplos. Para que los Estados Unidos puedan tender un puente a través del Atlántico entre Norteamérica y Europa por medio del cual enviar materiales para apoyar a los efectivos de la NATO en caso de confrontación con el Pacto de Varsovia, sería necesario disponer de bases e islas, y los Estados Unidos y la NATO sólo podrían librar una lucha antisubmarina eficaz, si dispusieran del control de Islandia, Bermudas, las Islas Azores y las Islas Madeira. Según las necesidades de tal guerra, son factibles cambios o permutas por las cuales la NATO podría utilizar, además, la Isla Ascensión, Dakar, Senegal y Recife (Brasil).

El segundo puente de mar que involucra al Comandante de la Flota del Atlántico, conecta Europa Occidental y Norteamérica con las fuentes de energía y recursos que provienen del Medio Oriente y de África, y la defensa de ese puente marítimo requería bases en tierra para aviones antisubmarinos, y yo veo como parte de esa campaña marítima la posibilidad de que los Estados Unidos en algún momento digan:

“Uh, caramba, necesitamos las Islas Malvinas, ojalá les hubiésemos prestado más atención”.

Es una respuesta muy larga a una buena pregunta, pero no sé como contestarle mejor que de este modo. La posición de nuestro gobierno es algo tranquila en cuanto a esto.

**Sr. Almirante, ¿en qué proporción estima Usted que atenta este conflicto contra la red del Sistema Occidental?**

Ojalá tuviese una respuesta a esa pregunta. Creo que ha tensionado necesariamente las relaciones en el Atlántico Sur. Me encantaría poder ser optimista, y deseo que todos podamos dejar estas tensiones detrás nuestro. Creo que sí podemos. Pero desde un punto de vista más optimista, creo que todos hemos aprendido mucho de lo que ha sucedido.

Una de las secciones de mi libro contiene el análisis del conflicto realizado por los soviéticos, donde indicamos la importancia que ellos atribuyen a esta primera confrontación naval luego de la Segunda Guerra Mundial. Algunas conclusiones a las que llegaron en sus observaciones están muy equivocadas, pero lo interesante es la importancia que le han atribuido.

**Sr. Almirante, ¿le asigna Usted alguna otra implicancia –que no sea económica–, a los nuevos contratos de pesca que últimamente ha celebrado la Republica Argentina, tanto con la Unión Soviética, como con otra potencia del Este? ¿Alguna otra implicancia, como por ejemplo, de tipo estratégico, para los Estados Unidos?**

Yo veo una significación política tremendamente importante en esto, que ha reactivado la tensión política británica de alto nivel sobre la situación entre Argentina y Gran Bretaña, con relación al tema de soberanía de las Malvinas.

Desde mi punto de vista, el progreso futuro de las negociaciones, a pesar de lo que pasó en las Naciones Unidas ayer, va a tener que esperar a que el Partido Laborista se haga cargo de las riendas del gobierno en Gran Bretaña. El Partido Conservador, que fue responsable de comprometer al Reino Unido en una guerra en la que perdió un gran porcentaje de su Marina y mucho personal, no va a poder negociar dejando de lado esa victoria, teniendo en cuenta todas esas pérdidas que tuvieron: va a hacer falta otro Partido para hacer esto. Y yo creo que si el Partido Laborista toma el gobierno, habrá posibilidades de mayor progreso en las negociaciones.

Mientras tanto, a mí me hubiera gustado que todo el problema se mantuviera lo mas quieto posible, para que las llamas de la emoción no se aviven, en vez de ser un tema políticamente activo.

Hoy posiblemente se volvió un tema político vivo a raíz de estos acuerdos, no creo que sea útil. Sin embargo, no les doy ninguna otra significación a estos acuer-

dos. La Unión Soviética al parecer firma acuerdos pesqueros con cualquier país del mundo, es una cuestión puramente económica, y nosotros no nos tiramos de los pelos cada vez que la Unión Soviética firma, no hay porqué tener ese tipo de reacción en este caso.

**Sr. Almirante dentro del marco de importancia estratégica asignado a las Islas por el gobierno de Estados Unidos, según Usted lo señaló en una respuesta anterior, ¿cómo estima Estados Unidos la capacidad defensiva de estas Islas por parte de la Argentina, para conservarlas dentro del campo de Occidente?**

Yo creo, muy francamente, que nosotros consideramos que la defensa de estas Islas, en las circunstancias geoestratégicas actuales, es una responsabilidad del gobierno del Reino Unido bajo un control efectivo, político y militar, actualmente nosotros no vemos que haya una amenaza a las Islas. Esa es la realidad en este momento. No digo que esto debiera continuar así en el futuro. Yo, personalmente, estoy de acuerdo con la posición norteamericana de que un acuerdo negociado sería lo mejor para todo el mundo, y si alguna vez podemos hacer resucitar la clase de solución tipo Hong-Kong, considerada por ambas partes, creo que será la posición más deseable; pero nosotros no visualizamos a la Argentina como para defender esas Islas en este momento. Sería una posición políticamente irresponsable de nuestra parte, si la apoyásemos. Creo que ustedes han demostrado tener la habilidad para causar angustia a las fuerzas británicas fuera de las Islas, pero no es una acción que, esperamos, la Argentina llegue a tomar.

**Sr. Almirante, yo quería saber si en su investigación Usted ha detectado lo que se ha visto en algunas versiones periodísticas, en el sentido de que la Armada británica contaba con algunas armas nucleares, para el caso de verse apremiado por las fuerzas de nuestro país.**

Yo no estoy al tanto de que el Reino Unido tenga siquiera armas tácticas nucleares. Creo que es la respuesta más clara que puedo darle a su pregunta, considerando que los británicos, ni siquiera creo que estén produciendo armas tácticas nucleares, y no sé de ningún armamento nuclear que este integrando la Fuerza de Tareas británica en el Atlántico Sur. Puedo decirles con certeza, eso sí, que no había armas nucleares tácticas norteamericanas allí. Estoy seguro de que comprendería la posición norteamericana, en cuanto no vamos ni a confirmar ni a negar, que tenemos armas nucleares a bordo de algún buque en algún momento; bastará decir que como cosa de rutina, llevamos armas nucleares a muchos lugares en distintos tipos de buques, pero no decimos de qué buques se trata. Entonces, si hubiésemos estado involucrados nosotros, seguro que hubiese habido armamentos nuclea-

res, no porque nosotros hubiésemos querido, sino simplemente porque están a bordo. Por lo tanto, yo no puedo imaginarme ninguna potencia de la NATO pensando en utilizar armas nucleares en ningún contexto de combate excepto frente a la Unión Soviética, porque ninguno de los países que tienen armas nucleares, tácticas o estratégicas, dentro de la NATO, las van a comprar, y son muy caras para utilizarlas en este tipo de situaciones.

Inconcebible, totalmente inconcebible. Pero quiero ser más específico: yo estoy seguro de que no había armas nucleares allí. Seguro. Ninguna. Me hubiera sorprendido mucho si hubiesen estado, aunque en ese caso no habría habido ninguna indicación de que las iban a usar. Alguien tendría que estar totalmente loco para querer usarlas. Estoy tratando de contestar en la forma más positiva que puedo, como para erradicar cualquier duda o inquietud que le quede. Y no quiero que se me entienda mal. La respuesta es "no", para decirlo más claro,

**Sr. Almirante, consecuentemente con lo que Usted acaba de decir, yo le pregunto si es de su conocimiento que, ante la proposición del gobierno peruano de ofrecernos aviones Mig, Estados Unidos frenó ese ofrecimiento, poniendo de manifiesto que pondría del lado británico un portaaviones.**

No, señor. Me sorprende lo que Usted está describiendo. Estoy seguro de que está convencido de ello. Sin embargo, déjeme mencionar algunos puntos que pueden resultarle de interés.

Yo era el que manejaba el portaaviones; a mí nadie me sugirió que iba a perder uno, ni que iba a alquilar uno a los ingleses, tampoco era algo que el Congreso y el pueblo de los Estados Unidos tolerarían. No, no conozco esa situación, dudo muy seriamente que se haya presentado. Si el potencial del apoyo peruano con armas, para fuerzas argentinas que estaban luchando en el conflicto de Malvinas, fue un tema de preocupación para el Reino Unido, y esto generó algún apoyo de sus aliados, para tratar diplomáticamente de limitar esa acción por parte del Perú.

Yo creo que la preocupación principal por parte de los británicos era que el Perú brindara misiles Exocet a la Argentina, para ser usados tan efectivamente como la Armada Argentina lo había hecho hasta ese momento de la guerra. Pero no puedo concebir que nosotros hayamos afirmado semejante cosa. Creo que es parte de las cosas de la guerra. Estoy seguro de que Usted lo cree, pero yo, señor, no creo que nosotros hayamos dicho eso.

**Sr. Almirante, Usted comentó en cierta oportunidad, que una serie de medidas que podrían haberse tomado de otra manera, habrían significado un resultado diferente de la guerra. También señaló que los Estados**

**Unidos demoraron considerablemente la decisión de apoyar a Gran Bretaña, y que la tomaron exclusivamente porque, digamos, la duración de la guerra lo exigía. Yo quisiera preguntarle si esas medidas que Usted piensa que la Argentina podría haber tomado para volcar la guerra a su favor, las hubiera efectivamente tomado, y Gran Bretaña se hubiera enfrentado a la eventualidad de perder esa guerra, Estados Unidos hubiera permitido que eso sucediera.**

Varias de las medidas que yo he mencionado podrían haber resultado en la finalización del conflicto antes de una conclusión decisiva. Una de ellas es la terminación de la pista en Puerto Argentino y otra, la creación de capacidad adicional aérea en Puerto Argentino. Si eso hubiera ocurrido en las primeras semanas de la guerra, no creo que los británicos hubieran desembarcado, creo que hubieran interrumpido su navegación, se hubieran restringido a operar como una Fuerza de Tareas en ejercicios, más para crear una "presencia naval" en tiempo de paz y tratar de influir los eventos a su favor.

Nosotros ponemos, con ese mismo sentido, Fuerzas de Tareas en el Líbano y en otros lugares, sin hacer entrar en acción a esas Fuerzas, y hubiera sido razonable esperar que los británicos hubieran mantenido sus Fuerzas de Ascensión, sabiendo que era muy peligroso acercarse a las Malvinas con Fuerzas argentinas, tácticas, operando desde Puerto Argentino. Hubieran intentado algunos ataques con Vulcans, hubieran visto que eran posiblemente de efectividad limitada, como yo creo que lo vieron, y una cosa tremenda para poder llevarla a cabo, así que posiblemente se sentarían a esperar, sin llegar a una verdadera lucha militar. Esto hubiera causado una larga crisis internacional entre Argentina y Gran Bretaña, y probablemente los resultados habrían sido los mismos. Nosotros seguramente hubiéramos estado del lado de los británicos, porque teníamos que estarlo, pero eso no habría ocurrido de haberse tomado decisiones tempranas.

**Sr. Almirante, ¿cómo juzga Usted o en qué forma aprecia la decisión del comandante militar argentino, General Menéndez, de no planear una última batalla, para tal vez no sacrificar más vidas, y rendirse?**

Yo creo que Ustedes podrían haber vencido en Pradera del Ganso, y si hubiera sido así, se habría frenado el avance británico. Podrían haber destruido las segundas tropas aerotransportadas en Fitz Roy si los líderes del Ejército no hubiesen decidido retener a la Infantería de Marina. Si se hubiese hecho cualquier cosa para frenar el avance de los británicos, ellos hubiesen perdido, porque la Flota había agotado su capacidad de autosostén en función del ejército que estaba luchando en las Islas. Habían agotado sus armas antisubmarinas, habían agotado sus armamentos

para la guerra antiaérea, habían agotado la mayoría de las municiones de sus cañones y comenzaban a sufrir fallas mecánicas.

El Almirante Sandy Woodward le dijo al Comandante de la Fuerza Terrestre que debía llegar a Puerto Argentino para el 14, y si no, lo iban a sacar de la Isla. Entonces, cualquier cosa que hubiese frenado este avance, hubiese ganado la guerra.

Durante la guerra, los dos hechos clave fueron la capitulación en Goose Green, y el no atacar los argentinos en Fitz Roy. Esto ocurrió cuando la guerra estaba ya más avanzada y créanme, yo no sé qué hubieran hecho los Estados Unidos en ese momento; ya estábamos comprometidos apoyando a los británicos, y ellos habrían estado perdidos si esas dos cosas hubieran ocurrido.

Yo no creo que podrían haber utilizado sus submarinos más efectivamente de lo que hicieron, creo que el accidente o los problemas de armas, relativos a las bombas y los torpedos jugaron un papel, pero aun eso no hubiera hecho el resultado, incluso cuando los Estados Unidos se volcaran hacia Gran Bretaña. Si Gran Bretaña hubiera seguido adelante con sus planes, y entrado directamente en la boca del león con su fuerza anfibia, operando ustedes desde Puerto Argentino, entonces habría sido un desastre para ellos. Un desastre total para ellos.

**Sr. Almirante, pido disculpas por volver al tema inicial de su exposición. Mi pregunta es: si no hubiera prevalecido el criterio de que era imposible enfrentar militarmente con éxito a las fuerzas británicas; en el caso que la pista de Malvinas hubiera sido prolongada adecuadamente; en el caso de que las espoletas de las bombas de una parte de la Aviación de nuestro país hubieran sido graduadas para el tiempo adecuado; si las fuerzas hubiesen sido conducidas con un criterio inequívoco, vale decir, con un comando en el clásico sentido de la palabra, ¿piensa Usted que el resultado del conflicto pudo haber sido diferente?**

Si, pienso que sí. Pienso que si los británicos hubiesen tenido que confrontar una fuerza aérea operando con base en las Malvinas, en Puerto Argentino, no habrían podido seguir adelante con su campaña de guerra naval, ni creo que el ejército británico que desembarcó en las Malvinas pudiese haber sobrevivido con una Fuerza Aérea y Aviación Naval argentina con base en las Malvinas. Pero si consideramos el otro lado de la moneda, si los británicos hubiesen tenido un portaaviones grande, bueno, por la parte británica la cosa también hubiese sido distinta.

En un sentido o en otro, el resultado habría sido distinto, pero en las condiciones dadas, el desenlace fue dudoso hasta Goose Green, y subsiguientemente, en Fitz Roy, donde los argentinos no atacaron el hilo. No hubiese habido hilo, y la situación habría sido diferente.

# Malvinas: la guerra justa. Pormenores de la crisis argentino-británica de 1982

Publicado en el BCN 766  
Abril/junio 1992

Jorge I. Anaya

El Almirante Jorge I. Anaya fue Comandante en Jefe de la Armada Argentina y Miembro de la Junta Militar durante el Conflicto del Atlántico Sur.

## Dedicatoria

*A ellos, consumidos por el fuego de su amor patriótico, que integrados con su tierra y siendo parte de las aguas del mar, son nuestra vanguardia en la ocupación efectiva y permanente de las Islas Malvinas.*

*A ellos, que saben por qué lucharon, que fortalecerán nuestros espíritus y acompañarán nuestra voluntad de recuperar los espacios en donde yacen, para que así puedan descansar en su Patria.*

**L**os Intereses Nacionales son la substancia de la política exterior de un país y a su obtención se orientan los esfuerzos que las autoridades responsables conciben para alcanzarlos.

Aunque las naciones y sus líderes difieren entre sí por sus métodos y lo hacen a partir del factor histórico-político-social que los caracteriza, para todas ellas, los Intereses Nacionales son valores por los cuales los pueblos están normalmente dispuestos a luchar.

Esta lucha se podrá librar en ámbitos distintos y/o simultáneos (económico, político, diplomático, militar) pero estará siempre enmarcada en un todo lógicamente coherente, que se ejecuta como política exterior. Una nación irá a un confrontamiento armado para preservar u obtener un Interés Nacional considerado vital.

También los Intereses Nacionales, aún los vitales, están sujetos al revalúo y al cambio, por lo que su permanencia en el tiempo los afianza y su confirmación por los sucesivos gobiernos los fortalece.

Así, la paz, la integridad territorial, la propia soberanía, la independencia política, la defensa contra agresiones del exterior, mantienen su vigencia ante los cambios de conducción política del Estado.

Todos los gobiernos incluyen en su política exterior las estrategias, planes y directivas



(1)

Entre los días 26 y 28 de noviembre de 1986, el Almirante (USN) Harry Train –Comandante de la Flota del Atlántico de los Estados Unidos, durante el Conflicto Malvinas– pronunció conferencias en Buenos Aires en la Escuela Nacional de Defensa, la Universidad de Belgrano y la Escuela de Guerra Naval, haciendo un análisis crítico sobre este acontecimiento, según el resultado de las entrevistas que mantuvo con las principales figuras que condujeron las operaciones. Así se expresó: “Yo creo que ustedes podrían haber vencido en Pradera del Ganso (...) Podrían haber destruido las segundas tropas aerotransportadas en Fitz Roy (...) Si se hubiera hecho cualquier cosa para frenar el avance británico, los británicos hubiesen perdido, porque la Flota había agotado su capacidad de autosostén (...) Habían agotado sus armas antisubmarinas, habían agotado sus armamentos para la guerra antiaérea, habían agotado la mayoría de las municiones de sus cañones y comenzaban a sufrir fallas mecánicas.” “El Almirante Sandy Woodward (Comandante de la Operación Corporate), le dijo al Comandante de las Fuerzas Terrestres (General Jeremy Moore) que debía llegar a Puerto Argentino para el 14 de junio y sino lo iba a sacar de la isla. Entonces cualquier cosa que hubiese frenado este avance, hubiese ganado la guerra.” Ante esta afirmación del Almirante Train, resulta apropiado hacer notar las coincidencias que hablan a las claras del azar en las guerras. En efecto, el mismo 14 de junio en horas de la mañana, el General Mario B. Menéndez llamaba por radio al Presidente de la Nación, Teniente General Leopoldo F. Galtieri, para darle parte que procedería a rendir a sus tropas en Malvinas. Todo lo expuesto por el Almirante Train, puede consultarse en el Boletín del Centro Naval N.º 748 (Enero-Marzo 1987; Volumen 105), págs. 33 a 97. Por otra parte, en un programa de la BBC (TV) de Londres de 1988, titulado “An Ocean Apart”, el conductor del programa, D. Dimpleby, tuvo el siguiente diálogo con el ex Secretario de Marina de los Estados Unidos, John Lehman (1981-1987) al consultarlo sobre la ayuda de Norteamérica a Gran Bretaña durante el conflicto:

necesarias para lograr o mantener estos intereses que la tradición ha encarnado en el pueblo y lo ha hecho parte de su identidad nacional.

Nadie ha puesto en duda que desde el 3 de enero de 1833, la cuestión Malvinas, su recuperación e integración al territorio nacional y a la sociedad argentina, constituye un Interés Nacional. No desmerecen esta categorización los encontrados puntos de vista que se sostienen, a veces con pasión, en cuanto a los medios, pero nunca sobre los fines.

A pesar de las variadas orientaciones políticas de los gobiernos que han conducido nuestras relaciones exteriores, Malvinas fue, hasta la crisis de 1982, un verdadero ejemplo de constancia y mantenimiento del objetivo, y su tratamiento ha dejado enseñanzas que deberían ser obligados antecedentes, siempre presentes, para los responsables de la ejecución de la política exterior.

Esta constancia fue puesta a prueba cuando la agresión británica nos enfrentó con una guerra necesaria para defender nuestros derechos, como lo veremos en este breve trabajo en el que procuraré describir las circunstancias que nos llevaron a la decisión política de recurrir al empleo del poder militar.

En aquella semana del 19 al 26 de marzo de 1982, resultó evidente que Gran Bretaña había planificado y provocado un conflicto, al que luego, a partir del 3 de abril escaló abruptamente, clausurándose a sí misma todas las salidas, sin retroceso posible. Los sucesivos intentos de nuestro Gobierno, ofreciendo hasta último momento vías de solución negociadas sobre bases honorables, fracasaron ante una irrazonable obcecación, sólo explicable por el deseo de alcanzar un necesario triunfo militar.

Claro está que Gran Bretaña pudo –con la imprescindible ayuda de los Estados Unidos– imponernos la fuerza, pero no me cabe duda que no nos impuso su voluntad.

Sin embargo, la desinformación que ha vehicularizado la “desmalvinización”, constante aliada de nuestros enemigos, sugiere la necesidad de proveer y exponer información confiable y cierta, para favorecer el entendimiento de lo ocurrido.

Toda sospecha de exageración en lo que afirmo se diluye al comprobar que, próximos a cumplir el primer decenio de la gesta de 1982, una batería de preguntas como las que siguen tienen respuestas poco alentadoras, aunque también son un buen estímulo para informarnos. Veamos si no:

¿Cuántos argentinos saben que el Gobierno de aquel entonces decidió la reocupación de Malvinas como el único acto de defensa posible frente a la agresión británica?

¿Cuántos conocen que Gran Bretaña tenía planes de “contingencia” preparados para incrementar su poder militar en las islas desde 1976/77, actualizados y aprobados el 14 de septiembre de 1981?

¿Cuántos han comprendido, o compartido, los análisis posteriores a la guerra que demuestran las ventajas para Gran Bretaña de provocar la crisis, en armonía con su finalidad de eludir las negociaciones que imponían las resoluciones de las Naciones Unidas y que impulsaba la Comunidad Internacional?

¿Cuántos han llegado a la conclusión de que los acontecimientos reales o fraguados, ocurridos con motivo del “incidente Davidoff” en las Islas Georgias del Sur, se constituyeron en la provocación británica oportuna para crear la situación que necesitaban tanto los factores de poder interesados como el propio Gobierno británico?

¿Cuántos conocen que Gran Bretaña especulaba con nuestros antecedentes “pacifistas” y, en cierto modo, “apaciguadores”, sin haber considerado en sus cálculos la dura guerra que se prolongó a lo largo de 74 días?

¿Cuántos, por fin, saben que si no hubiese sido por la ayuda ilimitada que recibió Gran

Bretaña de los Estados Unidos durante el conflicto, habrían perdido la batalla por las Malvinas, como lo ha declarado pública y enfáticamente el ex Secretario de la Marina norteamericana (1981-1987) John Lehman? ¿Quién recuerda su diálogo con David Dimbleby en el programa de la BBC de Londres de 1988 titulado “An Ocean Apart”, presentado como prueba en audiencia pública ante la Cámara Federal de Apelaciones?:

Dimbleby: “En otras palabras, sin ayuda de los Estados Unidos, ¿Gran Bretaña hubiese sido derrotada por los argentinos?”

Lehman: “Sí –esa es mi opinión personal–; cualquiera puede especular, pero por todo lo que yo sé, esa es mi firme conclusión”.

¿Qué argentino conoce su texto completo, como así también el del Almirante (USN) Harry Train de su conferencia pronunciada en la Universidad de Belgrano en 1986? (1).

Apoyaré mi pretensión, de hacer conocer por qué fuimos a la guerra, en hechos documentados extraídos en su mayoría de fuente británica (“Informe Franks”, elaborado por orden de la Corona) y propia (Informe de los ex Comandantes en Jefe, depositado en la Academia Nacional de la Historia), así como otras de indiscutible seriedad. Todos son papeles públicos que pueden ser confrontados y verificados sin restricciones.

En esta nueva edición, a dos años de la anterior y, como dije antes, a casi una década de aquellos históricos días, si bien se escuchan reiteradas expresiones afirmando nuestros derechos soberanos, Gran Bretaña –ahora protegida por un “paraguas” que ya usó con pingües beneficios desde 1971 hasta 1982– mantiene vigentes sus tradicionales procedimientos y desconoce con descaro las exhortaciones, resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, en tanto procura empeñosamente que las obedezcan los demás.

Pero también –y esto es más grave– mantiene la ocupación militar de Malvinas con un aparato ofensivo desproporcionado, en una especie de reto por el reto mismo, y ocupa en fuerza nuestro mar, extrayendo y administrando nuestras riquezas con el solo derecho que le da su poder militar. Al despojo del territorio isleño ha añadido el pillaje del espacio marítimo, y ya no con pretextos bélicos, sino simplemente por el avasallamiento de nuestra soberanía y patrimonio nacional.

En cuánto hemos contribuido los argentinos para favorecer esta impunidad británica y cuáles son sus causas, es un tema ajeno a esta presentación, pero no lo es a la necesaria comprensión de lo que sucedió, para poder formular los juicios de valor propios de toda opinión responsable.

## LOS ANTECEDENTES DEL 2 DE ABRIL

### La situación argentina hacia septiembre de 1981

El 11 de septiembre de 1981 nos tocó asumir el Comando en Jefe de la Armada Argentina. Sería objeto de un escrito de otra índole encarar una descripción minuciosa del estado en que se hallaba entonces la Nación, tanto interna como internacionalmente, pero el recuerdo de algunos datos significativos nos permitirá ahora reseñar la situación de un modo sucinto.

En primer lugar, la guerrilla había sido vencida por las armas, y aunque volcada a una campaña de acción psicológica –centrada principalmente en el tema de los derechos humanos– la misma había llegado a su punto de saturación, identificada en buena hora por el hombre común, con un proselitismo antiargentino programado desde el exterior.

Desde marzo, el Gobierno Nacional estudiaba la promulgación del Estatuto de los Partidos Políticos en vista a futuras elecciones, y en noviembre se constituyó formalmente la Multipartidaria, órgano de expresión de todos los sectores representativos del quehacer político (2).

**Lehman.** –Entregamos a los ingleses los nuevos misiles Sidewinder. Los ingleses sólo tenían a los pequeños Harriers sin ninguna capacidad de defensa aérea. Los Harriers sólo podían atacar desde corta distancia y cuando ya tenían a los argentinos a la vista. Con el nuevo Sidewinder podían disparar de frente y eso hizo eficaz el accionar de los Harriers. También pudieron obligar a los argentinos a volar a baja altura, apenas sobre las cubiertas de los buques británicos y desde allí arrojar sus bombas. Por esa razón, la mayoría no detonaba. Más de 10 buques británicos fueron perforados por bombas argentinas que no detonaron como consecuencia de obligar a sus aviones a volar a muy baja altura.

**Dimbleby.** –¿Qué hubiese ocurrido si la administración norteamericana hubiera decidido ser estrictamente neutral y no dar más ayuda a Gran Bretaña mientras durara el conflicto?

**Lehman.** –Pienso que Gran Bretaña hubiese tenido que retirarse de las Falklands.

**Dimbleby.** –En otras palabras, sin ayuda de los Estados Unidos, ¿Gran Bretaña hubiese sido derrotada por los argentinos?.

**Lehman.** –Sí, esa es mi opinión personal. Cualquiera puede especular. Pero por todo lo que yo sé, esa es mi firme conclusión.

**Dimbleby.** –¿Por qué llega usted a esa conclusión?

**Lehman.** –Porque dejó decaer su infraestructura durante las décadas de los 60 y 70. Al desatarse la guerra carecían de lo necesario para defenderse en un conflicto prolongado, aun contra una fuerza un tanto primitiva pero bien entrenada y altamente motivada como la de los argentinos.

Sucesivos gobiernos británicos se negaron a invertir dinero en medios de comunicaciones modernos, sistemas de defensa misilísticos, nuevos misiles Sidewinder y radares tridimensionales. Lo más estúpido que hicieron fue desarmar los portaaviones más grandes, otros los vendieron y el Invencible fue salvado a tiempo, cuando navegaba rumbo a Australia. Los británicos no pueden pretenderlo todo. Por un lado, desempeñar el rol de una potencia sería, y por el otro, que ello les salga barato. Entonces compensamos lo que les faltaba.

En 1992, el General Sir Jeremy Moore, comandante de las tropas británicas desembarcadas en Malvinas en 1982, manifestó, según lo publicado en Londres en el diario The Times, lo siguiente: "Si todas las bombas argentinas que impactaron sobre los buques de la Royal Navy durante la guerra de las Malvinas hubieran estallado, el conflicto hubiera terminado antes". (La Nación, 3 de enero de 1992).

Con lo que elípticamente confirma, tanto las afirmaciones del Almirante (USN) Harry Train en las conferencias que sobre el tema pronunció en Buenos Aires en 1986, como las declaraciones del ex Secretario de Marina de los Estados Unidos John Lehman, hechas a la BBC de Londres en 1988, transcritas precedentemente.

(2)  
Posteriormente, y aun durante el transcurso de la guerra con Gran Bretaña, continuaron los estudios para promulgar el Estatuto de los Partidos Políticos, aprobándose el borrador definitivo el 17 de junio de 1982. Ese día, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Vaquero, me anunció que la reunión de la Junta Militar quedaba diferida por la renuncia del Teniente General Galtieri a pedido de sus generales de división. Al modificarse de este modo la composición de la Junta, por la incorporación del Teniente General Nicolalides, convinimos con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Lami Dozo, que el gobierno debía documentar su resolución de mantener la apertura política perfilada hasta entonces. En consecuencia, el 22 de junio de 1982 se firmó el Acta N.º 228/82 de la Junta Militar, en la cual se asentaba el compromiso explícito de entregar el gobierno a las autoridades que surgieran de un acto electoral a realizar antes del 24 de marzo de 1984. En dicha acta se especificaban taxativamente los siguientes puntos:

1.º - "El gobierno que asuma el 1.º de junio de 1982 deberá, indefectiblemente, concluir con la institucionalización del país en los primeros meses de 1984."  
2.º - "El PEN acordará con los sectores representativos del quehacer nacional los aspectos esenciales de un plan político, económico y social que regirá hasta la completa institucionalización del país."

(3)  
Falkland Islands Review - Report of a Committee of Privy Counsellors - Chairman: The Rt. Hon. The Lord Franks, OM, GCMG, KCB, CBE.

En otro orden de cosas, el conflicto con Chile se confiaba a la mediación papal, sobre la base del respeto por el principio bioceánico y la pronta cuanto necesaria integración económica. La relación con Brasil estaba notablemente descongestionada, por lo menos en comparación con los momentos tensos que se habían vivido por la construcción de la represa de Itaipú.

No faltaban las dificultades de toda índole, pero el país seguía su curso evitando nuevas crisis.

Con las naciones vecinas —y si se quiere, rivales— las diferencias estaban bajo control y evolucionaban en el mismo sentido. Pero el antiguo pleito con Inglaterra parecía acentuarse y crecer. La grave cuestión pendiente se volvía apremiante.

Vale la pena intentar una explicación.

### La rebelión de los kelpers

La disputa sobre la soberanía de Malvinas y demás archipiélagos australes, venía registrando variantes desde que las Naciones Unidas, en 1964-65, resolvieran la realización de negociaciones bilaterales.

En agosto de 1968, incluso, se llegó a prever la transferencia de la soberanía a la Argentina, mediante un Memorándum de Entendimiento, que en su párrafo fundamental establecía:

"(...) El Reino Unido reconocerá la soberanía argentina sobre las Islas a partir de una fecha a convenir como parte del arreglo final. Esta fecha deberá ser convenida lo antes posible, después de que los dos gobiernos hayan resuelto la divergencia actual en el Reino Unido para determinar si los intereses de los isleños estarán protegidos por seguridades y garantías del Gobierno Argentino y el Gobierno del Reino Unido esté convencido de que esos intereses estén asegurados de esa manera."

Sin embargo, y pese a que el Memorándum había sido aceptado como acuerdo oficial por las partes, el 11 de diciembre de aquel año 1968, el Gobierno británico decidió unilateralmente dejarlo sin efecto. La presión parlamentaria inglesa, manejada por el Foreign Office, había dado sus frutos. El mismo "Informe Franks", redactado con posterioridad a la guerra, publicado el 18 de enero de 1983, reconoce en sus párrafos veintitrés a veinticinco, la ruptura terminante de este acuerdo oficial. (3)

Aun así, las relaciones continuaron con la mejor voluntad de nuestra parte. Baste pensar en la cantidad y calidad de servicios prestados a los isleños, en virtud de la plena vigencia del Convenio sobre Comunicaciones del año 1971.

El 3 de enero de 1976 —en un nuevo aniversario del despojo— Inglaterra endurece gratuitamente su posición con el envío de la llamada Misión Shackleton (expedición para hacer un estudio de la factibilidad económica de las Islas Malvinas —existencia de hidrocarburos— dirigida por Lord Shackleton y realizada por buques de guerra británicos que, liderados por el HMS *Shackleton*, hicieron su ingreso en aguas del Atlántico Sur). La misma, como se recordará, causó la protesta, primero, y el retiro de los respectivos embajadores en Buenos Aires y en Londres, después, por justificada iniciativa argentina.

La instalación por parte de los argentinos de la base científica Corbeta Uruguay en la Isla Thule (Sandwich del Sur) en la Campaña Antártica del verano 1976-77, pudo ser un nuevo medio de ruptura o de endurecimiento de las relaciones —los embajadores habían sido repuestos como consecuencia del accionar diplomático posterior a la instalación del Proceso de Reorganización Nacional iniciado el 24 de marzo de 1976— pero primó la razón y la instalación argentina, netamente científica, se mantuvo sin inconvenientes.

En febrero de 1977 comenzaron nuevamente las negociaciones bilaterales, interrumpidas entre 1976-77; pero desde 1968 se notaba en ellas la influencia activa de un grupo de presión kelper, motivado y financiado por la FIC (Falklands Islands Company), del Grupo Coalite Co., con el expreso objetivo de anular, o de llevar al fracaso, las negociaciones anglo-argentinas.

Esa presión tuvo efectos definitivos el 2 de diciembre de 1980, cuando el gobierno inglés, mediante moción de Lord Carrington, presentó en el Parlamento el proyecto de una solución al estilo “Hong-Kong”, es decir, la cesión de la soberanía a la Argentina y el arriendo posterior al Reino Unido para el uso de las islas por un período prolongado.

La tal moción fue duramente atacada por el Comité de Defensa de las Islas, bajo el dominio de la FIC y durante la visita del Ministro de Estado Mr. Ridley a las islas –entre el 22 y el 29 de noviembre de 1980– se produjo una fuerte reacción isleña que terminó abortando la iniciativa. Como se ve, la respuesta kelper-FIC empezó congelando y obstaculizando las negociaciones y terminó haciéndolas imposibles.

En 1981 el Reino Unido intentó introducir a los isleños en las negociaciones, hasta entonces bilaterales, tal como lo habían dispuesto varias resoluciones de las Naciones Unidas. Se presentó también oficialmente el pedido de congelamiento de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía, oficializando la moción del 2 de diciembre de 1980.

Esta maniobra de flanqueo diplomático que nos ponía en la situación de aceptar que los isleños, súbditos de Gran Bretaña, tuvieran derecho a decidir el futuro de un territorio argentino, y que nos obligaba a postergar indefinidamente las acciones para recuperar nuestros derechos e intereses soberanos, fue rechazada enérgicamente por la Argentina.

Con las negociaciones próximas a su congelamiento, Gran Bretaña anunciaba el próximo retiro del servicio del buque HMS *Endurance* y su desguace, como parte de una decisión de gran envergadura, que implicaba el retiro, sin relevo, de dos portaaviones y una serie de importantes unidades de superficie de la Royal Navy.

La población isleña se aprestó a resistir la resolución de su metrópoli, y en su rebeldía no estuvo sola. Fue acompañada por la Royal Navy, la FIC y otros grupos de presión que oportunamente se identificaron.

### **La Argentina y el panorama estratégico mundial**

En esta materia, cabe también una síntesis que refleje la situación nacional en vísperas del decisivo año 1982.

Por lo tanto, y ante la estrategia desplegada por la Unión Soviética, los países que integraban la OTAN –Gran Bretaña entre ellos– eran naturalmente aliados de los Estados Unidos. La política defensiva aplicada bajo la administración del presidente Carter había generado un desequilibrio nuclear entre las superpotencias y, el presidente Reagan, a fin de revertir la situación, comenzaba a desarrollar los proyectos Cruiser, Pershing y Trident. En este último precisamente, fue acompañado por el Reino Unido, el cual –obligado a recortar su presupuesto militar en casi ocho mil millones de libras esterlinas para poder aplicarlo en 1989– había dispuesto una drástica reducción de las unidades de superficie de su Armada hacia fines de 1981. Se entiende, pues, que la Royal Navy quisiera justificar rápidamente la plenitud de sus efectivos.

La Unión Soviética, por su parte, mantenía una estrategia defensiva frente a los adversarios potenciales dotados de poder nuclear y una actitud periférica ofensiva frente a los países subdesarrollados, como un modo de amenaza a los intereses vitales estadounidenses.

La estrategia defensiva se materializaba con el mantenimiento del Pacto de Varsovia ante la NATO, con el despliegue bélico en Mongolia ante China y con la presencia de sus misiles y submarinos nucleares. La actitud ofensiva, en tanto, perseguía un doble objetivo: el dominio del Golfo Pérsico, como recurso para controlar el poder económico y militar de Occidente; y la presión constante sobre Estados Unidos, a través de la injerencia en los países de América Central. El control del Golfo, y consiguientemente el de la ruta del petróleo, ya había sido declarado como meta oficial, en 1948, por el conocido Canciller Molotoff. En cuanto a América Central, sus acciones persistentes le otorgaron la posibilidad de la instalación de una base naval en Cuba, a partir de 1962, y la injerencia activa en Nicaragua, desde 1979.

Lo concreto es que la Unión Soviética materializaba su expansión en varios frentes simultáneos. Desde el Océano Índico hasta Angola, desde Mar Rojo hasta Yemen del Sur, Aden y Afganistán, ocupado cruentamente en 1978.

Sea como consecuencia de esta ofensiva o por prevenciones políticas, lo cierto es que los países de América Latina, y el nuestro en particular, habían afianzado sus vínculos de cooperación con los Estados Unidos. Como en el caso concreto de nuestra relación con Brasil, a partir de febrero de 1981, para tratar de resolver los problemas de la frontera peruano-ecuatoriana. Tales vínculos estratégicos fueron ratificados oficialmente por los Estados Unidos a través de algunos representantes de sus Departamentos de Estado y de Defensa, como los generales Walters, Meyer, Williams y Nuttings, el embajador Schlaudemann, el subsecretario Enders y el senador Baker.

La situación internacional argentina no era tensa ni padecía alteraciones graves. Nada parecía justificar una confrontación con los países de la OTAN ni con el poder de los Estados Unidos. El punto de fricción seguía siendo la campaña antiargentina urdida desde Europa por la retaguardia terrorista. Pero excepto entre sus instigadores y cómplices, no contaba con mayor predicamento.

### **Velando las armas**

A partir de la situación esquemáticamente descrita, elaboramos desde la Junta Militar, las pautas que debían guiar al Poder Ejecutivo en el ejercicio del gobierno para el período 1982-84. Este documento ratificaba el curso de acción diseñado frente a Chile y a Gran Bretaña.

Respecto de Chile, se le encomendó al embajador Ortiz de Rozas –quien mantuvo su cargo en Inglaterra– que acelerara y activara la mediación papal, para cerrar cuanto antes el conflicto. Y en cuanto al Reino Unido se decidió incentivar las conversaciones, como contrapartida a la posición kelper de congelarlas.

Esta decisión tenía sus fundamentos. La información proveniente de Londres, hacia diciembre de 1981, anunciaba la actitud parlamentaria de paralizar indefinidamente las negociaciones, de mantener la presencia de unidades militares en el área, de acceder a los “deseos” de los isleños afirmando su autodeterminación, y de consolidar al máximo los intereses británicos en la zona. La reiteración de la autodeterminación kelper –argumento tantas veces invocado durante los días de la guerra– se hacía a tenor del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, a pesar de haber sido rechazado por Resolución 2065/65 de la misma Asamblea General.

La ofensiva británica era doble. El congelamiento diplomático por una parte y la amenaza de ejecutar en las Islas la “alternativa fortaleza”.

En concordancia con el diagnóstico de la Junta, nuestra Cancillería, presentó ante la embajada inglesa –ya en enero de 1982– la propuesta de crear una Comisión Permanente Negociadora, con reuniones mensuales. Solicitose incluso que se respondiera a esta iniciativa con prontitud, durante la ronda de conversaciones que se realizarían en Nueva York en febrero del mismo año.

A fin de facilitar el trámite, se decidió la postergación del pedido del comerciante Davidoff de utilizar los servicios de Transportes Navales de la Armada para viajar a las Georgias, en cumplimiento del contrato firmado en Escocia en 1979. Tal era la determinación argentina de apoyar y facilitar cuanto pudiera resultar apropiado para encaminar la cuestión por vías ordinarias.

Sin embargo, el evidente endurecimiento de la posición inglesa y su probada capacidad para las artimañas de toda clase, pusieron de manifiesto la imprescindibilidad de apelar a una herramienta hasta entonces descartada, pero que en tales circunstancias se volvía necesaria: la confección de un plan militar de alternativa.

Fue así que, entre el 5 y el 12 de enero de 1982, se dieron los primeros pasos para analizar la posibilidad de una recuperación armada de nuestras Islas Malvinas, teniendo en cuenta las condiciones, los medios y todas las variables circunstanciales. Con esta finalidad se creó un grupo de trabajo que debía moverse sin plazos fijos pero con absoluta reserva. Sólo el Canciller y los jefes de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas, conocían el propósito. Eran los ineludibles pasos previos a una eventual planificación militar posterior.

Paralelamente, y como previsión adicional, se decidió interesar al gobierno de los Estados Unidos para que terciara en la secular confrontación. El papel naturalmente hegemónico de la Casa Blanca y la buena disposición en aquel tiempo exhibida indicaban que el procedimiento era correcto. A partir de entonces, y a modo de recurso para obtener tal fin, cada autoridad visitante estadounidense era detenidamente informada en las características y de la seriedad de la disputa. La reacción unánime era la abstención; la misma que ya se había manifestado reiteradamente, en los foros internacionales, cada vez que se trataba públicamente el tema.

Pero se fue aún más allá, encomendándole al Ministerio de Relaciones Exteriores que ejerciera una presión constante sobre Gran Bretaña, cuya culminación debía darse en la reunión anual de la Asamblea de las Naciones Unidas, programada para el último cuatrimestre de 1982.

En febrero de aquel recordado año, se llevaron a cabo las conversaciones previstas con Inglaterra, en la ciudad de Nueva York. La posición isleña fue determinante. Los ingleses no habían analizado la propuesta argentina de creación de la Comisión Permanente, ni presentaron el listado requerido en febrero de 1981 sobre los intereses concretos que los kelpers deseaban ver garantizados, ni consideraron el Estatuto de Salvaguardias para contemplar y respetar los distintos aspectos que hacían a tales intereses y que debía ser presentado ante las Naciones Unidas.<sup>(4)</sup>

Aquella reunión acabó con la promesa británica de estudiar la propuesta argentina y de responderla “a la brevedad”, según la consabida fórmula. El único fruto positivo fue la reiteración del reconocimiento británico de que la “Cuestión Malvinas”, incluía a nuestras Islas Georgias y Sandwich del Sur, reconocimiento decisivo para los acontecimientos que pronto sucederían.

La Argentina puso de manifiesto una vez más su decisión negociadora sostenida en posiciones serias, substanciales y expeditivas. Inglaterra diluyó –también una vez más– cualquier respuesta concreta.

Las prevenciones tomadas en el campo militar y diplomático se veían plenamente justificadas, también la acentuación de las presiones para que la cuestión no perdiera vigencia ni gravedad.

En tal sentido, el 2 de marzo del año 1982, nuestra Cancillería le advirtió a Gran Bretaña que el rechazo de la propuesta del “nuevo sistema consultivo”, suponía que “la Argentina mantenía el derecho de elegir libremente el procedimiento que consulte sus intereses”.

Entretanto, el grupo de trabajo, que se había constituido en el mes de enero, finalizaba su actividad y en la primera quincena de marzo informó que la operación militar para la recuperación de nuestras Malvinas era factible, siempre que se mantuviera la actual relación de fuerzas y que se tratara en lo posible de una acción incruenta para el enemigo.

Comenzaba a concretarse así la previsión política de la Junta Militar de Gobierno de “reactivar al máximo las negociaciones por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur”, y “prever el empleo del poder militar en caso de fracasar la gestión diplomática”.

La reactivación emprendida con el comunicado del 2 de marzo debía prolongarse con

(4)

*La propuesta del Estatuto de Salvaguardias tenía como objeto “contemplar y respetar los distintos aspectos que hacían a los intereses de los habitantes, tales como servicio militar, exenciones de carácter impositivo, protección del derecho de propiedad, mantenimiento del idioma y de ciertas instituciones, etcétera”; agregándose además, que el acuerdo al que pudieren llegar las partes, a manera de garantía adicional sería sometido a las Naciones Unidas. En cuanto al aludido listado de lo que Inglaterra consideraba como conjunto de intereses indispensables de los isleños, tanto en 1981 como en 1982, el gobierno británico, su Foreign Office y los embajadores acreditados, se rehusaron a proporcionarlo. Referencia: Informe oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, de la reunión mantenida en Nueva York entre el 25 y el 27 de febrero de 1982. La delegación argentina estaba integrada por el Secretario de Relaciones Exteriores, embajador Enrique Ros; el embajador ante el Reino Unido, Carlos Ortiz de Rozas y otro funcionario más. La delegación británica por el Ministro de Estado del Foreign Office, Richard Luce; el embajador ante la Argentina, Anthony Williams y algunos otros funcionarios.*

una nueva reiteración fechada el 3 de abril; y la previsión del empleo del poder militar debía cumplirse mediante la elaboración de un plan nacional que integrara el uso inteligente de todos los recursos. Era la gran responsabilidad del Estado Mayor Conjunto, a cuyo Jefe se le ordenó iniciar la tarea a partir del 3 de abril.

Pero un episodio aceleraría las acciones.

El 19 de marzo desembarcaron en Puerto Leith, en las Georgias, los hombres del equipo de trabajo de Davidoff, autorizados a zarpar desde Buenos Aires luego del fracaso de las negociaciones de febrero en la ciudad de Nueva York. El Reino Unido lo calificó como un “incidente” e inició su propia ofensiva.

No había tal incidente, pues no era la primera vez que Davidoff viajaba con idéntica documentación y similares medios, y porque no contaba en su equipo con personal militar alguno. Todo estaba en regla y el mismo “Informe Franks” lo reconoce, a partir de su párrafo 170.

Gran Bretaña armaba de esta manera un episodio ríspido para justificar ante la comunidad internacional su rechazo de las vías negociadoras, así como el envío de una gran fuerza militar para continuar asegurándose el dominio de la zona.

La presión británica y sus previsibles consecuencias imponían una reacción apropiada de la Argentina, para preservar sus intereses permanentes en el área y defender su honor nacional.

### Los planes diplomáticos y militares

Una larga y conocida acumulación de circunstancias indican que, desde el 3 de enero de 1833 hasta diciembre de 1980, el único propósito de Gran Bretaña fue el de mantener y consolidar la usurpación de las Islas Malvinas, recurriendo para ello a todos los modos de acción posibles, tales como picos de amenaza, actos hostiles y aun agresiones encubiertas.

La sustitución del concepto “intereses” por el de “deseos” de los isleños, que el 1.º de abril de 1968 se proclamó en el Parlamento Británico como condición indispensable para cualquier arreglo futuro, en abierta oposición con expresas resoluciones de las Naciones Unidas, fue –en el decir de un pensador argentino– “la semilla de la guerra” (5).

No debe olvidarse que el Comité Jurídico Interamericano calificó de “conducta hostil” el envío de la Misión Shackleton, afirmando que “la presencia de naves de guerra en aguas adyacentes de estados americanos constituyen amenazas a la paz y seguridad del continente”.

Repasemos un poco los hechos.

El 2 de diciembre de 1980, la Cámara de los Comunes rechazó una propuesta de “arrendamiento” de las Islas Malvinas como base para un acuerdo con la Argentina, aprobándose en su lugar la moción por la cual la delegación británica debería tratar de encontrar un arreglo para congelar la disputa de soberanía durante un lapso específico. (6)

Ese mismo día la Cancillería británica aceptó incluir a los isleños como tercera parte interesada en las negociaciones, decidiendo su concurrencia a las reuniones de 1981.

Es así como las deliberaciones y los encuentros de febrero y de septiembre de 1981, que tuvieron lugar en Nueva York, entre los delegados de la Argentina y Gran Bretaña, fracasaron por la pretensión del Reino Unido de “congelar” las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía y exigir la presencia de los kelpers como parte integrante de la delegación británica. (7)

En consecuencia, el Canciller argentino, doctor Oscar Camilión, dio a publicidad –el 27 de julio de 1981– una declaración de nuestro Gobierno con la advertencia de que se había llegado al límite de la paciencia argentina.

En el mes de mayo de aquel año, el Comandante de la Flota de Mar, Vicealmirante Juan

(5)  
Caturelli, Alberto. El pensamiento originario de Hispanoamérica y el símbolo de las Malvinas. En *verbo español*, N.º 19.220. Ediciones Speiro, 1983.

(6)  
Cables de la agencia AFP, ANSA, Reuter-Latin del 3-12-80 en *La Nación*, art. “Discuten en Londres el caso Malvinas”. Asimismo, diarios de sesiones de la Cámara de los Comunes, de la misma fecha, y el “Informe Franks”, ítems 82-83.

(7)  
Cables de las agencias EFE, UPI, Reuter-Latin, UP, AP, de los días 24 a 27 de febrero de 1981, en *Clarín*, *Diario Popular* y *La Prensa*. Asimismo, “Informe Franks”, ítems 85-87. Comunicado de prensa del Gobierno Argentino del 27-7-81 (en periódicos del día siguiente). “Informe Franks”, ítems 97, 101, 102 y 103.

J. Lombardo, propuso por oficio la conveniencia de prever para la Campaña Antártica Argentina 1981-2, la instalación de un destacamento científico en las Islas Georgias del Sur, semejante al que ya existía en la Isla Thule, del grupo de las Sandwich del Sur, desde fines de 1976. Sometido el proyecto a la consideración de nuestra Cancillería, en agosto de 1981, a través del Jefe de Inteligencia Naval, Contraalmirante Eduardo Girling, manifestaron su acuerdo el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Enrique Ros y el Director de Antártida y Malvinas, Embajador Carlos L. Blanco, puntualizando que el mismo debía quedar supeditado a las circunstancias políticas de orden internacional.

Más tarde, el 9 de marzo de 1982, a requerimiento del nuevo Canciller –Doctor Nicanor Costa Méndez– la operación quedó definitivamente cancelada. (8)

Entre los días 14 y 16 de diciembre de 1981, en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores, se instó al gobierno británico a mantener la presencia de la Marina Real en el Atlántico Sur, a considerar los “deseos” de los isleños y a desarrollar los intereses británicos en la región. (9)

Tal postura se daba a conocer a escasos meses de las elecciones en las Islas Malvinas, que habían colocado en los Consejos Isleños al sector más duro, es decir, al no negociador, lo cual se tradujo claramente en las noticias que los kelpers enviaban a los periódicos ingleses, reclamando el refuerzo naval del área, así como el mantenimiento del HMS *Endurance*, cuya radiación estaba prevista oficialmente para abril de 1982.

Aunque no era posible identificar los próximos movimientos, ni la magnitud de la amenaza del “congelamiento”, todas las señales sugerían que los intereses argentinos en la zona podían sufrir mayores deterioros al agravarse las tensiones propias del conflicto permanente por las Islas.

Personalmente, entendimos que era responsabilidad de la Armada elaborar las previsiones necesarias en su jurisdicción, por lo que ordenamos, el 22 de diciembre de 1981, al Jefe del Estado Mayor de la Armada –vicealmirante Alberto G. Vigo– que dispusiese como medida preventiva, que el recién nombrado Comandante de Operaciones Navales –Vicealmirante Juan José Lombardo– actualizara los planes de ocupación de Malvinas vigentes desde 1968.

La orden, retransmitida el 23 de diciembre de 1981, disponía esquemáticamente que el Comandante de Operaciones Navales actualizara los planes, enviara a las Islas Malvinas personal seleccionado para su reconocimiento y elaborara un plan para después de la ocupación, con efectivos para permanecer en Stanley, defenderlo y sostenerlo con el apoyo y la logística necesaria. Se disponía también el aprontamiento de los aviones Super Etendard y la adquisición de aviones de exploración Orion P-3, los cuales deberían ser traídos al país, con todo su amunicionamiento, a medida que estuviesen listos, pero antes del 1.º de junio de 1982.

Estas medidas se revelaron después como acertadas previsiones que encontraban su anticipada correspondencia con los llamados “planes de contingencia” ingleses, vigentes desde los años 1976-77, y cuya actualización le fue ordenada al Ministerio de Defensa Británico a principios de 1981, siendo aprobados formalmente el 14 de septiembre de 1981. (10)

En la reunión de la Junta Militar del 29 de diciembre de 1981, el Presidente de la Nación –Teniente General Galtieri– expuso su apreciación sobre la situación, apoyándose en los mismos hechos y llegando a iguales conclusiones.

Se convino pues en realizar durante 1982 una intensa acción diplomática que no sólo evitara el “congelamiento” del tema de la soberanía, tal como lo pretendía la Corona Británica desde diciembre de 1980, sino que desembocara en el reconocimiento de nuestra soberanía sobre los archipiélagos en disputa y neutralizara el “proyecto fortaleza” en esas regiones, verdadero “candado militar” con que Inglaterra quería consolidar su situación.

La decisión se puso en práctica de inmediato, con una propuesta presentada el 27 de enero de 1982, que ofrecía al Reino Unido un mecanismo de consultas y de reuniones

(8)

*El personal que se había capacitado para cumplir con la tarea, configuró un grupo a las órdenes del Teniente de Navío Alfredo I. Astiz. Esta unidad embarcó en los buques para la Campaña Antártica 1981/82 y se encontraba a bordo del rompehielos ARA San Martín al cancelarse la operación. Su disponibilidad permitió asignarle la misión de proteger a los obreros argentinos de las amenazas británicas. Al Comandante del grupo se le mantuvieron las órdenes iniciales sobre los límites de su acción militar si era atacado por fuerzas enemigas de notoria superioridad. La vigencia de esas órdenes fundamentó la absolución que dictó el juez militar al juzgar el comportamiento del Teniente Astiz, a quien por lo contrario, la Comisión presidida por el Teniente General Rattenbach acusó e imputó gravísimas faltas sin escucharlo ni tomarle declaración.*

(9)

*House of Lords, Official Report, 14th december 1981, Vol. 426, 19. House of Commons Official Report, 16th december, 1981, Vol. 426, 21. Y parte diario de inteligencia de la Cancillería Argentina del 18-12-81.*

(10)

*“Informe Franks”, ítems 47, 109, 110, 111 y 112.*

mensuales con agenda preestablecida, en tal forma que se pudiera llegar a una solución para fines de aquel año.

Pero nuestro intento de incrementar la frecuencia y las presiones diplomáticas exigía, como contrapartida, aprestar el poder militar.

Por eso, cuando en la primera quincena de marzo recibimos los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo sobre la posibilidad de la recuperación física de las Malvinas, se les dio traslado al Jefe del Estado Mayor Conjunto, para comenzar en el organismo a su cargo el planeamiento de las operaciones, el cual debía quedar finalizado en el último trimestre de 1982. Coincidiendo así con la etapa final del programa político y diplomático en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a iniciarse en septiembre y en cuyo foro se plantearía la queja formal de la República Argentina sobre la cuestión de las negociaciones con Gran Bretaña. Todo esto, insistimos, ratificaba la decisión simultánea de negociar y de formular las previsiones militares y políticas necesarias para poder enfrentar la eventualidad de una acción bélica.

El 9 de marzo, el Doctor Nicanor Costa Méndez puntualizó la necesidad de cancelar definitivamente el proyecto de instalación de una estación científica en las Georgias, lo que fue aprobado por la Junta Militar.

Es significativo señalar que toda esta información sobre las intenciones futuras del gobierno argentino arribó a Londres mediante una filtración de inteligencia, tal como se reconoce en el "Informe Franks" (párrafo 149) publicado el 18 de enero de 1983. Por lo que queda demostrado que ese gobierno sabía perfectamente que no era intención argentina al 9 de marzo de 1982 la recuperación de las Malvinas para el 2 de abril.

Así parecía encaminarse el programa general trazado por el gobierno argentino para el año 1982. Pero a partir de la segunda quincena de marzo los hechos se desencadenaron vertiginosamente y conviene reseñarlos de un modo esquemático.

### **Esquema cronológico de los principales hechos**

Diez puntos básicos ayudarán a comprender lo sucedido. Veámoslo sucintamente:

1. El 19 de marzo de 1982 desembarcaron en Leith, Georgias del Sur, cuarenta y un obreros argentinos de la Empresa Georgias del Sur, según los términos de un contrato privado con la empresa Christian Salvensen de Edimburgo, de fecha 19 de septiembre de 1979, firmado y escriturado en Londres, con conocimiento de las autoridades británicas. El objeto era hacerse cargo del desmantelamiento de factorías balleneras fuera de servicio desde 1961. Diez días antes de este traslado, el 9 de marzo, se efectuaron las comunicaciones de estilo con la Embajada Británica en Buenos Aires, de modo que el Gobernador británico en las Malvinas tuvo conocimiento del mismo y que el 10 de marzo se efectuaría a bordo del transporte ARA *Buen Suceso*.

2. El 20 de marzo, el embajador británico en Buenos Aires—Mr. Anthony Williams—informó que el *Buen Suceso* había desembarcado en Leith personal militar y civil en cantidad apreciable, había izado la bandera argentina y cambiado las señales inglesas.

Indicó que Londres consideraba el incidente como muy serio, advirtiendo que si quienes habían desembarcado no abandonaban las Georgias inmediatamente, se tomarían las acciones que se considerasen necesarias y que deseaba, además, obtener respuesta de inmediato.

La Cancillería Argentina contestó, el mismo día, que el *Buen Suceso* era un buque de transporte comercial, que no había conducido ni desembarcado personal militar, que el viaje y sus circunstancias eran bien conocidos por las autoridades británicas, que para el Gobierno Argentino los hechos no revestían importancia debiendo contemplarse en

“tono menor” y que el buque ya había abandonado Leith luego de desembarcar a los obreros de la Empresa Georgias del Sur <sup>(11)</sup>.

La comparación de estos comunicados permite entender, desde el principio, las distintas actitudes de los protagonistas. Así, el tono mesurado, preciso y de elevado estilo diplomático de nuestro país, contrasta con las inexactitudes, apresuramiento, impacencias y descomedimientos del Reino Unido.

3. El 21 de marzo por la mañana zarpó de Stanley rumbo a Leith el HMS *Endurance* transportando veintinueve Infantes de Marina al mando del Teniente Keith Mills. <sup>(12)</sup>

Ese mismo día, por la noche, el Gobernador Hunt informó por radio a la población de Stanley que les había dado a los argentinos 24 horas para reembarcar y retirarse de la zona; que había ordenado al Comandante del HMS *Endurance*, Capitán Nick Barker, que comprobase el cumplimiento de la orden y que, informados de lo resuelto, la Embajada Británica en Buenos Aires y el gobierno en Londres, habían aprobado lo actuado. <sup>(13)</sup>

4. La Cancillería británica comenzó a pedir explicaciones a nuestro gobierno pues, al principio, tomó por ciertos los datos del Gobernador de las Islas Malvinas y permitió que dispusiese del uso de la fuerza por medio del HMS *Endurance*. Sin embargo, a medida que transcurrieron las horas, se evidenció una contramarcha.

En efecto, ante nuestras aclaraciones, la Cancillería inglesa, tanto en Londres como en Buenos Aires, reconoció que habían verificado la ausencia militar argentina en las Georgias. Se pidió paciencia y cooperación, ordenando al HMS *Endurance* que se desviara a Grytviken y aseguró que los hechos se discutirían en el Parlamento el 23 por la mañana. De modo que la primera “nota verbal” oficial británica mencionaba la orden de detención impartida al HMS *Endurance* y la voluntad de analizar los acontecimientos en el Parlamento antes de propalarlos por los medios de difusión. Sin embargo, el 22 de marzo, comenzaron a llegar periodistas británicos a las Islas Malvinas para seguir “cubriendo la información sobre el incidente”, a pedido del Gobernador Hunt. <sup>(14)</sup>

5. El 23 de marzo, el embajador británico en Buenos Aires, entregó al canciller argentino otra “nota verbal” del Foreign Office, en la que manifestaba que su gobierno, debido al escándalo generado en el Parlamento, había dispuesto dar luz verde a la orden original para que el HMS *Endurance* fuera a Leith a desalojar a los argentinos <sup>(15)</sup>. El Doctor Costa Méndez expresó la sorpresa del Gobierno argentino ante la rapidez con que el Gobierno británico se había decidido a tomar una medida tan grave, sin agotar previamente las vías diplomáticas, y fue entonces que se transmitieron instrucciones apropiadas al ARA *Bahía Paraíso*.

6. Ese mismo día 23 de marzo, en la Cámara de los Comunes –tal cual lo informara nuestro encargado de negocios en Londres, Ministro Molteni, por cable 634– fue interpelado el Ministro de Estado del Foreign Office, Richard Luce. El diálogo que tuvo lugar entonces en el Parlamento demuestra cómo el incidente de las Georgias fue transformado por los propios británicos en un asunto que involucraba la soberanía de las Malvinas.

Así hablaban los ingleses en el Parlamento:

Richard Luce: “Este gobierno está comprometido a ayudar y a defender a los isleños y a sus territorios con toda su capacidad.”

Alan Beith: “Esa no es la impresión que recibimos. ¿Está dispuesto el Señor Luce a aclarar que la autodeterminación de los isleños será la política principal e irrevocable de este gobierno y que nosotros lo avalaremos?”

Richard Luce: “Sí, no habrá ninguna posibilidad de cambio en las islas sin el consentimiento de los isleños. Sus deseos con primordiales. Al mismo tiempo tampoco se hará nada sin el consentimiento de esta Cámara.”

(11)  
Cables entre el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino y la Embajada Argentina en Londres: 593, 332, 333, 595, 604, 605 y 598 (Anexos 070-074).

(12)  
Informes de inteligencia y cable 332/33 (Anexo 072, 21-3-82).

(13)  
Ídem anterior.

(14)  
Ídem anterior.

(15)  
Cables números: 622, 628, 631, 633, 634, 637 (Anexos 081-085-088-091-095-098-099). Asimismo, notas británicas oficiales al Canciller Costa Méndez y comunicado de prensa de la Cancillería Argentina del 28-3-82.

Douglas Jay: “Además del *Endurance*, ¿qué otra fuerza tenemos en el área?”.

Richard Luce: “Aunque los detalles sobre el envío de fuerzas son competencia del Ministerio de Defensa, no me equivoco al señalar que existe en el área otra fuerza británica además del *Endurance*”.

Es conveniente destacar que las Georgias estaban prácticamente deshabitadas, con sólo un grupo científico del British Antarctic Survey, por lo que no era posible reclamar auto-determinación para una población inexistente.

7. Ante estos hechos, se dispuso de inmediato el envío del buque argentino más cercano, el buque polar ARA *Bahía Paraíso*, retirándolo de la Campaña Antártica de Verano 1981-82 y ordenándole llegar a Leith antes de que el HMS *Endurance* procediera al desalojo por la fuerza de los obreros argentinos.

El ARA *Bahía Paraíso*, había zarpado de Ushuaia el 18 de marzo transportando un grupo de familias que pasarían todo el invierno en la Base Antártica Esperanza. Luego de su desembarco, zarpó rumbo al Destacamento Naval Orcadas para proceder a la entrega de 250 tambores de combustible y al retiro del personal de maestranza que estaba finalizando la construcción de la nueva casa-habitación.

El ultimátum recibido el 23 de marzo, a través del embajador británico, reiterando el del 20 de marzo, originó que se impartieran instrucciones precisas al ARA *Bahía Paraíso*, el que arribó a Puerto Leith a medianoche de ese día procediendo en la madrugada del 24 a desembarcar un grupo de 14 hombres de Infantería de Marina y buzos tácticos para proteger a los ciudadanos argentinos y hacer frente, si fuera necesario, a los veintiún marines del HMS *Endurance*, a quienes el mismo día 23 se les había reiterado la orden de desalojar a los argentinos.

8. El 24 de marzo en la Cámara de los Comunes, un texto moción que contó con el apoyo del sector conservador y de un ala del laborismo, requería: “mantener en estación, en el área, una fuerza de la Royal Navy suficientemente fuerte para repeler cualquier intento del gobierno argentino de anexarse esa colonia británica por la fuerza”.<sup>(16)</sup>

La proverbial ironía inglesa llegaba aquí al colmo del fariseísmo. El mismo día de esta moción, el *John Biscoe* embarcó en Montevideo 24 Infantes de Marina, arribados por vía aérea desde Londres, y zarpó rumbo a Malvinas. Al día siguiente, desde Punta Arenas, en Chile, partió el HMS *Bransfield*, buque logístico de la Royal Navy.

Inglaterra tenía decidida su ofensiva, las discusiones no eran más que apariencia y entretenimiento.

9. El 25 de marzo, por informes de inteligencia, se tuvo conocimiento de la zarpada de dos submarinos nucleares británicos, clase Hunter Killer, y de otras unidades navales de superficie con destino al área Malvinas.<sup>(17)</sup>

En fechas posteriores, medios de difusión británicos, europeos y argentinos ratificaron esta información, veamos:

El 30 de marzo nuestro encargado de negocios en Londres, Ministro Molteni, informaba que (Cable 752):

- \* A 22:00 h por el canal de televisión ITV Thames, se dio la noticia del envío de dos submarinos nucleares clase Hunter Killer, no necesariamente con armamento nuclear. Uno de ellos zarpado el 25 de marzo de Gibraltar.
- \* Confirmaba la existencia de noticias referentes al desplazamiento de la Fragata HMS *Exeter* desde el Caribe.
- \* Interpretaba, por los acontecimientos de las últimas 24 horas, que el gobierno británico había optado por proseguir una política de endurecimiento tendiente a que la Argentina aceptara la solución del incidente Georgias conforme a sus propios términos.

(16)  
Cable (7) N.º 656 urgente  
(Anexo 114).

(17)  
Cable (7) números 749, 752, 758, 760, 659, 762, 765, 761 (Anexos 174, 175, 206, 207, 194, 200, 210, 208).  
Asimismo: nota oficial británica al Canciller Costa Méndez del 1-4-82 y presentación argentina ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas N.º S/14.940 del 1-4-82. Los anexos corresponden al informe de los exintegrantes de la Junta Militar, elevado el 4-1-83 e incorporado al sumario por la Causa Malvinas.

El 31 de marzo nuestro embajador ante las Naciones Unidas, Eduardo A. Roca, transcribió un artículo del The New York Times, que expresaba (Cable 659):

- \* El *Superb*, un submarino nuclear Hunter Killer, zarpó desde Gibraltar para el área, el último jueves 25 de marzo y un segundo submarino también estaría en camino...

Un portavoz del Ministerio de Defensa británico se negó a comentar el suceso.

El 31 de marzo a 0930 horas, el Ministro Molteni, habiendo analizado los artículos publicados por la prensa británica extraía las siguientes conclusiones (Cable 761):

- \* El problema Georgias del Sur sigue ocupando la primera plana de los periódicos cuyos titulares destacan el envío de submarinos con capacidad nuclear a la zona de conflicto.
- \* Dentro de este contexto, el tono de las publicaciones no sólo confirma el reconocimiento de la gravedad de la situación, sino que también demuestra interés en apoyar supuestos esfuerzos británicos en aras de una solución diplomática.
- \* Sin perjuicio de todo lo anterior, la prensa en general insiste en su argumento sobre la actitud beligerante del gobierno argentino que está vinculada, en buena medida, en distraer la atención pública de los problemas internos.
- \* Por otro lado, parecería prematuro creer en un cambio radical en la posición de los medios de difusión y sectores políticos que los inspiran, ya que muy bien podría tratarse de una cortina de humo levantada en connivencia con Foreign Office para tratar de seguir ganando tiempo hasta que el Reino Unido considere haber alcanzado una situación estratégica relativamente equilibrada en el área. En ese momento, es de suponer, Londres trataría de forzar una solución diplomática en sus propios términos.

El 31 de marzo a las 11:30 h, el Ministro Molteni agregaba (Cable 762):

- \* Periódicos informan ampliamente sobre pronto envío de uno o dos submarinos nucleares con capacidad de armas nucleares. Algunos diarios aseguran haber recibido confirmación del Gobierno británico que submarino *Superb* salió de Gibraltar el jueves 25 de marzo. La noticia no fue confirmada ni desmentida por Foreign Office.

Era lógico que el 1° de abril de 1982 los diferentes diarios de Buenos Aires ratificaran la información dada en Londres por los diferentes medios de comunicación, diciendo:

- \* *La Nación*: “No cede la tensión con Gran Bretaña” (titular), “Una pugna en la que nadie quiere dar un paso atrás” (columna de Luis María Bello, fechada en Londres, Anexos 219 y 221).
- \* *La Prensa*: “La Armada Invisible, ¿sólo una intimidación?” (titular de un despacho de la agencia ANSA, fechado en Londres el 31 de marzo), “Aumentan los temores de un enfrentamiento naval” (nota)-(Anexo 220).
- \* *Convicción*: “El discurso de Lord Carrington desató en Londres una campaña de especulaciones guerreras”, “El *Superb* y el *Exeter* pusieron proa hacia el Atlántico Sur” (subtítulos).

Todos estos elementos esenciales de información se vieron confirmados con el anuncio británico del 8 de abril, estableciendo la primera zona de exclusión a partir del día 12 de abril, en clara indicación que aquellos submarinos arribarían a sus posiciones en el Atlántico Sur habiendo zarpado el 25 de marzo.

**10.** El mismo 25 de marzo, el canciller argentino, Dr. Costa Méndez, recibió el rechazo del canciller británico, Lord Carrington, a la sugerencia argentina de “visar las Tarjetas Blancas” en Grytviken para evitar una escalada, siendo informado que, o bien los obreros argentinos eran trasladados para “visar sus pasaportes” o el “enfrentamiento sería inevitable”.

Ultimátum que no podíamos aceptar sin conceder entonces, implícitamente, que las Georgias eran territorio inglés y que sus dueños nos imponían ese reconocimiento.

Cuando al día siguiente, reunidos como Junta Militar, repasamos el conjunto de todos los hechos que habíamos considerado, varios puntos quedaron en evidencia:

El desembarco del grupo Davidoff en Georgias, había sido transformado por Gran Bretaña en un “grave incidente diplomático”.

La exageración y el mal uso del “incidente” daría pie a su utilización como argumento para congelar indefinida o definitivamente toda conversación sobre la soberanía de las Islas.

Se había destacado al HMS *John Biscoe*, al HMS *Brandsfield* y al HMS *Endurance*, a pesar de que el 22 de marzo los propios británicos habían reconocido el carácter no militar del hecho.

Los informes de inteligencia daban cuenta del envío de una importante Fuerza de Tareas, con submarinos nucleares y varias unidades de superficie, zarpadas desde diversos lugares, a partir del 25 de marzo, con destino al Atlántico Sur.

La insistencia en el Parlamento sobre el derecho de “autodeterminación de los isleños”, se veía reforzado por el envío de la Flota y de las tropas para la defensa territorial de un área autónoma.

La pretensión del Reino Unido era militarizar el área.

Los sucesivos ultimátum, ratificando la amenaza inicial del 20 de marzo, desembocaron en la decisión del propio canciller británico que el “enfrentamiento sería inevitable”, de no obedecer sus indicaciones.

En una nueva dimensión, revivíamos la agresión del 3 de enero de 1833, amenazados por las capacidades militares británicas, al servicio de una intención política que se manifestaba claramente durante el desarrollo de la crisis.

Tal crisis implicaba para nosotros, la defensa de un interés nacional y quedaríamos seriamente debilitados para futuras negociaciones, de no reaccionar con firmeza y dignidad.

Estas evidencias, además, ratificaban los antecedentes registrados durante los últimos 17 años de negociaciones.

Concluimos pues, reiterativamente, que las amenazas, el hostigamiento y finalmente el manejo de la crisis por parte del Reino Unido tenían como objetivo ulterior utilizar el “incidente” de las Georgias del Sur para clausurar sin término las negociaciones sobre soberanía; justificar una presencia naval considerable en el Atlántico Sur; retrotraer la situación a los tiempos anteriores a la Resolución de las Naciones Unidas 2065/XX de 1965, dando validez así al artículo 73 de la Carta; facilitar la autodeterminación de los isleños, según “sus deseos” y no sus intereses; crear una zona autónoma desde la cual apoyarse con el tiempo, para exigir reclamos en la Antártida y justipreciar los recursos naturales existentes y su posible aprovechamiento.

Reconocimos en consecuencia la necesidad de reaccionar para impedir al Gobierno británico el logro de esos objetivos. De los diferentes modos de acción posibles, retuvimos cuatro para su estudio:

- \* Continuar negociando con el Reino Unido, a la manera de los años 1965/82, pero con los cambios favorables a Gran Bretaña, o sea: “no negociar la soberanía” y “aceptar a los kelpers como tercera parte”.
- \*\* Buscar un tercer país que lograra persuadir a Gran Bretaña de que abandonara su posición poco seria y dilatoria.
- \*\*\* Someter el caso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- \*\*\*\* Recurrir al uso del poder militar.

Nos encontrábamos, pues, ante estas alternativas que, en síntesis eran sólo dos: la negociación (bajo los términos británicos respondiendo solamente a sus intereses) o el recurso del poder militar, para impedir el progreso de la acción enemiga y crear un hecho de resonancia mundial que nos abriera las puertas de negociaciones totales.

Pero antes de resumir la discusión esencial de esos modos de acción, es conveniente completar la información develando el punto de vista del adversario.

### El punto de vista británico

Por disposición de la Corona británica, se constituyó después de la contienda, un comité presidido por Lord Franks, con las siguientes bases de actuación: “Estudiar la manera en que el gobierno fue liberado de responsabilidades respecto de las Islas Falklands y sus dependencias, en el período previo a la invasión argentina del 2 de abril de 1982, teniendo en cuenta todos los factores pertinentes que hayan influido en años anteriores, en informar sobre ello”.

Este informe, denominado desde entonces “Informe Franks”, fue dado a conocer el 18 de enero de 1983 <sup>(18)</sup>.

Pero con anterioridad, el 4 de enero, los exintegrantes de la Junta Militar de 1982, habíamos elevado a los respectivos Comandantes en Jefe el documento que se conoce precisamente como el “Informe de los excomandantes”, elaborado con la cooperación del Doctor Costa Méndez, basado en los registros personales y oficiales, y con el agregado de abundante documentación probatoria. <sup>(19)</sup>

La fecha indica claramente que este documento, testimonio integral de lo actuado por sus autores, no puede vincularse de ninguna manera con el “Informe Franks”.

De todos modos, el texto completo de este Informe, así como el del debate que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes, al ser presentado por la Primer Ministro, son lectura obligatoria para quien desee iniciarse en el tema. La finalidad del mismo —como corresponde a un país con objetivos claros en su política exterior y con un definido perfil nacional, tal el caso del Reino Unido— es exonerar de toda responsabilidad al gobierno y a la persona que asumió el deber de la decisión política, transfiriendo la “culpa” a la “otra parte”. Sin embargo, a lo largo de su texto, el informe contiene inapreciables consideraciones favorables a nuestra causa. Veamos algunas de ellas <sup>(20)</sup>:

“El 19 de febrero de 1976 el Estado Mayor del Ministerio de Defensa británico aprobó un documento conteniendo las distintas opciones para rechazar posibles acciones argentinas.” (Párrafo 46).

“El documento señaló que la recuperación de las islas con medios militares británicos, si bien no sería imposible, implicaría una operación de gran envergadura y a mucha distancia. La fuerza mínima necesaria estaría a nivel de brigada, cuyo transporte implicaría el uso de todos los recursos anfibios de la Royal Navy, una Fuerza de Tareas considerable, incluyendo el portaaviones HMS *Ark Royal* y un gran apoyo logístico.” (Párrafo 47).

“En julio de 1977, el Doctor Owen presentó un informe a la Comisión de Defensa, donde argumentaba que era necesario realizar negociaciones serias y de fondo para mantener entretenidos a los argentinos, ya que las Islas eran militarmente indefendibles, salvo que se hiciera una enorme e inaceptable inversión de recursos corrientes.” (Párrafo 61).

“A fines de septiembre y comienzos de octubre de 1977, las unidades navales argentinas arrestaron a siete pesqueros soviéticos y dos búlgaros en aguas de Malvinas. Un buque argentino disparó contra una de las embarcaciones búlgaras hiriendo a un marinero. Se supo que las órdenes del Almirante Massera eran hundir el buque en caso de ser ne-

(18)  
Falkland Islands Review.  
Report of a Committee of Privy  
Cousellors, Chairman: The Rt.  
Hon. The Lord Franks, OM,  
GCMG, KCB, CBE, presented  
to Parliament by the Prime  
Minister by Command of  
Her Majesty, January 1983.  
Utilizamos aquí la traducción del  
Servicio de Inteligencia Naval.

(19)  
El informe consta de cuatro  
capítulos ordenados cronoló-  
gicamente, con 1.058 fojas y  
1.851 anexos. Fue agregado a  
la causa substanciada por el  
Consejo Supremo de las Fuerzas  
Armadas. Una copia del mismo  
fue entregada a la Academia  
Nacional de la Historia el 17 de  
diciembre de 1987.

(20)  
Conste que el “Informe Franks”  
no fue aceptado como elemento  
de prueba por la Comisión  
de Análisis y Evaluación del  
Conflicto Malvinas (CAERCAS,  
Comisión Rattenbach) ni por el  
Consejo Supremo de las Fuerzas  
Armadas.

cesario. También había dicho que habría respuestas similares con buques de cualquier otra nacionalidad en cualquier otro lugar. El agregado naval en Londres (el Almirante Anaya), que luego fue Comandante en Jefe de la Marina y miembro de la Junta, llamó la atención del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Commonwealth sobre esas declaraciones. En el frente diplomático, el Encargado de Negocios británico en Buenos Aires, fue literalmente cubierto por un alud de ayudamemorias y notas donde se lo instaba a la inmediata creación de grupos de trabajo y a prever ulteriores evidencias de avance. Además, en la sede de Asuntos Exteriores y del Commonwealth se estudiaba que el fracaso del arbitraje del Canal de Beagle –el otro grave problema de la política exterior argentina– y la imposibilidad de avanzar en su disputa con Brasil por la Cuenca del Plata, aumentaban la posibilidad de que tratara de obtener una victoria en el problema de las Malvinas.” (Párrafo 62).

“El 21 de noviembre de 1977, los ministros decidieron que para diciembre, cuando se iniciaran las negociaciones con la Argentina, debía establecerse una presencia militar en el área de las Islas Malvinas. El objetivo sería fortalecer la posición negociadora del Gobierno destacando una fuerza suficientemente poderosa como para convencer a los argentinos de que cualquier acción militar que intentasen sería resistida; se enviaron dos fragatas y un submarino nuclear.” (Párrafo 65).

“El 12 de octubre de 1979, Lord Carrington destacaba que la opción Fortaleza Malvinas y la de continuar las conversaciones sin hacer concesiones en materia de soberanía, llevaban implícita una grave amenaza de invasión (...) se determinaba que si la Argentina llegaba a la conclusión de que no había perspectivas de lograr una transferencia negociada de soberanía, se corría el grave riesgo de que recurriera a métodos más drásticos, incluida la acción militar directa.” (Párrafo 75).

El 6 de enero de 1981, los Consejos Conjuntos de las Islas Malvinas aprobaron la siguiente moción:

“...donde la delegación británica deberá tratar de encontrar un arreglo para congelar la disputa de soberanía durante un lapso específico.” (Párrafo 83).

“Las conversaciones se hicieron en Nueva York en febrero de 1981 (...) El señor Ridley propuso ‘congelar la disputa’, cosa que fue rechazada de plano por los argentinos.” (Párrafo 85).

“A comienzos de mayo de 1981, el embajador británico en Buenos Aires, envió una nota al Ministerio de Asuntos Exteriores del Commonwealth invitándolo enérgicamente a realizar por lo menos una ronda más de conversaciones durante el año, incluyendo el tema de la soberanía.”

“El Ministerio replicó que no se hacía ilusiones sobre el límite de la paciencia argentina, o del peligro de una confrontación seria, si el Gobierno británico se mostraba poco dispuesto, o incapaz de continuar negociaciones de fondo sobre la soberanía.” (Párrafo 87).

“A principios de 1981, el Departamento de Asuntos Exteriores y del Commonwealth pidieron al Ministerio de Defensa que actualizara la evaluación preparada en 1977 sobre las medidas que habrían de tomarse para enfrentar una acción militar argentina (...) De todos modos, se incorporó el ‘concepto de operaciones’ sobre cuya base podría prepararse la acción militar.” (Párrafo 109).

“En la reunión del Ministerio de Defensa con los funcionarios del Departamento de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del 1.º de mayo de 1981, se decidió hacer una evaluación político-militar de la capacidad de Gran Bretaña para responder militarmente a una serie de diferentes acciones argentinas, sus posibilidades de éxito y una indicación de los costos posibles (...) Este documento fue aprobado formalmente por los jefes de Estado Mayor el 14 de septiembre de 1981.” (Párrafo 110).

“En este documento, similar por su alcance al preparado en 1977, se examinaban las opciones militares identificadas en la evaluación hecha por la Comisión Conjunta de Inteligencia con respecto a la Argentina en julio de 1981.” (Párrafo 111).

“Luego, el documento analizaba las respuestas a las acciones argentinas (...) en caso de una invasión total contra las Islas, para disuadirla se juzgó necesario una gran fuerza equilibrada, que incluyera un portaaviones de la clase del ‘Invencible’, cuatro destructores, un submarino nuclear, un buque de abastecimientos y personal adicional a nivel de brigada para reforzar la guarnición. Tal despliegue sería muy costoso e insumiría una parte muy importante de los recursos navales del país.”

“Si se producía la ocupación argentina de las Malvinas al momento de su llegada, no podía haber seguridad de que esa fuerza recobraría las Islas, se necesitaban fuerzas navales y terrestres con un apoyo orgánico a una escala importante y que los problemas logísticos de una operación de ese tipo serían cuantiosos.” (Párrafo 112).

“El embajador británico en Buenos Aires expresó el 10 de junio de 1981 que se había perdido terreno desde febrero porque era menos posible depender de la constante comprensión y paciencia argentinas.” (Párrafo 91).

“En la reunión realizada el 20 de junio se analizó en detalle la situación argentina y de las Islas (...) las conclusiones a las que se llegó en la reunión eran que el objetivo era ganar tiempo (...) y que debían prepararse planes contingentes actualizados, tanto civiles como militares.” (Párrafos 92 y 93).

“El 20 de julio de 1981 el Señor Ridley envió un informe a Lord Carrington. Aunque se podía hacer una ronda más de conversaciones sin presentar ninguna propuesta específica de soberanía, lo más probable era que a los argentinos se les agotara la paciencia.” (Párrafo 96).

“A comienzos de marzo de 1982, se disponía de cierta cantidad de informes de inteligencia, los que indicaban cuál había sido la opinión de los ministros y funcionarios argentinos durante las semanas anteriores. El tenor de estos informes era que, si bien para el Gobierno argentino era importante avanzar en las negociaciones, la acción militar no había sido contemplada para un futuro inmediato (...) Otro informe a comienzos de marzo sobre un punto de vista diplomático argentino indicaba que la Argentina estaba decidida a lograr un adelanto en la cuestión de la soberanía hacia fines de año y que si esto no se producía, llevaría la controversia a la Asamblea General con miras a obtener una declaración reconociendo la soberanía argentina en las Malvinas. Había información de que el Doctor Costa Méndez había decidido que si las conversaciones no producían resultados, se montaría una campaña contra Gran Bretaña en los foros internacionales. Si ésta no prosperaba y las conversaciones sobre el Canal Beagle no progresaban, era probable que no quedara otra alternativa que el uso de la fuerza.” (Párrafo 149).

“El señor Davidoff, un comerciante de chatarra de Buenos Aires, hizo una propuesta por primera vez en 1978 a Christian Salvensen, la firma con base en Edimburgo a cargo de la administración de los arriendos de la Corona británica de las estaciones balleneras en desuso en las Georgias del Sur. En 1979 firmó un contrato por el que se le concedió la facultad de optar por adquirir equipos y disponer de ellos. Hizo uso de esta opción en 1980, según este acuerdo, cualquier equipo que no hubiese retirado antes de marzo de 1983 volvería a ser propiedad de Salvensen.

El Señor Davidoff estuvo en contacto con la Embajada Británica en Buenos Aires en 1980 y 1981.” (Párrafo 161).

“El 9 de marzo de 1982, el Señor Davidoff envió a la Embajada Británica en Buenos Aires una notificación formal de que cuarenta y un trabajadores iban a viajar a las Georgias del Sur el 11 de marzo en el *Bahía Buen Suceso*, un buque de apoyo de la Armada (...)

Se ofreció a transportar provisiones al personal del British Antarctic Survey (BAS), y de poner a su disposición los servicios de un médico y una enfermera que viajaban con el grupo.” (Párrafo 168).

“El 20 de marzo, el gobernador de las Islas Malvinas informó a la oficina de Asuntos Exteriores que había recibido una comunicación del Comandante de la Base de Grytviken donde informaba que se había observado al *Bahía Buen Suceso* en el puerto de Leith y en tierra a un grupo bastante numeroso integrado por personal civil y militar. Se habían oído disparos, se había izado la bandera argentina y se había ignorado una nota de advertencia sobre los desembarcos no autorizados (...) La Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth impartieron instrucciones a la Embajada Británica en Buenos Aires para que entregara un mensaje a la Cancillería argentina, diciendo que el incidente se consideraba grave, y que si el *Bahía Buen Suceso* no se retiraba inmediatamente, el Gobierno británico tomaría las medidas que considerase necesarias. La Oficina de Asuntos Exteriores y el ministro dispusieron que el HMS *Endurance* debía partir al día siguiente para las Georgias del Sur con Infantes de Marina adicionales a bordo, a menos que los argentinos obedecieran las órdenes del gobernador.” (Párrafo 169).

“El 21 de marzo, el Comandante de la Base Grytviken informó que la bandera argentina había sido arriada en Leith (...) El embajador británico en Buenos Aires informó de la respuesta oficial del Gobierno argentino que, sin presentar disculpas, expresó que esperaba que no se exagerara la importancia del acontecimiento (...) El Comandante de Grytviken informó que algunos de los argentinos estaban vestidos con lo que a él le pareció ropa de estilo militar, pero que no llevaban armas de fuego.” (Párrafo 170).

“El 23 de marzo, el embajador británico en Buenos Aires recibió una información de la Oficina de Asuntos Exteriores, de que los ministros habían decidido que el HMS *Endurance* debía continuar viaje a las Georgias y retirar de allí a los argentinos.” (Párrafo 180).

“Ese mismo día (23 de marzo) se citó al embajador británico para una entrevista con el Doctor Costa Méndez, quién expresó su sorpresa ante la rapidez con que el gobierno británico se decidió a tomar una medida tan grave, sin agotar las opciones diplomáticas.” (Párrafo 182).

“El embajador británico advirtió que, desde el punto de vista de Buenos Aires la reacción del gobierno británico ante el mal comportamiento, trivial y de bajo nivel del señor Davidoff, podía infligir graves daños a toda la estructura de relaciones bilaterales.” (Párrafo 183).

“El Doctor Costa Méndez preguntó, el 25 de marzo, si la orden de expulsión podía ser revocada si el señor Davidoff ordenaba a sus hombres que completaran las formalidades de desembarco, haciendo sellar sus tarjetas blancas en Grytviken. El embajador británico recomendó que se siguiera este curso de acción teniendo en cuenta el riesgo de un enfrentamiento militar (...) Estuvo de acuerdo que este era el curso de acción más razonable (...) siempre que lo que se sellara fueran los pasaportes de los argentinos y no sus Tarjetas Blancas.” (Párrafo 198).

“Se presentó de inmediato una evaluación titulada: ‘Falkland Islands – the incident on South Georgias’, que fue difundido el 31 de marzo de 1982 por el Grupo de Inteligencia de Actualidad de América Latina. Este informe estimaba que el desembarco en las Georgias del Sur no había sido planificado por el gobierno argentino (...) no se consideraba que el desembarco no autorizado formara parte de los planes de la Armada Argentina (...) La evaluación llegaba a la conclusión de que el objetivo principal que perseguía la Junta Argentina en su manejo de la disputa por las Islas Malvinas, consistía en persuadir al gobierno británico de que negociara el traspaso de soberanía y era probable de que tratara de utilizar el incidente de las Georgias del Sur para obtener la pronta apertura de las conversaciones sobre la base tratada en Nueva York en febrero de 1982.” (Párrafo 230).

Es sugestivo que esta evaluación del incidente en las Georgias, difundido el 31 de marzo de 1982 –y con seguridad elaborado antes– no haya tenido debidamente en cuenta la ausencia de responsabilidad tanto del Gobierno argentino como de nuestra Armada, y haya

insistido, en cambio, en que las autoridades británicas reaccionaran como lo hicieron ante el supuesto de obtener la pronta apertura de las negociaciones.

La crisis de la semana comprendida entre el 19 y el 26 de marzo de 1982, ocurrió ciertamente como la describen los párrafos transcritos, pero se alimentó con otros ingredientes que no pueden omitirse: la presión parlamentaria, la inflamada participación de los medios de comunicación, la imprudente –¿calculada?– actitud del gobernador de la colonia –alarmista en los mensajes a su metrópoli, agresiva en sus acciones y provocativa en el manejo de su frente interno–, la desmedida escalada inicial con la proyección del poder naval como superfluo acto de hostilidad y la pautada sucesión de ultimátum cada vez más apremiantes y compulsivos.

El conflicto se mostraba imprevisible en su desenlace militar, pero para Inglaterra la opción bélica era un recurso tantas veces calculado que ya les resultaba familiar y razonable.

La verdad es que no todas las previsiones británicas para el uso del poder militar fueron papeles escritos; los planes contingentes, que periódicamente elaboraban los Estados Mayores en relación con un lejano conflicto por las Malvinas, gozaban en el Reino Unido de mejor y más larga vida que sus negociaciones diplomáticas de fachada.

La reacción inglesa en el apresto –que incluyó importantes modificaciones estructurales en numerosos barcos–, el envío de la Fuerza de Tareas Corporate, y la magnitud de la respuesta –con ciento cuarenta (140) unidades de superficie, dos (2) portaaviones, veintiocho mil (28.000) hombres, ciento cuarenta (140) helicópteros, sesenta (60) aviones de combate, cinco (5) submarinos nucleares de ataque y uno (1) convencional–, corroboran su constante determinación de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza militar y confirman la vigencia y el desarrollo alcanzado por su planificación previa.

Debe puntualizarse, por último, que los párrafos 62 y 149 del “Informe Franks” transcritos precedentemente, mezclan verdades con falsedades.

Así, en el párrafo 62 se afirma que en octubre de 1977 me desempeñaba como Agregado Naval en Londres, cuando lo cierto es que ocupé ese cargo en 1975. Desde el 8 de febrero de 1976 y hasta el 7 de diciembre de 1977 fui Comandante de la Flota de Mar, y en tal carácter me cupo el deber, entre el 24 de septiembre y el 2 de octubre de 1977, en defensa de los intereses marítimos argentinos, de detener y apresar a siete barcos pesqueros soviéticos y a dos búlgaros que pescaban ilegalmente en aguas argentinas, todos ellos dentro del límite de las doscientas millas del territorio continental.

También es verdad que había cerca de treinta unidades soviéticas pescando en proximidades de Malvinas, pero de éstas ninguna fue detenida, en cumplimiento de órdenes superiores que así me lo indicaron. Efectivamente, para diciembre de 1977 se había acordado reiniciar las conversaciones con el Reino Unido sobre la cuestión soberanía y por eso, antes de proceder a la eventual captura de aquellas naves, requerí autorización a mi superior inmediato, el Comandante de Operaciones Navales, Vicealmirante Antonio Vañek, el cual la denegó pues no debía dársele a Gran Bretaña ninguna posibilidad de excusas para justificar nuevas dilaciones en las tratativas sobre el viejo diferendo.

No es cierto pues que haya estado en Londres en 1977, ni que haya llamado la atención de los funcionarios del Foreign Office, ni que los buques soviéticos y búlgaros que procedí a detener y apresar lo hubieran sido en aguas de Malvinas.

Hay que rectificar igualmente el párrafo 149, el cual transcribe un informe del Servicio de Inteligencia Británico, que revela con exactitud lo decidido por nuestro Comité Militar el 9 de marzo de 1982, pero que, con su clásica conducta, los redactores agregan un matiz tergiversador. Sucintamente: que el Doctor Costa Méndez había decidido que “si las conversaciones no producían resultados se montaría una campaña contra Gran Bretaña en organizaciones internacionales” era cierto; que “si ésta no prosperaba y las

conversaciones sobre el Beagle no progresaban”, era una premisa falsa; y que “era probable que no quedara otra alternativa que la fuerza”, era cierto.

### **La agresión británica según la requisitoria fiscal** (Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas)

Resulta de particular interés, para completar la información del tema abordado, conocer las conclusiones que enumeró el Fiscal General del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, Brigadier Auditor, Doctor Héctor Nicolás Canale. Conclusiones que desarrolló en su requisitoria para acusar a los imputados en el proceso militar seguido contra los miembros de la Junta Militar de Gobierno.

En este documento –publicado en el Suplemento 751-D-5, Volumen 105, (1987) del *Boletín del Centro Naval*–, la Fiscalía admitió sin retaceos la agresión británica, pero no compartió la decisión política tomada por la Junta.

Como es nuestra pretensión hacer públicos los antecedentes ciertos de la resolución política acordada en marzo de 1982, consideramos pertinente la transcripción de las afirmaciones de la Fiscalía, que de algún modo, la confirman.

Dice el fiscal general:

1. En los dichos de quienes investían la autoridad política de la Nación y ejercieron efectivamente los poderes de la guerra previstos en nuestro ordenamiento jurídico institucional entonces vigente, las acciones bélicas emprendidas configuraron una guerra de carácter defensivo.
2. Casi podría decirse que el grueso de los imputados y testigos que se pronuncian sobre el particular coinciden en afirmar que la decisión de apelar a las armas por parte de la Junta Militar se originó en una actitud positivamente agresiva de Gran Bretaña, materializada en:
  - a) Negativa a negociar.
  - b) Influencia del elemento “kelper” en la congelación de las negociaciones.
  - c) Síntomas de un incremento inmediato de las fuerzas británicas en las Islas Malvinas.
  - d) Ultimátum británico en el incidente Davidoff (Georgias).
3. Estos hechos pueden aceptarse como configurativos de “agresión” justificante del ejercicio del deber de legítima defensa, que debió asumir la Junta Militar en los días previos a la ocupación militar de las Islas Malvinas (Conf. Halajezuk-Moya Domínguez, *Derecho Internacional Público*, Ed. 1978, págs. 511/15 y Resolución N.º 3314 –XXIX– de la Asamblea General de las Naciones Unidas, arts. 1.º, 4.º, 5.º, 7.º y 8.º).
4. No escapa a la consideración de esta Fiscalía General que el análisis de los documentos emitidos por la Junta y el Comité Militar (DENAC 1/82 –DENAC 2/82. DEMIL 1/82), en los que se consigna la planificación para obtener el cumplimiento del objetivo político y estratégico militar, nos llevaría a una conclusión aparentemente diferente a la mencionada.
5. En los mismos, si bien la justificación del empleo del poder militar se apoya en los antecedentes reseñados que tipifican la agresión de Gran Bretaña, previa a la ocupación de las Islas por nuestras tropas, es evidente que la terminología empleada para definir los conceptos “Objetivo Político” y “Objetivo Estratégico Militar”, puede interpretarse como definitoria de una guerra no estrictamente defensiva, sino predominantemente de reconquista (Cabanellas G., *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*, Tº IV, págs. 217/8). Es más, en la opinión pública y aun en los sentimientos del grueso del personal militar actuante, la epopeya tuvo un gran ingrediente anímico de reconquista.
6. El objetivo “ocupar para negociar”, es decir, emplear el poder militar defensivamente, sólo para disuadir a Gran Bretaña, creando una mera situación de hecho que

la impulsara a reconocer nuestra soberanía sobre las Islas por la vía de la negociación, aparece esbozado en el inciso d) de la misión encomendada al Área de Relaciones Exteriores en la DENAC 1/82 (fs. 303-CAERCAS).

7. Esta misión se repite en la DENAC 2/82 (Fs. 315-CAERCAS), pero ni en la DEMIL 1/82, ni en los demás planes emitidos en su consecuencia, podía razonablemente mencionarse, por ser materia política ajena al objeto de cada uno de dichos documentos y no resultar aconsejable su enumeración en términos militares explícitos, dado que, de trascender esta intención, podría afectar la finalidad de disuasión perseguida con el empleo militar por la estrategia nacional.

8. Por ello, esta Fiscalía General se inclina a compartir la explicación que al respecto da el Brigadier General (R) Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo, al contestar las preguntas que se le formularon sobre el particular en su última ampliación indagatoria (fs. 6004/5-6022/3).

9. Esta intención disuasiva se mantuvo con otras exteriorizaciones cuando las previsiones iniciales de ocupación con sólo quinientos hombres, ante la inmediata reacción armada británica, se ven superadas y se impone como condición para su mantenimiento, el refuerzo extraordinario de las fuerzas militares afectadas a la operación.

10. Cabe tener presente que esta Resolución Estratégica Nacional de la Junta Militar concuerda con la política sostenida por el Gobierno Nacional con posterioridad a la rendición de Puerto Argentino, pues no se ha aceptado hasta hoy la presión de Gran Bretaña en el sentido de declarar formalmente el cese de las hostilidades, lo que implica el mantenimiento, bajo nuevas formas, del método disuasivo emprendido entonces mediante el empleo de la fuerza armada, para lograr el allanamiento a una negociación inmediata sobre la soberanía de las Islas.

11. En este sentido, la respuesta del Gobierno argentino a la decisión de Londres de poner término a la prohibición de importar mercaderías de nuestro país, hecha pública por nuestra Cancillería el 10 de julio próximo pasado, ratifica lo argumentado en el párrafo precedente, cuando expresa: “El Gobierno argentino no ha considerado necesaria una declaración formal de cese de hostilidades, que de hecho ha sido reconocido en diversas resoluciones de las Naciones Unidas. No obstante, si esta circunstancia fuera el obstáculo remanente –a juicio del Gobierno británico– para el inicio de las negociaciones, el Gobierno argentino estaría dispuesto a declararlo tan pronto como el gobierno del Reino Unido acepte iniciar las negociaciones globales recomendadas en forma reiterada por la comunidad internacional.

12. Admitida hipotéticamente como aceptable que la situación previa a la decisión de ocupar las Islas configuró una agresión de Gran Bretaña que impulsó a la Junta Militar, en ejercicio del legítimo derecho de defensa, a adoptar una decisión política inmediata para preservar la viabilidad de una negociación que posibilitara la consolidación de nuestra soberanía en discusión, la elección del empleo del poder militar a tal efecto no aparece como totalmente irrazonable, aun, con un criterio evaluativo estrictamente militar de esta decisión estratégica nacional.

### **La resolución política**

Las evidencias analizadas desde el poder político y las conclusiones que derivamos de ellas, indicaban que debíamos concentrarnos en dos amenazas. La agresión británica, por un lado, y el retroceso en la lucha por la recuperación de nuestros derechos soberanos (a épocas anteriores a 1965).

Requeríamos, por lo tanto, una política que anulara esta doble amenaza, que lograra revalidar nuestros derechos y que nos colocara en una situación favorable, para discutir

con seriedad nuestras diferencias y reclamos al Reino Unido, a la luz de la opinión pública internacional.

Con el asesoramiento y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los responsables en las diferentes áreas relacionadas con él, consideramos uno a uno los cursos de acción probables y llegamos a esquematizar cuatro alternativas posibles:

1. “Continuar negociando con el Reino Unido, a la manera de 1965/82, pero con los cambios favorables a Gran Bretaña, o sea, no negociar soberanía y aceptar a los kelpers con una tercera parte.”

Este modo de acción dejaba en pie las amenazas vigentes, sin beneficio alguno, y su adopción debilitaba la posición negociadora que siempre había defendido la Argentina, con mengua de su prestigio internacional.

Si Gran Bretaña, a su vez, desalojaba por la fuerza al grupo Davidoff, podía centrar la cuestión en las Georgias del Sur, extendiendo a toda el área su pretensión de fortalecerla en vista de los avances de los argentinos. Un buen argumento para dar largas a la conversación y congelar todo tratamiento de la soberanía.

Si aceptábamos su intimación para retirar al personal argentino con nuestros propios medios, evitando la vergüenza de ser forzados a ello, o si reconocíamos su derecho a sellar y visar sus pasaportes, en ambos casos admitíamos que estábamos en tierra extranjera, bajo administración soberana de Gran Bretaña, con la consiguiente pérdida de credibilidad de nuestra posición y la creación de un funesto precedente jurídico.

La actitud de los kelpers –representados por su gobernador, asistido a la vez por el Consejo Isleño durante la crisis– había sido de abierta intervención e interferencia. La aceptación de esta actitud como un hecho legítimo convalidaría su presencia en toda tramitación futura, originándose otra concesión inadmisibles, nunca reconocida por ningún gobierno argentino desde 1833.

Por último, conocíamos por experiencia de más de tres lustros, la manera británica de negociar y su desdeñoso incumplimiento de las reiteradas recomendaciones dictadas con sobrados argumentos por la Organización de las Naciones Unidas. De modo que hubiera sido un ingenuo optimismo creer que después de semejante crisis y de soportarles el hostigamiento y la agresión, pudiéramos esperar algo mejor que lo ya conocido.

Por lo tanto, desechamos este curso de acción.

2. “Buscar un tercer país que lograra persuadir a Gran Bretaña para abandonar su posición poco seria y dilatoria.”

En la práctica, ello significaba nombrar implícitamente como mediador a los Estados Unidos, la potencia hegemónica de Occidente, miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como también del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Este curso de acción nunca fue desechado, pero no fue asumido por los Estados Unidos, cuyo máximo esfuerzo antes del 3 de abril, consistió en proponer al Gobierno argentino una mediación parcial reducida a Georgias sin atender a la cuestión global que le fue debidamente explicada. Recién cuando comprendió su verdadera dimensión, el Gobierno de los Estados Unidos nombró un asistente mediador, con los resultados y efectos conocidos. Y es también un hecho conocido, el enorme apoyo logístico de todo tipo que prestó a Inglaterra durante la contienda.

3. “Someter el caso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.”

Este curso de acción parecía eficaz, al menos idealmente, pero confrontado con la rea-

lidad resultaba inviable por dos razones primordiales que apuntaron los entendidos en relaciones internacionales.

La primera, porque a pesar de ser las Naciones Unidas el foro donde más se había progresado en beneficio de nuestro interés nacional, el organismo a recurrir era el Consejo de Seguridad y no la Asamblea General. Y se sabía que el Consejo es notoriamente lento, tardío y renuente a intervenir en las etapas previas a un conflicto, y que sólo actúa ante un hecho consumado. Su reconocida inoperancia era un serio obstáculo para decidirse por él.

La segunda y definitiva razón era que Gran Bretaña podía obstruir e impedir todo tratamiento de la cuestión, sosteniendo que defendía lo que consideraba legítimas posesiones de ultramar o colonias en proceso de dejar de serlo, a lo que había que agregar que, siendo miembro permanente del Consejo de Seguridad, tenía derecho a veto y con ello el poder de anular nuestro intento.

Una pronta confirmación de estos supuestos la tuvimos al presentar la nota del Gobierno argentino al Consejo de Seguridad el 1.º de abril, en la que se describía la situación creada y se denunciaba la agresión<sup>(21)</sup>. El organismo ignoró la denuncia, dejándola de lado sin respuesta ni discusión, aprobando en cambio rápidamente el texto de la Resolución 502 gestada por el Reino Unido, aunque en ella no pudieron calificarnos para Gran Bretaña y la Argentina.

#### 4. “Recurrir al empleo del poder militar.”

Este modo de acción resultaba propicio para alcanzar el objetivo político deseado y cumplía con la inevitable exigencia de hacer frente a la agresión, impidiéndole a Gran Bretaña su propósito de retroceder al tiempo diplomático sin ningún costo.

Con sólo desnudar, ante el concierto internacional, el comportamiento prepotente e irracional de Gran Bretaña al agredirnos sin una verdadera motivación, y obligarla a reevaluar cuidadosamente los costos en que incurriría de seguir adelante con sus propósitos, descomprimíamos el espacio de maniobra política que se nos había acotado y ganábamos tiempo para nuevos intentos desde una distinta perspectiva.

La conveniencia política del recurso del poder militar se fortalecía porque adquiriríamos la iniciativa, en circunstancias en que el tiempo disponible para resolver el conflicto era muy corto, mientras que en las otras alternativas quedábamos sujetos al ritmo y al derrotero que el Reino Unido nos impusiera.

¿Cuál era el límite de ese tiempo y qué hito lo marcaba?

La ejecución del ultimátum británico y el desalojo del grupo argentino desembarcado en Georgias, era nuestra frontera circunstancial en el tiempo.

De no mediar otro cambio en la situación, los ingleses alcanzarían la superioridad militar al arribar la vanguardia de su fuerza naval, es decir, el primer submarino con propulsión nuclear a la zona del problema, lo que según cálculos ocurriría a partir del 10 de abril.

Esta desfavorable modificación de la relación de fuerzas, de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Trabajo Conjunto, no haría factible la recuperación militar, de modo que esa fecha –10 de abril– resultaba el término del período durante el cual podíamos operar con éxito.

Nuestro punto de aplicación de la fuerza no podía ser el lugar del incidente, demasiado alejado del continente y con la desventaja de las Malvinas en sus manos, ubicada como lugar central para su apoyo y protección.

Era necesario recuperar las Islas Malvinas, con lo que Gran Bretaña perdería todo sostén en el área, debiendo para ello recurrir directamente a la metrópoli, había en efecto, un

(21)  
Cabe acotar que la presentación ante el Consejo de Seguridad recién se efectivizó el 1.º de abril, ya que la información de zarpada de submarinos nucleares y de otras unidades británicas el jueves 25 de marzo había sido obtenida por Inteligencia, y recién los días 30 y 31 de marzo tomó estado público, sin que el Reino Unido lo desmintiera.

importante obstáculo para que recurriera a la Isla Ascensión como punto intermedio, por cuanto involucraba el compromiso de su arrendatario, los Estados Unidos, que debía darle su autorización expresa.

El esfuerzo exigía en forma extrema las propias capacidades disponibles del agresor y, en relación con el objetivo, los costos relativos parecían injustificables.

La alternativa militar resultaba apta para el fin político perseguido, ya que una vez materializada la recuperación de las Islas en forma incruenta, se lograría la atención del Consejo de Seguridad primero y de las Naciones Unidas después, pudiéndose negociar a partir del hecho nuevo en una situación muy diferente y con mayores posibilidades.

Se hizo un análisis comparativo para deducir el posible procedimiento británico, partiendo de casos similares, notándose que en varios de ellos y a partir de 1945, Inglaterra había preferido siempre la negociación seria al enfrentamiento.

La última reacción desproporcionada de Gran Bretaña, en la que optó por el enfrentamiento armado antes que por las negociaciones –invasión a Suez en 1956– había fracasado por las presiones de sus aliados, los Estados Unidos y las Naciones Unidas. El primer ministro Anthony Eden arriesgó un alto porcentaje de poder militar en procura de un objetivo que consideró vital y que era tradicionalmente importante para los intereses de su país. Aun así fracasó.

Otro hecho más reciente, aunque de menor magnitud –el caso Rhodesia-Zimbawee en 1975– pero que involucraba un número significativo de ciudadanos británicos en peligro de perder sus bienes y vidas, resultó en un serio revés para el prestigio británico. En esta oportunidad la Corona apreció que la apuesta no era rentable, a pesar de los ingredientes de la situación.

En nuestro caso, como efecto residual, Gran Bretaña tendría que justipreciar su interés nacional en relación con los costos y al adquirir notoriedad la cuestión Malvinas, su conducta quedaría sometida al juicio de la comunidad internacional. Era posible que las negociaciones avanzaran a partir de una mejor posición propia.

Tampoco dudamos de la intensidad y de la profundidad afirmativa de la respuesta de nuestra población –tal como ocurrió– ya que Malvinas es el símbolo que unifica a todos los sentimientos de identidad nacional.

Aun tomada la decisión, el uso de la fuerza quedó supeditado a la marcha de las negociaciones, medio que siempre se entendió como superior a todos y el mejor modo de acción válido para la Argentina.

No obstante, la situación política no dejaba otra alternativa. Nuestro Canciller, el Doctor Nicanor Costa Méndez, fue muy claro al respecto, manifestando que tanto para él como para sus asesores del Ministerio de Relaciones Exteriores, las circunstancias indicaban que no existía mejor opción que el uso del poder militar <sup>(22)</sup>.

Esta opción, sin embargo, no tuvo nunca un carácter excluyente.

A partir de su adopción y hasta el 14 de junio, no se rechazó ninguna posibilidad de negociación, escuchando todas las propuestas y formulando las propias sin interrupción.

La Junta de Gobierno acordó que: “La recuperación de las Islas no tendría como propósito una escala bélica, ni dar por terminadas las negociaciones o sustituirlas, ya que tampoco era esa la medida más aceptable para el logro del objetivo político. Bien por el contrario, se intentaba conseguir el inicio de una negociación seria y de fondo, por lo que se adoptaban las previsiones para suspender la ocupación de haber signos positivos al respecto”. Por lo mismo se enfatizó que la operación debía ser incruenta.

Así fue como se concluyó en que la mejor alternativa era el recurso al poder militar con

(22)  
*“Caso Malvinas. Acusación y defensa”*. Boletín del Centro Naval, Suplemento 751-D-5 (1987), pág. 75. Declaración del Doctor Costa Méndez, párrafos 240-241 del “Informe de la CAERCAS”.

los condicionamientos señalados. Las posteriores discusiones y apreciaciones complementarias sobre el comportamiento probable de la comunidad internacional y de la propia Gran Bretaña, algunas de ellas agriamente criticadas por especialistas y aficionados –pero siempre con la historia ya escrita– no corresponden al propósito de ese escrito y otras ya han sido publicadas.

### **La guerra justa**

La clave para entender nuestra guerra de 1982 es la agresión británica.

Por ello he abundado en hechos y reflexiones y he recordado apreciaciones y recurrencias de aquellos días en los que aceptar el desafío era preservar nuestra soberanía, en tanto no aparecieran otros modos de acción aptos para impedir que los ingleses alcanzaran gratuitamente sus fines.

Anteriormente he transcripto los conceptos de la Fiscalía del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, cuyo titular admitió la configuración de una situación que explica la necesaria legítima defensa.

Pero la cuestión no se ventiló tan sólo en ese recinto judicial, que si bien asumió una responsabilidad ajena a su competencia, sus miembros no pudieron escapar a la fuerza de la verdad.

Así, en el acuerdo de ese Consejo celebrado el 3 de febrero de 1986, el Contraalmirante Julio A. Acuña afirmó que: “El empleo de las fuerzas propias se decidió como respuesta a la agresión consumada por Gran Bretaña a partir del incidente Davidoff”, con lo que coincidieron substancialmente otros dos vocales del Consejo, el Contraalmirante Auditor, doctor Juan Carlos Frías, y el General de Brigada Auditor, Doctor Eros Juan Cazes.

Por cuanto el gobierno electo en 1983, a poco de asumir, legisló importantes cambios en los procedimientos del Código de Justicia Militar, el juicio substanciado en el Consejo Supremo subió a la Cámara Federal para su revisión.

Esta nueva instancia dio oportunidad para que un organismo ajeno al ámbito militar estudiara y analizara la decisión política de la Junta de recurrir al empleo del poder militar.

Sin entrar a considerar la procedencia de esta instancia judicial, tan incompetente como la primera para juzgar una resolución política, resulta muy instructivo transcribir los dichos del Fiscal de Cámara y luego del propio jurado en su fallo.

Expresó el primero en la audiencia pública del 26 de julio de 1988: “La fiscalía de todos modos acepta expresamente que la conquista (?) de Malvinas fue un acto de legítima defensa; eso aquí no se discute, ni en ningún foro internacional se condenó a la Argentina como agresora, menos la fiscalía estaría dispuesta a decir esto, por lo contrario, la fiscalía coincide con las defensas en que fue un acto de legítima defensa”.

La Cámara, a su vez, en la foja 49 de su fallo, en noviembre de 1988, reconoce que:

“Asiste razón a las defensas cuando sostienen lo mezquino que puede resultar vincular la decisión de participar en un combate, evaluando previamente la entidad del contrincante. Cuando se defienden principios, la magnitud a la que debe atenderse es la de aquellos y no las de las dificultades que habrían de padecerse en la empresa. La necesidad política de responder a las agresiones que afecten la soberanía y subsistencia de un Estado no pasa por el meridiano de una conveniencia circunstancial, vinculada a la magnitud del enemigo que se enfrenta, sino por el imperioso deber de asegurar la respuesta al avance enemigo.”

Estas confirmaciones de nuestras percepciones de entonces, por fuentes insospechables

de parcialidad, incluyendo en ellas a nuestros acusadores fiscales, apoyan lo que en definitiva fue la respuesta inevitable a la agresión consumada por Gran Bretaña en diferentes planos (diplomático, institucional, militar).

Como anticipo de algún trabajo posterior debemos entender que la inevitable restricción en el ejercicio de la iniciativa, propia de toda defensa bajo compulsión, caracterizó el desarrollo de las operaciones militares<sup>(23)</sup>.

La imposición de recuperar las Islas sin que el enemigo sufriera bajas, más las inevitables determinaciones que debieron aceptarse, fueron la consecuencia del objetivo político fijado para anular los efectos presentes y futuros de la acción británica.

La síntesis final que figura en la pág. 77 del suplemento del *Boletín del Centro Naval* N.º 751 abarca todo lo relatado:

“La recuperación de las Islas Malvinas fue justa y necesaria.”

“Fue justa como consecuencia de la agresión inglesa que obligó a ejercer el derecho de legítima defensa, tanto por la lesión al honor nacional, como por la situación jurídica alcanzada y los graves daños que causaría al sostenimiento de nuestros derechos soberanos.”

“Fue necesaria porque debió descartarse la posibilidad de recurrir a organismos internacionales en razón de su probada ineficiencia para resolver conflictos potenciales y por el juego de las influencias en esos organismos.”

### Los políticos y los medios masivos

La influencia de los medios fue decisiva y aún lo sigue siendo. Su comportamiento durante la etapa militar del conflicto, durante la posguerra y en nuestros días, merecerán sin duda serios estudios, tanto en las cátedras de la especialidad como en los respectivos Estados Mayores de las Fuerzas Armadas.

Cuestiones como la información, la desinformación, la discreción o indiscreción, el apoyo del frente interno, el triunfalismo, el negativismo o la fría objetividad, deberán ser analizadas y estudiadas minuciosamente.

La crítica que se ha popularizado, sin embargo, califica de triunfalista a la tónica de la información durante el conflicto. Y en vista de los resultados obtenidos, ésta implica a su vez, un cargo más grave, el de falsedad.

Sin dejar de reconocer las inevitables exageraciones o distorsiones en que alguno pudiera haber incurrido, la verdad es que todos los informes oficiales fueron dados a través de la Junta Militar de Gobierno y del Estado Mayor Conjunto y se caracterizaron por su veracidad. El proceso de elaboración de esos “comunicados” se rigió por un estricto control de informaciones cruzadas, provenientes de distintas fuentes, lo que en algún caso retrasó la divulgación de lo ocurrido.

Un severo análisis comparativo entre las correspondientes informaciones oficiales, de la Argentina y del Reino Unido, lo dio a conocer en Londres el “Latin America News Letters”, publicación que dirigía Rodolfo Terragno, ex Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno del Doctor Alfonsín, en el número correspondiente al mes de enero de 1983. Y entre sus conclusiones puede leerse:

“Toda guerra genera sus mitos y, a menudo, éstos adquieren más fuerza que la realidad. La grave guerra del Atlántico Sur no ha sido una excepción a esa tendencia mistificadora. La agrupación de las versiones oficiales de una y otra parte permite, sobre todo a la luz del conocimiento posterior, destruir algunos mitos sobre esta guerra.”

(23)

*Si bien la cuestión del tratamiento que las sucesivas autoridades nacionales dieron a la guerra en el Atlántico Sur, trasciende la finalidad informativa deseada para este trabajo, un breve resumen de lo ocurrido servirá para puntualizar y dar apoyo a otros esclarecimientos y ampliaciones, propios o ajenos. El 17 de junio de 1982, el Presidente de la Nación, Teniente General Leopoldo F. Galtieri -quien un mes antes había desestimado mi advertencia, basada en información confiable que le ofrecí- fue obligado a renunciar por una exigencia de la mayoría de sus generales de división que en extrema síntesis lo culpaban por perder una guerra que ellos no apoyaban. Resuelta la contradicción, el nuevo gobierno allí nacido dispuso la constitución de una “Comisión para el Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur” (CAERCAS). El informe final de esta CAERCAS -cuyo desempeño está resumido y justipreciado en el Suplemento 751-D-5 del Boletín del Centro Naval ya mencionado- excedió los límites fijados por su propia creación, invadió jurisdicciones legales, aventuró la tipificación de delitos, se adentró en un terreno policiaco subalterno, sufrió filtraciones hacia el periodismo, increíbles por su cantidad y por su oportunidad y recibió el espaldarazo del Gobierno Nacional que le dio vida adquiriendo validez jurídica al ser incorporado como cabeza del proceso militar incoado por orden del entonces presidente, General Bignone, asesorado por la Junta Militar, en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Este alto tribunal inició su tarea en diciembre de 1983, tutelado por un Código de Justicia Militar, cuyos procedimientos fueron modificados, lo mismo que la jurisdicción del tribunal, en febrero de 1984, con posterioridad a los hechos-motivo y a la iniciación de la causa judicial. En la estela de la CAERCAS, sordo a las advertencias, el Consejo Supremo mantuvo su rumbo, cayendo por la propia esencia de lo que analizaba, en el juzgamiento de la resolución*

“Los argentinos dieron una versión triunfalista, inventando éxitos y ocultando fracasos.”  
– “No es cierto”.

“La información argentina fue precisa y rápida. Todas las circunstancias desfavorables para la Argentina fueron informadas sin demoras, en algunos casos antes que en Londres. La Argentina no exageró el número de barcos británicos hundidos o dañados: por el contrario su información al respecto fue siempre detrás de la británica. El número de barcos británicos hundidos coincide en ambas versiones (pese al error respecto del *Plymouth*) y el número de unidades navales averiadas que reconoció Gran Bretaña es superior al total que surge de los partes argentinos. El tono de las comunicaciones emitidas en Buenos Aires fue generalmente mesurado; en ningún momento se evidenció una actitud triunfalista y, al contrario, la lectura en secuencia presenta a la Argentina librando una guerra defensiva, crecientemente desfavorable para los defensores.”

Esto en cuanto a la información oficial, difundida por los órganos bajo control del Gobierno. En los demás medios, cuya dinámica se ajusta a los requerimientos de su público y al temperamento de sus redactores, la presión del sentimiento nacional desbordó la prudencia de muchos, exagerando triunfos, magnificando resultados o ensayando pronósticos que la realidad defraudó.

No nos pasó inadvertido el mal uso de estos medios, aunque los guiara el deseo de fortalecer el espíritu del pueblo, obligado a seguir desde lejos lo que ocurriría en las Islas. La máxima intervención correctiva que se adoptó fue pedirles y reiterarles –aunque sin éxito– que observaran la mayor moderación. Llegamos a considerar, incluso, la clausura de un órgano de prensa provincial que había excedido con largueza los límites propuestos.

Ahora nos preocupa aquella situación, por el deterioro que produjo en la credibilidad del Gobierno. Fue un efecto nocivo con posterioridad al conflicto, no influyó en el resultado del mismo, aunque sí ha sido y es utilizado por los servidores de la “desmalvinización” y de la “campaña de desprestigio de las Fuerzas Armadas”.

De todos modos, en aquel momento, la opción por la censura –tanto pasiva como activa– fue vista como un demérito que el enemigo podía usar en su acción mundial para desacreditarnos y también como un factor perturbador de las relaciones con nuestro propio periodismo. Pero hay que decir que la censura fue practicada abiertamente por Gran Bretaña, cuyo gobierno asumió la conducción informativa de la British Broadcasting Corporation.

A la distancia de aquellos días intensos, la multitud de periodistas se hace anónima y se despersonaliza. Sin embargo y entre tantos actores, debe rescatarse y recordarse como ejemplos, a los señores Manfred Schonfeld, Juan Luis Gallardo y Nicolás Kasanzew, cuya profunda y valiente apreciación de los hechos no dio nunca un paso atrás, persistiendo sin pausas en su patriótico profesionalismo, ajenos a sus riesgos personales, con la tenacidad de sus convicciones, la pasión de su patriotismo militante y una serena firmeza en el consejo y la advertencia, que todo periodista tiene obligación de señalar públicamente al político.

En cuanto al conjunto de la dirigencia, hay que distinguir dos momentos en su conducta, antes y después del desembarco de las Fuerzas Armadas en el hasta entonces Puerto Stanley.

**1.** Cuando todos los medios de comunicación masiva, tanto del exterior como del país, daban claras evidencias de la provocación primero y de la agresión después, nuestra dirigencia comenzó a manifestarse en los siguientes términos:

**Arauz Castex** (P.J., ex Canciller del Presidente Perón):

“La solución armada será tal vez la que nos dé la solución definitiva del problema. Existe la alternativa de la negociación frente a la acción armada, pero no hay que olvidar que una definición bélica es la continuación de la diplomacia.” (*La Prensa*, 1.º de abril de 1982).

*política que asumió el poder político responsable, representado por la Junta Militar de Gobierno en marzo de 1982. Los tres miembros de esa Junta Militar fuimos encarcelados, en prisión preventiva rigurosa, a partir del 21 de febrero de 1984, permaneciendo en esa situación y bajo esa denominación hasta el 11 de octubre de 1989, cuando fuimos liberados al amparo de un indulto presidencial dictado por el Doctor Carlos Menem luego de 5 años, 7 meses y 20 días de prisión, sin que recayera sentencia firme en el proceso judicial en el que se nos juzgaba. A partir de la CAERCAS mencionada, este proceso se ventiló en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, de donde fue en apelación (obligada por las modificaciones que introdujo el gobierno al CJM en febrero de 1984) a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, la que concluyó que las condenas de los tres miembros de la Junta debían igualarse en doce años de reclusión para cada uno de ellos.*

*Ya hemos transcripto documentos que prueban la aceptación en estos tribunales del hecho político y de la existencia de la agresión británica que impulsó la resolución de la Junta de Gobierno.*

*Apelado nuevamente el fallo, la Cámara Federal aceptó parcialmente el recurso extraordinario admitiendo la revisión por la Corte Suprema de Justicia de algunos de sus fundamentos, rechazados por los abogados defensores.*

*Ya en el ámbito de la Corte Suprema, a la espera del dictamen del Procurador General de la Nación, se concretó el indulto presidencial, que detuvo el trámite, dejó la cuestión sin resolver, no hubo sentencia firme y el voluminoso expediente fue devuelto al tribunal de origen para su archivo.*

**Enrique Vanoli** (U.C.R.):

“La soberanía argentina sobre las islas usurpadas por los ingleses es irrenunciable y ya es hora de que se produzca una definición lo antes posible, es especial frente a la crisis que desató Gran Bretaña.” (*Crónica*, 2 de abril de 1982).

**A. Manzur** (D.C.):

“No se ha dejado amedrentar ni el Gobierno ni el pueblo por las amenazas británicas. Sabremos mantener en alto la defensa de ese patrimonio soberano que son las Islas Malvinas, las Sandwich y las Georgias.” (*Crónica*, 2 de abril de 1982).

**Julio Romero** (P.J.):

“Como argentino y como peronista apoyo todo lo que decidan y hagan las Fuerzas Armadas, que tendrán también el apoyo unánime del pueblo si se elige la ocupación definitiva del archipiélago por el medio que fuere.” (*Crónica*, 2 de abril de 1982).

**Oscar Camilión** (MID), ex-embajador en Brasil (1976/80), ex-canciller (1981):

“El conflicto con el Reino Unido parece entrar en un capítulo decisivo. El incidente de las Georgias del Sur fue un paso en falso de la diplomacia inglesa. Londres lo manejó mal internamente. Es indispensable que ahora la Corona inglesa reconozca la necesidad impostergable de restituir la soberanía de las islas sin dilaciones, ni pretextos ya demasiado reiterados. Si esta prudente decisión es afortunada, Inglaterra encontrará, sin duda, una Argentina dispuesta a negociar con el más alto espíritu lo que es negociable, es decir, todo menos la soberanía.” (*Convicción*, 2 de abril de 1982).

**Martín Dip** (D.C.):

“La capacidad de cinismo que exhibe Gran Bretaña frente a la paciencia con que la Argentina ha venido negociando. Sin perjuicio de que deba persistirse en la gestión diplomática, es necesario, sin embargo, que esta situación tenga una definición clara, rápida y categórica.” (*Clarín*, 2 de abril de 1982).

**Oscar Alende** (P.I.):

“En materia de soberanía no puede haber dos actitudes sino la plena solidaridad nacional por lo que recomiendo en la circunstancia se proceda en extremo dinamismo y sin pérdida de tiempo.” (*Clarín*, 2 de abril de 1982).

**2.** Después de la acción militar del 2 de abril, toda nuestra dirigencia política, empresarial, sindical, eclesiástica, judicial, diplomática, etcétera, hizo llegar su apoyo a la justa causa iniciada en las costas de las Islas del Atlántico Sur. Y la dirigencia política lo hizo, precisamente, a partir de los elementos de juicio que les aportó el Gobierno a través de su Ministro del Interior, compartiendo entonces la resolución tomada, como lo pusieron de manifiesto en sus declaraciones públicas. Así se expresaban entonces:

**Raúl Alfonsín** (U.C.R.):

“Este hecho militar tiene el respaldo de todo el país. Es una reivindicación histórica que tiene el asentimiento y la unanimidad de los argentinos.” (*Crónica*, 2 de abril de 1982).

**Carlos Saúl Menem** (P.J.):

“Las Fuerzas Armadas se hicieron eco del clamor popular y siguieron los lineamientos del reclamo: recuperar las Islas e izar el pabellón celeste y blanco.” (*Crónica*, 2 de abril de 1982).

**Arturo Frondizi** (MID):

“La acción de las Fuerzas Armadas, tendientes a poner fin a la usurpación de Inglaterra en las Islas Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur, merece todo nuestro apoyo y no cabe duda de que tiene el respaldo unánime del pueblo argentino.” (*La Razón*, 2 de abril de 1982).

**Carlos Contín** (U.C.R.):

“La Argentina ha hecho un reclamo histórico. Las Islas Malvinas nos pertenecen. En el país no hay dos opiniones al respecto. El pueblo argentino ha tenido más paciencia que Job en

su justo reclamo, para que se le restituya la soberanía sobre el archipiélago de las Malvinas. Naturalmente que una determinación extrema puede ser lamentable por sus eventuales consecuencias pero, tal vez, no hay otra solución.” (*Clarín*, 2 de abril de 1982).

**Guillermo Acuña Anzorena** (Mov. Línea Popular):

“A la Argentina no le quedaba otro camino para recuperar las Islas Malvinas que el adoptado por el Gobierno nacional.” (*La Nación*, 3 de abril de 1982).

**Miguel Ángel Zavala Ortiz** (U.C.R.):

“Desde que tomé conocimiento de los hechos, como así también de los distintos pasos y medidas que el Palacio San Martín llevaba a cabo, hice llegar mi más profundo sentimiento de solidaridad y adhesión al Doctor Costa Méndez.” (*La Nación*, 3 de abril de 1982).

**Mario Amadeo** (ex Canciller):

“Luego que las Fuerzas Armadas tomaron las Malvinas ahora sí y ante un hecho consumado es posible que se puedan desarrollar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas las negociaciones pertinentes.” (*La Nación*, 3 de abril de 1982).

**Américo Ghioldi** (P.S.D.):

“Me he sentido profundamente conmovido y lleno de gozo por la decisión de las Fuerzas Armadas, intérpretes fieles del sentimiento popular más profundo de los argentinos.” (*La Nación*, 3 de abril de 1982).

**Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical:**

“Participa de la decisión nacional que concluye con el desembarco en las Islas Malvinas. En un documento indicó que con ello la U.C.R. asume su solidaria responsabilidad ante todas las implicancias que presenta el curso de acción de este histórico acontecimiento (...) Sin declinar una sola de nuestras actitudes en el orden político-interno, declaramos nuestra solidaridad con las Fuerzas Armadas en este trascendente hecho que exige una rígida y convencida unidad nacional.” (*La Nación*, 3 de abril de 1982).

**Multipartidaria Nacional:**

“Ante la recuperación de las Islas Malvinas por las Fuerzas Armadas de la Nación, esta Multipartidaria Nacional expresa su total apoyo y solidaridad con la acción llevada a cabo y reitera su decisión de respaldar todas las medidas conducentes a la consolidación de la soberanía argentina.” (*Crónica*, 3 de abril de 1982).

**Luis León** (U.C.R.):

“Soy opositor a este gobierno en todas las áreas, pero debo agradecer a la Nación la recuperación de las Islas Malvinas.” (*Clarín*, 3 de abril de 1982).

**Francisco Cerro** (D.C.):

“Nosotros vamos a apoyar al Gobierno en lo que decida para recuperar las Malvinas.” (*Diario Popular*, 3 de abril de 1982).

**Alfredo Assef** (Movimiento Nacional Yrigoyenista):

“Nos felicitamos y felicitamos al Gobierno porque ha tenido la actitud y el gesto de responder a un reclamo que lleva ya casi 150 años y de devolvernos un poco de esperanza.” (*Diario Popular*, 3 de abril de 1982).

**Confederación General del Trabajo** (C.G.T.):

“El Movimiento Obrero Argentino, representado por la C.G.T., acompañará este hecho histórico declarando el día 2 de abril como de Júbilo Nacional.” (*Clarín*, 3 de abril de 1982).

**Raúl Alfonsín** (U.C.R.):

“La ocupación de las Islas Malvinas es una vieja aspiración de los argentinos sin distinción de bandera política que se efectúa a raíz de la permanente negativa de Gran Bretaña de reconocer nuestros derechos. El episodio pone de manifiesto que los argentinos sabemos unirnos para la defensa de las causas grandes.” (*Convicción*, 4 de abril de 1982).

**Alberto Benegas Lynch** (Encuentro Nacional Republicano):

“Ante la trascendencia de los hechos internacionales que se están sucediendo en las Islas Malvinas y zonas adyacentes en el Mar Argentino, destacamos ante la opinión pública el acierto de la conducción por parte del Gobierno argentino del problema que afecta la integridad territorial de la Nación.” (*La Prensa*, 4 de abril de 1982).

**Álvaro Alsogaray** (UCeDÉ):

“Cuando se cuenta con el respaldo de un derecho tan indiscutible y tan universalmente reconocido como es el de la Argentina sobre las Malvinas, todo acto tendiente a ejercerlo en su plenitud no sólo está justificado, sino que es imperativo.” (*La Prensa*, 5 de abril de 1982).

**Pascual A. Pistarini** (Teniente General, ex Comandante en Jefe del Ejército):

“Un Imperio decadente, pero pertinazmente aferrado a su tradición colonialista usurpadora, propone a nuestra Patria un desafío histórico, ya que la artera agresión que estamos afrontando nos exige tener presente como nunca la sentencia sanmartiniana de ‘Ser lo que debemos ser’.”

“Por ello, más allá del poderío material y del cotejo de las capacidades bélicas, será el espíritu nacional y la monolítica unión de nuestro pueblo —enmarcados en una férrea y orgullosa pasión argentina—, lo que nos permitirá afrontar con éxito las duras contingencias de un conflicto que sólo puede encontrar su razón de ser en la actitud de un Reino históricamente aferrado a sus nostalgias victorianas.”

“Únicamente así puede explicarse que ante el unánime clamor de todos los países del mundo para una solución del conflicto y a poco de afirmar —por boca de su propio Canciller— que seguían abiertos los cauces diplomáticos, dispone un cruel y solapado ataque contra una pequeña guarnición argentina, con un desprecio total por la vida, hasta de sus propios hombres.”

“No debemos extrañarnos ante este acto de irracional violencia, puesto que el mismo no ha hecho más que confirmar por parte de la Gran Bretaña su consecuente e histórica predisposición al uso de la fuerza, con total desprecio por el derecho internacional. Más aún, por el derecho de gentes.”

“Campean sobre la Patria sombrías amenazas, pero al mismo tiempo han empezado a soplar vientos de heroísmo, que nos llegan de nuestras raíces históricas y que nos permitirán demostrar el inveterado invasor hasta dónde este pueblo civilizado y pacífico sabrá defender su honor y su soberanía.” (*La Nación* y *Clarín*, 29 de abril de 1982).

**Unión Cívica Radical** (Córdoba):

“La gesta cierra un ciclo de casi un siglo y medio de burlas a la soberanía nacional y encuentran férreamente homogeneizado a un pueblo orgulloso de su pasado y en las dificultades de un difícil presente, pero que tiene confianza en la restauración de sus valores morales que hay de traducir en un venturoso porvenir para la Patria. Por sobre la heroica acción de armas, viril y arrojada, debe verse la impulsión del valor moral de la conciencia de la nacionalidad.” (*La Razón*, 5 de abril de 1982).

**Academia Nacional de la Historia:**

“La Academia Nacional de la Historia comparte el entusiasmo de nuestro pueblo ante la reincorporación de las Islas Malvinas al patrimonio de la Patria. Se pone término así a un episodio de siglo y medio transcurrido en permanentes reclamaciones de nuestro país atacado en su soberanía territorial.” Firmado: Enrique M. Barba, Enrique de Gandía, Leoncio Gianello, Ricardo Zorraquín Becu, Armando Braun Menéndez, Edmundo Correas, José M. Mariluz Urquijo, Guillermo Gallardo, Raúl de Labougle, Carlos S. A. Segreti, Andrés R. Allende, Víctor Tau Anzoategui, Horacio Videla, Laurio H. Destéfani, Edberto Oscar Acevedo, Horacio J. Cuccorese, Marcial I. Quiroga, Héctor H. Schenone, Gustavo Martínez Zuviría, Luis Santiago Sanz, Daisy Ripodas Ardanas, Horacio A. Sánchez Caballero.

**Personalidades de la cultura y el deporte**

Más de 400 personalidades de la cultura y el deporte suscribieron la siguiente declaración pública (*La Nación*, 17 de abril de 1982):

“En apoyo de la inalienable soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y sus dependencias. Los abajo firmantes, invocando su participación –sin distingo de sectores ni connotaciones partidistas– en el quehacer nacional manifiestan su adhesión a la recuperación de las Malvinas y expresan el reconocimiento a las generaciones que las han precedido manteniendo vivo el anhelo de integridad nacional.

Exhortan a los pueblos del mundo para que se compenetren de la justicia de la acción cumplida, la que ha terminado, en base a títulos indiscutibles, con un enclave colonialista en América del Sur.”

Firmado (entre otros): Luis F. Leloir, Premio Nobel; Alfredo Cáceres, Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes; Eugenio Pucciarelli, Presidente de la Academia de Ciencias; Antonio Pires, Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria; Julio Uriburu, Presidente de la Academia Nacional de Medicina; Antonio Marín, Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería; Lorenzo Dagnino Pastore, Presidente de la Academia Nacional de Geografía; Enrique Barba, Presidente de la Academia Nacional de la Historia; Alberto Constantini, Presidente del Centro Argentino de Ingenieros; Enrique Anderson Imbert, Vicepresidente de la Academia Argentina de Letras; Carlos A. Luzzati, Vicepresidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas; Alberto Benegas Lynch; Humberto Ricomi; Guillermo Gallo; Monseñor Guillermo Blanco; Guillermo Garbarini Islas; Miguel Herrera Figueroa; Aníbal E. Fosbery; Eva Franco; Luis Landriscina; Onofre Lovero; Susana Rinaldi; Hugo Fregonese; Félix Luna; Pedro Quartucci; Ariel Ramírez; Alberto de Mendoza; Sergio Renán; Lolita Torres; Palito Ortega; Astor Piazzolla; Graciela Dufau; María Concepción César; Luis Brandoni; Bernardo Neustadt; Hugo Ezequiel Lezama; Félix Laíño; Héctor Larrea; Bruno Gelber; Dardo Cúneo; Manuel Antún; Pedro Cossio; René Favalaro; Julio Grondona; Amalia Lacroze de Fortabat; José Luis de Imaz; Marco Aurelio Risolia; Roberto Repeto; Jorge D’Urbano; Eduardo Pons Peña; Raúl Soldi; Raquel Forner; Ángel Battistessa, Ernesto Galloni; Enrique Ramos Mejía; Miguel Marienhoff; Ángel Bidart Campos; Julio Cueto Rúa; Roberto de Vicenzo; Enrique Morea; Juan Manuel Fangio; Juan Carlos Lectoure; Santos Laciar; Horacio Accavallo; José Froilán González; Sergio Víctor Palma; Oscar Gálvez; Eduardo Lausse; Hugo Corro; César Luis Menotti; etc.

**3.** Después de la derrota militar del 14 de junio de 1982, un grupo de la dirigencia argentina, cuyos nombres conviene rescatar por su fortaleza y patriotismo, se pronunciaba en los siguientes términos:

**Carlos Contín** (Presidente de la U.C.R.):

“A las Fuerzas Armadas, vencedoras o con un revés en las Islas Malvinas, las hemos de recibir con triunfo, porque han recuperado el prestigio del país.”

“Nosotros hemos de avalar lo que hagan las Fuerzas Armadas, ya que lo importante es que hoy el país está totalmente unido y esa unidad habrá que aprovecharla para que, por sobre todas las cosas, este hecho de reivindicación nacional sirva para el provecho del país.”

**Antonio Tróccoli** (U.C.R.):

“La Argentina cumplió con su objetivo político; el tema de las Malvinas ya no podrá volver a los archivos de las memorias internacionales; es un tema que ha generado muchos muertos, mucho derramamiento de sangre y tendrá que mantenerse en el orden del día de las conferencias internacionales, donde las va a llevar la Argentina.”

“Habrá que pasar el mal trago de la peripecia militar, fuimos derrotados por la Potencia, en mayúscula, de Occidente, que ha utilizado un poder ofensivo con alta tecnología, y consecuentemente, no tenemos que abochornarnos, ni aparecer disminuidos, porque nuestros combatientes han defendido con honor las posiciones que les fueron encomendadas.”

**Francisco Manrique** (P.F.):

“Superado el dolor y la indignación, los argentinos debemos levantar nuestras frentes para afirmar nuestras convicciones y decirle al mundo que las Malvinas nos han pertenecido y nos seguirán perteneciendo, cualquiera sea la prepotencia de los poderes.”

(24)

*Al poco tiempo de asumir como Jefe del Estado Mayor de la Armada del Gobierno del Dr. Menem, el Almirante Jorge O. Ferrer, y ante noticias de que el presidente tenía intención de indultar a los ex Comandantes de 1982 –quienes nos encontrábamos en prisión preventiva rigurosa desde 1984 por la Causa Malvinas– le pedí que concurriera a la Escuela de Mecánica de la Armada donde me encontraba detenido para explicarle personalmente las razones por las cuales era necesario que le requiriera al Presidente de la Nación que no nos indultara.*

*En esta entrevista, que tuvo lugar los primeros días de septiembre de 1989, entregué un ayudamemoria donde detallaba las razones por las cuales un indulto podría acarrear consecuencias jurídicas no deseables al interés nacional y que a mi entender podrían beneficiar la posición del Reino Unido en nuestro diferendo austral.*

*Recordaba en dicho ayudamemoria que el trámite judicial no había concluido y que la causa estaba a consideración de la Corte Suprema de la Nación a la que había llegado por la vía del recurso extraordinario concedido por la Cámara Federal en lo Penal.*

*Afirmaba en el mismo que era preciso dejar firmemente en claro que en 1982 fuimos víctimas de una agresión por parte de Gran Bretaña, que ello había sido admitido a lo largo del proceso judicial, en audiencias públicas sucesivamente por el Fiscal General de las Fuerzas Armadas, Brigadier Canale; por el Fiscal de la Cámara Federal, Doctor Moreno Ocampo y por el Presidente de la Cámara Federal en lo Penal, Doctor Catani. El 13 de septiembre de 1989, el Almirante Ferrer me informó que el Señor Presidente había tomado conocimiento de todo ello y que compartía mi punto de vista en cuanto a la solución que yo requería.*

*Al ser sorprendido por el indulto presidencial, el 11 de octubre de 1989, dos días después, el 13, remití una carta al Señor Presidente de la Nación. En la misma le recordaba al Presidente, lo que él le había manifestado al Almirante Ferrer un mes antes, le reiteraba mi preocupación y le agradecía su gesto humanitario.*

*El 14 de noviembre de 1989, el Señor Presidente me respondió, informándome que había tomado todos los recaudos jurídicos para que nuestro indulto no pueda tener efectos sobre nuestros legítimos reclamos en lo que respecta a la soberanía de las Islas Malvinas.*

**Álvaro Alsogaray (UCeDé):**

“Entre ayer y hoy se marca una separación neta de dos etapas. Lo que debemos hacer en este momento es conservar la calma, conservar la cabeza fría y no iniciar los reproches.”

**Guillermo Acuña Anzorena (Mov. Línea Popular):**

“Lo primero es fijar el punto de partida. Debemos aceptar los hechos como son. Enfrentamos mucho más que a Inglaterra y el país lo sabe. Lo hicimos con dignidad y con coraje y tuvimos el respaldo de países para quienes nuestro agradecimiento debe ser permanente.”

**Jorge Abelardo Ramos (FIP):**

“Hay que seguir la guerra en el frente económico y político, argentinizando el Ministerio de Economía. Hay que declararle la moratoria a la deuda externa, a todos los usureros internacionales que han invadido nuestro territorio. Al mismo tiempo, hay que confiscar las propiedades mineras, industriales y financieras de los países que han bloqueado a la Argentina y atacan a sus soldados.”

**Ángel Federico Robledo (P.J.):**

“Se puso en ejecución un consenso nacional de siempre alrededor de las Malvinas. Esa ejecución recorre dos caminos: un camino militar, en el que se ha cumplido una etapa costosa pero que considero provechosa y útil, cualquiera sea el resultado, y otra etapa que es la político-diplomática, que es en definitiva la que va a consagrar el resultado.”

**4. La Nueva Provincia** del 16 de junio de 1982 (Doctora Diana Julio de Massot), en el editorial de ese día manifestaba:

“Cuando parecía imposible, el 2 de abril, el momento de desembarcar en Malvinas se ha vuelto realidad. Luego de dos meses de feroz y heroica resistencia, nuestras tropas, vencidas por un enemigo manifiestamente más poderoso, han debido rendirse. Sería insensato y delataría una absoluta falta de responsabilidad y patriotismo reclamar, ante la dimensión y naturaleza de la derrota, un ajuste de cuentas a los responsables de la misma.

Las guerras se ganan o se pierden. Esta la hemos perdido, no sin demostrar un arrojo y una voluntad que han sorprendido al mundo. Hemos caído demostrando en el campo de batalla el honor que ha uniformado todas las gestas nacionales.

Finalmente, digamos que sólo habremos sido derrotados si nosotros los argentinos nos sentimos derrotados. Pero si rescatamos todo lo extraordinariamente bueno y positivo ocurrido durante los últimos dos meses: la generosidad, el patriotismo, la unidad más allá de las banderías políticas, el heroísmo de los soldados... si lo rescatamos, lo internalizamos y lo hacemos nuestro, entonces habremos triunfado. En cada uno de nosotros está el convertir una derrota dolorosa pero circunstancial en el triunfo de todos. Y sólo así, reivindicando lo trascendente del 2 de abril, daremos sentido a la sangre derramada por tantos compatriotas y podremos reencontrarnos con nuestro destino como Nación libre y soberana.

¡Argentinos a vencer!”

**Alegato final ante el Consejo Supremo de las FF.AA.**

He querido agregar, como cierre de este modesto trabajo, el alegato que pronunciara ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas como parte de mi defensa, en el que expreso mis pensamientos con el mismo convencimiento y fe que guiaron todas mis acciones <sup>(24)</sup>:

“Señor Presidente:

Señores miembros del honorable Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas:

Como integrante de la Junta Militar, órgano supremo que por entonces regía los destinos

de la Nación, y en respuesta a una agresión británica, debía asumir, en comunión con los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea, la decisión de dar respuesta a este hecho de fuerza, mediante el uso del poder militar.

Y, como bien lo ha reconocido el Señor Fiscal en su acusación: ‘La decisión del empleo del poder militar fue eminentemente política y en ejercicio de los poderes de guerra constitucionalmente asumidos por la Junta Militar’.

Y porque la Providencia quiso que en la gesta de Malvinas me correspondiera un papel protagónico en la órbita de la conducción política y estratégica, me considero con el derecho y el deber de dar aquí mi testimonio. Deber de lealtad para la Nación entera, pues debíamos defenderla de este ataque. Deber de lealtad para con las Fuerzas Armadas, que fueron sus protagonistas inmediatos, y en particular con la Armada, que tuve el honor de comandar. Deber de lealtad por fin, para con los que murieron en la lucha y hoy –sus restos sagrados– nos brindan allá, el más elocuente de los testimonios. Deber de lealtad, sí, pero que también involucra un compromiso irrenunciable.

Permítame pues, el Tribunal, que enarbole otra vez el estandarte que presidió la gesta, e intente traer aquí siquiera una sombra del aliento de aquellos días memorables.

Bien ha dicho un patriota –y apropiado parece tomarlo como punto de partida– que la gesta de Malvinas fue: ‘un estallido de la Dignidad Nacional’.

En efecto, no conforme con la displicente arrogancia con que a lo largo de 17 años había llevado a punto muerto las negociaciones reclamadas por las Naciones Unidas desde fines de 1965, al promediar el mes de marzo de 1982, el Reino Unido habría de encontrar el pretexto que necesitaba para cumplir su designio de cancelarlas en forma definitiva. Y tal pretexto no consistió sino en la sola y pacífica presencia de obreros argentinos, desembarcados en Leith (Georgias del Sur) el 19 de marzo de 1982, en cumplimiento de un contrato privado celebrado en Londres el 19 de septiembre de 1979, con conocimiento de las autoridades británicas.

Ello fue suficiente para que, con la maestría que le es propia en este tipo de maquinaciones, Inglaterra pusiera en movimiento todos los resortes de la intriga para urdir la maniobra que justificara su agresión armada y pusiera término definitivo a toda negociación sobre Malvinas. Fue así, que la mera presencia de trabajadores argentinos, fue mostrada como una verdadera invasión y se sucedieron las comunicaciones amenazantes del embajador británico: la del 20 de marzo que conminaba el abandono inmediato de las Georgias; la nueva ‘nota verbal’ del 23 de marzo haciendo saber que recobraba vigencia la orden original de que el HMS *Endurance* fuera a Leith (Georgias del Sur) a desalojar a los argentinos.

Pero no se trató tan sólo de amenazas verbales.

El incremento de las tensiones y su desenlace, fue premeditado y orquestado por Gran Bretaña, como lo dirá la historia.

Ya con fecha 21 de marzo, el Gobernador Hunt informaba a los malvinenses que, con aprobación de Londres, había emplazado a los argentinos a reembarcarse y retirarse de la zona en 24 horas. Y, a las 08:00 h del mismo día, con 21 Infantes de Marina a bordo, había zarpado rumbo a Leith el HMS *Endurance* para hacer efectiva la orden del Gobernador.

El 24 de marzo, el *John Biscoe*, embarcaba en Montevideo 24 infantes de marina, llegados por vía aérea desde Londres y zarpaba rumbo a Malvinas; el 25 lo hacía el HMS *Brandsfield*, buque logístico de la Royal Navy, desde Punta Arenas, con idéntico destino.

La prensa británica y europea, a su turno y sin merecer desmentida alguna del Reino Unido, informaba en la misma sobre el envío de una gran flota y dos submarinos nucleares con destino a Malvinas.

El bloqueo a partir del 12 de abril confirmó la información.

Finalmente, coronando la escalada de violencia, el mismo día 25 de marzo, nuestro Canciller recibía un ultimátum del Ministro de Relaciones Exteriores británico, Lord Carrington: o los obreros eran trasladados a Grytviken a visar sus pasaportes, o se producía ‘un enfrentamiento inevitable’, desechando la oferta argentina de solución.

La nueva agresión del usurpador centenario quedaba así consumada, porque la alternativa propuesta, la visación de los pasaportes –no de las ‘tarjetas blancas’, que nuestra cancillería sugirió para evitar la escalada– no era tal sino tan sólo un artificio de la hipocresía británica.

En las circunstancias expuestas, ello importaba admitir oficialmente la calidad de extranjeros de los argentinos en las Georgias, claudicación intolerable, que ni el más pusilánime de los gobiernos hubiera resignado aceptar.

Todo esto que hoy parece tan puntual conllevaba un peligro real de enormes consecuencias: utilizando el incidente de las Georgias, Londres decidía la no negociación con la Argentina y el envío de una flota de guerra a nuestras aguas, como quedó plasmado el día 23 de marzo en las palabras del Canciller Carrington y su Ministro Luce ante el Parlamento. Georgias había quedado atrás, claramente el objetivo era Malvinas.

La maniobra aparecía en toda su nitidez: se había fabricado un incidente de la nada. Otra vez inflamado el decrepito sentimiento imperial, el desmesurado y hasta irracional avance sobre un pequeño grupo de obreros argentinos indefensos sería presentado como una cruzada de reconquista y excusa para cortar los lazos bilaterales en Malvinas. La Royal Navy aseguraría su poderío y una fuerte presencia en el Atlántico Sur sería su consecuencia.

La agresión armada era la única realidad y frente a ella una sola alternativa: asumir la defensa de la soberanía nacional o claudicar.

Acaso la soberbia británica especulaba con el mantenimiento de la conducta de sumisión y complacencia con que nuestros gobiernos –salvo honrosas excepciones– habían aceptado los dictados humillantes del Reino Unido. Pero esta vez, la despectiva arrogancia inglesa se equivocó.

No han faltado voces que han querido impugnar la decisión arguyendo nuestra debilidad militar frente al poderío del Reino Unido. Son los mismos que pretenden ignorar que estaba en juego un problema de defensa elemental de la Patria.

La agresión existió, pero quizá lo ocurrido en 1982 tiene más trascendencia debido a su significado ulterior: el real significado de la dignidad nacional y defensa de la soberanía, valores sin los cuales no existe una Nación como tal, ya que quien no defiende lo suyo –y mucho más ante una agresión– sólo merece ser una colonia por carecer de identidad nacional.

Es triste tener que recordar aquí que los militares y todos aquellos que hicieron el servicio militar, al prestar juramento a la bandera ‘juraron defender la Patria’ y nunca lo hicieron, con la salvedad que ello era válido sólo para defenderla de los más débiles.

Cuando se defienden ideales, valores y principios, el accionar de una Nación no puede, ni debe quedar supeditado a la magnitud del enemigo, y más aún cuando éste es el agresor.

Felizmente, no prevalecieron mezquindades ni especulaciones. Por el contrario, siguiendo la línea de los grandes hechos fundacionales, al adoptar la resolución de resistir al usurpador, la Argentina se ponía de pie y mostraba al resto del mundo que, aun frente a la arrogancia de los poderosos, conservaba su vocación de nación independiente.

Y es esa decisión, cuyo olvido han fomentado quienes ignoraron la realidad de los hechos en marzo de 1982, la que inaugura la gesta de las Malvinas. En efecto, desechadas por inconducentes otras vías de acción cuidadosamente examinadas, la alternativa mi-

litar aparecía como la única vía idónea para ejercer nuestra legítima defensa, privando al Reino Unido del único punto de apoyo y obligándolo a un esfuerzo muy superior al considerado razonable, impidiéndole lograr sin ningún costo poner punto final a la cuestión Malvinas.

Se llega así a la ‘Operación Rosario’, concebida no como un intento de provocar una escalada bélica, ni para cortar las negociaciones, sino por el contrario, para lograr su concreción de modo serio y profundo. Modelo de precisión por su técnica y ejemplo de hidalguía por su estilo, la ‘Operación Rosario’ cumple cabalmente su cometido, sin causar una sola baja del adversario, al precio de la sangre marinera del Capitán de Fragata Giachino, a quien rindo aquí mi más sentido homenaje.

Tan pronto como se conociera la noticia, el pueblo todo se lanzó a la calle y en un gesto que bien puede considerarse un espontáneo plebiscito, asumió la empresa como propia, prestándole una adhesión tan absoluta, como no la ha conocido acto alguno de nuestra historia.

Un nuevo aliento conmovió a la Nación entera. Y entonces no hubo cabida para pequeñeces y mezquindades.

Un pueblo jubiloso y casi irreconocible se hizo presente y no admitió sino una puja: la de la propia ofrenda.

Había sonado la hora de la Patria.

Y lo era, porque frente a todas las internacionales de la tierra, tanto las del odio como las del dinero, la gesta de Malvinas proclamaba la supremacía de la Nación.

Y porque frente a los poderosos del mundo, sin arredrarse ante el temor de la derrota, la Nación proclamó su vocación de independencia.

Lo fue, finalmente, porque fiel a los valores de nuestra stirpe, se jugó por ideales y principios, sin caer en especulaciones propias de mercaderes.

Este también fue nuestro compromiso.

El contraataque a los británicos en Malvinas es, por sobre todo, un acto de reafirmación definitiva de nuestra identidad nacional.

Este es un sentido histórico más profundo y el que encierra un valor político fundamental, porque Malvinas no sólo pertenece a nuestra historia, sino que es también tarea aún pendiente, empresa de hoy y de mañana.

Mas no se agota allí el significado de la gesta, se proyecta fundacionalmente hacia toda la América de raíz hispánica.

‘Las Malvinas –ha dicho un preclaro pensador argentino– son el símbolo sagrado de la unidad de Hispanoamérica y signo de la síntesis del espíritu descubridor cristiano y la originalidad que funda la novedad de nuestro propio mundo, última esperanza de la verdadera tradición de Occidente’.

Tal es, en muy apretada síntesis, el valor substancial de la gesta de Malvinas, que bien ha hecho el Señor Fiscal General en calificarla de epopeya.

Y ante la magnitud de su potencialidad política, fácil es comprender la conmoción que había de producir en la compleja trama de intereses militares, políticos, económicos e ideológicos que se disputan la supremacía del poder en estas tierras.

La gesta de Malvinas, incompatible con tales intereses, debía ser destruida. Y así montada, sobre el pretexto del revés militar, nace ese bastardo engendro; acaso la más gigantesca maniobra de acción psicológica o, más exactamente, de desprestigio, de que se tenga memoria en el país, y que se ha dado en llamar la ‘desmalvinización’. La maniobra, como

no era de extrañar, no reparó en medios que incluyeron la intriga, la insidia y la mentira como herramientas cotidianas.

Otro capítulo decisivo de la ‘desmalvinización’ lo constituye la actuación de la CAERCAS, lamentable por múltiples motivos. No voy a detenerme a considerarla aquí porque no lo merece. Demasiados son los vicios que la descalifican, y su aporte es absolutamente nulo. De ella se ha ocupado ya mi defensor con el estilo y precisión que lo distinguen y a sus rigurosas palabras me remito por entero.

(25)  
Comisión de Análisis y Evaluación  
de las Responsabilidades en el  
Conflicto del Atlántico Sur.

Lo actuado por CAERCAS<sup>(25)</sup> ha traído el enjuiciamiento de oficiales almirantes a mis órdenes durante el Conflicto Malvinas, acusados de graves infracciones militares, del Capitán de Corbeta Lagos y del Teniente de Navío Astiz, a quienes el 11 de mayo de 1982 ordené someter a sumario para investigar su conducta militar en Georgias.

Desde el 14 de junio hasta el 30 de septiembre de 1982, continué a cargo del Comando en Jefe.

Duramente esos meses dispuse el análisis doctrinario, técnico y disciplinario de lo ocurrido en la Armada, desprendiéndose de ello las actuaciones de justicia que incluyeron sanciones y la instrucción de los sumarios pertinentes. El Capitán Lagos y el Teniente Astiz fueron sobreseídos por el Juez de Instrucción en octubre de 1983, antes de la iniciación de esta causa.

No hay autoridad con mayor competencia que el Comandante en Jefe de la Armada, con la responsabilidad que asume, para decidir premios y castigos a comportamientos personales y profesionales en la guerra.

Ello es el mejor respaldo para evaluar las conductas militares de quienes han venido a ser juzgados de resultados de un análisis como el elaborado por la CAERCAS, superficial, ausente de la realidad, sin el conocimiento personal y directo de los imputados y sin la vivencia de su actitud profesional durante las acciones de guerra.

Si la severa inquisición institucional no arrojó cargos ni imputaciones por infracciones militares al Jefe del Estado Mayor Conjunto, ni al Comandante de Operaciones Navales y el Juez de Instrucción sobreseyó al Capitán Lagos y al Teniente Astiz, fue porque no las habían cometido en el desempeño de tan elevadas y honrosas responsabilidades, y no hay más sólida ni mayor exoneración de culpa que esta que afirmo.

También el presente juicio fue concebido inicialmente como un capítulo especial, acaso el broche de oro de la campaña desmalvinizadora. So color de castigo a hipotéticos delitos militares, se han terminado por impugnar las decisiones políticas con lo que, a la postre, es la propia gesta de Malvinas la encausada. La mentira inglesa redimida. La conducta estadounidense perdonada.

La maniobra, que ha contado, además, con el apoyo convergente de los sectores interesados en la destrucción de las Fuerzas Armadas, ha sido devastadora.

¿Qué nos pasa a los argentinos de hoy, que en la única oportunidad de este siglo que debimos emplear el poder militar para defender nuestra soberanía, lo hemos hecho e inmediatamente después, nos entregamos a sospechar y a condenar las razones de nuestros derechos y de nuestros procedimientos?

Valga esta pregunta tanto para el conjunto de la población como para los hombres de armas, ya que todos tenemos grabadas en la conciencia cuales son las obligaciones a asumir en momentos en que la Patria está en peligro.

No obstante, abrigo la más profunda de las esperanzas, ya que el espíritu que presidió la gesta, ha quedado en la entraña misma de la Nación y nunca se perderá, a pesar de las mentiras externas e internas que así lo desearían.

Vivimos hoy la hora de las ideologías y un persistente canto de sirenas parece mantener

adormecida la voluntad de la Nación. Pero habrá de llegar un día en que el país tomará conciencia de que no es con actitudes claudicantes, ni con fuegos artificiales habilidosos que se construye el destino nacional.

El país comprenderá que nada se construye sin espíritu de grandeza y menos aún, con el agravio a las instituciones fundamentales y el relajamiento de las costumbres.

Será entonces, cuando frente a un pueblo decepcionado y sin horizonte, el faro de Malvinas marcará nuevamente el rumbo, iluminando el ansia de justicia de los débiles.

Señor Presidente, señores miembros del más alto tribunal militar:

Hoy y aquí, en la severidad de este recinto, quiero declarar una vez más con la solemnidad adecuada a la naturaleza de este acto, que me considero absolutamente Responsable de todo lo actuado como Comandante en Jefe de la Armada y en especial de todas las decisiones adoptadas en la causa Malvinas. Asumo pues la responsabilidad de mis actos y, haciendo honor al juramento que he prestado, me someto al juicio de Dios, del pueblo y de la historia.

Pero no soy ni me siento culpable de los delitos militares que la acusación fiscal me atribuye con arbitrariedad manifiesta. Así cabe calificarla por distorsionar la realidad de los hechos, como cuando pretende el desdoblamiento de mi propia persona; o por avanzar sobre cuestiones políticas luego de haberlas declarado no justiciables, en flagrante autocontradicción; como así también, por contradecir su propio punto de partida, que admite la agresión inglesa, para luego olvidarla y cuestionar supuestas fallas de planificación. Todo lo cual, unido a la valoración de los elementos introducidos irregularmente a la causa, justifica sobradamente la impugnación que le dirijo.

Señores Jueces:

Muy lejos está de mi ánimo el intentar aquí la defensa de mi actuación y expresamente pido que a mis palabras, que sólo apuntaron a definir el sentido de la gesta, no se le asigne el carácter de un descargo.

La sentencia que se pronuncie irá más allá de las consecuencias personales y alcanzará áreas fundamentales como:

La doctrina jurídica militar.

El recurso al poder militar en la defensa del Interés Nacional.

La flexibilidad en el manejo de estos intereses.

Los límites de responsabilidad de la autoridad política.

Interesará a la marcha de la cuestión Malvinas en el ámbito de la comunidad de las naciones.

Repercutirá en el tradicional sentimiento del pueblo argentino modificándolo o fortaleciéndolo.

En síntesis, incorporará un elemento determinante en el pensamiento del hombre argentino, como inescapable respuesta a la valoración que resulta del hecho político.

Este proceso es un eslabón más en la cadena de hechos históricos que apuntan a la conquista por el extranjero de nuestros territorios australes, presa del codicioso interés de muchos desde los tiempos del Virreinato hasta hoy.

Territorios antárticos, archipiélago fueguino, Isla de los Estados e Isla Grande, grupos de las Sandwich y Georgias del Sur, Malvinas, la Patagonia continental y las aguas interiores y oceánicas incluidas, son las inmensas riquezas en juego, cuya importancia sigue en la periferia de la conciencia política argentina, como si estuviéramos hartos de los bienes que nos pertenecen por derecho y cuya custodia y conservación parecemos estar olvidando.

Las teorías que nos cantan las sirenas ideológicas del internacionalismo y del pacifismo tienen como propósito la mutilación de nuestra soberanía y la ampliación de su influencia a nuestro costo.

Ceder jirones de poder, como anticipo a una utópica época por venir, debería ser, en todo caso, ejemplo de los poderosos y no entrega voluntaria y sin lucha de los débiles.

Si en esos conflictos se renuncia, se retrocede, se vulnera la Constitución Nacional para justificar incapacidades o intereses, nos serán arrebatados sin compensación y con desprecio nuestros derechos al patrimonio heredado, cuya defensa es nuestra obligación; y la condena irreversible caerá sobre sus autores.

Sólo una conducta nacional decidida, auténtica, sin claudicaciones, sin renunciaciones ni ataduras a sofismas ideológicos podrá impedir que nuestro territorio nacional sea corroído y finalmente perdido. Otra forma de querer, no será querer, sino ceder.

Que todas estas palabras sirvan como mensaje y exhortación a nuestra juventud y a nuestra dirigencia para que, a pesar de las circunstancias que vivimos, tengan la fortaleza de renunciar al facilismo y mantenerse fieles al idealismo argentino. Que jamás entre en sus corazones ni la claudicación, ni la cobardía. Que sepan siempre responder a la agresión con dignidad.

Señor Presidente, señores miembros del Honorable Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas:

Quiero que mis últimas palabras sirvan de reflexión para los hombres de la Armada, que tuve el honor de comandar, para lo cual vuelvo a reiterarles los conceptos que les transmití el 10 de septiembre de 1982, al condecorar a los héroes de la Armada, la Prefectura y la Marina Mercante:

‘La Armada Argentina entregó cuatrocientos de sus mejores hombres en la guerra del Atlántico Sur.

Muchos más, que afortunadamente viven, arriesgaron todo, en el sublime instante del combate.

Si hoy me encuentro frente a ustedes es:

Porque estoy orgulloso del comportamiento de los hombres de la Armada.  
 Porque sé, que si el clarín llamara hoy, como el 2 de abril, a responder con la fuerza al insulto, la amenaza y la soberbia, la Armada estaría dispuesta al mismo sacrificio militar.  
 Porque en la batalla perdida, la disciplina y la dignidad fueron los pilares que sustentaron a la Institución y le permiten hoy, volviéndose sobre sí misma, intensificar su adiestramiento y extraer todas las enseñanzas para un nuevo toque de clarín.  
 Porque muchas voces, desde el fondo del mar, me gritan día y noche que ningún argentino se arrepienta de nada; que quienes hoy fácilmente olvidan la respuesta de nuestro pueblo y la forma en que la rudeza criolla respondió al atropello, son los mismos que siempre olvidan todo, en su afán de adaptar su accionar a la efímera conveniencia del momento.  
 Por eso, y por muchas razones más de conciencia, estoy hoy frente a ustedes orgulloso de nuestra Nación, de nuestra Armada, de nuestros muertos, heridos y combatientes, asumiendo plenamente la total responsabilidad ante la historia de todo lo actuado como Comandante en Jefe de la Armada.’

Señores Jueces:

Quiera el Señor iluminar vuestro entendimiento para comprender en toda su dimensión la magnitud de la opción que se os presenta. Porque la Gesta de Malvinas, sellada para siempre con la sangre de nuestros soldados, no consiente la tibieza ni tolera las medias tintas; o se comprende su espíritu y se comparte su aliento, o se lo rechaza y se opta por la ‘desmalvinización’.

Ruego a la Virgen del Rosario, Patrona de la Reconquista, darnos la entereza necesaria para cargar nuestra cruz hasta el día en que otra mañana de otoño nos anuncie que ha sonado nuevamente la Hora de la Patria.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985

# Reflexiones y experiencias sobre la actuación de la Infantería de Marina en la defensa de las Islas Malvinas en 1982

Publicado en el BCN 818  
Septiembre/diciembre 2007

Carlos A. C. Büsser

El Contraalmirante de IM VGM (R)  
Carlos A. C. Büsser comandó  
la Fuerza de Desembarco en la  
Operación Rosario para la re-  
conquista de las Islas Malvinas  
en 1982.

**E**n el número 816 del *Boletín del Centro Naval* he formulado algunas reflexiones sobre la intervención de la Infantería de Marina en la operación de recuperación de las Islas Malvinas en abril de 1982. Fue ésa una operación militar hecha en el marco de una misión en la que actué como responsable de la ejecución de una parte de la operación. Lo que se describirá en este artículo fue el conjunto de actividades que para el Comando de la Infantería de Marina dejaron de ser directamente operativas para convertirse en tareas administrativas, de apoyo logístico, de previsiones y de implementación de soluciones desde retaguardia. Creo que esta experiencia tiene también un valor como enseñanza que no siempre aparece en los manuales ni en los temas que consideran con prioridad las escuelas de guerra.

## Los primeros días de abril de 1982

Tan pronto finalizó la recuperación de las Malvinas, el 2 de abril, y de las Georgias, el 3, Gran Bretaña anunció que destacaría una Fuerza de Tareas para devolver a su dominio los archipiélagos que ahora estaban bajo control argentino.

Yo había regresado a Puerto Belgrano el domingo 4 de abril al mediodía. Lo primero que hice fue hablar con mi familia que estaba en Buenos Aires. Allí comprendí lo que nuestros parientes pasan en las ausencias que nos impone el servicio. Y llamé al Almirante Lombardo para informarle que había llegado de regreso sin novedades. Quedamos en que lo iría a ver al día siguiente en su despacho. Tan pronto corté la comunicación, sonó el teléfono. Por esos misterios que todos conocemos de Puerto Belgrano, la señora de Allara, que estaba allí junto con su hija, se había enterado de mi llegada y quería que habláramos para tener noticias de su marido. Me invitó a almorzar. Las dos estaban angustiadas porque pensaban que Allara podría estar corriendo algún peligro como consecuencia de la aproximación que se venía anunciando de submarinos nucleares británicos, cosa que también sabían. Traté de demostrarles que ello no era así, aunque recordaba que cuando arreglamos el regreso de mi gente por modo aéreo, él me dijo que regresaría a bordo de sus buques corriendo los mismos riesgos que sus tripulantes.

Boletín del Centro Naval  
Número 834  
SEP / DIC 2012



Felizmente dos días después llegaban sin problemas.

Después del almuerzo decidí ir a Baterías. Me emocionó ver las casas de la Base de Puerto Belgrano embanderadas, lo que se repitió cuando poco después llegué a Baterías. Viajé solo en mi auto y fue un buen momento para empezar a pensar en las actividades de los días que vendrían y en los sucesos que podrían ocurrir. Al regresar a Puerto, al caer la tarde, me pareció que después de todo lo pasado en los días anteriores merecía una “puesta a tierra” y me fui a hacer nueve hoyos a la cancha de golf. Por la noche, bien distendido, leí los diarios de los días anteriores. Me fui enterando de la cantidad de trascendidos que se habían publicado y de algunas informaciones que se habían dado a determinadas personas o autoridades. Era evidente que el secreto que se nos había pedido a los que planificamos y ejecutamos la operación no se había guardado con el mismo celo en otros sectores. Cuando me fui a dormir estaba profundamente enojado.

El lunes lo entrevisté al Almirante Lombardo, le di parte de todo lo que había ocurrido a lo largo de la operación y recibimos la orden de viajar a la mañana siguiente a una reunión con la Junta Militar.

### **Reunión con la Junta Militar**

El martes 6 de abril nos trasladamos a Buenos Aires, y durante el vuelo, leyendo los diarios, me enteré que antes del 2 de abril se les había informado lo que se iba a hacer a los expresidentes, cosa que aumentó mi enojo por los trascendidos. Antes de entrar a la reunión con la Junta Militar tuve oportunidad de hablar brevemente con el Almirante Anaya, al que le dije que tenía intención de pedir autorización para hablar privadamente con los miembros de la Junta Militar, lo que me autorizó hacer. En ese mismo momento el Almirante Anaya me adelantó que el Ejército pediría algunos refuerzos de Infantería de Marina. Su orden fue clara y breve: “Déles todo lo que le pidan”. Coordiné de inmediato con el General García, que estaba en el mismo lugar, y le entregué la lista de todas las unidades de IM para que él solicitara lo que estimara necesario. Poco después me pidió un Batallón de IM, el Batallón Antiaéreo y la Compañía de Ingenieros Anfibios. Ya habíamos dejado en las Malvinas una Sección para seguridad del Apostadero Naval Malvinas.

La reunión con la Junta Militar tenía por objeto expresarles a los miembros del equipo de trabajo que habían planificado la operación de recuperación su satisfacción por el éxito. Acto seguido hubo una larga y detallada exposición del Jefe de Operaciones de la Fuerza Aérea Argentina sobre las posibilidades de empleo de esa fuerza para la eventualidad de que la Fuerza de Tareas británica llegara a las Malvinas y nos atacara. Se trató particularmente el aspecto referido a cuánto tiempo podrían permanecer nuestros aviones sobre la zona de los blancos, según fuera el lugar donde se encontraran. Fue una reunión de la Junta Militar en un claro marco de previsiones y de preparación para la guerra.

Cuando finalizó la reunión, cumplí mi propósito de solicitarles que me permitieran hablar con ellos, a lo que accedieron. Les expresé lo que había significado cumplir el requisito de que se mantuviera el secreto de la operación, y de cómo yo pensaba que en alguna medida la muerte de Giachino y los heridos que habíamos sufrido podrían deberse a las indiscreciones que yo creía que se habían producido. Les expresé que me parecía necesario que se asumiera que las mayores probabilidades eran que llegaríamos a un enfrentamiento militar, y que en esa situación debíamos prepararnos para jugar tan duro y seriamente como pudiéramos. Me atreví a expresarles que si había guerra podían pasar dos cosas: si ganábamos, ellos serían los protagonistas del hecho más trascendente del siglo XX en nuestro país; pero si perdíamos, serían responsabilizados como los autores del mayor desastre del siglo XX. Los tres me miraban muy fijamente. Tomó la palabra el General Galtieri, que presidía en ese momento la Junta Militar. Me expresó

que entendía mis sentimientos por la muerte de Giachino, que mis palabras no lo habían molestado, que tomaba muy en cuenta lo que les había dicho y que los días próximos me mostrarían la seriedad con que se realizarían todas las tareas. Acto seguido pedí permiso para retirarme.

Antes del regreso a Puerto Belgrano tuve tiempo para pasar por mi casa y llevar a mi familia para que me acompañara hasta el Aeroparque.

### **Comienzan los preparativos para la defensa de las Islas**

Tan pronto regresamos a Puerto Belgrano ese mismo 6 de abril, reuní en mi casa a los miembros de mi Estado Mayor porque tenía que poner en marcha de inmediato todas las medidas para el desplazamiento de los refuerzos que me había pedido el General García. El primer aspecto analizado fue con qué enfoque íbamos a destacar a nuestras unidades. Podíamos mandarlas tal cual habían sido pedidas y sin ninguna otra medida, o bien, analizar todos los requerimientos operativos y logísticos que se podían presentar y enviarlas con todos esos aspectos resueltos de forma que estuvieran en las mejores condiciones para combatir. Todos estuvimos de acuerdo con que la solución adecuada era esta última. Rápidamente quedó claro que la provisión del apoyo logístico estaría bajo nuestra responsabilidad. Mientras analizábamos esas medidas, mi ayudante me informó que el señor Presidente quería hablar por teléfono conmigo. Como en esas reuniones siempre manteníamos una agradable relación de camaradería, creí que me podía estar haciendo una broma, pero su cara era tan seria que no tuve más dudas y hablé con el Edecán, quien me ratificó el llamado. En un tono muy cordial, el General Galtieri me manifestó que quería darme la tranquilidad de que lo que yo había dicho en la mañana no sólo no le había molestado sino que lo tendría permanentemente en cuenta en los días futuros, agradeciendo mi franqueza. Yo lo había conocido esa mañana al General Galtieri, por lo que él no tenía ninguna obligación de comunicarse conmigo. Me impactó la hidalguía y la generosidad de la llamada.

Seguimos la reunión con el Estado Mayor, y esa misma noche salieron los despachos para que las unidades comenzaran su desplazamiento. Dispuse que cada unidad llevara munición para combatir treinta días, víveres, equipos y combustible para 120 días, incluso gasoil con el correspondiente anticongelante para las cocinas de campaña, lo mismo que equipos y elementos de sanidad, lo que poco después aumenté a 180 días, que fue con lo que en definitiva viajaron a las islas. Dispuse, además, que llevaran todos sus materiales y equipos. Algún subordinado mío comentó al salir de la reunión que “tienen que ir con toda la carne en el asador”. Decidí que el Batallón a enviar sería el BIM5, tal como ya se lo había adelantado al Capitán Robacio cuando pasé por Río Grande el 3 por la noche. En realidad, era el Batallón que por sus condiciones de adaptación a un terreno y clima similar al de las Malvinas se ajustaba mejor a las exigencias que tendría que enfrentar. Decidí también que era conveniente que fuera a las Malvinas con el refuerzo de una Batería del Batallón de Artillería de Campaña, para su apoyo directo. Las unidades deberían actuar enmarcadas en la estructura defensiva del Ejército y de la Fuerza Aérea, es decir, la Compañía de Ingenieros Anfibios sería un elemento más de los Ingenieros del Ejército, el BIM5 sería una unidad de combate más en la estructura operativa del Ejército, el Batallón Antiaéreo un elemento más de la defensa antiaérea a cargo de la Fuerza Aérea. Decidimos también analizar el envío de otros elementos, a saber: un equipo para el comando de la agrupación de Infantería de Marina, para que actuara como enlace con el comando de la defensa; un pequeño grupo para servicios para apoyo de combate, dos grupos Bantam y tres equipos de control aéreo adelantado. No mandamos una unidad de sanidad porque había acordado con el General García que de eso se haría cargo el Ejército. También pensamos con el Estado Mayor que, dado que cabía esperar que los británicos atacarían de noche, sería conveniente tener en las posiciones defensivas algunos perros que con sus ladridos denunciaran la aproximación del enemigo. Fue así

como conseguimos un grupo de perros de guerra de la Base Naval Puerto Belgrano y los mandamos para reforzar el BIM5. Lamentablemente, las explosiones de artillería y los bombardeos hicieron que se los retirara del frente y se los destinara a cumplir algunas tareas de seguridad en la localidad, por lo que no fueron todo lo útiles que yo había supuesto que podrían llegar a ser. Por supuesto, yo adoptaba las decisiones, pero el Estado Mayor del Comando de la Infantería de Marina (COIM) fue el que redactó las órdenes y las transmitió. Como ya había ocurrido en la operación de recuperación, estos hombres sabían actuar y lo hacían poniendo lo mejor de sí para que todo saliera bien.

En esa semana vino a verme el Comandante de la Agrupación de Comandos Anfibios para ajustar detalles sobre sus actividades futuras. Me hizo notar la necesidad que tendríamos de contar con numerosos visores nocturnos. Me pareció atinado, y ordené hacer un pedido urgente de provisión de esos elementos. Después de sortear algunos escollos burocráticos, el pedido se tramitó, y pocos días después nos llegó una abundante cantidad de visores que rápidamente se enviaron a las islas. Allí fueron entregados a nuestras unidades de Infantería de Marina y alcanzaron también para proveerlos a las unidades del Ejército. Esta compra, hecha en los Estados Unidos, evidenció la capacidad de reacción de nuestra estructura de abastecimientos navales y la prontitud con que resolvió el problema.

### **El período de la defensa**

El sábado 10 de abril, el Almirante Lombardo viajó a las Malvinas y dispuso que Allara, García Boll y yo lo acompañáramos. Al llegar me encontré con el Capitán Robacio, Comandante del BIM5, que ya estaba preparando las posiciones en el amplio frente que le habían asignado. Me pareció que tenía dos debilidades importantes dentro de ese esquema defensivo. El frente asignado a cubrir era demasiado extenso para los efectivos de un Batallón, y carecía de defensa antiaérea, o antihelicópteros, cosa que lo hacía muy vulnerable a un helidesembarco que le pudieran efectuar en su extensa retaguardia. Comentamos también que carecía de vehículos para desplazar sus elementos más pesados hasta las posiciones que estaba organizando. Yo había visto el 2 de abril las dificultades que presentaba transitar en ese terreno, por lo que le hice presente que me parecía que tendría que llevar todos sus elementos hasta sus posiciones con sus propios hombres, para lo que tendría tiempo suficiente. Le dije que me parecía que tendría que organizar un “safari”. Nunca supe si estuvo de acuerdo o lo aceptó por un problema de subordinación. Nuestra relación con Robacio empezó cuando él era cadete en la Escuela Naval y yo era un joven Teniente que les daba clases. Siempre había sentido por él una particular estima. Lo sabía serio, responsable, buen profesional y, sobre todo, muy buen líder. Aunque Robacio no me planteó nada más, me quedaron dos serias preocupaciones: cómo daríamos agua potable a los hombres que permanecieran en las posiciones y cómo haríamos para evitar que los pozos de las fortificaciones a construir se inundaran por las filtraciones en ese terreno tan húmedo.

En la reunión que el Almirante Lombardo mantuvo con el Gobernador Militar, General Menéndez, que estaba acompañado por el General Daher, escuchamos una exposición sobre el esquema operativo en que descansaba en ese momento la defensa, que contaba con el BIM5 y el Regimiento 25 del Ejército. Casi al terminar la reunión, el Almirante Lombardo preguntó si había algún problema logístico. La respuesta del General Menéndez fue rápida. “No. En las islas tenemos seiscientos mil ovejas.”

Regresamos a Puerto Belgrano el mismo sábado muy tarde, y el domingo muy temprano nos reunimos con mi Estado Mayor. Les comenté mi inquietud sobre la debilidad del BIM5 y lo que yo veía como necesidad de darle un refuerzo antiaéreo. Pensaba también que la extensión del sector asignado exigiría cubrir con fuegos los espacios no cubiertos con hombres. En definitiva, pedí que averiguaran si había alguna posibilidad de obtener armas antiaéreas que pudiéramos utilizar para esos fines. Ya esa tarde tuvimos informa-

ción de que en depósito en el arsenal había unas viejas ametralladoras antiaéreas de 12,7 mm que hacía varios años habían sido retiradas del servicio, y que parecían estar en buen estado, por lo que comenzamos a diseñar una Compañía de tres secciones con tres grupos de tres ametralladoras cada uno. En total serían 27 armas con un razonable poder de fuego para el propósito antihelicópteros que nos había motivado, pero que yo, como viejo artillero antiaéreo, no descartaba su uso alternativo en el combate terrestre. Habría que recorrerlas técnicamente para comprobar si realmente estaban en buenas condiciones de funcionamiento, reparar lo que fuera necesario, colocarles visores nocturnos, recorrer y comprobar el buen estado y funcionamiento de la munición, que tenía sus buenos años de estar en el depósito y, fundamental, adiestrar a las dotaciones que habrían de operar esas armas. Como siempre, mi Estado Mayor empezó a moverse con toda diligencia e iniciativa. El personal designado para tripularlas recibió instrucción sobre su manejo y uso táctico y cumplió las condiciones de tiro, para lo que hubo que exhumar viejos manuales. Los talleres de Armas Navales y de Óptica y Control Tiro funcionaron a la perfección, las recorrieron, solucionaron algunos problemas, les colocaron visores nocturnos, se recorrió la munición una a una para comprobar su buena entrada en las recámaras. Rápidamente tuvimos todo listo. Fueron con los aspectos logísticos solucionados en la misma forma que las unidades que habíamos destacado antes, además de algunas instrucciones escritas sobre uso y empleo táctico, entre lo que se destacaba la indicación de que debía evitarse el fraccionamiento de la Compañía. El sábado siguiente estaban arribando a Puerto Argentino. Éste es un aspecto que merece algún comentario. Esta unidad fue una improvisación para satisfacer una necesidad que se había hecho evidente como consecuencia de las tareas de preparación de la organización defensiva que estábamos montando en Puerto Argentino. Pero mi Estado Mayor sabía trabajar, y coordinó todas las actividades sin imprevisiones graves, por lo que el resultado fue excelente. Una vez más, comprobé que improvisar no conlleva necesariamente imprevisiones de consecuencias lamentables.

Al llegar esta Compañía de ametralladoras de 12,7 mm a Puerto Argentino, a pesar de nuestra indicación de que no fuera fraccionada, se asignó una Sección al BIM5, una Sección al Regimiento 7 del Ejército y otra Sección se destacó a la zona de península de Camber, al norte de Puerto Argentino, para proveer a la defensa de la localidad. Siempre pensé que si el BIM5 hubiera tenido el fuego de apoyo de toda esta Compañía en lugar de contar con una sola Sección, su excelente desempeño el día del ataque británico seguramente habría sido aún más eficaz. Nunca supe quién ordenó ese fraccionamiento, que creo fue un error.

Poco después, el Comandante de la Aviación Naval me pidió una Sección de Infantes para dar seguridad a un aeródromo de campaña que se estaba instalando en la isla Borbón, situada al norte de la Gran Malvina, casi frente a la boca norte del Estrecho de San Carlos. Cuando García Boll me explicó el propósito del pedido, me pareció que una Sección no era suficiente para cumplir esa tarea durante un período más o menos largo debido al desgaste que cabía esperar sufrirían los hombres por el clima y el esfuerzo de muchas guardias, por lo que le propuse mandar una Compañía y no una Sección, lo que aceptó. Decidí enviar una Compañía del BIM3, con el fin de no desmembrar a los BIM 1 y 2, a los que pretendía tener en condiciones de ser desplazados a las Malvinas si hacía falta. Al llegar a Puerto Argentino se repitió lo de la Compañía de ametralladoras de 12,7. Se destinó a la isla Borbón una Sección, como habían pedido y al resto se lo fraccionó entre otras unidades. Cuando los británicos hicieron el ataque a la isla Borbón el 15 de mayo, esta Sección estaba muy debilitada por tener muchos enfermos y el personal muy fatigado, lo que les facilitó el total éxito en esa operación. Tampoco supe nunca quién adoptó esa decisión que también me pareció equivocada.

Para manejar el apoyo logístico de todos esos elementos enviamos un Grupo de Servicios para Apoyo de Combate, sin muchos medios de transporte, pensando que en los días venideros el terreno se haría bastante intransitable y que sería necesario recurrir al transporte personal, por la propia tropa, de los distintos efectos logísticos.

Así como en la operación de recuperación de las islas el Capellán fue valioso, en todo el período de la defensa tuvimos un importante apoyo religioso que los hombres apreciaron en todo momento. La presencia cotidiana del Padre Pablo Cantalicio Sosa, a quien los soldados llamaban “El santo de las trincheras”, dando la comunión y reconfortando a los hombres que estaban en ellas, mostró a un sacerdote que en su abnegación, modestia y generosidad estuvo a la altura de un héroe que, por supuesto, no ha sido reconocido como tal.

### **Los escalones logísticos**

El sistema logístico de la Armada funcionó bien durante todo el conflicto, basado en una organización que marchaba así desde el tiempo de paz. En 1980 la Armada, sin tener en la más mínima consideración la posibilidad de un conflicto por las Malvinas, sino otras hipótesis de mayor relevancia en ese momento, había ejecutado una ejercitación que incluyó todo el aspecto logístico, desde una orden de alistamiento general para toda la Armada, hasta el embarco de una Compañía de Infantes de Marina en un avión listo a transportarlos hacia el supuesto teatro de operaciones, incluyendo el relevamiento de posibles proveedores, sus direcciones, teléfonos, capacidades, cálculos de requerimientos, preparación de órdenes de adquisición, medidas preventivas para asegurar el transporte de los elementos a las zonas donde fueran necesarios, etc. Para asegurar la coordinación de todo ese esfuerzo, se implementó la estructuración de una Central de Operaciones Logísticas. Todas estas previsiones se aplicaron durante el conflicto, dejando lo que me parece una enseñanza valiosa: las estructuras logísticas no se preparan para un conflicto dado, sino que, si funcionan bien, se adaptan con facilidad a las exigencias de cualquier conflicto. Lo único que puede variar es la naturaleza de algunos elementos a obtener. Pero no era sólo el sistema bien organizado para asegurar el éxito del apoyo logístico. Tenía influencia en el resultado la disposición a resolver problemas que mostraban todos los integrantes de la estructura logística desde sus escalones superiores hasta los que manipulaban las cargas. Vale un relato: el 12 o 13 de abril nos encontrábamos en Baterías con mi Estado Mayor, bastante entrada la noche, analizando cómo resolver los dos problemas que mencioné, relativos a la provisión de agua potable a los hombres que iban a ocupar las posiciones defensivas en las Malvinas y cómo impedir que la filtración de agua en los pozos de zorro de las posiciones afectara la salud de los hombres. En eso estábamos cuando me informaron que habían llegado los Capitanes de Navío Contadores Mario Satti y Cayetano Mario Carvajal, Director de Abastecimientos Navales y Jefe del Departamento Control del Material, respectivamente, que regresaban de las Malvinas, adonde habían ido para enterarse de los problemas que pudieran tener los hombres de la Armada que estaban destacados allí, y que de paso (¿?) hacia Buenos Aires se corrieron hasta Baterías para saber si teníamos algunas necesidades. Les planteamos esas inquietudes y les dijimos cómo nos parecía que se podrían solucionar. Pocos días después recibimos, para realizar pruebas, unas muestras de bidones con filtro incorporado y pastillas desinfectantes para hacer potable el agua que se podía recoger de los abundantes chorrillos de las islas. Para los pozos de zorro nos mandaban unos enormes rollos de plástico destinados a adosarlos a las paredes de los pozos. Luego de probar ambas soluciones y comprobar que mejoraban notablemente la situación, hicimos el requerimiento correspondiente y fueron enviados en abundante cantidad para nuestras unidades en las Malvinas. Durante la defensa no tuvimos mayores problemas con el agua que consumieron nuestros hombres, y los reducidos casos de pies de trinchera que sufrimos hablan del buen resultado de la previsión adoptada, junto con otras medidas. Los Infantes siempre supimos que cualquier cosa que necesitáramos, habría alguien más atrás que haría lo indecible por proveérmola.

### **Necesidad de mantener un contacto permanente con las fuerzas destacadas**

La guerra nos trajo problemas desacostumbrados. Teníamos 1.659 hombres destacados en las Islas Malvinas que estaban incorporados a la estructura defensiva del Ejército y de

la Fuerza Aérea, pero que dependerían de nuestro apoyo logístico y, por supuesto, de todo otro tipo de respaldo. Establecimos un sistema de visitas a las unidades que estaban destacadas en las islas con una frecuencia semanal o quincenal según fueran las posibilidades de los vuelos a Puerto Argentino. En esa forma tuvimos una información bastante eficaz de las necesidades que se les presentaban y de lo que había que proveerles. Pienso que para ellos significó también un buen respaldo espiritual saber que la estructura de la Armada estaba próxima y alerta para resolver todo aquello que tuviera solución posible. Este sistema subsistió hasta la última semana del enfrentamiento.

### **La actividad del Estado Mayor del COIM**

El COIM era una estructura concebida y diseñada para manejar fuerzas y dirigir el adiestramiento y la preparación de toda la IM. La circunstancia de tener fuerzas destacadas para combatir en las Malvinas se constituyó en una novedad que distorsionó ese funcionamiento, ya que los integrantes de su Estado Mayor eran hombres muy capaces, que se sentían, en alguna medida, espectadores de las cosas importantes que iban a hacer otros. Me pareció que había un fuerte riesgo de desmoralización a breve plazo, por lo que decidí que tenía que darles tantos trabajos a realizar como para que estuvieran permanentemente ocupados planificando y resolviendo mis inacabables requerimientos. Y de paso les proporcioné un buen blanco sobre el que pudieran dirigir su enojo y sus protestas, cosa que siempre mantiene una buena moral. Les pedí planificar tantas alternativas como se me ocurrieron para afrontar diferentes eventualidades, como por ejemplo resolver cómo recibir en cada uno de los diferentes puertos posibles a las tropas que pudiera ser necesario replegar desde las islas en caso de llegarse a un arreglo que implicara esos movimientos, el eventual empleo de la Brigada destacándola a las islas fraccionada en diferentes maneras, las eventualidades de un enfrentamiento en el teatro de Tierra del Fuego, apreciaciones de inteligencia, etcétera. Por supuesto, los que tenían que hacer todas esas actividades eran hombres inteligentes que se daban cuenta de que yo los quería tener ocupados, por lo que las ejecutaban con su eficiencia acostumbrada pero con una buena cuota de descontento. En mi descargo debo decir que para mí también era una buena tarea adicional leer y analizar todos los trabajos que me entregaban y que yo por supuesto, debía aprobar.

Vale una anécdota. Después del 14 de junio, una tarde recibí la información de que al día siguiente llegaría a Punta Quilla desde las Malvinas el ARA *Bahía Paraíso*, acondicionado como buque hospital, trayendo de regreso una cantidad de soldados. Fui al Cuarto de Operaciones a pedir el plan que yo sabía que habíamos preparado para resolver esa eventualidad. Había un Suboficial al cual le hice el pedido y noté que demoraba mucho en encontrarlo. Poco después llegó un Jefe muy caracterizado que al enterarse de lo que yo buscaba le hizo por lo bajo al Suboficial una indicación que yo creí entender como los PAP. El Suboficial efectuó un rápido gesto de asentimiento y en un abrir y cerrar de ojos el plan estuvo en mis manos. Cuando pregunté qué eran los PAP hubo varias sonrisas nerviosas pero ninguna respuesta. En ese momento llegó el Capitán Payba, que con su modalidad particular me dijo que se trataba de una broma. Quise participar de la broma, y entonces me dijo que el bibliorato de los PAP era aquel donde se archivaban los “Planes al P...”. Seguí la broma y dispuse que abrieran un nuevo bibliorato denominado PAPA, “Planes al P... Aplicados”. Poco rato después estaba todo el Estado Mayor aplicando las previsiones que nos permitieron tener en la mañana siguiente bien temprano, en el desierto muelle de Punta Quilla, los micros privados alquilados en las empresas que ya estaban apalabradas, dos ambulancias, personal de sanidad, cocinas de campaña con personal para preparar un rancho volante, algunos equipos y elementos de abrigo y aviones para llevar a los hombres del BIM5 hasta Río Grande y otro para los que debían ir a Puerto Belgrano. Mis subordinados habían hecho perfectamente todas las coordinaciones que estaban previstas en el plan y las cosas habían funcionado muy bien. Fui con varios miembros del Estado Mayor para recibirlos.

Al arribo del ARA *Bahía Paraíso* a Punta Quilla subimos a bordo para enterarnos de los problemas que pudieran tener y para saludarlo al Comandante. Me hicieron recorrer el buque. En una de las bodegas habilitadas como sala de internados estaba un joven soldado herido. Un médico muy joven se me acercó y me pidió autorización para hablar conmigo en privado. Me dijo que en su opinión el herido ya había recibido toda la atención que se le podía dar en el buque, pero que si seguía a bordo no se lo podría salvar. Me propuso que ya que yo iba a regresar a Puerto Belgrano de inmediato, lo lleváramos y que en esa forma se salvaría. Me sorprendió el pedido, pero pensé que si este joven se atrevía a plantearme un problema así era porque ya había agotado sin éxito otras instancias. Consulté con otros médicos y opinaron lo mismo. Les puse una condición: que me aseguraran que resistiría el viaje, ya que el aspecto que tenía no era el más tranquilizador. Me aseguraron que lo acondicionarían bien para que llegara a Buenos Aires o a Puerto Belgrano sin problemas. Lo instalamos en una de las ambulancias con buen aire acondicionado y fue embarcado rápidamente en el avión. Nunca más lo vi a ese médico y tampoco supe su nombre. Creo que a él le quedó la enseñanza de que cuando se está convencido de algo hay que agotar todas las instancias para llevarlo a cabo. Y a mí me quedó otra enseñanza: escuchar siempre a un subordinado que se atreve a plantear un problema que tal vez se pudo resolver sin que él tuviera que plantearlo a alguien mucho más antiguo. El joven herido fue llevado hasta Buenos Aires y a fines de ese año, ya restablecido, era condecorado por herido en combate.

A mediados de julio debimos poner en práctica el PAP para recibir prisioneros en Puerto Madryn y llevarlos hasta Trelew y luego, por avión, a Buenos Aires. El operativo también fue eficientemente realizado según las previsiones del plan.

### **Cartas a los soldados de IM**

En los primeros días de mayo debí viajar a Buenos Aires. En el Comando de la Armada estaban respondiendo a una pregunta que provenía del Ministerio de Defensa. Consultaban qué elementos debía pedirse a la población con destino a las tropas de Infantería de Marina que estaban en las islas. Yo consideré que el sistema logístico de la Armada nos proveía todo lo necesario y que no necesitábamos nada de otro origen. Mi respuesta causó alguna sorpresa y ante la insistencia, se me ocurrió que había algo que nuestro sistema no les proveía a los soldados. Sugerí que se le pidiera a la población que mandaran cartas destinadas a “Un soldado de IM” con mensajes para los soldados, y di la dirección del COIM. El pedido se publicó en varios diarios y se anunció en algunas radios. Tres o cuatro días después, el Oficial de Personal del COIM me pidió que lo acompañara para mostrarme algo. Era un conjunto de cinco o seis bolsas de correspondencia llenas de cartas para nuestros soldados. Las enviamos a las islas y fueron distribuidas a nuestros hombres. Las bolsas siguieron llegando regularmente.

Como corresponde a un sistema que funciona bien, unos días después llegaron al COIM dos oficiales del Servicio de Inteligencia Naval (yo soy Oficial de Inteligencia) planteándome la inquietud de que entre las cartas podrían aparecer algunas que afectarían desfavorablemente la moral de los soldados. La inquietud podía ser válida y me pareció razonable hacer una comprobación. Como siempre teníamos algunas bolsas con correspondencia pendiente de enviar, mandé buscar cincuenta cartas para abrirlas y leer su contenido. A la lectura de la tercera o cuarta carta, uno de ellos empezó a emocionarse y a hacer pucheritos y dijo que con lo que había visto era suficiente, con lo que dimos por terminada la averiguación y seguimos con las cartas. Hay personas que todavía hoy guardan las cartas que recibieron en las Islas, y otros las respuestas que recibieron desde las Islas. Me parece que éste es un aspecto que cabría analizar como experiencia para cualquier conflicto futuro y aun para mejorar la moral del personal destacado en misiones de paz.

### **Preparación de los Batallones 6 y 7 de Infantería de Marina y redespiegue de las unidades de Infantería de Marina**

Tan pronto como finalizamos las tareas derivadas del envío de las unidades destinadas a la defensa de las islas, comenzamos a adoptar medidas para organizar, equipar y adiestrar dos Batallones más, el 6 y el 7, ante la eventualidad de que las operaciones se prolongaran o se ampliaran. Uno de ellos se estructuró en base al personal de la Escuela de Suboficiales de IM y el otro, con personal del Batallón de Seguridad de la Base de Puerto Belgrano. Comenzaron un buen período de adiestramiento y creo que si hubieran tenido que actuar efectivamente, lo hubieran hecho con toda eficiencia.

También estimamos con el Estado Mayor que sería conveniente acercar las unidades de combate de Infantería de Marina al teatro de operaciones del Sur no sólo para que se aclimataran y se adaptaran a las condiciones del terreno, sino para tenerlos más cerca de posibles operaciones que fuera necesario ejecutar, entre ellas las de reforzar la guarnición de Malvinas o hacer relevos en ellas de personal fatigado, por lo que le hice la propuesta al Comandante de Operaciones Navales, quien aceptó y ordenó su ejecución. Y mi Estado Mayor preparó un PAP con previsiones para trasladar a las islas por avión fracciones de aproximadamente 35 hombres con los víveres, munición, equipos, combustibles y otros elementos con los mismos niveles que habían llevado cada una de las unidades destacadas originalmente.

### **Regreso de los oficiales prisioneros. Pedido a las esposas. Lo inesperado**

El 14 de junio se produjo la rendición de la guarnición que defendía las Malvinas, pero no se rindió la Argentina ni su Gobierno, por lo que los británicos se encontraron con que no podían levantar ni aliviar ninguna de sus medidas defensivas ni de prevención por no haber una declaración de cese de hostilidades, que el Gobierno de Londres reclamaba y el Gobierno de Buenos Aires no estaba dispuesto a otorgar. Los británicos se encontraban con el enorme problema de tener varios miles de soldados prisioneros, a los que no estaban en condiciones de proporcionar alojamiento, comida y asistencia sanitaria en medio de un clima verdaderamente duro. Por lo tanto, decidieron devolver a los soldados y algunos suboficiales, pero retuvieron a los oficiales y a algunos suboficiales en calidad de rehenes hasta que el Gobierno argentino aceptara declarar el cese de hostilidades, manteniéndolos en los lugares donde ellos preveían que pudieran sufrir ataques argentinos, como una forma de disuasión. Éstos no eran meros rumores ni amenazas, sino las declaraciones formales desde las de la señora Thatcher para abajo. Paralelamente, el Gobierno argentino había anunciado que no declararían el cese de hostilidades.

Parecía una situación sin salida, que amenazaba con deteriorar a breve plazo la moral de las familias de los prisioneros, entre los cuales había muchos Infantes de Marina. Decidí tratar de incorporar a las señoras a nuestro esfuerzo y proponerles una actividad que impidiera su desmoralización. Les pedí que empezaran una campaña de escribir cartas a diferentes autoridades mundiales poniendo en evidencia el proceder británico, reñido con los convenios de Ginebra y rayano en lo que se podía calificar como un proceder perverso. No todas entendieron la propuesta en su verdadero alcance, porque habían ido a la reunión con la esperanza de recibir buenas noticias y yo no se las había dado porque no las había. Algunas se fueron a sus casas verdaderamente enojadas. Dos días después, y cuando ya les estábamos mandando a las señoras un proyecto base de las cartas a enviar, vino a verme alguien para preguntarme si yo había hecho esa reunión. Me comentó que al día siguiente de haberse efectuado, el Cónsul de un país extranjero había mandado una comunicación a su país informando lo que pensábamos hacer.

Estimamos que posiblemente alguna señora había hecho en su casa el comentario ante alguna persona que lo transmitió al mencionado Cónsul. Tres días después recibimos el aviso de que el

transbordador británico Saint Edmond arribaría a Madryn con los prisioneros argentinos que aún quedaban en esa situación. Puede ser que ambos episodios no hayan tenido nada que ver uno con el otro. Y también puede ser que uno haya sido consecuencia del otro.

### **Cadáveres en primavera**

Aunque el episodio que sigue no tiene estricta relación con la Infantería de Marina me parece que puede ser una experiencia que no debería olvidarse. En el mes de septiembre de 1982 la Armada dispuso que los Comandantes de la Flota, la Aviación Naval y la Infantería de Marina fuéramos reemplazados. Yo fui destinado a ser Jefe del Estado Mayor Conjunto, cargo que implicaba ser Secretario del Comité Militar cuando se reunía como tal. Como consecuencia de este último cargo, debí coordinar algunas de las decisiones que se referían a las cuestiones derivadas de la guerra por las Malvinas y que no tenían un responsable orgánico que las debiera resolver. Uno de esos días apareció en todos los medios de comunicación social de Buenos Aires una noticia refiriendo que los cadáveres de los soldados argentinos enterrados en el campo de combate empezaban a aparecer al descubierto como consecuencia de los deshielos y de haber sido mal enterrados. Los informes hablaban de desaprensión y de descuido al ser enterrados, dando detalles bastante macabros. Me pareció que era el inicio de uno más de los intentos desmalvinizadores británicos que ya se estaban haciendo evidentes por esos días. Decidí actuar asumiendo mi responsabilidad como coordinador de las actividades referidas a las Malvinas y me puse en contacto con el Delegado en Buenos Aires de la Cruz Roja Internacional. Lo invité a mi oficina, le mostré las informaciones que habían aparecido, le hice notar que la responsabilidad por el manejo respetuoso y eficiente de los cadáveres de todos los soldados muertos en los combates de los últimos días de la guerra era de Gran Bretaña por ser el contendiente que había quedado en poder del terreno donde se combatió, todas cosas que él conocía muy bien, y le informé que estábamos preparando una denuncia ante la Cruz Roja Internacional para que actuara contra Gran Bretaña. Hizo un rápido gesto de asentimiento o de comprensión y me pidió que le diera una semana para resolver el problema. Le dije que sí, a condición de que dejaran de aparecer esas noticias en la Argentina y en el exterior. Cuatro días después me informó que Gran Bretaña había comunicado la decisión de contratar a una empresa especializada para que se hiciera cargo de los cadáveres de todos los caídos en los combates de esos últimos días, organizando un cementerio para los soldados británicos y otro para los argentinos. Este último se instaló en el lugar donde se encuentra actualmente. Con ese motivo, el Estado Mayor Conjunto emitió un comunicado informando la decisión británica.

Creo que la referencia anterior y esta última muestran un criterio general para manejar los problemas que tenemos con Gran Bretaña. No hay que ser agresivos verbalmente, pero cada vez que nos quieran forzar a una determinada conducta hay que mostrarles la firme decisión de actuar según nuestras conveniencias y de estar dispuestos a jugar tan duro como ellos juegan. Hay que recordar que la Fuerza de Tareas británica fue destacada como consecuencia de un asesoramiento dado a la Primer Ministro, que fue aceptado como correcto, y se transformó en una convicción, en el sentido de que nosotros nos replegaríamos ante la noticia de la aproximación de las fuerzas británicas. Eso ocurrió porque creían que actuaríamos así. Posiblemente, si hubieran tenido la certeza de que íbamos a luchar duramente, la negociación y las operaciones habrían tomado otros rumbos.

### **Conclusión**

Durante las guerras no todos deben cumplir funciones de combate directo. La experiencia recogida realizando tareas de respaldo logístico y administrativo pueden tener tanta importancia o trascendencia como las más importantes del combate, y vale tenerlas en cuenta porque no siempre se las estudia ni son objeto de análisis ni de desarrollos teóricos. Pero cuando llega la situación real, es necesario que alguien las realice, y que las realice bien.

# El Conflicto del Atlántico Sur: la hipótesis de una guerra fabricada

Publicado en el BCN 786  
Abril/junio 1997

Mariano C. Bartolomé

El doctor Mariano César Bartolomé  
es analista estratégico.

**E**l Conflicto del Atlántico Sur (CAS) que protagonizaron Argentina y Gran Bretaña en 1982 sigue siendo, a tres lustros de acontecido, objeto de debates y disensos. De tales polémicas no están exentas sus causas primigenias de ocurrencia, respecto de las cuales las principales ópticas existentes son sistematizables en dos grandes grupos. El primero, o de causas endógenas, nuclea aquellas posturas que consideran que el conflicto respondió principalmente a causas inherentes al sistema político vigente en ese entonces en nuestro país. Por el contrario, el segundo grupo, o de causas exógenas, pretende ubicar al CAS dentro del sistema político internacional existente en ese momento, entendiendo que pueden haber existido causas cuyas génesis se encuentran fuera de nuestro país.

La postura endógena presenta abundantes contradicciones y deja sin aclarar diversas cuestiones de importancia; además, incurre en reduccionismo histórico al justificar un conflicto interestatal únicamente a partir de elementos de política interna. La restante línea de pensamiento es la menos estudiada hasta el momento, aunque sus principales referentes efectúan una lectura errónea de la situación del sistema político internacional, que lo condiciona y limita al resultado final de la pesquisa. Por este conjunto de razones, la presente investigación <sup>(1)</sup> explorará la corriente exógena, que suele partir del supuesto de la escasa o inexistente relevancia estratégica del Atlántico Sur, apreciación que no compartimos.

## La importancia estratégica del Atlántico Sur

Hacia los inicios de la década del 80 el marco estratégico mundial se encontraba caracterizado por un sistema político internacional de estructura bipolar vigente desde hacía más de tres décadas, con EE.UU. y la URSS como polos. En sus orígenes el mismo derivó en la conformación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia (PV), unidades diseñadas con fines defensivos para actuar en el hipotético caso de que un conflicto entre ambos líderes hegemónicos con *status* de superpotencia derive en una escalada al plano militar.

(1)  
La presente investigación se  
basa en el trabajo "El Conflicto  
del Atlántico Sur: nuevas lectu-



ras para sus probables motivaciones", realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador entre 1989 y 1993, y en la obra propia *El Conflicto del Atlántico Sur: una perspectiva diferente, recientemente publicada por la Biblioteca del Oficial del Círculo Militar. El autor desea agradecer el apoyo y asesoramiento que en su momento le brindó el hoy desaparecido Capitán de Navío José María Cohen.*

La OTAN se autolimitó operativamente al presumible teatro de enfrentamiento interbloque: el territorio continental europeo y las aguas del Atlántico Norte y sus mares adyacentes, por lo cual estableció el trópico de Cáncer como frontera meridional. Soslayó así el hecho de que el poderío económico de las naciones aliadas estaba fundamentalmente condicionado al libre acceso a fuentes de materias primas y mercados de ultramar o por adecuadas Líneas de Comunicación Marítima (LCM); estas fuentes, mercados y rutas quedaban fuera del área de seguridad aliada.

En los primeros años de la bipolaridad, la URSS no se preocupó por mantener bases extraterritoriales fuera del mencionado teatro hipotético de enfrentamiento, postura que la llevó a carecer totalmente de las mismas hasta mediados de la década del 50. En esos momentos asume la titularidad de la Armada roja el Almirante Sergei Gorshkov, claro partidario del aumento del poder naval y la presencia militar permanente de la URSS en todo el mundo.

Simultáneamente, el Kremlin alteró su perspectiva del sistema político internacional. Ante el XX Congreso del Partido Comunista (PCUS), Nikita Krushev mencionó por primera vez la existencia de un Tercer Polo de naciones que, aunque no alineados tras ninguno de los bloques hegemónicos, era un potencial aliado de la comunidad socialista y, por ende, un nuevo objetivo de la política exterior soviética. Esto significó la reorientación de la URSS al incremento de su presencia internacional mediante la obtención de nuevos Estados adscriptos, manteniendo vigente en tanto la puja interbloques.

La nueva conducta externa soviética fue explicada en Occidente de diversas maneras: como una *geopolítica* de *espacios vacíos* orientada a obtener posiciones estratégicas de alto valor en el conflicto bipolar en zonas desatendidas por la OTAN; como la reducción territorial y poblacional del *área de blanco* enemiga, eliminando de la misma a los nuevos Estados clientes; como involucramiento gradual a la OTAN implantándose en su periferia; y como una geoestratégica del contra cerco, orientada a neutralizar la doctrina de la contención diseñada por EE.UU. en base a las ideas del "heartland" de Mackinder y las "tierras-orillas" de Spykam, mediante el logro de presencia política y militar en las tierras-orillas mismas o más allá de ellas<sup>(2)</sup>.

La coincidencia de objetivos entre Krushev y Gorshkov se potenció con la crisis de los misiles cubanos en 1962, hecho a partir del cual la URSS aceleró el fortalecimiento de su poder naval con el objeto de poder ejecutar en todas las aguas una variedad de funciones ofensivas y defensivas. Entre ellas ocupaba una posición preponderante la interdicción de las LCM del oponente, como lo corroboró el ya citado jefe naval en 1967: "*La intercepción de las líneas de comunicación oceánica, arterias especiales que alimentan las potencias militares y económicas de los países imperialistas agresivos, ha seguido siendo una de las misiones de la Marina de Guerra*"<sup>(3)</sup>.

Los principales vectores de expansión del poder naval soviético fueron Oriente Medio, obteniendo facilidades navales y aeronavales en Egipto, Somalia, Siria y África, donde luego de fracasar en sus acercamientos a los regímenes de Ghana, Malí y Sudán, en 1969 el Kremlin obtuvo su primer resultado positivo cuando Guinea lo autoriza a que sus unidades navales empleen la base de Conakry, en el golfo que da nombre al país. Por aquel entonces, submarinos soviéticos, comienzan a navegar el paso interoceánico Atlántico Sur-Índico, en el área del cabo de Buena Esperanza<sup>(4)</sup>, hecho que constituyó un punto de inflexión en el uso del poder naval en la zona africana por la URSS, el que deja de vincularse únicamente con cuestiones disuasorias para incluir también a la interdicción de la principal LCM de Occidente.

De acuerdo con una fuente cercana a la OTAN, este *status* era el resultante de tres factores generados por el cierre del Canal de Suez en 1967: una menor extensión comparativa que las LCM alternativas del Canal de Panamá y el Cabo de Hornos; que el empleo de

(2) Los postulados estratégicos y geopolíticos mencionados constan en Aguirre, María Cecilia: *A política de poder la historia do Atlântico Sul, A defesa nacional* N.º 729, *Río de Janeiro, 1987*; *Conflict Studies* N.º 84/77: "El poder naval soviético y la falsa apariencia de la flota de apoyo"; De Castro, Terezinha: *El Atlántico Sur: sus imperativos geopolíticos y geoestratégicos*; en Dallanegra Pedraza, Luis, et al.: *Geopolítica y Relaciones Internacionales, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1981*; Marini, José: *El conocimiento geopolítico, versión actualizada, Círculo Militar, Buenos Aires, 1983.*

(3) Agózzino, Adalberto. "El Atlántico Sur en el conflicto Este-Oeste"; en Cirino, Julio A., et al.: *Conflictos internacionales, Editorial Tekne, Colección Temas de Estrategia, Buenos Aires, 1986.*

(4) Botha, Piether. *The strategic importance of south Africa, Kommando, march 1970.*

la ruta del Canal de Panamá implicaría el uso del Estrecho de Malaca, un área climáticamente inestable y con presencia militar soviética; finalmente, que aun si Suez estuviese abierto, el mismo no era empleable para cargueros con un desplazamiento mayor de 70 mil toneladas, que operaban con costos favorables a Buena Esperanza, de U\$S 40 por barril frente a U\$S 60 para Suez.

El mayor éxito de la proyección soviética en la ribera occidental de África ocurrió en 1976, cuando Moscú patrocinó en Angola el acceso al poder del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA). Tras ese hecho, la URSS accedió a facilidades aeronavales en el Atlántico Sur, en los puertos angoleños de Luanda, Lobito y Mocamedes; en ellos colocó una docena de buques de guerra, entre los cuales se contaban tres o cuatro destructores, una nave anfibia y un número indeterminado de submarinos nucleares, amén de bombarderos de largo radio de acción Backfire y aviones TU-95<sup>(5)</sup>.

(5)  
Agozino, *óp.cit.*

La importancia de la presencia soviética en Angola fue maximizada por la “crisis del petróleo” de 1973, cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) aplicó a Europa embargos selectivos y aumentos superiores al 70% en el precio de los hidrocarburos, como castigo a su resistencia a aplicar sanciones a Israel durante la guerra de Yom Kippur. La crisis ejemplificó la dependencia europea de los insumos que le llegaban por vía marítima, que en una proporción aproximada al 90% empleaban la LC; del Cabo, área por donde cada 24 horas transitaban 55 buques con este fin. Según un estudio publicado en esos momentos, “tres meses, e incluso menos, bastarían para que Europa tuviera que ponerse de rodillas, si se le cortara ese cordón umbilical, a través del cual recibe sus materias primas y su energía”<sup>(6)</sup>.

(6)  
Datos publicados en “Defense Nationale” de junio de 1974 por el Almirante Marc de Joybert, Jefe del Estado Mayor de la Armada de Francia; en Leost, A.: “Amenazas contra la isla Europa”, de La Revue Maritime en RPN N.º 595, Buenos Aires, 1975.

Al petróleo mesoriental se agregaban los minerales que Occidente importaba de la República Sudafricana (RSA) y que eran transportados hasta sus centros de consumo por vía marítima. Entre esas compras se incluían platino, cromo, manganeso, vanadio, oro, fluorita, asbesto, titanio y diamantes industriales. Las proporciones en que la RSA abastecía de minerales escasos al Oeste en esos momentos alcanzaban el 75% de sus necesidades de oro, 27% del platino, 23% del cromo, 21% del antimonio 18% del vanadio y 10% del manganeso. De esta manera, la ruta que transportaba a Europa hidrocarburos desde Medio Oriente y minerales sudafricanos fue dada en ser llamada, por su importancia, “la yugular de Occidente”; en tanto, la mencionada percepción de vulnerabilidad generaría una nueva tipología de conflicto, denominada “guerra económica” o “guerra de los recursos”.

De la siguiente manera se refería al primer concepto un prestigioso jurista argentino<sup>(7)</sup>: “El medio empleado en este nuevo tipo de guerra carece de las sutilezas técnicas de la guerra electrónica o de la guerra química. Se funda en la necesidad que tiene la sociedad actual de un recurso de escasas reservas (...) innova en la concepción hasta entonces vigente de la guerra, incorporando una táctica basada en la negativa de suministrar un material crítico de vital importancia para la el mantenimiento de la estructura industrial de los países desarrollados, y cuya carencia puede ocasionar la alteración de todo el sistema económico y social de los mismos”.

(7)  
Halajczuk, Bohdan y Moya Domínguez, María: Derecho Internacional Público, complemento de actualización a la 2.ª edición, sección XXVII: “Guerra”. Editorial Edial, Buenos Aires, 1978.

Claramente, los medios aeronavales de la URSS destacados en el Atlántico Sur estaban orientados a desarrollar una guerra económica contra Occidente en su yugular. Recordemos que en 1975 la Armada soviética participó en una suerte de repetición de los ejercicios “Okean” realizados en todo el mundo en 1970; en el marco del Okean-75, la Aviación Naval practicó la vigilancia aérea de esa vía marítima mediante sus aviones basados en Conakry<sup>(8)</sup>.

(8)  
Cohen, José María. “Las opciones occidentales. El caso sudatlántico”, Boletín del Centro Naval (BCN) N.º 724, Buenos Aires, 1980.

Pese a tal importancia, no se observaba en la región presencia militar de país alguno de la OTAN o aliado de esta organización, situación producida básicamente por el establecimiento del trópico de Cáncer como límite operativo meridional de la misma, por la falta de una política de EE.UU. orientada a consolidar y expandir sus relaciones con los países

africanos y por el deterioro de las relaciones entre la RSA y los países de la Alianza, lo cual se tradujo en forma directamente proporcional en el campo de la cooperación militar.

La confiabilidad de la RSA para la OTAN y su autodesignación del rol de “bastión de la seguridad militar occidental en la región del océano Índico y del Atlántico Sur” desembocaron en 1955 en los llamados acuerdos de Simonstown. Los mismos ponían permanentemente las instalaciones de esa base naval, considerada por la marina sudafricana como uno de los principales enclaves estratégicos de Occidente y un trampolín para las operaciones en el Atlántico Sur, a disposición de los navíos ingleses en tiempos de paz o guerra. Empero, los acuerdos fueron rescindidos unilateralmente por Gran Bretaña en 1975, en protesta por la política de discriminación racial desarrollada por el gobierno de Pretoria, que gozaba de amplia reprobación en Occidente. La decisión británica llevó al gobierno de la RSA a deslindar responsabilidades en la defensa de las LCM, concentrándose en sus propios asuntos (como el apoyo angoleño a la guerrilla separatista namibia) y circunscribiendo sus actividades navales al ámbito costero.

Ese “vacío estratégico” producido por la ausencia militar de Occidente en el espacio sudatlántico favoreció en forma inversamente proporcional a la URSS, revalorando esa área de interdicción en detrimento de otras dos: la porción septentrional del Atlántico Sur a lo largo de la costa africana bañada por el océano Índico, por donde discurre la ruta en su primera fase. La primera se halla en proximidad de la zona de la OTAN, quedando situada dentro del alcance de los medios aeronavales basados al norte del trópico de Cáncer, no obstante lo cual, Cabo Verde brindaba a Moscú facilidades navales en la Isla San Vicente y para aviones en la Isla de Sal.

La situación del océano Índico era completamente diferente a la del Atlántico Sur debido a la importante presencia militar de ambas superpotencias. La flota de la URSS usaba bases de Yemen del Sur, Irak, Etiopía, India, Sri Lanka, Isla Mauricio, Vietnam y Mozambique. EE.UU. lo hacía en la Isla Diego García, la Isla de Vacao, Kenia, Somalia, Pakistán, Singapur, Filipinas y Barein. En el Índico occidental se destacaba por su importancia Maputo, cuyo uso por la URSS tuvo lugar tras la toma del poder por el pro marxista Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) en 1975. Sus instalaciones ampliadas permitieron que en el mismo recalara una flota soviética compuesta por una docena de unidades, encabezada por el flamante portaaviones Minsk, en abril de 1979. Por otro lado, algunos estudios incorporaban a Maputo a un esquema triangular de interdicción de LCM que apuntaría al área focal del Cabo, siendo sus otros vértices Luanda en Angola y la base Antártica soviética de Novolazarevskaya<sup>(9)</sup>.

(9) Meira Mattos, Carlos y Decastro, Terezinha. “A problemática do Cone Sul”, a Defesa Nacional N.º 734, Rio de Janeiro.

### La primera conclusión

En síntesis, desde la década del 50 la URSS amplió su poder naval, adquirió bases extraterritoriales e incorporó entre sus minorías la interdicción de las LCM de Occidente. Al lograr acceso a instalaciones en el Atlántico Sur, primero en Guinea y sobre todo a través de Angola, logró la capacidad de interferir las más importantes LCM de Occidente, la que transportaba petróleo y minerales críticos desde Medio Oriente y Sudáfrica, respectivamente; desde el punto de vista occidental, esa presencia soviética se veía agravada por la ausencia de fuerzas propias.

Nuestra primera conclusión, entonces, es la siguiente:

*Desde la década del 70 el océano Atlántico Sur era estratégicamente importante para Occidente, debido tanto a que por él discurría su LCM más importante, cuanto a la presencia militar soviética en el mismo, debido a la citada presencia se encuadraba en esa puja interhegemónica.*

¿Cuál es la valoración que a inicios de la década del 80 se efectuaba en Occidente con respecto a la capacidad soviética de interdicción de la LCM del Cabo en el Atlántico Sur? Para develar esa hipótesis, conviene constatar cuáles eran las percepciones vigentes en occidente con respecto al poder naval y a la situación sudatlántica.

### Las percepciones occidentales

Las valorizaciones occidentales sobre el poder marítimo, vigente a inicios de la década del 80, otorgaban un lugar preponderante a la protección de las LCM. Esta cuestión se encuentra presente en las tres principales escuelas de estrategia naval de Occidente: la británica, con Cyprian Bridge y Julian Corbett; la francesa, con los Almirantes Aube, Castex y Gretton; y la estadounidense, con los postulados de Alfred Tayer Mahan y sus modificaciones ulteriores.

Tomando a la norteamericana como caso de estudio, debido a la jerarquía de superpotencia de ese país, Mahan postulaba que la capacidad para usar el mar como medio de transporte afecta directamente a la prosperidad nacional, por lo cual, la necesidad de una Armada “aparece con la existencia de la navegación pacífica y desaparece con ella”. Este pensamiento orientó la estrategia naval de EE.UU. durante todo el presente siglo, y así la bibliografía militar norteamericana suele remitirse a la Segunda Guerra Mundial para destacar que la eliminación aliada de la amenaza submarina alemana en el Atlántico tuvo una importancia decisiva en el curso de la guerra, así como el dominio del Mediterráneo en la caída italo-germana en el norte de África o el cierre de las rutas marítimas japonesas al Pacífico Sur en la derrota del Imperio del Sol Naciente. Los mismos textos señalaban que era evidente que una victoria en la guerra logística era la clave de la victoria en la guerra total<sup>(10)</sup>.

Hacia fines de los años 60, debido al crecimiento experimentado por la Marina soviética y a la paridad nuclear registrada entre las superpotencias, EE.UU. revalorizó la guerra convencional para retardar tanto como sea posible el empleo de las armas atómicas y privilegiar la ventaja tecnológica del armamento convencional de la OTAN frente al del PV. Esta situación revitalizó la importancia del poder naval, y por esa razón un estudio de la USN pronosticaba que en el corto y mediano plazo la Guerra Fría se libraría en áreas periféricas al Hemisferio Norte, a las cuales ambos actores podían acceder solamente por mar. Entre los espacios marítimos a través de los cuales se accedería a las mencionadas áreas se incluía a los océanos Índico y Atlántico Sur, consiguándose que en los mismos debía esperarse una expansión de la presencia militar soviética.

Con esta perspectiva, el análisis sugería que el poder marítimo de EE.UU. y sus aliados debía asegurar las fuentes de abastecimiento del Oeste y el movimiento seguro de tales suministros por mar, beneficiando a aquellas naciones democráticas cuyo bienestar económico dependía de rutas marítimas libres<sup>(11)</sup>. Los dos proyectos diseñados por la USN en estas nuevas circunstancias privilegiaban, aunque con diferencias de matices, la protección a las LCM: el “*High-low.mix*” del Almirante Elmo Zumwalt proponía la división de la flota norteamericana en dos categorías básicas, una formada por buques de alta sofisticación que llevaría a cabo misiones ofensivas contra las naves de la URSS, y la restante, afectada a la protección de las LCM; el “*All-high*” del Almirante Rickover, por su parte, consideraba que los aliados de EE.UU. debían cobrar crecientes cuotas de responsabilidad en la protección de las LCM, para que la USN pudiera concentrarse en misiones ofensivas.

Otros aportes teóricos a la estrategia marítima norteamericana fueron efectuados por los Almirantes Stansfield Turner y Thomas Hayward. Turner, luego director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), clasificaba las misiones de la USN en una tetralogía: disuasión oceánica, proyección de poder, presencia y dominio del mar. Dominar el mar

(10)  
“Lecturas selectas de Geografía militar”, texto especial LR 20-4, Escuela de las Américas, Fort Gulick, Zona del Canal de Panamá.

(11)  
“El poder marítimo y la supervivencia de EE.UU.”, de Proeedings en RPN N.º 544, Buenos Aires, 1962.

implicaba asegurar el despacho de las materias primas que necesita la economía americana y escoltar los convoyes de refuerzo y aprovisionamiento con destino a los teatros de operaciones europeo y de Extremo Oriente, importantes en caso de guerra prolongada. Por su parte, en su carácter de Comandante de operaciones navales de la USN, Hayward se dirigió de la siguiente manera a la Comisión de Servicios Armados de la Cámara baja de su país, a fines de 1979 (12):

(12)

Coutau-Begarie, Herve. El poder marítimo, IPN, Colección Estrategia, págs. XX y XXI, Buenos Aires, 1988; Till, Geoffrey (Comp.). Estrategia marítima y la era nuclear, pág. 214, Instituto de Publicaciones Navales (IPN), Colección Estrategia, Buenos Aires, 1988.

*“Nuestros intereses estratégicos abarcan los continentes y los océanos que los interconectan. Virtualmente nos hallamos separados de todos nuestros aliados por agua. Nuestra vida económica depende cada vez más del acceso a mercados y productos de ultramar; nuestra dependencia de los mares aumenta, nunca disminuye.”*

Estos aportes teóricos desde la estrategia naval tuvieron su correlato en el ámbito de las Relaciones Internacionales, donde merecen una atención especial Colin Gray, James Schlessinger, Saúl Cohen y Ray Cline (13):

(13)

Etchepareborda, Roberto. “Estado de la ciencia geopolítica en los EE.UU. intento de balance”, geopolítica N.º 22, Buenos Aires, 1981; Ceresole, Norberto. “Argentina: sobre transiciones y decadencias”, pág. 20, Prensa y Ediciones Latinoamericanas, Colección El Dorado, Biblioteca Hispanoamericana, Madrid, 1987; Cline, óp. cit.

Gray, del Hudson Institute, analizó en 1977 la expansión naval soviética, señalando la capacidad de la URSS para desarrollar con éxito una guerra de recursos e indicando las falencias de la OTAN en los océanos Índico y Atlántico Sur.

Schlessinger, Secretario de Defensa y Energía con los gobiernos de Nixon y Carter respectivamente, llamo la atención en 1980 con su “Geopolítica de la Energía” sobre las alteraciones del poder mundial que conllevaron las diversas crisis petroleras, sin obviar la debilidad de las LCM entre EE.UU. y los centros productores de materias primas de ultramar.

Saúl Cohen dividió geopolíticamente el planeta en un Mundo Marítimo con centro en EE.UU. y dependiente del comercio, que un Mundo Continental Euroasiático con centro en la URSS y un Mundo Índico en formación; entre tales mundos identificó “cinturones de quiebra” (*shatterbelts*), zonas de tensión y conflicto que los separan y donde las superpotencias intentan consolidar su hegemonía. Según un estudioso argentino, el Atlántico Sur era para Cohen un cinturón de quiebra entre los mundos marítimo y continental euroasiático, debido a las LCM que lo atravesaban.

Ray Cline, quien fuera director de la CIA, publicó en 1979 su trabajo “Las rutas del mar meridional y la seguridad del mundo libre”, en el cual destacó que la Guerra Fría se había trasladado al Medio Oriente y África Meridional, áreas donde la URSS pretendía vedar el acceso de Occidente a sus materias primas más indispensables; que EE.UU. y sus aliados debían proteger sus LCM en los tres océanos (Índico, Atlántico y Pacífico, los dos últimos en su totalidad) con fuerzas navales y aéreas, especialmente en los pasajes marítimos que facilitarían el hostigamiento al tráfico, finalmente, que la Alianza debía incluir por lo menos un punto fuerte en cada zona de la periferia euroasiática y en el hemisferio meridional.

En cuanto a la importancia asignada desde la OTAN al Atlántico Sur, rastrear sus indicios lleva a identificar un primer hito, en la década del 50. Por ese entonces el General Norsa, en su calidad de Comandante Supremo Aliado en Europa (*Supreme Allied Commander Europe*, en adelante SACEUR), y Henry Spaak, Secretario General de la organización, demandaban con insistencia la inclusión de la margen atlántica africana en los planes militares de la entidad. Esta propuesta, de estériles resultados (probablemente por la ausencia de fuerzas soviéticas en el área), fue apoyada por Francia, Bélgica y Portugal, naciones que aspiraban a obtener un aval de EE.UU. a sus políticas coloniales mediante la colocación de bases en sus enclaves africanos (14).

(14)

Till, óp. cit., pág. 80.

Las revalorizaciones del Atlántico Sur comenzaron a incrementarse hacia fines de la década siguiente, en forma coincidente con el inicio de la presencia permanente de la URSS en África. Así, entre 1969 y 1972, quien fuera Comandante Militar de la OTAN, William Walker, criticaba la ausencia militar de Occidente en la zona en cuestión, sugiriendo solamente una estrategia global de fuerzas integradas multinacionales, prontas para

entrar en acción rápidamente, frenaría las ambiciones expansionistas de los soviéticos. Ese último año la Asamblea de la organización formuló al Consejo dos recomendaciones: por un lado, que se contemplara la necesidad de una mayor vigilancia en Atlántico Sur y, llegado el caso, de proteger hasta 32 convoyes por mes en la zona del Cabo de Buena Esperanza; por otro, que se diera al Comandante Supremo Aliado en el Atlántico (SACLANT) la directiva de estudiar la protección de las LCM en esa zona<sup>(15)</sup>.

Los acontecimientos petroleros de 1973 repercutían en la visión de la OTAN sobre el Atlántico Sur. En esos momentos, opiniones provenientes del Reino Unido sugerían que las naciones aliadas colocaran en el área una fuerza antisubmarina conjunta, integrada por cada país en proporción al número de sus unidades mercantes que utilizan la ruta del Cabo; concretamente se proponía una fuerza integrada por doce fragatas complementadas por unidades aéreas<sup>(16)</sup>.

Luego de la interferencia soviética en Angola, las preocupaciones de la OTAN se incrementaron. En 1976, el Almirante Peter Hill Norton, presidente de su Comité Militar, afirmó que existía un peligroso vacío en áreas marítimas próximas a África Meridional. Un año después Sir Neil Cameron, perteneciente al Estado Mayor de la Defensa Gran Bretaña, expresó en una reunión de la OTAN que la misma podría verse obligada a entrar en guerras periféricas para garantizar su participación en los recursos mundiales, en alusión a la seguridad de las LCM frente a la URSS; también en 1977 el Comité de Planes de defensa de la entidad examinó las posibilidades de un fortalecimiento de sus fuerzas en el Atlántico Sur, debido a que la presencia soviética representaba una creciente amenaza para la seguridad de las rutas del petróleo. Esto último fue informado por el presidente de la mencionada comisión, el noruego Zeiner Gundersen<sup>(17)</sup>.

Ese año, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) de Londres, considero que África había dejado de ser una zona de interés estratégico marginal y que el Kremlin pretendía cambiar radicalmente el equilibrio mundial de poder, asegurándose posiciones en los flancos del continente africano y desde allí interferir las LCM vitales para el funcionamiento de las economías capitalistas. Conceptos similares emitió al año siguiente el Almirante Isaac Kidd de EE.UU., al abandonar el cargo de SACLANT: "*Nuestras deficiencias más graves en materia de reabastecimiento tienen su origen en el problema del control de los mares fuera de la zona de la OTAN, es decir, al sur del Trópico de Cáncer*"<sup>(18)</sup>.

Ya en 1980 se encuentran tres elementos de utilidad a los efectos de este análisis. El primero es un artículo de la revista de la OTAN, publicación oficial que expresaba que los países del Oeste debían garantizar tanto su acceso al petróleo y las materias primas que importaban, cuanto la integridad de las LCM de las cuales dependía ese suministro. Respecto de esto último se expresaba que eran necesarias bases y una presencia naval amistosa en áreas clave, siendo una de ellas el litoral atlántico de África. Asimismo, se hacía referencia a la necesidad de ejercitarse en los océanos Índico y Atlántico Sur, donde se debía establecer una presencia militar efectiva además de mostrar y demostrar la necesidad y el derecho a permanecer en el área.

La manera de materializar este proyecto sería a través del establecimiento de una fuerza naval permanente semejante a la Fuerza Naval Permanente del Atlántico (STANAVFORLANT) para el Atlántico Sur o Índico. La misma estaría integrada por una fragata aportada por cada uno de los países miembros. Si este plan no era viable se planteaban como alternativas, la aplicación del modelo de cooperación angloamericana de Diego García en nuevos enclaves, o que Gran Bretaña, poseedora de territorios en las regiones mencionadas, desarrollara sus intereses marítimos de ultramar, mientras los otros miembros de la Alianza asumían parcialmente su responsabilidad en el Atlántico Nororiental.

El segundo elemento de consideración era la exigencia originada en algunos círculos de la OTAN para restablecer contactos militares con Sudáfrica, dada la ubicación creciente-

(15)  
De Castro, óp. cit.; Cohen, óp. cit.

(16)  
Galmarini, Emilio: "Sudáfrica: singularidad geoestratégica", Estrategia N.º 27, Buenos Aires, 1974.

(17)  
Llaver, María del Carmen. "Atlántico Sur: su relevancia económica geopolítica y geoestratégica", Geopolítica N.º 24, Buenos Aires, 1982; Llaver, María del Carmen y Ricci, María Susana. "El Atlántico Sur en la estrategia mundial", Armas y geoestratégica N.º 7, Buenos Aires, 1983; Quagliotti De Bellis, Bernardo: "Atlántico Sur: poder marítimo y economía", geopolítica N.º 9/10, Buenos Aires, 1977.

(18)  
Paradiso, José. La era de las superpotencias, Editorial Foro Sur, pág. 408, Buenos Aires, 1983; Wall, Patrick. ¿Una estrategia marítima o continental?, de Sea Power en RPN N.º 613, Buenos Aires, 1980. También en Wall, Patrick. "El plan para la destrucción de Occidente", RPN N.º 613, Buenos Aires, 1980.

mente estratégica de este país. Entre otros, sostenía este punto de vista el Almirante Train, SACLANT, quien ante el Comité del Atlántico Europeo de la Cámara de los Comunes del Reino Unido expreso, en julio de 1980, que los jefes militares aliados deseaban volver a utilizar Simonstown en el marco de una estrategia destinada a contener la creciente intervención soviética en la zona.

Como tercer elemento de consideración, también en 1980 el Instituto Real de Servicios Unidos (RUSI) organizó en Londres un seminario europeo sobre estrategia marítima, cuyo informe final se difundió recién en febrero de 1982. El mismo reafirmó la dependencia de la Comunidad Europea (CE) del petróleo y las materias primas transportadas por agua desde sus fuentes de ultramar, así como vulnerabilidad de sus rutas con África y el Golfo Pérsico, sugiriéndose a las naciones europeas desplegar coordinadamente sus fuerzas navales al sur del trópico de Cáncer para asegurar las LCM del Atlántico Sur e Índico<sup>(19)</sup>.

(19)

Llaver y Ricci, óp. cit.; Parker, Robin. Una brecha en la defensa: el Atlántico Sur, de Navy International en RPN s/f, Buenos Aires, 1981; Cohen, José María. "Estrategia en el Atlántico Sur", revista de la Escuela de Defensa Nacional N.º 33, Buenos Aires, 1983.

En 1981 la Alianza adopto una actitud que no se había registrado en años anteriores, considerándose que en este hecho influyó la orientación del nuevo Gobierno que había asumido el poder en EE.UU.: en la reunión de ministros de Defensa del mes de mayo, se habló de la posibilidad de enviar fuerzas allende las fronteras noratlánticas "para desanimar una invasión o responder a pedidos de ayuda". Que este nuevo giro incluía al Atlántico Sur se comprueba en los ejercicios *Safe Pass 82* (Pase seguro), realizados en marzo del año siguiente en el mar Caribe, una zona que desde el punto de vista de la OTAN corresponde al Atlántico Sur, al estar situada por debajo del trópico de Cáncer<sup>(20)</sup>.

(20)

Nudler, Julio: "La expansión de la OTAN", Clarín, 15/05/82.

En el contexto de esta nueva visión de la OTAN donde se relativizaban sus límites geográficos históricos, se debatía el ingreso de España al organismo, posibilidad que dio lugar a diversos análisis sobre el beneficio que la incorporación reportaría a este último. En este marco se consideraba que la principal contribución española sería, desde el punto de vista marítimo, el empleo de sus facilidades en las Islas Canarias en el marco de una nueva zona naval a crearse, denominada "Iberlant". Dado que las citadas islas están frente a la costa africana, se aducía que las mismas servirían tanto para la protección de las LCM que fluían hacia la zona desde el Atlántico Sur, como para una eventual escala en un despliegue de fuerzas hacia otros teatros<sup>(21)</sup>.

(21)

Alford, Jonathan: "España y la OTAN", de revista Internacional de Defensa N.º 4/82 en RPN N.º 622, Buenos Aires, 1982.

No obstante, políticamente siguió vigente la postura de que todo despliegue militar en el Atlántico Sur no correspondía oficialmente a la OTAN. Puede comprenderse así la nueva negativa que recibió a comienzos de 1982 el ya mencionado Almirante Train, SACLANT, al abogar nuevamente por una extensión de las responsabilidades de su Comando hacia el Atlántico Sur y el Índico. Idéntica respuesta obtuvo Joseph Luns, Secretario General del Organismo, ante similar requerimiento<sup>(22)</sup>.

(22)

Cohen, José María. "Estrategia...", óp. cit.; Cout-Begarie, Herve. Geoestrategia del Atlántico Sur, IPN, Colección Estrategia, Buenos Aires, 1988.

Específicamente en lo que atañe a EE.UU., su percepción respecto de las capacidades de interdicción adquiridas por la URSS en Atlántico Sur fue, desde el comienzo de la misma, de preocupación. Sin embargo, al igual que en el caso de la OTAN, esa situación no se tradujo en medidas concretas. Sólo merece destacarse la política de la administración Nixon de colaborar con Portugal, antes de que este último país perdiera sus colonias sobre la ruta del Cabo desde Angola y se remitiera la información reunida a la OTAN.

La preocupación del gobierno norteamericano con respecto a la situación en el Atlántico Sur aumentó lógicamente luego de la caída de Angola en poder del MPLA y el Almirante Shear, delegado de EE.UU. a la VIII Conferencia Naval Interamericana llevada a cabo en 1976, declaraba en ese foro lo siguiente<sup>(23)</sup>:

(23)

Aráoz de Lamadrid, Sergio. "Importancia estratégica del Atlántico Sur, su seguridad y defensa ante la presencia comunista en África", Mimeo, Buenos Aires, 1986.

*Si bien el Atlántico Norte y sus líneas de comunicación entre Este y Oeste siguen siendo lazos vitales para la OTAN, cada vez es más evidente que los océanos del mundo no existen en aislamiento sino que, por el contrario, sirven de enorme carretera interconectada. El negar el uso de una parte de esa carretera, particularmente de una parte que confiere acceso a zonas y recursos de tanta importancia*

como los que proporciona el Atlántico Sur, podría ser perjudicial para el bienestar económico, y en última instancia, para la estabilidad económica de Europa Occidental”.

En general, la administración Carter tuvo similitudes con la Nixon, al expresar su preocupación al respecto de la presencia de la URSS en el Atlántico Sur sin adoptar medidas concretas al respecto. Empero, en sus postrimerías tal conducta pareció modificarse hacia la búsqueda de alguna acción de contención, en condiciones con la OTAN, tal cual se desprende de la siguiente alocución presidencial en la Universidad Wake Forrest en 1978: “*Nuestra Alianza se centra en Europa, pero nuestra vigilancia no puede estar limitada a ese continente. En los últimos años el poderío soviético en expansión se ha adentrado cada vez más allá del Atlántico Norte. Mientras estoy hablando aquí, las actividades de la URSS y Cuba en África prosiguen*”. Un año después, EE.UU. habría creado (no se especifica ubicación) en el Atlántico Sur un Comando Electrónico de Seguridad con mando separado y con capacidad para inferir o destruir las comunicaciones soviéticas<sup>(24)</sup>.

(24)  
Paradiso, óp.cit., pág. 410;  
Bravo, Andrés. “Política de  
defensa, poder nacional y de-  
cisiones políticas”, Geopolítica  
N.º 25, Buenos Aires, 1982.

## La segunda conclusión

Resumiendo, todo lo antedicho nos permite arribar a nuestra segunda conclusión, que queda planteada de la siguiente forma:

*EE.UU. individualmente y la OTAN en su conjunto, asignaron durante la década del 70 y hasta inicios del siguiente decenio una creciente importancia a la presencia soviética en el Atlántico Sur, existiendo indicios (declaración de Wake Forrest, creación del Comando Electrónico de Seguridad, realización de los ejercicios Safe Pass y la visión de la OTAN de que aquellos miembros que estuviesen en capacidad debían fortalecer su presencia en el Atlántico Sur) de la búsqueda de una alteración a esa desfavorable situación.*

Llegado este punto se plantea, en forma interrogante, el punto nodal de esta investigación: ¿A comienzos de la década del 80 se aspiraba en EE.UU. o la OTAN, incluso extraoficialmente, a contar con algún tipo de instalaciones militares en el Atlántico Sur?

Pese a que la información pública existente no permite contestar en forma inapelable esta pregunta, puede efectuarse una serie de aproximaciones a la misma, analizándose otras tres cuestiones: en primer término, si el enfrentamiento Este-Oeste persistía con un grado de conflictividad tal que justificara la modificación de la situación estratégica sudatlántica; segundo, conocer la opinión de EE.UU., líder hegemónico, respecto de la mencionada puja Este-Oeste y a la situación del citado espacio marítimo; en tercer lugar, establecer si existía en el Atlántico Sur alguna posición geográfica apta para albergar instalaciones desde las cuales efectuar, llegado el caso una proyección de poder sobre el área donde operaría la URSS.

## El Atlántico Sur y el conflicto Este-Oeste en los 80

A principios de la década del 80 había recrudecido el antagonismo interbloques, con la pérdida de importantes posiciones por parte de EE.UU. tras consolidar con apoyo cubano su influencia en África y en Nicaragua, donde había monopolizado el poder el Frente sandinista de Liberación Nacional (FSLN), la URSS invadió Afganistán en diciembre del 1979, llevando a cabo su primera intervención militar directa fuera del ámbito del PV.

El referido antagonismo no mostraba perspectivas de decrecimiento en el corto plazo. Estudios realizados en EE.UU. incluían como principales objetivos estratégicos soviéticos para la década, la reducción o eliminación de la influencia global de EE.UU. y Occidente, en el marco de una puja por la hegemonía mundial; la consolidación del liderazgo del socialismo internacional y la transformación de Europa Occidental en “rehén”,

aclearándose que la mejor manera de lograrlo era privarla del petróleo proveniente del Golfo Pérsico. Otro análisis concluía que el Kremlin mantendría una estrategia ofensiva a través de conflictos locales o regionales, agregando que en caso de un conflicto armado Occidente exhibía una importante vulnerabilidad a los cortes de suministros vitales para la manutención del esfuerzo bélico, sea por privación de sus fuentes en el Tercer Mundo o por bloqueo de las LCM (25).

(25)

Collins, Robert. "Objetivos estratégicos soviéticos para los años 80", *Military Review*, edición en español octubre 1982; Insulza, José María. "El programa de expansión militar de la administración Reagan y el balance de poder con la URSS"; en Maira, Luis (Comp.). "¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?", GEL, programa RIAL, Buenos Aires 1985, pág. 201.

Prueba de ese recrudescimiento, la URSS había iniciado la instalación en territorio del PV de los vectores móviles SS-20 con cabezas múltiples orientadas al Oeste, reemplazando simultáneamente sus armas nucleares tácticas (Frog, Scud Scalebroad) por los sistemas de vanguardia SS-21, 22 y 23 que carecían de correlato en Occidente. En el ámbito naval se registraba una situación similar: la Unión había incorporado su tercer portaaviones clase Kiev y construía aceleradamente su primer portaaviones nuclear; el nuevo crucero tipo Kírov superaba en sofisticación al Aegis norteamericano; se habían botado las primeras unidades del crucero Blackcom-I y, en lo referente a fuerzas submarinas, se incorporaban al inventario de la Armada las clases portamisiles Oscar y Thyphoon, de propulsión nuclear. Los Oscar eran los submarinos más veloces del mundo, con más de 40 nudos en inmersión, en tanto los Thyphoon no tenían parangón en cuanto a su desplazamiento, de 25 mil toneladas.

Con este contexto y el expreso mandato ciudadano de revertirlo asumió la presidencia estadounidense Ronald Reagan, quien designó como Secretario de Estado al General Alexander Haig, ex-SAUCER. Debe tenerse en cuenta que en momentos en que ejercía ese cargo militar, Haig había advertido en más de una ocasión que la OTAN descuidaba la penetración soviética en África y Medio Oriente a costa de su propia seguridad; esta línea de pensamiento la reafirmó en su nuevo puesto político, declarando en 1981: "*Siempre pensé que nuestra (de EE.UU.) capacidad y voluntad de intervención en el Tercer Mundo, fuera del marco formal de la OTAN, es de hecho, un trabajo que incumbe a la Alianza porque incumbe a la seguridad de todos los países miembros*" (26).

(26)

Nudler, óp. cit.

Para arribar a sus objetivos de contención la Casa Blanca adoptó como primera medida la instalación de 516 misiles Pershing y Tomahawk en Europa, como respuesta a los SS-20 de la URSS.

Sin embargo, al menos dos elementos permitían esperar que también se intentara contener el expansionismo soviético en espacios marítimos periféricos al área de la OTAN, entre ellos el Atlántico Sur; el primero de ellos era la continua actividad de la URSS en la zona; y segundo, las percepciones que esta situación generaba en funcionarios y asesores de la administración republicana.

Con respecto al primer elemento, en el bienio 1980-1981 se había iniciado la construcción de sendas bases navales soviéticas en Cabo Verde y en la desembocadura del río Geba en Guinea Bissau, incrementándose la presencia de buques de guerra de esa nacionalidad en el espacio sudatlántico. Con anterioridad al año 1982 el último episodio de significación protagonizado por la URSS en la zona tuvo lugar en noviembre de 1981, cuando una nueva fuerza naval de ocho unidades se instaló en Luanda.

(27)

Las fuentes de estos testimonios son "Amenaza para la seguridad en el Caribe y América Central", testimonios de Fred Ikle ante la subcomisión de Asuntos Hemisféricos occidentales de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Washington DC, 15 de diciembre de 1981, en RPN N.º 622, Buenos Aires, 1982; TILL, óp. cit., pág. 82; Prina, Edgard. "Nuevas directivas en la política referente al Caribe en cuanto a la venta de armas", *Sea Power*, Aug. 81.

En cuanto a lo segundo, una objetiva dimensión de la preocupación que esta situación generaba en EE.UU. surge de cuatro testimonios de lo más elocuentes (27). El primero de ellos es el informe Santa Fe I, elaborado para el presidente Reagan por un grupo de analistas de política exterior nucleados en un autodeterminado Comité de Santa Fe, que alude en forma clara e implícita al Atlántico Sur de la siguiente manera: "*Los EE.UU. deben tomar la iniciativa o morir (...) la URSS, actuando en base a su creciente superioridad militar, está estrangulando a los países industrializados en Occidente por la interdicción de sus recursos de petróleo y minerales (...) nunca nuestro país se encontró en una situación tan arriesgada en relación a su flanco Sur*".

El informe presentado el 15 de diciembre de 1981 por Fred Ikle, Subsecretario de Planeamiento del Departamento de Estado, ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, constituye el segundo testimonio. El mismo daba cuenta de que entre 1970 y 1980 los buques de guerra soviéticos habían incrementado sus días de navegación en el Atlántico Sur de 200 a 2.600, agregando que en función de esa presencia, las LCM sudatlánticas eran en esos momentos mucho más vulnerables que una década antes o cuando se produjo la crisis de los misiles cubanos.

El tercer testimonio corresponde al Almirante Hanks, para quien la costa sudatlántica de África no sólo estaba interdicto a Occidente, sino que se había transformado en una región de dominio naval y aeronáutico soviético donde las fuerzas occidentales operaban con una marcada, sino, fatal inferioridad. El cuarto y último testimonio surge de la comunicación que el Pentágono entregó a las FF. AA. de EE.UU. para ser utilizada como guía en el planteamiento fiscal del año 1983, documento que incluye entre sus objetivos generales de defensa las líneas marítimas del Caribe y el Atlántico Sur y el acceso a materias primas estratégicas, incluidas las fuentes de energía.

### Plataformas sudatlánticas de proyección de poder

Analizar la viabilidad de una proyección de poder sobre la ruta del Cabo desde otros puntos del Atlántico Sur remite automáticamente a sus escasas islas, entre las cuales se destacan Ascensión, Santa Helena, Tristán de Cunha, Gough, Malvinas y Georgias del Sur. Las cuatro primeras, de soberanía británica, carecen la capacidad para albergar importantes contingentes navales, debido a la carencia de ensenadas y fondeaderos naturales. Las Malvinas y Georgias del Sur sí cuentan con esa capacidad, aunque muchos estudiosos la consideran (y en especial a las Malvinas) demasiado alejadas de paso Índico-Atlántico como para proyectar poder hasta el mismo.

Sin embargo, este argumento es rebatible al estudiar la zona a través de cartografía con centro en el Polo Sur, en lugar de recurrir a la difundida proyección Mercator donde más se alteran las distancias cuanto mayor es el alejamiento del ecuador.

En este marco, un análisis efectuado en 1970, cuando la presencia en el Atlántico Sur apenas comenzaba, indicaba lo siguiente (28): *“Existe una ruta de aproximación austral desde el Extremo Oriente que permite el ingreso al Atlántico Sur desde el este, entre los hielos antárticos y las Islas Kerguelen. Si bien por el momento no se puede predecir la importancia futura de este acceso, su consideración no debe destacarse; para su defensa la ubicación relativa de las Malvinas tiene valor estratégico (...) las Islas Malvinas en un conflicto mundial tienen valor para la estrategia naval, particularmente en el ámbito de la estrategia operacional con objetivos defensivos de las LCM aliadas.”*

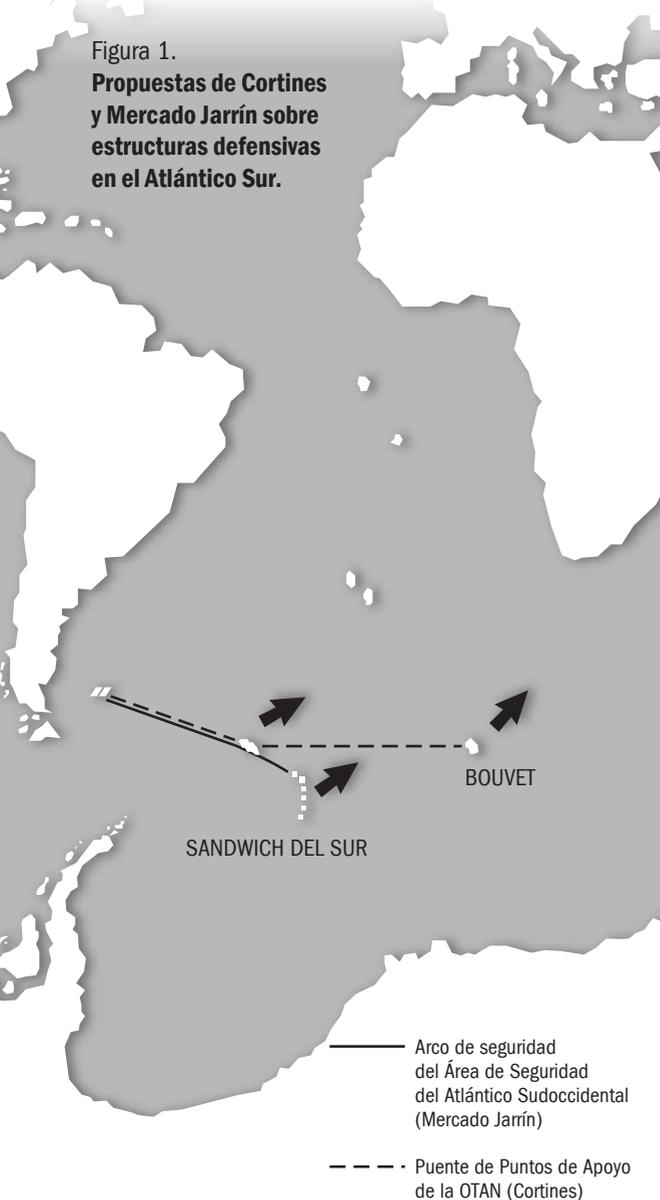
(28)  
Cosentino, Benjamín: “El valor estratégico de las Islas Malvinas”, Estrategia N.º 6, Buenos Aires, 1970.

Debido a la evolución de la importancia estratégica del Atlántico Sur, más de una década después, el valor de las Islas Malvinas y Georgias del Sur continuaba vigente. Los estudiosos Mercado Jarrin y Cortines, de Perú y Argentina respectivamente, avalan esta apreciación con sus propias evaluaciones; el primero de ellos consideraba a las Malvinas como el vértice ideal de un arco de seguridad del Atlántico Sudoccidental, que se completaría con los archipiélagos Georgias y Sandwich del Sur y que tendría como función primordial el control del paso interoceánico situado entre la Antártida y las Islas Crozet. Con similar objetivo, aunque reemplazando a las Sandwich del Sur por la Isla Bouvet, Cortines sugería un “puente de puntos de apoyo de la OTAN” (29). Figura 1.

(29)  
Mercado Jarrin, Edgardo: “Malvinas: un cambio geopolítico en América Latina”, Geopolítica N.º 24, Buenos Aires, 1982; Cortines, José: “El Conflicto de las Malvinas: implicancias de una crisis”, revista de la EGN N.º 19/83, Buenos Aires, 1983.

Percepciones de este tenor sobre Malvinas trascendían a nuestra región. Un estudio de Carlos Escudé demuestra que EE.UU. había reparado en el valor estratégico de esas islas desde la década del 50, cuando el Departamento de Defensa elabora el dossier CCS-381 Western Hemisphere, calificado como “*Top Secret*”, en diferentes párrafos ese documento

Figura 1.  
Propuestas de Cortines  
y Mercado Jarrín sobre  
estructuras defensivas  
en el Atlántico Sur.



(30)  
Escudé, Carlos. "Revelación histórica", *La Nación*, 27/07/88.

(31)  
Quagliotti De Bellis, Bernardo. "El Atlántico Sur en la historia", *Nexo* N.º 11, Buenos Aires, 1987. También citado en *Varios Autores: La crisis de las Malvinas (Falklands): orígenes y consecuencias*, Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas, Academia de Ciencias Sociales de la URSS, Moscú, 1983, edición en español.

(32)  
Miquelarena, Pedro. "Interés estratégico", *La Nación*, 15/08/85.

otorga importancia estratégica al Estrecho de Magallanes, considerando útil la eventual participación de las FF.AA. británicas basadas en Malvinas en la defensa de ese paso interoceánico (30). Casi tres décadas más tarde el interés de Washington por ese archipiélago no sólo no había decrecido sino que se había incrementado, aunque seguía prefiriendo un control británico sobre el mismo.

Así se desprende el "Plan para los Océanos libres" (*Free Oceans Plan*), un documento aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU. en enero de 1980. El mismo, no contemplado en anteriores análisis sobre el conflicto y de una importancia tal que es incluido en la historiografía oficial soviética sobre el CAS, señala (31):

*"Aun cuando los EE.UU. pueden contar con un apoyo efectivo y duradero de la Unión Soviética y de la República de Chile y eventualmente de la Argentina, que facilita la ejecución de sus planes para el extremo Sur de los tres océanos, es indispensable contar con el apoyo de Gran Bretaña. Esta debe ser nuestra principal aliada en esa área, no sólo porque es nuestra amiga más confiable en el orden internacional sino porque todavía ocupa diversas islas en el Atlántico Sur que en caso de necesidad podrían convertirse en bases aeronavales, de acuerdo con el modelo de Diego García, o en puntos de apoyo logístico como la Isla Ascensión. Gran Bretaña debe ser alentada a mantener aquellas islas bajo su soberanía ante cualquier circunstancia, incluso en los casos que la Argentina reclama para sí, como las Falklands, las Sandwich y las Georgias del Sur..."*

Los contenidos de este documento serían reafirmados meses después por el antecesor de Lehman como secretario de Marina de EE.UU., Hidalgo, quien declaró públicamente que las islas eran una real preocupación para su país, agregando que eran dos fantásticos portaaviones (32).

El valor del *Free Oceans Plan* y las declaraciones del secretario Hidalgo tienen una lógica completa con el aporte que realizó Arturo Frondizi, ex presidente constitucional argentino (1958-1962) a la comprensión del conflicto sudatlántico.

En tres oportunidades durante el año 1989 ese político efectuó declaraciones de gran importancia sobre la cuestión Malvinas. Las mismas se realizaron en un claustro académico, en la TV y ante la prensa escrita respectivamente (33), y fueron las siguientes: en el año 1981 lo había visitado un general norteamericano, quien le había pronosticado que EE.UU. propiciaría un desembarco argentino en las Islas Malvinas; EE.UU. apoyaría nominal y fácticamente a Gran Bretaña en la recuperación del archipiélago, a efectos de congelar el pleito de la soberanía; el motivo de tal actitud sería la necesidad de instalar una base militar en las islas; finalmente, que su país no podía contar con la Argentina, porque era considerado poco confiable por su falta de estabilidad política.

La importancia de esas declaraciones motivó la realización de una entrevista con el ex mandatario (34), ocasión en que el mismo ratificó lo antedicho y agregó que el militar norteamericano en cuestión era el General Vernon Walters, cuya presencia en la Argentina durante 1981 está por demás constatada. En una de esas investigaciones, Roberto Rusell detectó que uno de esos viajes tuvo lugar en el mes de abril, en tanto el estudioso británico Tam Dalyell aseguró que Walters habría visitado nuestro país en forma intermitente entre octubre de 1981 y febrero de 1982; en esas ocasiones habría planteado la necesidad

de establecer un dispositivo de defensa en el Atlántico Sur que incluyera instalaciones militares en las Islas Malvinas operadas por las FF. AA. argentinas. Un tercer autor, Edgardo Semberoiz, también identificó a Walters como el negociador de un apoyo argentino a la estrategia de contención a la URSS que en esos momentos articulaba Reagan <sup>(35)</sup>.

### La tercera conclusión

Lo analizado en esta parte de la investigación confirma que en los inicios de la década del 80 el conflicto Este-Oeste había recrudecido, con una URSS particularmente activa en su política expansionista y un nuevo gobierno en EE.UU., decidió a contener las aspiraciones del Kremlin; en ese contexto estratégico, el Atlántico Sur seguía incorporando al conflicto interbloques, por sus posibilidades de interdicción a las LCM aliadas y como escenario de contención a la URSS. Para efectivizar tal contención gozaban de alta importancia las islas sudatlánticas y muy especialmente las Islas Malvinas, al extremo de contemplarse la instalación de bases militares en las mismas.

Nuestra tercera conclusión, obtenida de manera indirecta mediante aproximaciones, es entonces la siguiente:

*Es posible y probable que a comienzos de la década del 80 EE.UU. y la OTAN aspiraran, aun extraoficialmente, a contar con algún dispositivo de defensa hasta ese momento inexistente, en el Atlántico Sur; registrándose en el caso norteamericano particular interés por las Islas Malvinas como lugar de ubicación de tal dispositivo.*

Esta hipótesis de instalación demandaría, como requisito previo, la resolución de la disputa que en torno a la posesión de esas islas y sus dependencias sostenían Argentina y el Reino Unido. Evidentemente, este diferendo debía ser solucionado a favor de la Corona británica (dada la desconfianza que generaba que nuestro país no aceptaría). Así, la única alternativa posible para Gran Bretaña, EE.UU. y la OTAN era proceder a un congelamiento unilateral del diferendo, curso de acción que implicaba una escalada en el conflicto diplomático anglo-argentino que podría desembocar, de acuerdo con la respuesta argentina, en el uso de la fuerza militar.

Dicho de otro modo, la estrategia de Londres para arribar al congelamiento de la soberanía, paso previo a la militarización de las Islas Malvinas, no debía descartar la ocurrencia de una guerra limitada contra Argentina.

¿Estaría dispuesta Gran Bretaña a protagonizar esa escalada del conflicto y, eventualmente, una guerra limitada? Este interrogante se halla íntimamente vinculado con cuatro elementos: la predisposición de Londres a emplear sus FF. AA. en el Atlántico Sur; la obtención de beneficios concretos que justifiquen los costos de la empresa; la disponibilidad de medios y una estrecha relación con EE.UU., líder hegemónico.

### La posición de Gran Bretaña

En primer lugar, el interrogante de la predisposición británica a utilizar su capacidad militar en el Atlántico Sur se inserta dentro de otra cuestión de alcances más vastos, que es el uso de esa capacidad fuera del ámbito de la OTAN. Sorprendentemente, existía disposición de Londres para desarrollar actividades militares fuera de la Alianza, como lo corroboraba el presupuesto de Defensa de 1980 al confirmar la certeza gubernamental de que las FF.AA. debían estar capacitadas para operar eficazmente fuera de la zona de la OTAN sin reducir su compromiso con la misma. El documento agregaba que con ese objetivo se estaban tomando en consideración ciertos adelantos en la capacidad mundial de las FF.AA. <sup>(36)</sup>.

(33)

*Alocución del doctor Frondizi en el acto homenaje que le organizara la Escuela del Graduados de la Universidad Argentina John F. Kennedy, en el colegio Estados Unidos de esa institución el 22 de abril de 1989; declaraciones ante el periodista Bernardo Neustadt en el programa Tiempo Nuevo del 5 de septiembre de 1989, emitido por Canal 2; declaraciones formuladas al diario La Prensa y publicadas el 10 de septiembre de 1989. Los conceptos expuestos fueron reiterados en su conferencia "La Alianza para el Progreso del presidente Kennedy y la iniciativa para las Américas del presidente Bush", Salón Honor y Patria de la ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 1991, reproducidos en Genta, Horacio. "Los norteamericanos ordenaron el desembarco en Malvinas", EIP, 24 de mayo de 1991.*

(34)

*Entrevista del autor con el doctor Arturo Frondizi efectuada el 29 de septiembre de 1989.*

(35)

*Rusell, Roberto. "Las relaciones Argentina-EE.UU.: del alineamiento ortodoxo a la recomposición madura"; en Hirst, et al.: "Continuidad y cambio en las relaciones América Latina-EE. UU.", pág. 30, GEL, Bs. As. 1987; Cardoso, Kirschbaum y Van Der Kooy. Malvinas: la trama secreta, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pág. 24-27; Semberoiz, Edgardo. "Malvinas: técnicas de una agresión", Manual de informaciones N.º 6/88, Buenos Aires, 1988.*

(36)

*Wettern, Desmond: "¿Hacia una política marítima?", de Navy International N.º 2/81, en RPN N.º 617, Buenos Aires, 1981.*

Existen numerosas evidencias de que en el trienio 1979-1981 estas ideas se llevaron a la práctica<sup>(37)</sup>:

(37)

Ibidem, Till, óp.cit. pág. 254; Whitehead, T. "Los soldados del mal de Gran Bretaña", de Proceedings, Nov. 81.

El envío al Océano Índico en 1979 de una Fuerza de Tareas compuesta por una defensa de buques y liderada por el destructor Norfolk, la que desarrolló ejercicios conjuntos con un grupo naval norteamericano encabezado por el portaviones *Midway*.

El envío al Golfo Pérsico en 1980 de los buques de guerra *Coventry*, *Antrim*, *Birmingham*, *Avenger*, *Apollí* y *Ardent*,

El inicio de negociaciones para emplear con fines militares el puerto de Mombasa, en Kenia.

La utilización de la Infantería de Marina en Hong Kong y Nuevas Hébridas, para controlar inmigraciones ilegales e intentonas independentistas, respectivamente.

El Atlántico Sur también se incluía como escenario de la actividad global que estaba dispuesta a efectuar la Armada Real, lo cual es entendible si se tiene en cuenta que, de acuerdo con un alto jefe naval británico, en el Reino Unido existía en esos momentos una creciente toma de conciencia acerca de las amenazas contra las LCM en distintas áreas, incluido el espacio sudatlántico.

En este contexto, en junio de 1981 el titular de la cartera de Defensa británica hizo pública la decisión de enviar un importante grupo de tareas navales en una larga misión de visitas y ejercicios al Atlántico Sur. Corroborando este anuncio, para ese año el total de la Flota Real se había dividido en tres fuerzas que "mostrarían el pabellón" en distintas partes del mundo; una de las referidas flotillas tenía previsto visitar las Islas Malvinas<sup>(38)</sup>.

(38)

Smeeton, Richard. "Buques de guerra o camellos", de Navy International en RPN N.º 167, Buenos Aires, 1981; Cable, James. "El conflicto de las Malvinas", de Proceedings, Sep. 82; en RPN N.º 623, Buenos Aires, 1982; Coote, John. "Manden al Victorius", RPN N.º 625, Buenos Aires, 1983.

En segundo término, un análisis de los potenciales beneficios que reportaría al gobierno británico la ocurrencia de un conflicto que podría llegar a una guerra limitada con Argentina indica que los mismos no hubieran sido económicos, sino políticos. Económicamente<sup>(39)</sup>, la utilidad de las Islas Malvinas se limitaba a una ganadería ovina que no tenía posibilidades de mejoría, dadas las adversas condiciones climáticas y la mala calidad de los pastos; los recursos ictícolas no eran explotados por los malvinenses y las únicas capturas (de 10 a 15 mil toneladas anuales, principalmente de merluza, calamar y polaca austral) corrían por cuenta de buques argentinos; los nódulos polimetálicos, por su parte, eran de explotación antieconómica debido a sus altísimos costos de extracción y procesamiento.

(39)

Una descripción pormenorizada de las posibilidades económicas de las Islas Malvinas, tanto en recursos renovables como no renovables, consta en dos trabajos de nuestra autoría. Ver al respecto Bartolomé, Mariano: "Conflictos en Atlántico Sur en los 90's", Revista Geopolítica N.º 43, Bs. As. septiembre de 1991, pág. 56 a 68 y Bartolomé, Mariano. "La conservación de los recursos pesqueros en el Atlántico Sudoccidental", ponencia presentada a través de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador en el "V Simposio de Estudios Estratégicos Argentina-Brasil-Uruguay-Paraguay", Montevideo, julio de 1991. Salvo mención expresa, lo consignado en esta investigación se basa en esos análisis.

El caso del petróleo no era muy distinto. Entre las Islas Malvinas y el Arco de Dúngenes se extiende la llamada "Cuenca de las Malvinas", donde YPF había comprobado la existencia de hidrocarburos; sin embargo, a pesar de que diversas fuentes, desde el U.S. Geological Survey a la CIA, consideraban a esta cuenca como una de las más ricas del planeta, no se habían registrado intentos concretos de explotación, por dos causas principales: primero, como lo consignara el Informe Shackleton I de 1976 (reafirmado por el Informe Shackleton II de 1982), la vigencia de la disputa anglo-argentina impedía el empleo de las facilidades logísticas continentales cercanas; segundo, las condiciones geográficas y climáticas del lugar tornaban oneroso cualquier emprendimiento, máxime en momentos en que Gran Bretaña era prácticamente autosuficiente. Respecto de esto último, la explotación intensiva de los yacimientos del Mar del Norte llevaron a Gran Bretaña a producir 100 millones de m<sup>3</sup> de petróleo en 1981, equivalente al 3,3% de la producción mundial de entonces.

El ámbito donde sí se podían registrar beneficios concretos era el político interno. El gobierno conservador de Margaret Thatcher, iniciado el 4 de mayo de 1979, implementó a poco de asumir un programa de desregulación económica y reducción del aparato del Estado que elevó la tasa de desocupación a 3 millones en 1981, la más alta del período de posguerra; el Producto Bruto Interno cayó 2,5% en 1980 y 1,3% al año siguiente; también en ese bienio el Producto Bruto Industrial caía un 10% y la espiral inflacionaria

trepaba al 20% anual. Esta situación tornó impopular al Gobierno, que sufrió una fuerte derrota electoral en los comicios legislativos del 8 de mayo de 1981, mientras a fin del mismo mes padecía en Trafalgar Square la mayor manifestación popular de oposición en casi cuatro décadas.

El Laborismo, claro vencedor de la jornada cívica de mayo de 1981, volvía a perfilarse como probable triunfador de las elecciones de 1983, cuando podría recuperar el poder. Al comienzo de su gestión, Thatcher contaba con el 47% de respaldo del electorado, mientras en diciembre de 1981 esa tasa había caído al 25% y continuaba en descenso, previéndose que fluctuaría entre un 10% y 20% en 1983. El beneficio potencial de una guerra limitada, obviamente victoriosa, era nada menos que el repunte de la popularidad del gobierno conservador y en consecuencia, la supervivencia del mismo.

Tercero, la cuestión de los medios. Los mismos existirían hasta tanto se materializara la reducción de la flota de superficie que había anunciado en junio de 1981 el secretario de Defensa, John Nott, en el marco de una reasignación de fondos al programa de misiles balísticos embarcados en submarinos Trident II, sucesor del Polaris, aprobado un año antes y con un costo de U\$S 2.500 millones. Entre sus contenidos relevantes esa reducción afectaba a una decena de destructores y fragatas; a los portaaviones “*sky jump*” *Hermes e Invencible*, y a las naves anfibias *Fearless e Intrepid*.

Finalmente, la relación con EE.UU., claramente, el advenimiento de Ronald Reagan a la Casa Blanca redundó en un fortalecimiento de los tradicionales sólidos lazos existentes entre los gobiernos de Washington y Londres. Tal fortalecimiento se basaba en una coincidencia ideológica y estratégica entre conservadores británicos y republicanos estadounidenses, fundamentalmente en cuanto al pensamiento económico y en la necesidad de contener el expansionismo soviético. La siguiente frase de Margaret Thatcher, emitida en 1980, prueba la naturaleza especial de la relación bilateral (40): “*Cuando los norteamericanos enfrenten dificultades debemos decir con claridad: estamos con ustedes. Esta colaboración debe ser desarrollada aun más para oponerse a problemas producidos fuera de Europa*”.

(40)  
Wall, Patrick. “Consejo de un aliado”, de *Sea Power*, JAN 82, en RPN s/N.º, Buenos Aires.

Esta afinidad ideológica y estratégica en la esfera militar, le permitió obtener de la contraparte el sistema de armas Trident II, Gran Bretaña había sido el primer país en acceder a la instalación en su suelo de nuevos misiles norteamericanos destinados a equilibrar la amenaza que suponían los vectores soviéticos SS-20; además, Londres gestionaba un mayor acceso de EE.UU. a facilidades militares en Omán y Kenia, lugares donde la influencia británica seguía siendo considerable. Algo poco conocido es que el Reino Unido también proveía a EE.UU. de armamento convencional, como el avión V/STOL Harrier (que daría lugar a la versión estadounidense AV-8), lanchas rápidas y misiles Rapiere; este rubro podía ampliarse a los blindados Scorpion, la bomba JP-233 y una versión mejorada del avión Hawk.

### La cuarta conclusión

La disposición de Gran Bretaña a protagonizar una escalada del conflicto diplomático que sostenía con Argentina en torno a la soberanía de los archipiélagos en disputa, que pudiera desembocar en una guerra limitada, se vinculaba con su predisposición a emplear el poder militar en el Atlántico Sur; la obtención de beneficios concretos que justifiquen los costos de la empresa; la disponibilidad de medios y una estrecha relación con EE.UU.

Se ha comprobado que el gobierno británico no descartaba el empleo de sus FF.AA. fuera del territorio de la OTAN, incluido el Atlántico Sur; que el beneficio concreto que podría reportarle tal acontecimiento era de naturaleza política, concretamente, su permanencia en el poder; que disponía, aunque por escaso tiempo, de los medios ma-

teriales que requeriría tal proyección de poder: finalmente, la relación con EE.UU. era sólida y se basaba en postulados ideológicos y estratégicos compartidos. Accesoriamente a esto último, podía decirse que la permanencia de Thatcher en el poder beneficiaría el proyecto estadounidense de instalar nuevos misiles en Europa.

En este punto, podemos arribar a nuestra cuarta conclusión, que quedó formulada de la siguiente manera:

*Puede suponerse que a principios de la década del 80 Gran Bretaña estaba en capacidad y dispuesta a generar una crisis que escalara el conflicto diplomático vigente con Argentina, contexto en el cual congelaría indefinidamente las negociaciones, asumiendo el riesgo de ocurrencia de una guerra limitada.*

En este panorama, sólo restaba la ocurrencia de una crisis que pudiera ser escalada al punto de congelar el pleito soberano, dándose por descontado que si la misma desembocaba en una guerra limitada, Gran Bretaña contaría con el respaldo de EE.UU. y la OTAN.

### La crisis y su escalada

En esencia, los orígenes del “caso Davidoff” se remontan a 1978, cuando el empresario Constantino Davidoff comenzó a gestionar la compra y posterior desguace de las instalaciones balleneras que poseía la compañía escocesa Salvensen en las Georgias del Sur. Estas negociaciones llegaron a término en septiembre de 1979 y, tras algunos viajes preparatorios, en marzo de 1982 Davidoff arribó a esas islas para iniciar sus tareas, con la documentación (“Tarjetas Blancas”) en regla y conocimiento previo de la Embajada británica en Buenos Aires. La normal operación comercial devino en crisis el 20 de marzo cuando la citada representación diplomática informó que la Argentina había desembarcado en las Georgias personal militar, el cual había izado el pabellón nacional, agregando que su Gobierno tomaría las acciones que considerara necesarias si quienes habían desembarcado en ese archipiélago no abandonaban el lugar en forma inmediata.

Pese a que la evaluación efectuada en esos momentos por el gobierno británico concluía que el desembarco argentino en las Georgias no había sido planificado por el gobierno argentino, casi inmediatamente se despachó hacia el lugar al buque *Endurance* con una dotación de Infantes de Marina para desalojar a los obreros argentinos. La única alternativa al desalojo o a la retirada voluntaria de los obreros era, a juicio de Londres, el sellado de los pasaportes del personal argentino por parte del personal científico británico destacado en el lugar, un acto de soberanía inadmisibles para un territorio en litigio.

En el lapso de una semana, del 23 al 31 de marzo, el Gobierno ratificó la orden de desalojo dada al *Endurance*; impulsó con resultado favorable una resolución parlamentaria para *estacionar permanentemente en el área de crisis unidades de la Royal Navy; consideró unilateralmente culminadas las negociaciones con la Argentina con respecto a la soberanía de los archipiélagos sudatlánticos y despachó hacia el lugar unidades de superficie y submarinos nucleares. En función de estos hechos, la Argentina decide ocupar los archipiélagos en disputa, como única alternativa de continuación de las negociaciones, decisión que consuma el 2 de abril de 1982.*

Con la ocupación militar argentina se inicia formalmente el Conflicto del Atlántico Sur. Oficialmente la posición del gobierno británico ante esta iniciativa fue de sorpresa, tal cual consta en el Informe Franks. El máximo responsable de la cartera de Relaciones Exteriores británica, Lord Carrington, presentó su renuncia indeclinable, mientras comenzaba a planificarse el envío de fuerzas al espacio marítimo sudatlántico.

Sin embargo, numerosos indicios permiten suponer que la respuesta militar británica a las acciones argentinas del 2 de abril ya había sido planificada e, inclusive, su

ejecución había comenzado con anterioridad a esa fecha. Entre esos indicios cabe mencionar los siguientes (41):

Al momento de la recuperación argentina de los archipiélagos sudatlánticos, el ejército británico no contaba, como era habitual, con un batallón disponible para actuar inmediatamente en caso de necesidad, sino con dos, ambos con sus pertrechos cargados en bandejas de transporte aéreo (*pallets*) de antemano.

Semanas antes del 2 de abril fue dejada sin efecto la radiación de servicio de los buques de asalto *Fearless* e *Intrepid*, convenida el año anterior.

La notable cantidad de combatientes británicos empleados en el conflicto que hablaban correctamente castellano también sugeriría un período de preparación superior reconocido.

Los portaaviones *Hermes* e *Invencible* estuvieron preparados para participar en la contienda en cuestión de horas, partiendo hacia el Atlántico Sur el 4 de abril, siendo que el primero estaba en vías de desguace.

Varios de los buques británicos enviados al Atlántico Sur fueron sometidos a modificaciones estructurales imposibles de realizar en el lapso consignado por la Armada Real, de dos a cinco días; entre esas modificaciones se incluyen la transformación de superestructuras e instalaciones de cubiertas de vuelo en diversos buques, conversión de remolcadores en dragaminas, instalación de equipos especiales de navegación y comunicaciones, instalación de tanques suplementarios de combustible, colocación de plantas productoras de agua dulce, ampliación de las comodidades debido al aumento de las tripulaciones, colocación de depósitos de agua dulce para lavado de aviones en buques transformados en portaaeronaves; colocación de sistemas de comunicaciones puente-cubierta de vuelo y equipos contra incendio, e instalación de quirófanos completos y facilidades de internación en los buques-hospital.

A todos estos indicios debe agregarse que los corredores aéreos entre Gran Bretaña y Ascensión estuvieron abiertos desde el 2 de abril y un día después los aviadores británicos comenzaron a utilizarlo el mismo, siendo que el acuerdo angloamericano para empleo de esas facilidades establece (inciso "a", acápite "i") un preaviso de 72 horas para grupos de dos o más aviones, lo que retrotrae la fecha del pedido al 30 de marzo por lo menos (42).

### La conducta de EE.UU. y la OTAN

La posición estadounidense frente al Conflicto del Atlántico Sur puede dividirse en tres partes. La primera abarcó la fase inmediata anterior al 2 de abril: la segunda se extendió desde ese día hasta fines de mes y la tercera desde principios de mayo hasta la finalización de la contienda.

Antes del 2 de abril, y tal cual lo había anticipado Vernon Walters a Frondizi, EE.UU. hizo saber extraoficialmente a la Argentina, a través de cuatro canales diferentes (43), que mantendría una postura neutral si se producía un conflicto armado entre nuestro país y Gran Bretaña. En el primer caso por intermedio de Thomas Enders y el General Mc Emery, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos y titular del Consejo Interamericano de Defensa respectivamente, quienes visitaron Buenos Aires a comienzos del mes de marzo y, tras escuchar la posición argentina en relación al diferendo austral, señalaron su convicción de que la recuperación de las Islas Malvinas por la Argentina constituía una condición *sine qua non* para el establecimiento de una adecuada estructura defensiva en el Atlántico Sur.

El mencionado Enders, aunque en forma individual, constituyó el segundo canal extraoficial de transmisión de la posición norteamericana. Ya detonada la crisis de Georgias le comunicó personalmente al canciller argentino Nicanor Costa Méndez que en caso de una ocupación de las Islas Malvinas por parte de nuestro país, Washington asumiría una

(41)

Los indicios consignados se obtuvieron de Trotter, Neville. "Las Malvinas y el largo arrastre", de *Proceedings Jun. 83* en RPN N.º 629, Buenos Aires, 1984; Gueritz, A. "Malvinas: justificación de la guerra conjunta", de *RUSI, Sep. 82* en RPN N.º 629, Buenos Aires, 1984; De Martini, Siro. "Notas y comentarios a la conferencia del Almirante Train", BCN N.º 748, Buenos Aires, 1987; Sohr, Raúl. "Habla un periodista chileno", *Todo es Historia* N.º 191, Buenos Aires, 1983; Deudero Alorda, Antonio. "Las fuerzas navales de apoyo logístico británico en la crisis de las Malvinas", RPN N.º 628, Buenos Aires, 1984.

(42)

"Defense: use of wideawake Airfield in Ascension Island by United Kingdom Military Aircraft", Agreement effected by Exchange of notes signed at Washington, August 29, 1962. *Treaties and other international acts, series 5148, Department of State, United States of America.*

Las referencias al empleo de Ascensión por parte de Gran Bretaña constan en *Fieldhouse, John. "Así vencimos"*, de *Defensa* N.º 62/83 en RPN N.º 627, Buenos Aires, 1983 y *Deudero Alorda*, óp. cit.

(43)

Las evidencias de esta maniobra de EE.UU. constan en *La Prensa*, 04/03/82; *Informe CAERCAS*, punto 72; "La crisis diplomática que llevó a la guerra", informe especial *Gaceta Marítima* 13 de septiembre de 1982; "No lo pudimos evitar", reportaje a Vernon Walters en "Malvinas", informe especial *Página 12*, 2 de abril de 1992, pág. 18-19.

posición *two hands off* (“manos fuera”, es decir, no compromiso). El tercer canal fue el Almirante Hayward, Comandante de Operaciones Navales de la Armada estadounidense, quien arribó a nuestro país el 29 de marzo y ratificó la neutralidad que observaría la Casa Blanca ante un conflicto armado anglo-argentino. Finalmente, Galtieri también había interrogado a Walters sobre la postura de la Casa Blanca frente a una hipotética recuperación argentina del archipiélago de marras; según el informe de Van Sant Hall, el embajador itinerante estadounidense dejó traslucir que Washington podría mantener una posición de neutralidad si en la operación militar no se registraban bajas británicas o kelpers.

Entre los días 2 y 30 de abril, EE.UU. intentó mediar entre los gobiernos británico y argentino, conformando un equipo diplomático a cuyo frente se colocó a Alexander Haig. La negociación le insumió al equipo dos viajes a cada una de las capitales comprometidas, culminando su gestión en la presentación de una propuesta que sería rechazada por la Argentina en función de cinco factores: se anulaba la participación argentina en un cogobierno de las Islas; se incluía la voluntad y los deseos de los isleños en la evolución de las negociaciones; se anulaba el concepto de integridad territorial entre continente y archipiélagos sudatlánticos, así como toda referencia a resoluciones previas emitidas por las Naciones Unidas; se restauraba el mandato británico en las islas sin límite de tiempo; finalmente, no se explicitaba una fecha límite para las negociaciones.

El rechazo argentino motivó la finalización de las negociaciones y el apoyo oficial de EE.UU. a Gran Bretaña, país ante el cual Reagan asumió públicamente el compromiso de brindarle, de allí en más, el apoyo militar que necesitara. Lo que suele ignorarse es que tal apoyo militar ya se había iniciado confidencialmente el mismo 2 de abril existiendo numerosas pruebas de ello.

(44)

“Malvinas hoy”, transcripción de los párrafos principales de “An Ocean Apart”. Suplemento especial de El Cronista Comercial, 02/04/89.

(45)

De Haig, Alexander. Ceveat, Macmillan Publishing Co., New York, 1984, pág. 273; en Costa Méndez, Nicanor: “El papel de EE.UU. en el conflicto del Atlántico Sur (2.da parte)”, Revista Argentina de Estudios Estratégicos N.º 8, Buenos Aires, 1986.

(46)

Las fuentes consultadas han sido “Malvinas Hoy”, óp. cit.; The Wall Street Journal, 04/06/82; Stanglini, Ruggero. “Malvinas: las lecciones de una guerra inútil”, de Panorama Difesa, Apr. 83; en RPN N.º 627, Buenos Aires. “Los ingleses no hubieran podido triunfar sin EE.UU.”, informe de la agencia AFP en “El Cronista Comercial”, 26/01/88; Ceron, Sergio. “El periodismo después de Malvinas”, Revista Militar N.º 712, Buenos Aires, 1984; FOWLER, William: Beattle for the Falklands, Vol.1 (“Land forces”) y Vol. 3 (“Air forces”), by R. Braybook, Osprey, London, 1982; García Enciso, Isaiás. “Estado actual y posible evolución del problema Malvinas”, Revista Militar N.º 712, Buenos Aires, 1983.

Por ejemplo, en el documental británico “An Ocean Apart”, editado en 1988, Lord Lewin, Jefe de Estado Mayor de Defensa británico durante el conflicto, dice textualmente: “Creo que ya desde el primer día telefoneé a mi colega al otro lado diciendo que quería una evaluación de la eficiencia operativa de las FF.AA. argentinas, sabiendo que ellos hacían ejercicios en conjunto regularmente, y me envió un libro que me resultó extremadamente útil, en particular sobre sus tácticas de submarinos”. De la misma fuente se extraen los siguientes conceptos de John Lehman, por ese entonces Secretario de Marina de EE.UU.: “Todo empezó cuando se ordenó la partida de la Fuerza de Tareas (...) simplemente mucha gente del Gobierno no sabe lo estrecha que es la relación entre las Marinas de los dos países y no sabrán entonces qué estaba pasando por esos canales en forma de apoyo directo para las Falklands. No hubo necesidad de establecer una nueva relación porque ésta siempre existió, se trataba solamente de levantar el volumen”<sup>(44)</sup>.

Declaraciones como las precedentes, así como otras similares, han llevado a muchos estudiosos a considerar que el verdadero objetivo de la mediación de Haig era la obtención de tiempo a favor del gobierno británico. Que esto ha sido efectivamente así lo demuestra el mismo jefe de la diplomacia estadounidense, quien se refirió a su primera visita a Londres en el marco de la mediación de la siguiente manera: “...No vine a Londres con la idea de urgir a la señora Thatcher un compromiso sobre principios. Mi propósito era precisamente el opuesto. Vine a asegurarle que tenía el apoyo de EE.UU. en el concreto curso de acción. Estoy en Londres para ayudar a los británicos (...) somos plenamente sensibles a los sentimientos británicos con relación a las Falklands”. Analizando en forma retrospectiva su mediación, Haig agregaría que la misma había construido claramente a la capacidad de Thatcher para mantener la unidad nacional durante el crítico periodo de la movilización de su poder militar<sup>(45)</sup>.

De acuerdo con diferentes fuentes,<sup>(46)</sup> la ayuda que EE.UU. proveyó fue de sistemas de armas, apoyo logístico e información e inteligencia. El primer rubro incluyó misiles aire-aire SideWinder AIM-9L, misiles tierra-aire Stinger, equipos de comunicaciones, superficies artificiales para armar pistas de aterrizaje para aviones Harrier, equipos para recuperación de material hundido, los que fueron instalados en el buque *Stena Inspector*, cañones antimisil Phalanx, que no llegaron a utilizarse, aviones tanque, bombas con

guiado laser Paveway II, municiones altamente explosivas, algunas utilizables mediante morteros, visores nocturnos, misiles antirradar Shrike AGM-45, cohetes aire-tierra cal. 50 mm y sistemas de *software* para guerra electrónica.

El apoyo logístico incluyó el transporte del material bélico transferido a sus nuevos avances mediante aviones Galaxy y buques de carga propios, casi la totalidad del combustible aéreo y naval empleado por el Reino Unido en el conflicto y, lo que fue de capital importancia, las facilidades del aeropuerto Wideweake en la Isla Ascensión, equidistante entre la metrópoli británica y las Islas Malvinas.

Entre abril y junio de 1982 los británicos efectuaron desde ese aeródromo diez mil vuelos hacia el foco de conflicto, empleando accesoriamente sus instalaciones como depósito de repuestos para la Fuerza de Tareas y centro logístico general de todo el cuerpo expedicionario. Amén de ceder las instalaciones a Gran Bretaña, EE.UU. montó un oleoducto de 4,2 km entre las mismas y el fondeadero, amplió la longitud de sus pistas para facilitar su uso por los bombarderos estratégicos Vulcan e instaló una estación de radar en la cima de Monte Verde <sup>(47)</sup>.

La colaboración de los EE.UU. en materia de inteligencia fue igualmente vital. Las redes de la CIA en la Argentina transfirieron constantemente información a sus pares británicos del MI-6; se recolectaron fotos satelitales de alta resolución a través de ingenios Big Bird, lanzados el 11 de mayo; se interceptaron las comunicaciones militares cifradas argentinas a través de un satélite lanzado desde California mediante un vector 3D-Titan, decodificándolas en instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA); además, se cubrieron las brechas en tiempo y espacio entre los barridos satelitales sobre Argentina y el Atlántico Sur con aviones espía Blackbird SR-71 <sup>(48)</sup>.

En modo alguno lo arriba descrito constituye la totalidad de la colaboración estado-unidense al Reino Unido durante el Conflicto del Atlántico Sur. Sin embargo, Lehman, Secretario de Marina de los EE.UU. dice: "*Gran Bretaña hubiera tenido que retirarse de las Malvinas si los EE.UU. no le hubieran proporcionado ayuda*" <sup>(49)</sup>.

En cuanto a la OTAN, su postura también fue de total apoyo al gobierno de Thatcher. Hasta los primeros días del mes de mayo ese respaldo fue tácito y consistió en el consentimiento para el Reino Unido destinara a sus operaciones en el Atlántico Sur medios aéreos, terrestres y navales asignados a los teatros europeos, así como el uso de instalaciones de la Alianza. Esos medios incluían 2 portaaviones, 5 destructores, 7 fragatas, 2 o 3 submarinos nucleares, 2 buques de asalto, 5 buques de desembarco logístico, vehículos blindados y artillería, aviones de reaprovisionamiento Víctor y toda la brigada del 3.er Comando de Infantería de Marina. En lo referente a instalaciones aliadas, se incluyó en este rubro la base portuguesa de Lajes, en las Islas Azores <sup>(50)</sup>.

Desde comienzos de mayo y hasta la finalización del conflicto sudatlántico, ese respaldo tácito se tornó explícito. El respaldo institucional a Gran Bretaña fue el tema principal de las reuniones que sostuvieron los miembros europeos de la Alianza (el llamado Eurogrupo) el 6 de mayo y los ministros de Defensa un día después; en este último cónclave sus protagonistas admitieron que a sus países podría serles requerida asistencia en operaciones militares exteriores al ámbito geográfico de la organización, opinión ratificada por Joseph Luns, Secretario General de la misma. Idénticas manifestaciones de apoyo a las acciones británicas tuvieron lugar en la reunión de cancilleres de la OTAN celebrada el 17 de mayo en Luxemburgo y en la Asamblea General celebrada el 31 de ese mismo mes en Funchal, Madeira.

El modelo de colaboración que la OTAN debía prestar a uno de sus miembros, involucrado en un conflicto fuera de los límites aliados, planteado por Luns en el encuentro del 7 de mayo, incluía la asunción temporal de las responsabilidades correspondientes a

(47)

Deudero Alorda, Antonio. "La crisis del Atlántico Sur", de Revista General de Marina, Nov. 82; en RPN N.º 624, Buenos Aires, 1983; Feldman, David. "El gran equívoco: el papel de los EE.UU. en la crisis de las Malvinas", Revista Argentina de Estudios Estratégicos N.º 5, Buenos Aires, 1985, en su Nota N.º 6.

(48)

De Martini, Siro. "Notas y comentarios a la conferencia del Almirante Train", BCN N.º 748, Buenos Aires, 1987; "La crisis diplomática...", óp. cit.; "La crisis de las Malvinas (Falklands): orígenes y consecuencias", óp. cit.; Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Yearbook 1982, pág. 89; La Razón, 05/05/82; "Malvinas: la CIA enviaba informes a Gran Bretaña", El Cronista Comercial, 07/10/87; "CIA: le grand déballe", L'Express, 16/10/87, pág. 13.

(49)

Castro, Jorge. "Malvinas, el Teniente Lawrence y John Lehman", La Nueva Provincia, 03/06/88.

(50)

Whitehead, óp. cit.; Mc Geoch, Ian. "La operación Malvinas. Problemas, consideraciones, lecciones", de NATO's Fifteen Nations, Nov. 82, en RPN N.º 625, Buenos Aires, 1983; Deudero Alorda, óp. cit.

unidades normalmente asignadas a la organización, si las mismas eran afectadas a emergencias en otras latitudes. Esto efectivamente se llevó a cabo en 1982 ya que el Almirante Train, SACLANT, cubrió con aviones KC-135 y destructores de los EE.UU. el envío de aeronaves Víctor y fragatas británicas al Atlántico Sur.

### La quinta conclusión

La conducta del gobierno de Margaret Thatcher a partir de la operación comercial iniciada por obreros argentinos en las Georgias del Sur colocó a su homólogo argentino ante dos alternativas mutuamente excluyentes. La primera consistía en aceptar el desalajo compulsivo de los operarios argentinos por parte de las FF.AA. británicas, el congelamiento unilateral y definitivo de las negociaciones y la instalación de fuerzas militares permanentes en el área por parte de Gran Bretaña. La segunda era ocupar las islas en disputa, para forzar al Reino Unido a continuar las negociaciones.

La adopción de la segunda alternativa provocó la guerra limitada conocida como Conflicto del Atlántico Sur, el cual no pudo ser desescalado debido a la intransigencia del gobierno británico, que contó en todo momento con el respaldo político y material de los EE.UU. y la OTAN. Así, formulamos nuestra quinta conclusión de la siguiente manera:

*En 1982 el gobierno británico generó una crisis y escaló voluntariamente su conflicto diplomático con la Argentina, congelando unilateralmente las negociaciones en forma definitiva, conducta que llevó a nuestro país al empleo del poder militar y a la generación de una guerra limitada en la cual venció el Reino Unido con la colaboración de los EE.UU. y la OTAN.*

Resta comprobar si finalizada la contienda se generó una situación en la cual los actores involucrados obtuvieron los réditos esperados, es decir, una presencia militar de miembros de la Alianza en el Atlántico Sur y la obtención de beneficios en el marco político interno por parte del gobierno británico.

### La situación posbélica

Iniciada la etapa posbélica a mediados del mes de junio de 1982, durante su transcurso pudo corroborarse que la importancia estratégica del Atlántico Sur para las naciones industrializadas de Occidente y los miembros de la OTAN no había decrecido: en 1984 circulaban 2.300 buques mensuales por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, entre ellos, 600 petroleros provenientes de Medio Oriente, lo que llevaba a las naciones de la Organización a satisfacer por esa vía el 80% de sus necesidades de hidrocarburos y minerales estratégicos, esta dependencia fue puesta de relieve tiempo después por un informe de la Oficina de Recursos Estratégicos norteamericana que confirmaba sus profundas implicancias en la formulación de políticas y programas estratégicos de Seguridad Nacional de los EE.UU. (51).

Estas opiniones se emparentaban en forma directa con la presencia naval soviética en el área. En 1983 se estimaba que Moscú planeaba agregar a sus clásicas flotas de guerra (del Pacífico, Mar Negro, Báltico y Septentrional) una nueva, basada en Guinea, generándose en el seno de la OTAN opiniones del siguiente tenor: *“La Unión Soviética, con el envío de unidades de su flota al Atlántico Sur y la consecución de bases de apoyo en la costa africana, ha dado un gran paso adelante con miras a amenazar también desde el Sur a las Marinas de las fuerzas de la OTAN”*.

Estas percepciones no eran desacertadas, obrando como ejemplo del continuo interés de la URSS en el área la visita que en 1985 efectuará al puerto angoleño de Luanda una flota compuesta por las unidades más modernas de su Armada, encabezada por el crucero nuclear *Kirov* (52).

(51) Ullmann, Jörg: *“La situación estratégica e importancia del Atlántico Sur”*, de Ibero Club, May 84; en RPN N.º 631, Buenos Aires 1984; *“Minerales críticos: un dilema para los EE.UU.”*, Perfil Sudafricano N.º 8 (edición en español), República Sudafricana, 1988.

(52) Merino, Toribio. *“El mar de la decisión”*, de Proceedings, Mar. 83; en RPN N.º 628, Buenos Aires 1984; *declaraciones del Capitán de Navío Peter Rosch, de Alemania Federal, en Europäische Wehrkunde; en Ceresole, óp. cit.; “La problemática geopolítica y estratégica argentina”*, conferencia del General José Teófilo Goyret en el *“Seminario sobre Geopolítica y Estrategia” del Instituto Argentino de Altos Estudios Estratégicos y Políticos, Buenos Aires, octubre de 1987.*

## La presencia militar británica en las Islas Malvinas

Dentro del descripto panorama estratégico, las Islas Malvinas mantuvieron una importancia relevante, observándose un incremento cualitativo y cuantitativo de la presencia militar británica en las mismas. Lo destacable es que tal valoración comenzó a esbozarse antes de finalizada la fase armada de la crisis, en Gran Bretaña y los EE.UU. Poco después del 2 de abril, el diputado Winston Churchill (h) expresaba que ambas naciones deberían construir una base en las Malvinas para garantizar la seguridad del tráfico marítimo occidental frente a la amenaza soviética; en igual sentido, el 31 de mayo se publicaron en Nueva York versiones según las cuales los EE.UU. pretendía, en caso de necesidad, lograr una presencia militar en las islas, reiterándose que las mismas eran una plataforma ideal para el control sudatlántico en momentos en que crecía la presencia soviética en ese espacio marítimo.

Las versiones surgidas en Nueva York se repetían del otro lado del océano. Desde esos momentos y hasta las postrimerías de la contienda, los comentarios en Londres aseguraban que en el más alto nivel del gobierno de Thatcher se discutían diferentes opciones respecto del empleo militar del archipiélago: una base de la OTAN, instalaciones británicas o una base de los EE.UU. empleable también por la Corona, en este último caso siguiendo el modelo aplicado en Ascensión<sup>(53)</sup>.

Tras la finalización de las hostilidades recrudecieron las versiones sobre la incorporación de las instalaciones militares malvinenses al esquema defensivo de las naciones occidentales. Un listado no exhaustivo de ejemplos en este sentido<sup>(54)</sup> indica que en diciembre de 1982, John Nott, sucesor de Lord Carrington al frente del Foreign Office, calificó a las Malvinas como un portaaviones inhundible de la OTAN y una base clave en su retaguardia; en septiembre de 1983 el ex ministro de Defensa británico, Michael Haseltine, expresó en Washington que la base militar de Malvinas estaba preparada para ser utilizada en defensa del “mundo libre” y en el marco del conflicto Este-Oeste; iguales apreciaciones formularía la Primer Ministro en dos oportunidades, el 20 de junio de 1983, en una entrevista concedida a la revista *Time* y en el discurso efectuado ante los legisladores del Capitolio el 20 de febrero de 1985.

En un segundo nivel de la elite política británica, durante los dos años posteriores a la finalización del conflicto armado se registraron evaluaciones de similar tenor. Lord Buston vinculó la importancia de las Malvinas con la constante expansión mundial de la Armada soviética; en el Comité de Defensa del Parlamento británico las islas fueron descriptas como un atractivo punto de recalada que podría utilizarse, en tiempo de guerra, como asiento útil para enfrentar agresiones soviéticas en el área; el parlamentario Bruce George afirmó que la presencia británica en el lugar se justificaba no sólo a los fines nacionales, sino también a los de la OTAN; finalmente, la baronesa Elles consideró que la base malvinense tenía un significado estratégico especial frente a las actividades sudatlánticas de la URSS.

Existen dos maneras de corroborar el fundamento de estas apreciaciones. La primera es analizando la evolución de la presencia militar británica en las Islas Malvinas desde mediados de 1982, y la restante es comprobando si desde el seno de la OTAN se emitieron declaraciones o ejecutaron acciones que permitan deducir un probable empleo de tales instalaciones militares por parte de la misma.

La presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas nos introduce de lleno en la cuestión de la llamada “Fortaleza Malvinas”: contingentes militares destacados en ese archipiélago que, por sus dimensiones, excedían el mero rol disuasivo frente a posibles, a potenciales agresiones argentinas. La evolución cualitativa y cuantitativa de esta presencia se observa en la Figura 2.

(53)  
*“Diplomacia”, La Prensa (UPI) 01/06/82; ASSEFF, Alberto. “Inglaterra quería la independencia de las Malvinas”, Geopolítica N.º 24, Buenos Aires, 1982; “Nubarrones en el horizonte”, La Razón (DYN) 11/06/82.*

(54)  
*Las declaraciones consignadas constan en: Standford, Peter. “Situación actual de la marina británica”, de Proceedings Mar. 84; en RPN N.º 633, Buenos Aires, 1985; Cohen, José María: “Seguridad del área estratégica Atlántico Sur”, 2.º Simposio de Estudios Estratégicos Argentino-Brasileño, EMCFFAA-EMFA, San Pablo, 1988; Nudelman, Ricardo. “Malvinas: Argentina y Gran Bretaña después de la guerra”, Vuelta Sudamericana N.º 2, Buenos Aires, 1988; Miquelarena, óp. cit.; Terragno, Rodolfo. óp. cit.; “El futuro del Atlántico Sur”, Clarín, 30/05/84.*

Figura 2.

**Evolución de la presencia militar británica en las Islas Malvinas**

Período	FF. Navales	FF. Terrestres	FF. Aéreas	Otras
1982-1983 (1)	Buque polar <i>Endurance</i> Submarinos nucleares y convencionales. 5 o 6 destructores y fragatas con helicópteros embarcados. Patrulleros.	1 Batallón de Infantería reforzado. 1 Batallón Logístico Unidades aeromóviles con helicópteros Scout y Gazelle. Unidades AA Rapier.	Aviones Hércules (transporte), Nimrod (vigilancia marítima y antisubmarina), Harrier y Phantom (caza y ataque).	Un radar de importancia ("Proyecto Zeus") 4 mil efectivos.
1987 (2)	2 destructores y un submarino nuclear.	Unidades AA Rapier.	Aprox. 20 Harrier y Phantom.	Cuatro sistemas radar (dos Plessey AR-3D).
1990 (3)	Patrulleros costa afuera y polares.	1 Batallón de Infantería. 1 Batería de Artillería. 1 Escuadrón de Ingenieros. Unidades de apoyo. 1 Destacamento de Marines (RM). Baterías AA Rapier.	Aviones Phantom y Hércules. Helicópteros Sea King y Chinook.	1,6 mil efectivos.

(1) House of Commons: "Third report from the Defence Committee, sesion 1982-1983: The future defence of The Falklands Islands", London, Her Majesty's Stationery Office, 1983, HC-154, pág. XIII, XV, XVIII y XX; Terragno, Rodolfo: "Estrategias políticas y diplomáticas de Gran Bretaña desde el inicio del conflicto Malvinas hasta el cierre de negociaciones (17/5/82)", Geopolítica N.º 31, Buenos Aires, 1985; Stanglino, óp. cit.

(2) Nudermann, Ricardo: "Malvinas: Argentina y Gran Bretaña después de la guerra", Vuelta Sudamericana N.º 2, Buenos Aires, 1988.

(3) Datos del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, en *La Nación*, 14 de mayo de 1990.

Después de 1985 se registró una importante reducción de efectivos y medios en las Islas Malvinas, lo que obedeció a la inauguración del aeropuerto de Mount Pleasant, tras inversiones estimadas en U\$S 500 millones. Su pista principal de 2.600 metros le permitía establecer vuelos directos a la metrópoli con aeronaves de gran porte Tristar y, consecuentemente, reforzar las Islas Malvinas con una brigada aerotransportada completa en un período máximo de hasta 36 horas<sup>(55)</sup>.

(55) Fast and furious for the Falklands, *International Construction*, september 1985, pág. 50; Peatbog to airport in 16 months, *International Construction*, september 1985, pág. 64.

(56) Ortega, Andrés: "La Fortaleza Malvinas", *El País*, 05/11/87; "Altas inversiones de Londres para retener el archipiélago", *La Prensa (UPI)*, 02/03/88.

(57) *The Guardian*, march 18, 1989.

Como se observa, efectivamente la Fortaleza Malvinas excedía la mera función disuasoria frente a nuestro país, punto de vista con el cual coincidían no sólo algunos analistas argentinos, sino también muchos isleños y el dirigente británico Tony Benn. Muchos isleños malvinenses opinaron ante el periodista español Andrés Ortega, que visitó el archipiélago en 1987, que Mount Pleasant era una base de la OTAN; la probabilidad de un uso aliado de esas instalaciones fue ratificada a la prensa brasileña, por la misma fecha, por el responsable financiero de las Islas, Harold Rowlands<sup>(56)</sup>. El mencionado político laborista, en tanto, declararía públicamente que el verdadero propósito de la actuación británica en el espacio sudatlántico, así como del apoyo de Reagan a Thatcher, era el establecimiento de una base en la zona<sup>(57)</sup>.

Accesoriamente, conviene destacar la opinión de algunos estudiosos, según los cuales, la Fortaleza Malvinas no sólo tendría utilidad para los EE.UU. y la OTAN en sí misma, sino también en el marco de un hipotético sistema defensivo occidental de forma triangular, cuyos restantes vértices serían las islas Ascención en la zona septentrional del Atlántico Sur y Diego García en el Océano Índico.

Respecto de la emisión de declaraciones o adopción de decisiones desde la OTAN, que permitan deducir su probable empleo de la Fortaleza Malvinas, existen tres elementos

a tener en cuenta. El primero se vincula con la llamada “Cumbre de Bonn”, de Jefes de Gobierno de los países miembros de la Organización, realizada en la capital germana inmediatamente después de culminada la fase bélica del conflicto anglo-argentino. En la misma se reconoció que la crisis del petróleo (1973), la ocupación soviética de Afganistán (1979), la revolución islámica de Irán (1979) y el conflicto de las Malvinas eran hechos que demostraban que la política de seguridad de la OTAN no podía restringirse, y en lo sucesivo no lo haría, a los límites geográficos que le imponía su texto fundacional (58). Las Malvinas se incluían así en la política de seguridad atlántica.

(58)  
Ullman, óp. cit.

El segundo elemento está constituido por las declaraciones formuladas por el General griego Kostas Konstantinidis durante una visita a Buenos Aires en 1987. Este militar, que había ocupado importantes puestos en la OTAN, aseguró que lo sucedido en las Islas Malvinas era un ejemplo de la voluntad de la Alianza de expandir sus límites de acción; confirmó la consideración del triángulo Malvinas-Ascensión-Diego García por parte de la organización, agregando eventualmente a este esquema a la isla chilena de Pascua, en el océano Pacífico; por último, ratificó que la principal utilidad militar de las Malvinas en caso de conflicto Este-Oeste se vinculaba con el control de los pasos marítimos interoceánicos (59).

(59)  
Vollalunga, Julio. “El fantasma atómico en los mares del sur”, El Periodista de Buenos Aires N.º 165, 13/11/87.

Finalmente, el tercer elemento alude a las sugestivas características de un conjunto de ejercicios militares relacionados con los archipiélagos sudatlánticos, destacándose los denominados “*Purple Venture*” y “*Five Focus*”. El primero se desarrolló en junio de 1988 en Ascensión, hasta donde se trasladaron diversas unidades militares, aproximadamente la mitad de ellas correspondientes a la Tercera Brigada de la Infantería de Marina. Según un informe del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, el hecho de que esa brigada esté afectada a la OTAN y no pueda ser movilizada sin su autorización permitía comprobar que la Organización estaba comprometida en esas prácticas; además, su focalización en Ascensión le permitía a Gran Bretaña (y la OTAN) proyectarla sobre Malvinas y el Atlántico Sur en general, incluyendo África.

Tres meses antes de estos hechos, en el ejercicio “*Five Focus*” se habían destacado a las Islas Malvinas medio millar de efectivos, así como numeroso material bélico, de la mencionada Tercera Brigada asignada a la OTAN (60).

(60)  
Informe del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, en La Prensa, 19/06/88; La Nación, 17 al 19/03/88.

### Repercusión del Conflicto del Atlántico Sur en la política interna de Gran Bretaña

El desenlace favorable que tuvo el conflicto sudatlántico repercutió positivamente en el índice de popularidad que tenía Margaret Thatcher entre el electorado británico. Tras el fin de las acciones militares, su imagen particular alcanzó al 60% de adhesión y su fuerza política el 51% de las intenciones de voto, cifras que nunca más pudo igualar, ni siquiera en los momentos de apogeo de mediados de 1987. Electoralmente, este repunte comenzó a brindar dividendos en los comicios municipales del 6 de mayo de 1982, realizados días después del desembarco británico en San Carlos; en esa jornada el Partido Conservador mejoró su *performance* de 1978, obteniendo 18 municipios adicionales y consolidándose como la fuerza política mayoritaria de Gran Bretaña, con 39% del caudal de votos.

Los resultados obtenidos en esa instancia llevaron a Thatcher a convocar a elecciones generales anticipadas, obteniendo en las mismas el 42,4% de los sufragios contra el 27,6% de los laboristas y reteniendo el poder: el 9 de julio de 1983, la Primer Ministro inició su segundo mandato, el que se prolongó hasta 1987, cuando es nuevamente reelegida, consolidándose en el poder hasta noviembre de 1990, en que dimite.

Durante su segundo mandato, Thatcher apoyó decididamente a los EE.UU. para que instalara sus nuevos misiles en Europa. Finalmente, la administración Reagan logró instalar Pershing en Alemania Federal y Tomahawk en Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia, Bélgica y Holanda. Con 160 unidades, Gran Bretaña absorbió la mayoría de los misiles Tomahawk.

### La sexta conclusión

Al término de la fase armada del conflicto sudatlántico, pudo comprobarse la conformación de una situación en la cual la Alianza logró consolidar, a través de las instalaciones militares británicas en las Islas Malvinas, una presencia en un espacio marítimo sudatlántico estratégicamente importante para Occidente. Paralelamente, el desenlace del conflicto generó efectos inmediatos en el marco político interno británico, incrementando la popularidad del gobierno conservador de Margaret Thatcher y permitiendo su permanencia en el poder.

La permanencia de Thatcher en el poder contribuyó decisivamente a la instalación en suelo europeo de nuevos misiles estadounidenses, en el marco de la estrategia de la Casa Blanca de contención de la URSS. Finalmente, nuestro país vio congelada la factibilidad de ver plasmados sus reclamos por la soberanía de los archipiélagos sudatlánticos.

Estas comprobaciones permiten dar término a la serie de conclusiones que se obtuvieron a lo largo de este trabajo, arribando a una conclusión general que se plantea de la siguiente manera:

*No puede descartarse que el Conflicto del Atlántico Sur acontecido en 1982 haya sido el resultado de la deliberada creación de una crisis, susceptible de ser escalada al plano bélico, por parte del gobierno británico con el apoyo de los EE.UU. y la OTAN, con los objetivos no declarados de asegurar el liderazgo político del primero y facilitar la presencia de los restantes en la región, en el marco del conflicto Este-Oeste.*

### Epílogo

Desde 1982 la mayor parte de la información sobre este conflicto fue mantenida en secreto por parte del gobierno británico, mediante las Actas de Secretos Oficiales. En 1984 Thatcher amplió, sin dar explicaciones al respecto, la duración de la clasificación de los documentos sobre el conflicto sudatlántico de treinta años a noventa años<sup>(61)</sup>.

Paradójicamente, tiempo después Lord Carrington, quien había abandonado el Foreign Office el 2 de abril de 1982, por la aparente imprevisión de ese hecho por la cartera a su cargo, asumió como Secretario General de la OTAN con el apoyo de Thatcher y el consenso de los demás socios de la Alianza.

Como final de este epílogo, vale la pena tener en cuenta las palabras de Nicanor Costa Méndez en 1992, sobre las cuales lamentablemente no se explayó en ningún trabajo posterior, falleciendo poco después: “Después de años de estudio llego a la conclusión de que fue realmente Gran Bretaña la que nos llevó a la situación de ocupar las islas (...) surge de la documentación que leí y de la intuición de haber conocido los hechos”<sup>(62)</sup>.

(61)  
Información brindada al autor por José María Cohen y confirmable en Gamba, Virginia. El peón de la reina, pág. 183, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

(62)  
“Cometí muchos errores”, reportaje a Nicanor Costa Méndez en “Malvinas. Memoria de la guerra y de la paz”, informe especial Clarín, 2.ª Sección, pág. 9, 29-03-92.

# Malvinas hoy: Estado vs. Corporación y la provisión a la defensa

Publicado en el BCN 826  
Enero/abril 2010

Carlos A. Frasch

El Contraalmirante (R)  
Carlos A. Frasch  
es analista estratégico.

**E**n 1916, en la conferencia de presentación de su obra *Intereses Argentinos en el Mar*, en el Salón de Actos Públicos del diario La Prensa, el Almirante Segundo R. Storni decía:

[...] *La República Argentina tendrá forzosamente grandes intereses marítimos allende los Andes, que no podrán ser desatendidos. Y que de ningún modo parezca extemporáneo, señores, que para llegar, como me propongo ante todo, a estudiar problemas de la defensa marítima establezca estas premisas, pues los problemas defensivos, tanto terrestres como navales, se presentan sobre los mismos caminos por donde marchan los intereses económicos [...]* Para tener en cuenta.

Agregaba, más adelante: [...] *Si llegamos algún día a ver plenamente asegurada la defensa nacional contra cualquier riesgo, si podemos contar con el apoyo o la neutralidad de los flancos y la retaguardia, quedarían, como única base posible para operar contra nuestras costas, las Islas Malvinas [...]* (1)

Ya en ese momento histórico, Storni era claro al referirse a un conflicto permanente para el Estado Nacional donde interactuaban, a su vez, la defensa y los intereses económicos. Años más tarde, en 1982 en pleno escenario bipolar, se llevó a cabo un enfrentamiento armado en el área, que culminó con la derrota de las armas propias y el consecuente refuerzo británico en la defensa de las Islas *a posteriori*. El conflicto “Malvinas/Falkland” fue considerado por Eric Hobsbawm (2) como el último en su tipo del siglo XX.

Hoy, en paralelo con la propuesta de Storni, la administración británica de las Islas busca un nuevo horizonte: analizar las posibilidades de explotación de petróleo dentro de los límites de la plataforma continental extendida en el Atlántico Sur, según define en su propuesta en la presentación ante las Naciones Unidas. Esta presentación es parcialmente coincidente, aunque incompatible para el organismo, con la postura presentada por nuestro país para el área. Ante la ONU, el conflicto está enmarcado en el concepto de “posesión territorial”, es decir como declaración de Estados soberanos, y por ende nunca será analizado por el organismo rector.

En un artículo de este mismo Boletín del año pasado se hace hincapié en la situación existente a nivel estratégico: [...] *La falta de solución de las causas que generaron los desacuerdos políticos que luego culminaron en la guerra, otorgan incertidumbre a las relaciones entre los actores, incidiendo desfavorablemente en la economía de los mismos [...]* El estado del conflicto impide a nuestro país incorporar esos espacios a la economía nacional. En lo que respecta a Inglaterra, no obstante la victoria militar y ocupación efectiva de los territorios, no ha podido crear las condiciones que tornen razonablemente seguras las inversiones, tanto propias como de terceros en el área [...] (3).

(1)  
Segundo R. Storni, *Intereses Argentinos en el Mar*, IPN, Centro Naval, 1962, pág. 42.

(2)  
Eric Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge U.P., Great Britain, 1990, pág. 170.

(3)  
Carlos A. Naveira, “Malvinas, Crisis Energética y Petróleo”, Boletín Centro Naval N° 824, Buenos Aires, 2009, pág. 143.



Es decir, un eventual acuerdo sobre este conflicto podría traer un resultado positivo para ambas partes. Hoy, en un escenario próximo al caos económico en 2008/09, el paradigma global vigente, sustentado en el Consenso de Washington, recibió un fuerte impacto en su consistencia sistémica, por lo que cabe preguntarse: ¿es necesario un cambio de paradigma o sólo una adecuación del vigente en cuanto a sus estructuras operativas?

Para Thomas S. Kuhn [...] *la transición de un paradigma en crisis a uno nuevo del que pueda surgir una nueva tradición de ciencia normal dista de ser un proceso acumulativo logrado mediante la articulación o extensión del paradigma viejo. Más bien es una reconstrucción del campo a partir de nuevos fundamentos* [...] (4). ¿Es el “global” un paradigma viejo o sólo fue abusado? Tal vez haya sido más abusado que viejo. Sin embargo, cualquier cambio o adecuación a sus variables de empleo va a obligar a los planificadores y actores a utilizar todos los recursos para poder alcanzar un nuevo *statu quo*.

(4)  
Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, pág. 176.

En 1945, luego del ciclo histórico que enmarcó las dos Guerras Mundiales, la Carta de las Naciones Unidas propuso un importante cambio de concepto en las relaciones internacionales: descartar la guerra como posible incidencia futura entre los Estados. Planteaba como objetivo [...] *preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra* [...] (5).

(5)  
Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.

Pese a ello, mediante un adecuado manejo lingüístico, la disuasión nuclear, las superpotencias desafiaron la resolución mediante el paradigma Bipolar y por años, pese a que estaba expresamente prohibido por la Carta, tuvieron a la humanidad como rehén de un eventual suicidio colectivo. Para ser coherentes con esa propuesta, el paradigma se denominó MAD. En idioma inglés: Mutua Destrucción Asegurada o Locura. Con la tecnología de la información y la comunicación de hoy sumadas al coherente bombardeo mediático, prácticamente cualquier paradigma puede establecerse.

Dentro de un escenario racional, una propuesta de ese tipo hubiera debido envejecer rápidamente. Sin embargo, este paradigma subsistió más de 40 años dentro de sus diferentes versiones. La caída del Muro de Berlín fue el símbolo y referencia de ese importante final histórico que, justificando su mote lingüístico, en su vigencia la única definición posible para el conflicto armado hubiera sido la destrucción total de ambas partes. El hombre decidió finalmente cambiar su contenido en el momento próximo a su agotamiento.

La globalización surgió de un acuerdo entre dos partes en conflicto político-ideológico. El nuevo sistema debía estar lejos de la previsión de los conflictos armados; debía ser políticamente democrático; económicamente acorde con el Consenso de Washington y estar jurídicamente sustentado por los acuerdos y tratados internacionales sobre los Derechos Humanos; fue casi una síntesis de las posturas en oposición vigentes. Todo lucía coherente.

Cerca de 20 años más tarde, una crisis sistémica, generada en el pilar económico por excesos irracionales propiciados o aceptados, afectó la base fundamental de la estructura global. No obstante, en su ciclo la globalización creó las nuevas agrupaciones económicas que favorecieron el comercio y, más que eso, múltiples polos de gestión que llevaron la solución de los enfrentamientos políticos al área de la negociación comercial, sacándola de la definición incondicional por la fuerza. Se llegó a pensar que la nueva situación de convivencia, la globalización, podía ser la tan esperada Paz Perpetua que propusiera Kant a fines del siglo XVIII.

La falta de contención y límite en la magnitud y estructura de los negocios; el alejamiento de la propuesta de Kant y de conceptos similares para evitar la guerra reiterados en el Preámbulo de la Carta de la ONU, en especial en lo que respecta a la distribución de la riqueza y el apoyo indispensable a los desposeídos, hicieron envejecer rápidamente la propuesta mientras sus actores principales trataban de mantenerla vigente aun aceptando excesos. Casi 500 años antes, Sir Thomas More había llamado “utopía” (6) a un intento similar.

(6)  
Sir Thomas More, *Utopía*, Dover Pub. New York, 1997, pág. 28.

Como se puede ver, durante el período que se inicia con el fin de la Segunda Guerra Mundial las naciones que integraban la comunidad internacional fueron testigos de importantes cambios que alteraron las estructuras del lenguaje en escenarios de relación y comunicación social que alguna vez albergaron esperanzas de paz y subsistencia. No obstante, la búsqueda de nuevas propuestas aún no parece colmada, hay siempre otros horizontes y hoy asoma un nuevo actor global: las corporaciones transnacionales, que compiten —a su manera— por una parte del espacio asignado al Estado-Nación.

Con la caída de las Torres Gemelas de New York, Huntington y su *Choque de las Civilizaciones*, obra escrita a comienzos de los años 90 del siglo pasado sin gran éxito, ingresaron raudamente a la escena. El autor, versado en temas militares, se había referido al concepto de las relaciones cívico-militares y a temas estratégicos de interés en los años 60, pero su última obra, citada recién, coparía las carteleras ante la magnitud de la operación terrorista del 11-S. Con ese solo acto, el conflicto asimétrico, de la mano de Bin Laden, alteró el *statu quo* global, modificó las relaciones entre las partes, afectó el equilibrio económico y financiero que controlaba el consenso de Washington y ocupó un espacio bélico de oportunidad que va a ser muy difícil no tener en cuenta aun en previsión de conflictos entre Estados.

En octubre pasado, un profundo deterioro del sistema que se venía anunciando desde fines del año anterior devastó el consenso global rozando niveles de depreciación de la economía próximos a los de la crisis de los años 30 del siglo pasado. Si esa caída supera los 1,4 trillones de dólares americanos (cifra de acuerdo con la denominación de los EE.UU.), el deterioro seguirá profundizándose por efecto acumulativo y por eso sus consecuencias son aún difíciles de pronosticar. Los analistas dudan acerca de si el impacto será del tipo V o del tipo W, es decir, en el segundo caso con una nueva caída o “rebote alto”, prolongando la crisis después de una aparente recuperación.

Las crisis alteran los laberintos diseñados por el hombre para manejar sus estrategias, en particular los tiempos por él previstos en el planeamiento previo. Afectan las previsiones y los resultados y hacen del tiempo la variable más importante en la toma de decisión.

La crisis se define como una situación sensible al tiempo (*time sensitive situations*), donde es posible prever “el qué” pero donde la volatilidad hace muy difícil determinar “el cuándo”. [...] *No obstante, cualquiera de las posiciones (tanto de pensadores modernos como de posmodernos) pronostica su fin al término de un período, período al que nadie se anima a cuantificar temporalmente [...] (7).*

Al comenzar el nuevo milenio no existían dudas, aún contra la propuesta kantiana para la paz perpetua de la no hegemonía de un Estado<sup>(8)</sup>, que el mundo estaba gobernado —económica y militarmente— por una nación alejada significativamente de sus pares globales en ambos rubros rectores: los Estados Unidos. Sin embargo, su elevada deuda externa ya era un signo de preocupación. Al terminar el mandato presidencial de George W. Bush, el monto alcanzaba al doble del valor original al haberse agregado el costo de guerras, el recorte de impuestos, mayores gastos, a los que aún falta agregar lo que vaya a surgir de *bailouts* y rescates puestos en marcha para enfrentar la crisis presente. El déficit fiscal para el líder global, sólo en 2008, fue próximo a los 455 billones de dólares.

Dentro de un *impasse*, todavía imposible de computar como definitivo, la crisis que afectó al sistema obligó a una baja de la tasa de referencia de la Reserva Federal (Fed) desde 5,5% a 1%, en poco más de un año. Es oportuno emplear la referencia para realizar un análisis de situación con prospección a futuro de modo de apreciar si existe la posibilidad de enfrentar un cambio de paradigma, o si es suficiente una suerte de actualización del vigente para generar un nuevo orden global estable.

Un primer ajuste en las bases orgánicas programáticas, que aparece como un cambio parcial justificado, fue generar estructuras similares a las del sistema actual pero con más actores en el área de la toma de decisión operativa para obtener mayor comunicación

(7)  
Carlos Frasch, *La decisión en el caos*, IPN, ITBA, Buenos Aires, 2006, pág. 138.

(8)  
Immanuel Kant, *Hacia la paz perpetua*, Iadosur, Buenos Aires, 2004, pág. 42. “El derecho de gentes debe fundarse en una Federación de Estados libres”. Segundo artículo definitivo para la Paz Perpetua.

con los niveles inferiores. En otras palabras, un sistema más próximo al liderazgo del G-20 que al del G-7/8, que permitiría incrementar la conectividad con el área aún no incorporada al sistema, denominado: “brecha global”.

Como se pudo apreciar, el aporte de fondos para asegurar la liquidez global hasta ahora sólo provino de los Estados-Nación, la pregunta obligada es: para incrementar la respuesta del sistema ante situaciones críticas similares, ¿deberían incorporarse al grupo rector las corporaciones transnacionales con productos brutos similares a los de los Estados integrantes del G-20?

Tengamos en cuenta que los paradigmas que sustentaron otros sistemas de gobierno vigentes en diferentes períodos de la historia partieron literalmente del enfrentamiento entre los conceptos de *libertad* y *necesidad* en el comportamiento del ser humano. En ese aspecto, David Hume tiene una postura definida que merece ser traída al escenario de hoy e incorporarla a la discusión, en particular por el momento histórico en que fuera formulada: el despertar de “las luces”, entre los siglos XVI y XVIII.

Hume presenta ambas posturas como oposiciones que hacen a la política de gobierno y a conceptos que rigen el lenguaje de sus habitantes.

En cuanto a la “necesidad”, el autor sugiere que [...] *La dependencia mutua de los hombres es tan grande, en todas las sociedades, que prácticamente toda acción humana es entera y completa en sí misma, o se realiza sin referencia alguna a acciones de otros, que son requisito para responder por completo a la intención del gestor [...] En proporción, a medida que el hombre amplía sus acuerdos y genera intercambios con otros sistemas más complicados, descubre, en esos aportes de vida, una mayor variedad de acciones voluntarias que esperan, por motivos propios, para cooperar con su propuesta [...] (9).* Resumiendo, el hombre como ser social necesita de sus pares para configurar o conformar el conjunto y el escenario proveerá la norma más acorde para lograrlo.

(9)  
David Hume, *An enquiry concerning human understanding*, Cambridge, England, 1993, pág. 55.

A su vez por “libertad” entiende [...] *El poder de actuar o no actuar, de acuerdo con la determinación de la voluntad [...] (10).* Es decir, el hombre que sólo es por sí mismo. La oposición entre los conceptos es evidente, así como la necesidad de mantener un equilibrio entre ambos. En todo caso es necesario buscar y obtener el acuerdo (la síntesis entre dos posturas opuestas) más favorable y completo posible para el desarrollo social. El individualismo, sólo para elegidos y en ese caso necesario, jugará en contra del sistema universal, hecho que deberá ser tenido en cuenta. Un acuerdo vital para la convivencia será la forma de gobierno más favorable para el lenguaje de la comunidad cuyo bienestar se busca lograr y esa sociedad podrá ser pragmática, paradigmática o sostener una síntesis de ambas posturas.

(10)  
David Hume, *Ibid.*, pág. 63.

Desde los comienzos de la historia el ser humano reconoció la necesidad de contar con un gobierno para poder consensuar las diferencias del grupo social y gestó distintos tipos de organizaciones para lograrlo. Para Montesquieu, esos tipos fueron tres: republicano, monárquico y despótico. [...] *No hace falta mayor prueba para que se mantenga o sostenga un gobierno monárquico o uno despótico, por la fuerza de la ley en uno y el poder del príncipe siempre presente en el otro. Pero en un Estado popular es necesario algo más que es la virtud. [...] (11).*

(11)  
E. Herriot, *Précis de l'Histoire des Lettres Francaises*, E. Cornelly editeurs, Paris, pág. 605.

Montesquieu aceptaba que el gobierno republicano y el monárquico pudieran ser populares y la historia se encargó de mostrar algunos ejemplos de líderes virtuosos que lo lograron, pero que lamentablemente no fueron mayoría.

Volviendo a las formas de gobierno, ¿qué podemos decir del Imperio? El Emperador podía o no descender de una dinastía pero podía generar una, como Napoleón en el siglo XIX. No era elegido ni por Dios ni por el pueblo. Pero tenía los mismos poderes que los monarcas, (para el *Oxford Dictionary* poseía un título superior, en dignidad, al de Rey), y mientras los mantuviera, iba a ser respetado como tal, ya fuera déspota o virtuoso. El imperio pudo ser un comodín, una variable entre sistemas, casi una necesidad cuando la república no alcanzó y la monarquía, con sus conceptos hereditarios, se transformó en inoportuna.

¿Por qué nos referimos siempre a paradigmas de gobierno occidental? Porque por ahora los sistemas de gobierno global siguen partiendo de la propuesta de ese lenguaje de gestión y en el escenario vigente aún es difícil encontrar otra.

Pero ahora, con las nuevas potencias globales de procedencia más variada, pueden aparecer cambios que Occidente deberá oportunamente aceptar. ¿Qué paradigma gestiona el mundo de hoy? Para Hobsbawm [...] *estamos viviendo en medio de una curiosa combinación de tecnología del tardío siglo XX, del mercado libre del siglo XIX y del Renacimiento, y de la especie de centros en intersticios estatales característicos de la Edad Media... La ideología de las naciones y el nacionalismo es irrelevante para cualquiera de estos desarrollos.* [...] (12). El conflicto Malvinas/Falklands que nos ocupa puede muy bien caer en la definición.

(12)  
Eric Hobsbawm, *ibid* pág. 182.

En este mundo multifacético, más volátil y cambiante ante el posible relevo o mutación del paradigma global, se vislumbran nuevas propuestas. Por ejemplo, la de las corporaciones transnacionales económicamente asociadas con los Estados-Nación y/o compitiendo con ellos, tema que puede considerarse un hecho en las estadísticas globales del momento, por ejemplo.

[...] *Entre las 100 principales economías, 51 son corporaciones y 49 son países donde las corporaciones transnacionales controlan el 70% del comercio mundial. Las más importantes son General Motors, Wall Mart, Ford, Chrysler, Mitsubishi, General Electric y Shell. Wall Mart, por ejemplo, ocupa el lugar número 19 entre las 100 mayores economías del planeta, superando a Estados como Suecia, Noruega y Arabia Saudita [...]. Por grupos y conglomerados conforman el concepto que se ha dado en llamar Corporación-Nación, en oposición con el de Estado-Nación [...].* (13).

(13)  
<http://www.ecoportel.net/content/view/full/48488> pág. 4 de 7.

En este esquema multifacético, frente a la carencia de algunos recursos básicos esenciales para la recuperación del sistema, el escenario de transición puede decidir la recurrencia a la impronta geopolítica, por carencia o incremento desmesurado de costos en recursos naturales o por ser un paradigma conocido y de gran utilidad para la ocupación de espacios necesarios por los más poderosos. El notorio incremento del gasto militar, tanto en las viejas potencias (del G-7/8) como en las nuevas (del G-20), parece sugerir esa dirección de movimiento. Contar con una adecuada y racional provisión para la defensa será siempre un buen respaldo en toda negociación entre Estados previo al ingreso del tema a las corporaciones.

La geopolítica enseña que en su nombre los Estados obtuvieron, por medio de las armas, territorios que contenían posiciones estratégicas o recursos naturales necesarios. Por ende, las naciones deben volver a enfrentar el problema de proveer a sus defensas; verbo éste, de raíz latina, muy empleado en las Cartas Magnas, que obliga a definir esa variable no sólo en base a la situación presente, sino a la resultante de la prospección más probable que prevé la instancia que analiza el planeamiento. Desde ese punto de vista, ¿cómo proveerán a su defensa las Corporaciones?

¿Será la Corporación-Nación la estructura de base para la dirección del movimiento o la marcha hacia un nuevo paradigma? ¿En cuánto tiempo? Conformémonos con la intención, dijimos que en las crisis los tiempos del planeamiento son de difícil determinación. Por otra parte, los tiempos históricos no tienen en cuenta la duración del ciclo de vida humano como variable de valor y eso los hace aleatorios para la comunidad vigente (el "ahora" de Heidegger). "El Rey ha muerto, ¡viva el Rey!" O ahora: "¡Viva el nuevo Paradigma!" Entonces, ¿qué concepto orgánico definirá a la Corporación Transnacional o Corporación-Nación? Tal vez le sea otorgado el rol de relevo parcial del Estado o de grupos de Estados. Una propuesta más próxima a la del Imperio de la referencia histórica siempre que su poder lo permita.

Ese nuevo grupo director global, conjunto constituido por Estados-Nación y Corporaciones-Nación, deberá definir con claridad los conflictos actuales y *proveer* a su defensa, nacional, transnacional o corporativa, reconociendo las expectativas del conflicto, simétrico o asimétrico y de los escenarios del mañana. Cada grupo según su rol dentro del nuevo paradigma.

En nuestro caso, aun como Estado-Nación, y dado que el último conflicto armado en que participamos fue por la soberanía de las Islas Malvinas, y que el archipiélago será de gran importancia geopolítica futura por el incordio que representa el conflicto aún vigente para la libre investigación y explotación de los importantes recursos que posee o puede poseer el Atlántico Sur, ¿cómo puede proveer la Argentina a la solución del conflicto Malvinas dentro de la nueva variable presente?

Dado el envejecimiento del parque militar propio, el regreso a un escenario bélico simétrico no aparece como la postura más racional ni aconsejable en lo inmediato en la región. El alerta o distracción del Premier Británico sobre regreso al conflicto pasado, emitido antes de enviar medios de investigación y/o extracción de petróleo a Malvinas, **la empresa británica Desire Petroleum, asociada con la americana Diamond Drilling dueña de la plataforma Ocean Guardian**, sólo aparece como intención política.

Es conveniente agregar que por el lado británico ya quedó claro que las distancias del escenario a sus bases operativas y de aprovisionamiento son altamente desfavorables y que el conflicto de 1982 fue *No picnic*<sup>(14)</sup>. Resumiendo, y para definir racionalmente la situación planteada, el conflicto armado no debería figurar aún en la agenda de ninguno de los dos Estados.

(14)  
Julían Thompson, *No picnic*.

En 1995, el Instituto Internacional de Derecho Humanitario editó el *Manual de San Remo* aplicable a los conflictos armados en el mar. Por su proximidad en el calendario algunas de sus conclusiones estaban referidas al conflicto de Malvinas. En el párrafo 160 referido a la “*Red Cross Box*”, una zona neutral acordada por ambas naciones en conflicto, no prevista en la Segunda Convención de Ginebra, con un radio de 20 millas náuticas, y que se ideó y empleó para el intercambio de heridos entre las partes. Por razones humanitarias, el *Manual* propone a futuro el empleo de esta medida ejemplar<sup>(15)</sup>.

(15)  
San Remo Manual on International law applicable to armed conflicts at sea, *Red Cross Box*, Cambridge University Press, pág. 223.

Dos Estados-Nación, la Argentina y Gran Bretaña, que en pleno conflicto del tipo siglo XX pudieron establecer acuerdos humanitarios considerados ejemplares por los expertos en el rubro al momento, deberían poder llegar al diálogo racional necesario para poner fin a un conflicto más que centenario de modo de obtener ambos un beneficio comercial consensuado acorde con la realidad global y lejos del juego político estatal.

El rol soberano de los Estados no prevé árbitros en las cuestiones territoriales, como pudimos ver en el seminario sobre “La trascendencia de la ampliación del límite exterior de la plataforma continental”, que se dictó durante el año pasado en el Centro Naval y donde aportaron ideas expositores de todas las entidades que hacen al ámbito nacional marítimo. En el evento quedó en evidencia que el trabajo realizado por el país hasta hoy en el área representó un gran esfuerzo, pero que lo que queda aún pendiente puede representar uno mucho mayor.

Como conclusión de lo actuado en esas jornadas dijimos: [...] *La ausencia nacional en nuestro extenso territorio marítimo permite la operación en él de otros actores, ya de diferentes naciones, ya de empresas comerciales ajenas a nuestro patrimonio. La falta de buques y unidades navales en el espacio también atenta contra la soberanía. Hoy, para la Unión Europea, según el Anexo II del acuerdo de Lisboa, las Malvinas formarán parte de su región ultra periférica* [...] <sup>(16)</sup>. Esa situación, en la que una organización trasnacional toma abiertamente partido en un diferendo entre Estados soberanos es riesgosa y no sólo para los intereses nacionales.

(16)  
Comisión Directiva Centro Naval, *Trascendencia de la Ampliación del límite Exterior de la Plataforma Continental*, Boletín del Centro Naval N° 825, pág. 224.

En el posible mundo futuro que vislumbramos, las naciones, como lo han hecho a lo largo de la historia, van a intentar mantener un sistema orgánico internacional estable asegurando normas de control hoy afectadas en las relaciones globales. La respuesta va a estar en el cambio racional y oportuno o en la readaptación de los paradigmas vigentes para poder operar dentro de la volatilidad de la crisis y el caos vigentes en las situaciones de alta entropía, como la que vivimos, que provocan siempre un desorden generalizado.

Dentro de este contexto, Malvinas puede ser sólo un conflicto más. Nuestro caso no debería ser

diferente al de otros; al igual que Hobsbaw se lo puede definir como un conflicto viejo en un escenario nuevo en estado crítico. Un conflicto que por ahora se establece y desarrolla apoyado por intereses comerciales de una parte que generan una respuesta diplomática de la otra.

Comparemos. **En 1982** las islas estaban ocupadas por Gran Bretaña, la Argentina las recuperó, Gran Bretaña envió una Fuerza Expedicionaria y se configuró un conflicto armado convencional simétrico por cuyo resultado la Argentina debió retirar sus tropas y devolver el terreno previamente ocupado. **Hoy** las Islas están ocupadas por Gran Bretaña y ambas partes presentarán sus requerimientos, superpuestos, de plataforma submarina extendida a las Naciones Unidas. Unilateralmente Gran Bretaña rompió el statu quo al enviar una empresa (corporación) para iniciar la extracción de petróleo en áreas discutidas al norte de Malvinas, con una capacidad de producción estimada en 30.000 millones de barriles del recurso, sin establecer el racional consenso previo entre las partes en un área de litigio. La diferencia es importante: en 1982 el reto fue argentino, hoy es británico.

A fin del corriente año, como se ve en el gráfico, Repsol-YPF prevé iniciar exploración en el Océano Atlántico Sur a unas 160 millas náuticas de Tierra del Fuego hasta una distancia de alrededor de 200 millas náuticas del sudoeste de Malvinas. La zona de litigio del tipo Corporación-Estado es similar a la históricamente definida y denominada Zona de Exclusión por los británicos en el conflicto de 1982. Estos hechos concretos sólo dejan por determinar el tipo de conflicto gestado y los medios a emplear.

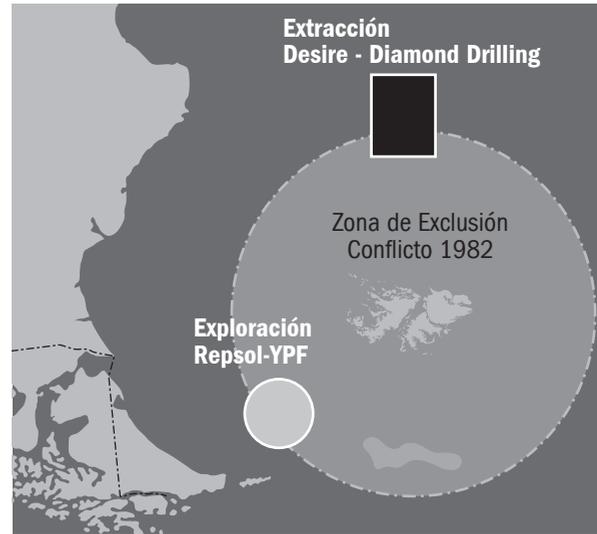
Como corresponde en estos casos, el primer paso ya fue dado; la Argentina inició sus reclamos diplomáticos ante Gran Bretaña y ante los Estados Unidos (por la nacionalidad de la empresa Diamond Drilling), situación de la que informará a las Naciones Unidas y que, por los antecedentes históricos citados, debería llegar al Consejo de Seguridad. Mientras tanto Mr. Brown hace tiempo y distrae en un clima preelectoral que no aparece como muy favorable para su futuro.

Juan A. Lanús en *Una buena medida en el vacío* dice con respecto al tema: [...] *En un acto de autoridad que celebros, la Presidenta, por decreto del 16 de febrero, impuso a todo buque que transite entre puertos argentinos y las Malvinas o atraviese aguas jurisdiccionales la obligación de solicitar una autorización previa a las autoridades nacionales [...]. Más adelante se pregunta: [...] ¿Dónde estarán nuestros barcos y aviones para controlar el espacio oceánico que nos une a las Islas Malvinas [...]* (17).

Al comenzar destacamos nuestra opinión acerca de la baja posibilidad de un enfrentamiento militar simétrico en el caso; sin embargo usurpar recursos ajenos no debería dejar de lado, en su análisis del escenario global de hoy, la posibilidad de una respuesta de baja intensidad asimétrica por parte del agredido. Es bueno recordar en las Guerras Púnicas al romano Fabio, que con fuerzas militares reducidas limitó el avance invasor del cartaginés Aníbal impidiéndole alcanzar su objetivo: Roma. [...] *La estrategia de Fabio no fue meramente una evasión de la batalla para ganar tiempo, sino calculada por su efecto en la moral de la tropa enemiga [...]* (18).

Resumiendo, creemos que la respuesta más racional y adecuada al reto puede ser el acuerdo comercial previo a la iniciación de operaciones, donde quien inicia las acciones no debería dejar de lado la posible escalada del conflicto en dirección de posibles acciones militares asimétricas que podría generar su decisión.

Como se dijo, todo acuerdo territorial entre Estados-Nación puede resultar difícil en el área política, pero tal vez no tanto en el área comercial donde la propuesta se pueda llevar al contexto de las Corporaciones-Nación y Estados. Un acuerdo comercial entre las partes que haga a la explotación conjunta de recursos y a una definición futura del conflicto tal vez pueda lograr lo que no se logró en más de un siglo con otras alternativas.



(17)  
Juan Archibaldo Lanús,  
embajador de la República  
Argentina en Francia (1994 a  
2000 y 2002 a 2006).

(18)  
Basil Liddell Hart, *Strategy*,  
Praeger, New York, 1954,  
pág. 46.

Constantino, en el siglo III d.C. logró superar la crisis política de la Tetrarquía en el gobierno y dar mayor desarrollo al Imperio de Oriente con la construcción de Constantinopla, su Nueva Roma. La introducción de un importante cambio de paradigma, como fue el aceptar la libertad de cultos que permitió al cristianismo incorporarse libremente a la sociedad, pudo salvar al Imperio de un colapso seguro. Con ese cambio oportuno, Constantinopla y el Imperio de Oriente sobrevivieron 1.000 años luego de la caída de Roma.

Los cambios en el paradigma que parecen mostrar la alteración de las estructuras sociales y comerciales del mundo de hoy siempre pueden jaquear algún concepto soberano o adecuarlo a una situación más liberal vigente y esa nueva postura global debe ser tenida especialmente en cuenta. Así ocurrió repetidamente en la historia universal cada vez que el nivel de ilustración del hombre lo llevó a obviar esquemas alejados de lo racional obligando a la libertad y a la necesidad de buscar el justo equilibrio.

[...] *Una sociedad en que la libertad bajo leyes externas se encuentra unida, en el mayor grado posible, con un poder irresistible, es decir, en que impere una constitución civil perfectamente justa, constituye la tarea suprema que la naturaleza ha asignado a la especie humana [...]* (19).

(19)  
Immanuel Kant, *Hacia la paz perpetua, ladosur*, Buenos Aires, 2004, pág. 16.

Toda situación que genere u ofrezca situaciones estratégicas favorables debe ser aprovechada para alcanzar el objetivo propio. El conflicto en el Atlántico Sur, que para el Almirante Storni ya configuraba un serio problema estratégico, no pudo ser solucionado por años dentro de los parámetros del Tratado de Westfalia (definición por suma cero) y ha costado ya muchas vidas. Lo que hasta hoy no pudo arreglar el esquema estatal puro, tal vez lo pueda solucionar el corporativo (definición por suma variable) o una síntesis entre ambas posturas donde no puede quedar excluido el riesgo de una eventual escalada militar en la configuración del empleo asimétrico de los medios.

Vale la pena intentar un acuerdo buscando la mediación de los Estados rectores, en particular de los Estados Unidos a nivel global y del Brasil en el área de operaciones, previo a cualquier otra medida. La no del todo esperada visita de Hillary Clinton al país para ofrecer la mediación de su Estado y el apoyo latinoamericano logrado recientemente se pueden calificar como un buen comienzo.

La adecuada y contribuyente provisión a la Defensa Nacional puede elevar significativamente el riesgo de la operación al agresor y el costo operativo de la extracción del crudo (seguros operacionales y eventual desplazamiento de medios militares) quitándole expectativas económicas y políticas a la propuesta, en particular a la corporación que recibirá el mismo mensaje de Fabio citado arriba.

Los cambios de paradigma, cuando son oportunos, son siempre la esperanza de una nueva aurora, de un paradigma mejor. [...] *La dialéctica para encontrar, por enfrentamiento de las posturas existentes, la mejor actitud consensuada, puede ser la mejor solución [...]* (20).

(20)  
Carlos Frasch, *La decisión en el caos, ITBA, IPN, Buenos Aires, Argentina*, pág. 152.

La usurpación del siglo XIX, en la geopolítica de la navegación a vela, puede terminar racionalmente transformada en un arrendamiento temporario o una explotación consensuada y retribuida dentro del contexto del nuevo paradigma global y de la tecnología corporativa del siglo XXI.

Dos son las opciones en vista: (I) la del viejo paradigma westfaliano en búsqueda de la posesión soberana con la amenaza del enfrentamiento armado para la que se debe proveer a la defensa y (II) la de las corporaciones-nación, en búsqueda de la obtención de utilidades dentro de la variable comercial para la que conviene proveer a la defensa.

Muchos Estados globales, algunos vecinos, ya entraron en este esquema de consenso comercial con un éxito destacable. Sepamos elegir, nuestro bienestar en este mundo puede depender de ello.

# Títulos que sustentan la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y de Saint Pierre et Miquelon

Publicado en el BCN 831  
Septiembre/diciembre 2011

Pablo M. Bonuccelli

**E**l trasfondo cultural de la invasión argentina de Malvinas: contenido nacionalista de la enseñanza de la geografía, 1879-1986, se titula la exposición brindada por el Dr. Carlos Escudé durante el Simposio 2010 - "El Atlántico Sur - visiones y posturas", y que fuera publicado en el Boletín del Centro Naval (BCN) N° 827 mayo/agosto 2010.

Es importante que el Centro Naval ofrezca la posibilidad de tener conferencistas de la talla del Dr. Carlos Escudé. No obstante, es cierto que cada uno, en ejercicio de sus propias convicciones y argumentación respaldada, puede diferir en un marco de respeto y tolerancia. Es así que, al leer la importante propuesta que el académico aborda en su exposición, observé que erróneamente equipara la situación de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur con la de las Islas Saint Pierre et Miquelon, las cuales son francesas y están situadas próximas al territorio de Terranova, Canadá. Estimo que el argumento de fondo que sustentan tales afirmaciones no es avalado por el Derecho Internacional Público. A tales efectos me remito a comentar.

En la página 170 del BCN, el Dr. Escudé expresa que:

*"En cambio, en Canadá, la posibilidad de invadir las islas de St Pierre et Michelon (una posesión francesa pegada a la costa de Labrador, que no tiene mejor motivo para ser francesa que las Malvinas para ser inglesas) jamás estuvo en el menú de opciones. Los gobiernos canadienses saben o intuyen que semejante invasión no sólo destrozaría el sistema de alianzas de su Estado, sino que sería desaprobada por sus propios ciudadanos. Las diferencias culturales parecen reflejarse en la inclusión o exclusión de la invasión en el menú de opciones de la política exterior"* (Escudé, 2010).

Luego, refuerza esta equiparación en la elaboración de su hipótesis, y es entonces cuando enfatiza:

*"¿Por qué la invasión de Malvinas estuvo reiteradamente en los menús de opciones de los gobiernos argentinos, mientras la invasión de St Pierre et Michelon no estuvo nunca en los menús canadienses?"* (Escudé, 2010: 171).

El Capitán de Fragata Pablo Martín Bonuccelli egresó de la Escuela Naval Militar con el grado de Guardiamarina en el año 1990 y pertenece a la promoción N° 120 del Cuerpo de Comando.

Realizó el curso de Especialización en Comunicaciones en 1993, Capacitación Secundaria en Oceanografía en 1997, Aplicativo para Oficiales Navales en el año 2000, Escuela de Guerra Naval en el 2008 y actualmente cursa el Nivel I de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Se graduó con honores en la Universidad Marítima Mundial 2006-2007 (Malmö-Suecia), Maestría de Ciencias (MSc) en Intereses Marítimos, especialización "Manejo Costero y Oceánico Integrado" (ICOM). Actualmente tramita su título de Abogado de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Prestó servicios entre otras unidades: cazaminas ARA Chaco, portaaviones ARA 25 de Mayo, transporte ARA Cabo de Hornos, patrullero ARA Murature, buque hidrográfico ARA Comodoro Rivadavia, buque oceanográfico ARA Puerto Deseado (Comandante año 2009), destructor ARA Almirante Brown y corbeta ARA Guericco.



La frase “una posesión francesa pegada a la costa de Labrador que no tiene mejor motivo para ser francesa que las Malvinas para ser inglesas” que podría pasar inadvertida, como puede haber ocurrido para algunas personas, oculta un grave error. Ambas situaciones no son comparables por las razones que expondré seguidamente.

En lo que sigue no indago otros conceptos del autor, que puedo o no compartir. Desde mi punto de vista, me parece importante detenerme para aclarar este yerro trascendente y que trastoca todo lo que representa la Cuestión Malvinas.

A simple vista, el comentario citado en este escrito trae a colación la situación de dos espacios geográficos que afectan a cuatro países. Dos similitudes que conviene subrayar *ab initio* son, en primer lugar, que ambos territorios son testimonio de la expansión colonialista de las potencias imperiales durante el período XVI-XIX; y en segundo lugar, que en ambas situaciones Gran Bretaña fue un actor decisivo.

Sin embargo, con poco indagar aparece la diferenciación entre ambas situaciones de manera inmediata: los títulos sobre los que se asienta la posesión de estas tierras difieren radicalmente. La equiparación de ambas situaciones puede inducir a error a un lector desprevenido, ya que lícitamente podría inferir que el comportamiento de Canadá es “racional” y el de Argentina “irracional”. Son dos situaciones históricas claramente diferentes. Por un lado tenemos la cesión realizada por la corona británica a Francia en 1763, y por el otro la misma corona británica contrapone la usurpación lisa y llana de las islas a los válidos títulos que ostenta la Argentina.

Planteadas la situación inicial, el desarrollo del presente artículo abarcará una aclaración simple sobre los títulos en juego en ambas situaciones y unas palabras a modo de conclusión.

### El caso del archipiélago Saint Pierre et Miquelon

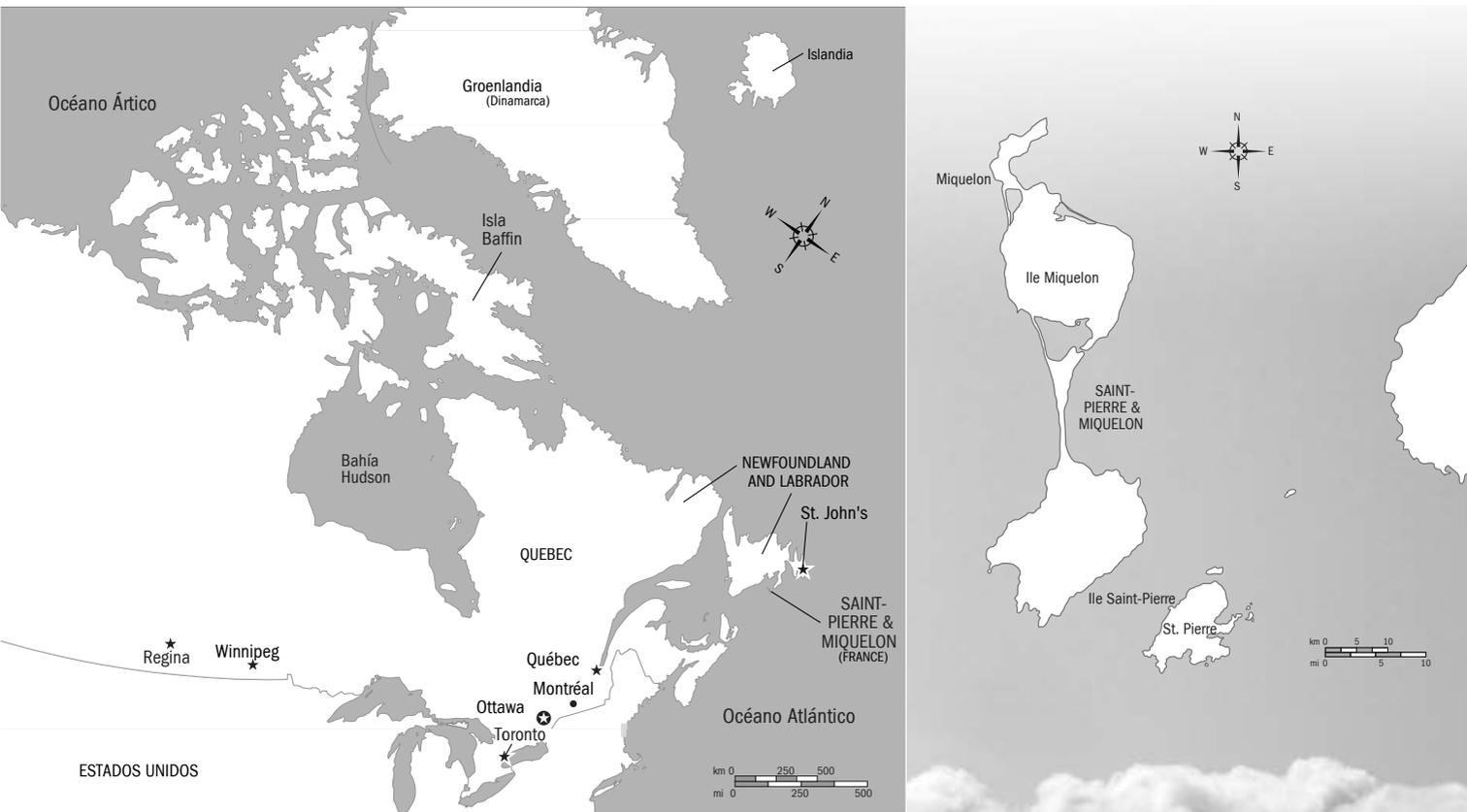
Saint Pierre et Miquelon es un archipiélago ubicado próximo a la costa de la Provincia de Terranova (Canadá) que conforma un departamento de la República de Francia (Plantegenest *et ál.*, 2003). Desde principios del siglo XVI, los pescadores vasco-franceses visitaron las islas durante las sucesivas temporadas de pesca, y desde mediados del siglo XVII hubo residentes permanentes franceses. Las islas fueron ocupadas por el Reino Unido entre 1713 (Tratado de Utrecht, que puso fin a la Guerra de Sucesión Española) y 1763 (Término de la Guerra de los Siete Años - Tratado de París). Luego volvieron a estar habitadas por franceses hasta 1778, cuando, como consecuencia de la alianza de Francia con los nacientes EE.UU. que libraban su guerra de independencia con el Reino Unido, éste volvió a invadir las islas y expulsó a sus habitantes. Las islas volvieron a estar ocupadas por los británicos entre 1793 y 1796 durante las Guerras contra la Revolución Francesa y tras ese período otra vez estuvieron deshabitadas. En 1815 los franceses volvieron a habitarlas.

Pese a estas recurrentes ocupaciones de Gran Bretaña, el archipiélago fue cedido al Reino de Francia (en ese entonces) por el rey de Gran Bretaña al término de la Guerra de los Siete Años, hecho que consta en el artículo IV del Tratado de París de 1763, en el que se puede leer textualmente:

*“El Rey de la Gran Bretaña cede las Islas de S. Pedro y de Miquelon en toda propiedad á su Magestad Christianísima para que sirvan de abrigo á los pescadores franceses y su dicha Magestad se obliga, baxo su real palabra, á no fortificar dichas Islas ni fabricar en ellas sino edificios civiles para comodidad de la pesca y á no mantener allí mas que una guardia de 50 hombres para la policía”.*

De esta forma, mediante el Tratado se instrumenta el título de “cesión” que posibilita a Francia ostentar soberanía en esas tierras.

La equiparación de ambas situaciones puede inducir a error a un lector desprevenido, ya que lícitamente podría inferir que el comportamiento de Canadá es “racional” y el de Argentina “irracional”.



Isla Miquelon.  
IMAGEN: GOOGLE EARTH - PANORAMIO

En “El territorio del Estado y la Soberanía Territorial”, el Dr. Julio Barberis nos enseña que “La cesión territorial es un acto mediante el cual un Estado transfiere a otro parte de su territorio” (2003). Aclara después que este acto nace de una convención, es decir, de un acuerdo entre partes. Eso fue lo que sucedió con el Tratado de París de 1763, en el que Gran Bretaña cedió a Francia las referidas islas, entre otros territorios.

El Dr. Barberis agrega que en particular este Tratado es un ejemplo de lo que denomina “cesión recíproca”, ya que ambas partes del Tratado se hacen cesiones mutuas. Francia cedió en esa oportunidad las islas Granada, Granadinas, San Vicente, entre otras (Barberis, 2003).

Pese a que en 1867 por la British North America Act, Canadá obtuvo su independencia de facto, no fue sino hasta finalizada la Primera Guerra Mundial, y particularmente en

1931, año en que a través del Estatuto de Westminster, Inglaterra reconoció la independencia y soberanía total del país del norte. Y pese a tal reconocimiento, se reservó ciertos derechos hasta la Constitution Act de 1982, en que definitivamente logró acumular todas las funciones de poder soberano.

Hecha esta aclaración, es menester destacar que nunca fue contrastada la posesión del archipiélago por parte de Canadá luego de su independencia. Más aún, existe en Derecho Internacional un antecedente de gran valor para consolidar determinadas situaciones, y es la llamada “aquiescencia”, es decir, el consentimiento sin oposición firme. Esta aquiescencia se observa claramente en un caso llevado a la Corte de Justicia Internacional por Canadá contra Francia en la década del 80, con motivo del conflicto producido entre ambas naciones por la delimitación de la plataforma marina de Canadá y del archipiélago francés, que seguían específicas provisiones de la CONVEMAR.

Obsérvese que en todo el proceso llevado adelante en la referida Corte no se discutió la soberanía sobre Saint Pierre et Miquelon, configurándose de esta manera un ejemplo del reconocimiento implícito de la soberanía francesa por parte de Canadá del citado archipiélago.

Para resumir, el archipiélago fue cedido al entonces Reino de Francia por el Tratado de París, celebrado entre ésta y Gran Bretaña luego de la guerra de los Siete Años en 1763. La cesión es un título válido reconocido en el Derecho Internacional que opera la transmisión de los derechos sobre un territorio (Barberis, 2003).

Al adquirir su independencia, Canadá sucedió a Gran Bretaña reconociendo la soberanía francesa, reafirmando tal situación con el arbitraje por la delimitación de los espacios marinos del archipiélago. Este reconocimiento se sustenta en que “una sucesión de Estados no afectará de por sí un tratado concluido por el Estado predecesor que establezca un régimen objetivo con relación a ese territorio” (Gutiérrez Posse, 2009: 137).

**El archipiélago fue cedido al entonces Reino de Francia por el Tratado de París, celebrado entre ésta y Gran Bretaña luego de la guerra de los Siete Años en 1763. La cesión es un título válido reconocido en el Derecho Internacional que opera la transmisión de los derechos sobre un territorio** (Barberis, 2003).

### Cuestión de las Islas Malvinas

Muy diferente es el caso de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, o Cuestión de las Islas Malvinas. La situación reconoce otro tipo de antecedentes dentro del marco del Derecho Internacional Público. A los derechos de posesión de España, que surgen del descubrimiento y luego de la ocupación efectiva, se agrega el *uti possidetis iure* en la sucesión entre Estados: el Reino de España por un lado y las Provincias Unidas del Río de La Plata, que se formaliza por el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad, del 21 de septiembre de 1863.

En este caso vale lo referido por la Dra. Gutiérrez Posse, en que lo estipulado en un tratado por el Estado predecesor conserva validez y es operativo para el sucesor (2009). De ahí que todos los tratados celebrados entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña, mantenían vigencia al tiempo de la ocupación por la fuerza del territorio nacional en 1833.

En el caso se presenta una controversia sobre la soberanía de las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los correspondientes espacios marítimos circundantes (Mansi, 2010).

Continúa el Dr. Mansi (2010) observando que existió un acto de fuerza ejecutado por Gran Bretaña en 1833 mediante el cual Argentina fue despojada del ejercicio de sus derechos soberanos. En ese entonces, Gran Bretaña era una potencia colonial y comercial indiscutida, mientras que las Provincias Unidas eran un estado con su independencia recientemente consolidada y en proceso de organización.

En su explicación, el citado autor agregó que “la toma de las islas obedecía a una estrategia de la Corona destinada a ejercer el control de los espacios marítimos mediante la proyección militar y comer-

cial en el mundo, ocupando posiciones claves para ello” (Mansi, 2010), y que esta proyección de Gran Bretaña se hacía a expensas de otras colonias o por ocupación lisa y llana mediante la conquista de territorios independientes. Por ejemplo, España cedió Gibraltar en 1713, en 1806 y 1807 hubo intentos concretos en el Río de la Plata. En 1842 luego de la llamada “Guerra del Opio”, Gran Bretaña le impuso a China la cesión a perpetuidad de Hong Kong; en el siglo XIX consolida su presencia en Belice y las Guayanas. Todo ello en el marco de una política coherente y a largo plazo a favor de la consecución de sus intereses nacionales.

En cuanto a los títulos, Gran Bretaña los funda de manera diferente. En un primer momento esgrimió el descubrimiento y la ocupación subsiguiente. Posterior al conflicto de 1982, agregó a sus fundamentos la prescripción y la autodeterminación de los pueblos.

Estos títulos, que entran en juego en la controversia argentino-británica, son de diferente naturaleza respecto del caso de Canadá y Francia, y su precisión exige más cuidado y detalle. Ellos son el descubrimiento, ocupación efectiva. Posteriormente, debido a que por un lado la posición británica no tenía fuerza suficiente, y por otro, a la evolución de las relaciones internacionales y del derecho internacional, Gran Bretaña presentó otros títulos igualmente cuestionables y carentes de sustento: la prescripción y autodeterminación de los pueblos.

El descubrimiento y la toma de posesión de las Malvinas son acontecimientos que pertenecen a España. (Podestá Costa et ál., 1979: 231). En su extensa obra el autor concluye que:

- 1- *“Las costas patagónicas, descubiertas en 1520 por la expedición de Fernando de Magallanes, debidamente autorizado por el rey de España para descubrir tierras y colonizarlas, fueron recorridas repetidas veces desde entonces por otros marinos españoles;*
- 2- *Que el descubrimiento debe ser atribuido a Esteban Gómez, piloto de la expedición de Magallanes;*
- 3- *Que los ingleses, quienes solamente desde 1677 pasaron por los mares australes, no son los descubridores de las Malvinas y tampoco los holandeses que a partir del año 1600 divisaron las islas.”*

Un argumento adicional al descubrimiento como título válido para fundar la soberanía es la ocupación efectiva, y surge del caso Isla de Palmas, en el cual el jurista Max Huber destacó que el “descubrimiento confiere un título incoado, que si no es ejercido en un plazo razonable no otorga título legítimo”.

El Dr. Zorraquín Becú, en *Los derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas* (Ruiz Guiñazú et ál., 1964: 64) reforzando la posición nacional realiza una detallada cronología sobre los derroteros, mapas e islarios existentes, y arriba a similares conclusiones que Podestá Costa.

Ha sido suficientemente demostrado que Bougainville, navegante francés, estableció el 2 de febrero de 1764 en la isla del este un asentamiento al que denomina Port Louis. España reclamó inmediatamente y luego de una serie de negociaciones se procedió a la entrega a España de las instalaciones el 2 de abril de 1767, quedando autoridades españolas dependientes del Gobierno y Capitanía General de Buenos Aires instaladas en Port Louis, al que le atribuyeron el nombre de Puerto de la Anunciación y más tarde, Puerto Soledad (Podestá Costa et ál., 1979: 231; Ruiz Guiñazú et ál., 1964: 71).

El 23 de enero de 1765 el comodoro inglés John Byron llegó a una de las islas del oeste, desembarca en un lugar conocido por los franceses como Puerto de la Cruzada y tomó posesión simbólica para la corona inglesa llamándolo Puerto Egmont; luego continuó su viaje al Pacífico. Un año después (8 de enero de 1766) se instaló el capitán inglés MacBride, enviado por su gobierno (Podestá Costa, 231).

Estas actitudes eran violatorias de una serie de tratados vigentes:

**Estos títulos, que entran en juego en la controversia argentino-británica, son de diferente naturaleza respecto del caso de Canadá y Francia, y su precisión exige más cuidado y detalle. Ellos son el descubrimiento, ocupación efectiva.**

- 1- Tratado suscrito en Madrid el 23 de mayo de 1667, cuyo Art. 2 estipula que ni ambos monarcas ni los respectivos súbditos *“atentarán, harán o procurarán que se haga con ningún pretexto pública o privadamente, en algún lugar, por mar o por tierra, en los puertos o en sus ríos, cosa alguna que pueda ser en daño o en detrimento de la otra parte”*;
- 2- Tratado de Madrid de 1670, Arts. 7 y 8, se confirma el tratado del 23 de mayo del 67 y se estipula la prohibición para los ingleses de dirigir su comercio o su navegación a los lugares que España posee en las Indias, o comerciar en ellos, y se establece que Gran Bretaña gozará de la soberanía de todas las tierras situadas en América que posea en la actualidad;
- 3- Tratado de Utrecht del 13 de julio de 1713, en cuyo Art. 8 España se compromete a no transferir a Francia u otra nación, territorio alguno situado en las Indias Occidentales;

Descubierta la ocupación de MacBride, fue desalojada por el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli el 10 de junio de 1770. A través de negociaciones entre las dos coronas con la mediación de Francia, restituyó la posesión de Port Egmont con una cláusula de gran valor: *“Declara al mismo tiempo que la promesa que hace Su Majestad Católica de restituir a Su Majestad Británica la posesión del fuerte y puerto llamado Port Egmont no perjudica en modo alguno a la cuestión de derecho anterior de soberanía sobre las islas Malvinas”*. Esta cláusula conforma una reserva aceptada tácitamente por Gran Bretaña.

El abandono y la posición de ambas potencias se corroboró con la Convención de Nootka Sound, celebrada entre España e Inglaterra el 28 de octubre de 1790, la que en su Art. 6 dispone que *“los súbditos respectivos de las dos potencias no formarían en lo venidero ningún establecimiento en las costas orientales u occidentales de la América Meridional situadas al Sur de las costas o islas adyacentes ya ocupadas por España, siendo entendido que los súbditos de ambas podrían desembarcar en las referidas costas o islas con el propósito de pescar y podrían construir cabañas y otras instalaciones temporarias que sirvieran solamente a ese objeto”*.

En definitiva, la ocupación de los ingleses solo existió en el llamado Puerto Egmont, y se extendió por un plazo de ocho años, con la protesta de España y las contingencias resultantes. La ocupación efectiva de España fue anterior (desde 1764) y había sido permanente.

En síntesis, esta ocupación inglesa era violatoria de tratados vigentes. Además, por su forma encubierta, puede decirse que fue carente de buena fe, lo que permite suponer que Gran Bretaña conocía la existencia del asentamiento francés. De la misma manera, el espacio ocupado se limitaba a Puerto Egmont, que quedó abandonado a partir de 1774.

La posterior ocupación de 1833, además de atentar contra los tratados mencionados anteriormente, era también violatoria de un tratado que había sido recientemente concluido, el “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Su Majestad Británica” del 2 de febrero de 1825, por el cual Gran Bretaña reconoció la independencia de las Provincias Unidas y, naturalmente, la existencia de un ámbito territorial propio de ella (Bologna, 1982). Este espíritu contrariado por la ocupación se manifiesta explícitamente en su Art. 2, que establecía que *“... habrá entre todos los territorios de Su Majestad británica en Europa y los territorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata una recíproca libertad de Comercio”*.

Otro argumento esgrimido por Gran Bretaña es la prescripción. Brownlie, destacado abogado internacionalista y autor de numerosas publicaciones referidas a la materia, no opinaba favorablemente acerca del poder de la prescripción como institución de Derecho Internacional Público, según la cita de Ferrer Vieyra (1984: 158). Continuaba la cita de Ferrer Vieyra en su libro *Principios de Derecho Internacional* destacando que para Brownlie la prescripción debía basarse en principios tales como la buena fe, el presunto

**En definitiva, la ocupación de los ingleses solo existió en el llamado Puerto Egmont, y se extendió por un plazo de ocho años, con la protesta de España y las contingencias resultantes. La ocupación efectiva de España fue anterior (desde 1764) y había sido permanente.**



Muelle de Pradera del Ganso, Islas Malvinas.

abandono voluntario de los derechos por la parte de quien pierde el título, y la necesidad de preservar el orden y la estabilidad internacionales (Ob. Cit. En Ferrer Vieyra, 1984: 158).

Enrique Ferrer Vieyra sostenía que la prescripción debe ser ininterrumpida y pacífica, y que para ser pacífica tiene que haber consentimiento, lo cual no ocurre si media protesta (1984: 158).

Finalmente, y producto del desarrollo del derecho internacional y principalmente del rol desempeñado por organismos como la Liga de las Naciones y su continuadora, la Organización de las Naciones Unidas, surgió el principio de la Libre Determinación de los Pueblos.

Mediante Resolución 1514 XV de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1960, se proclama el derecho a la libre determinación de los pueblos en estos términos:

*“2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.”*

Pero inmediatamente en el punto 6 se lee:

*“Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.”*

De esta manera, se fortalece la posición nacional que sostiene:

- 1- Que el derecho a la libre determinación de un pueblo se subordina al principio de la integridad territorial.
- 2- Que los habitantes de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur no constituyen un “pueblo” al efecto del principio de la libre determinación.

Esta posición fue fortalecida en 1985 cuando la Asamblea General rechazó explícitamente una propuesta de enmienda británica que pretendía la incorporación del principio de autodeterminación en la Cuestión de las Islas Malvinas.

Refuerza esta posición la contundente reflexión del Licenciado Juan Recce, quien al referirse a la situación de los kelpers dice:

*“La identidad kelper no existe como tal. No habiendo arraigo transgeneracional y registrándose un crecimiento vegetativo igual a cero, los isleños no son un pueblo con derecho a la autodeterminación sino una simple población trasplantada. La lógica cohesionante de esta*

**Lic. Juan Recce, en referencia a la situación de los kelpers: “La identidad kelper no existe como tal. No habiendo arraigo transgeneracional y registrándose un crecimiento vegetativo igual a cero, los isleños no son un pueblo con derecho a la autodeterminación sino una simple población trasplantada. La lógica cohesionante de esta comunidad no está anclada en una identidad ancestral y un capital simbólico común, sino en un proyecto económico a escala insular que constituye a cada isleño en accionista y empleado de la “PyME kelper” (2010: 138).”**

*comunidad no está anclada en una identidad ancestral y un capital simbólico común, sino en un proyecto económico a escala insular que constituye a cada isleño en accionista y empleado de la "PyME kelper" (2010: 138)."*

#### Conclusiones:

- 1- La situación entre ambos territorios difiere radicalmente debido a los títulos que cada parte ostenta para fundar su soberanía. En un caso Gran Bretaña cedió por tratado, haciendo uso de su derecho. En nuestro caso, Gran Bretaña, por un acto de agresión ilegítimo ocupó un territorio, esgrimiendo posteriormente títulos de probada invalidez. De allí que las posiciones de Canadá y Argentina sean también claramente diferenciadas.
- 2- No puede validarse el núcleo de la exposición central del Dr. Escudé cuando se desconocen estas notorias diferencias de títulos que sustentan la posesión de Francia del archipiélago Saint Pierre et Miquelon por una parte y a la que pretende ostentar el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. No son títulos comparables.
- 3- La agresión ilegítima operada por Gran Bretaña en 1833 intenta ser justificada por cuatro títulos a saber: descubrimiento, ocupación efectiva, prescripción y libre determinación de los pueblos, cuyo débil sustento internacional impone a Gran Bretaña evitar cualquier diálogo con Argentina, pese a las reiteradas propuestas realizadas por la AG de las Naciones Unidas (A/ RES/ 2065-XX- de enero de 1965; A/ RES/ 3160-XXVIII- de enero de 1974; A/ RES/ 31/ 49 de diciembre de 1976; A/ RES/ 37/ 9 de noviembre de 1982; A/ RES/ 3812 de diciembre de 1983; A/ RES/ 43/ 25 de enero de 1989). Argentina ostenta, sin embargo, los títulos de sucesión de estado (por el *uti possidetis iure*), luego el descubrimiento y la inicial ocupación efectiva por España y continuada por las Provincias Unidas, formalizada la sucesión en el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad, del 21 de septiembre de 1863, celebrado entre ambos países.
- 4- Es importante tener presente por un lado que los títulos esgrimidos por nuestro país tienen sustento en el Derecho Internacional, que existen resoluciones de las Naciones Unidas que reconocen la existencia de una controversia de soberanía en la región, que se ha instado al Reino Unido de Gran Bretaña en repetidas oportunidades para iniciar y después de 1982 a reanudar el diálogo, y que, en definitiva, la razón nos asiste. Por otra parte, la situación internacional gira sobre un conjunto de relaciones entre estados iguales y soberanos, pero que ese concierto de naciones no desconoce las relaciones de poder y en esa estructura, el Reino Unido conserva gran ventaja sobre nuestro país. Esto hace que la solución para la recuperación definitiva de nuestro territorio deba esperarse en el largo plazo, algo a lo que no estamos muy acostumbrados.

**La situación internacional gira sobre un conjunto de relaciones entre estados iguales y soberanos, pero que ese concierto de naciones no desconoce las relaciones de poder y en esa estructura, el Reino Unido conserva gran ventaja sobre nuestro país.**

#### BIBLIOGRAFÍA

BARBERIS, J. (2003). El territorio del Estado y la soberanía territorial. Buenos Aires. Editorial Abaco, de Rodolfo Depalma.

BOLOGNA, A. (1982). Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Recuperado el 21 de enero de 2011 del sitio web: [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000168/REI\\_03\\_003\\_103.%5B1%5D.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000168/REI_03_003_103.%5B1%5D.pdf)

*El tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Gran Bretaña y el Gobierno de Buenos Aires fue firmado en Buenos Aires el 2 de febrero de 1825, según consta en el texto del mismo. Ver Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Biblioteca de la Cancillería, Instrumentos internacionales de carácter bilateral suscriptos por la República Argentina (hasta el 30 de junio de 1948), Buenos Aires, 1950, t. III, pág. 1957.*

ESCUDE, C. (2010, mayo-agosto). "El trasfondo cultural de la invasión argentina de Malvinas: contenido nacionalista de la enseñanza de la geografía, 1879-1986". Boletín del Centro Naval, 827, 169-184.

FERRER VIEYRA, E. (1984). Las Islas Malvinas y el Derecho Internacional. Buenos Aires: Depalma.

GUTIERREZ POSSE, H. (2009). Guía para el Conocimiento de los Elementos de Derecho Internacional Público. Buenos Aires: La Ley.

MANSI, A. (2010). "La Cuestión de las Islas Malvinas". Clase de Grado. Artículo inédito. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

PLANTEGENEST, M.; Losipescu, M; Macnab, R. (2003). "The french Island of Saint Pierre et Miquelon: a case for the construction of a discontinuous juridical continental shelf." Recuperado de Internet el 5 de enero de 2011 del sitio <http://www.gmat.unsw.edu.au/ablos/ABLOS03Folder/PAPER5-1.PDF>

PODESTÁ COSTA, L.; Ruda, J. (1979). Derecho Internacional Público, Vol. 1. Buenos Aires: TEA.

RECCE, J. (2010). "Malvinas: Argentina frente al desafío de redefinir su identidad estratégica. De la 'PyME kelper' al enclave estratégico europeo", en: Agustín Romero (Compilador), La cuestión de las Islas Malvinas en el marco del Bicentenario, Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas, Editorial del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 2010, págs. 133-139.

RUIZ-GUIÑAZÚ, E.; Gandía, E.; Caillet-Bois, R.; Zorraquín Bécú, R. (1964). Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Buenos Aires: Peuser.

*Tratado de París de 1683. (1796). Colección de los tratados de paz, alianza, comercio &c. ajustados por la corona de España con las potencias extranjeras desde el reinado del señor don Felipe quinto hasta el presente. Recuperado de Internet el 7 de enero de 2011 del sitio [http://books.google.es/books?id=XJgNAAAAQAAJ&printsec=titlepage&source=gbs\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?id=XJgNAAAAQAAJ&printsec=titlepage&source=gbs_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)*



# Cómo obtener el Boletín

## SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS DEL CENTRO NAVAL

Si usted desea recibir el Boletín, solicítelo al tel. 4311-0041 o por correo electrónico [boletin@centronaval.org.ar](mailto:boletin@centronaval.org.ar), optando por alguna de las siguientes alternativas:

### Alternativa S1:

Retirarlo personalmente, sin cargo, en nuestra oficina.

### Alternativa S2:

Oficiales de la Armada en actividad, sin cargo, en su destino.

### Alternativa S3:

Recibirlo en su domicilio, caso en el que podrá optar por abonar el envío en nuestra oficina o autorizar el descuento por haberes, cada vez que se edite el Boletín, según las tarifas detalladas a continuación:

- Capital Federal y Gran Buenos Aires
- 10 pesos argentinos
- Interior
- 10 pesos argentinos
- Países limítrofes/Mercosur
- 25,75 pesos argentinos
- Resto de América
- 37,50 pesos argentinos
- Resto del mundo
- 41,25 pesos argentinos

### Alternativa S4:

Retirarlo personalmente, sin cargo, en las delegaciones La Plata, Puerto Belgrano, Bahía Blanca, Mar del Plata y en la sede Olivos.

## OTRAS CATEGORÍAS DE SOCIOS, o particulares

El Boletín del Centro Naval se publica sin fines de lucro y su precio representa sólo una parte menor de los costos directos e indirectos de producirlo.

### Alternativa 1:

Solicitarlo personalmente en la oficina del Boletín.

### Alternativa 2:

Solicitarlo vía telefónica, postal, e-mail, etc., a las direcciones y teléfonos que se indican en la portada, para que se lo enviemos donde usted nos indique.

### Costos de adquisición por número:

	Socios Adherentes y Participantes	Particulares
Argentina:	\$ 9.-	\$ 20.-
Extranjero:	-	u\$s 4.-

### Costos de envío:

Estarán a cargo del destinatario, según las tarifas detalladas en la alternativa S3 para los socios del Centro Naval.

### Formas de pago:

- En efectivo, en nuestra oficina, Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina.
- Transferencia Bancaria
- A la cuenta del Centro Naval.
- Cheque
- No a la orden, a nombre de "Centro Naval".

Si Ud. no recibe nuestra publicación o desea optar por una alternativa diferente a la que actualmente utiliza, comuníquese con nosotros a las direcciones que se muestran en la portada de este número. Días y horarios de atención personal y telefónica: lunes a viernes, de 0900 a 1630.

# Publicidad en el Boletín

El Boletín del Centro Naval es financiado por sus socios, sus suscriptores y el generoso aporte de profesionales, empresas y otras organizaciones, que publican en sus páginas su adhesión al mismo o sus avisos sobre sus servicios y productos. Los precios para publicar avisos en el Boletín son:

Alternativas	Contratapa	Retiraciones 20 x 28 cm	1 página 20 x 28 cm	1/2 página 20 x 28 cm	1/4 página 17 x 12 cm	1/8 página 17 x 5,2 cm
Color	1 Número	\$ 1.600.-	\$ 1.350.-	\$ 1.100.-	\$ 550.-	No
	2 Números	\$ 1.400.-	\$ 1.200.-	\$ 950.-	\$ 480.-	No
	3 Números	\$ 1.250.-	\$ 1.100.-	\$ 890.-	\$ 450.-	No
	4 Números	\$ 1.150.-	\$ 950.-	\$ 800.-	\$ 400.-	No
Blanco y negro	1 Número	—	—	\$ 780.-	\$ 400.-	\$ 200.-
	2 Números	—	—	\$ 720.-	\$ 360.-	\$ 190.-
	3 Números	—	—	\$ 650.-	\$ 330.-	\$ 180.-
	4 Números	—	—	\$ 600.-	\$ 300.-	\$ 160.-

Las tarifas indicadas son por cada número.

Los pagos correspondientes se podrán abonar después de publicado el número respectivo.

El Boletín remitirá un ejemplar de ese número a quién solicitó su publicación.

El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

# Comisión Directiva del Centro Naval

---

Desde el 31 de marzo de 2011

Presidente: Vicealmirante VGM (R) Eduardo Rodolfo Llambí  
Vicepresidente 1° Contraalmirante (R) Horacio Luis Ferrari  
Vicepresidente 2° Contraalmirante VGM (R) Julio Alberto Covarrubias  
Secretario: Capitán de Navío (R) Raúl César Pagano  
Tesorero: Teniente de Fragata (R) Alberto Guillermo Thomas  
Protesorero: Capitán de Navío Cont. (R) Juan Carlos Franco

## Vocales Titulares:

Contraalmirante VGM (R) Héctor Alfredo Campoamor (Jefe Delegación La Plata)  
Capitán de Navío IM VGM (R) Oscar Horacio Oulton (Director Contacto Sede Núñez)  
Capitán de Navío IM (R) Eduardo Rubén Demarco (Director Contacto Anexo Hotel)  
Capitán de Navío (R) Marcelo Gustavo Genné (Jefe Comité Reglamentación)  
Capitán de Fragata (R) Alejandro Castrilli (Rugby - Sede Núñez)  
Capitán de Fragata Med. (R) Jorge A. Pérez Rovira  
Capitán de Navío Cont. (R) Osvaldo Julio Chaves  
Contraalmirante (R) Carlos Luis Mazzoni (Presidente IPN)  
Contraalmirante VGM (R) Carlos B. Castro Madero (Comité Académico)  
Capitán de Navío IM (R) Miguel Ángel Inda (Presidente Comité Socios)  
Capitán de Navío VGM (R) Daniel Gustavo Manzella  
Capitán de Navío (R) Héctor Julio Valsecchi (Director BCN)  
Contraalmirante (R) Délfór Raúl Ferraris (Jefe Delegación Mar del Plata)  
Capitán de Navío (R) Cristian Pérez Colman (Jefe Comité Cultura)  
Contraalmirante Gabriel Omar Urchipía (Comodoro)  
Capitán de Navío VGM (R) Fernando Pedro Amorena (Director Contacto Sede Olivos)  
Capitán de Navío VGM Carlos María Nogués (Náutica - Sede Núñez)  
Capitán de Navío VGM (R) Leandro Ramón Gurina (Jefe Comité Deportes)

## Vocales Suplentes

Capitán de Navío VGM (R) Alejandro M. García Sanabria  
Capitán de Navío IM (R) Juan Fernando Pendino (Jefe Delegación Bahía Blanca)  
Capitán de Navío Miguel Ángel Urroz (Hockey - Sede Núñez)  
Capitán de Navío IM (R) Julio Joaquín Eiff  
Capitán de Navío Félix Eugenio Plaza (Comisión - La Plata)



---

## COMISIÓN FISCALIZADORA

### Fiscalizadores Titulares

Contraalmirante VGM (R) Enrique Germán Martínez  
Contraalmirante (R) Gustavo Adolfo Trama  
Capitán de Fragata (R) Luis Esteban Kyburg  
Capitán de Navío IM Ricardo Mariano Pavicic

### Fiscalizadores Suplentes

Capitán de Fragata IM José Luciano Acuña  
Teniente de Navío Sebastián Alejandro Musa



Parte central del Monumento.



# INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Desde 1961

Algunos títulos destacados sobre el Conflicto del Atlántico Sur



**Suscribase y pague el 50% del precio de tapa de los libros editados.**

**SOCIOS DEL CENTRO NAVAL  
20%  
DE DESCUENTO**

**Ventas:**  
Galería Larreta Local 28  
Florida 971 o San Martín 958  
Teléfono/Fax: (011) 4311-0042/43  
Horario: Lunes a viernes de 1000 a 1800  
instituto.publicaciones@centronaval.org.ar

**Gerencia:**  
Florida 801, piso 3  
gerente.ipn@centronaval.org.ar

[www.ipneditores.com.ar](http://www.ipneditores.com.ar)